VIAGE ARTISTICO A VARIOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Isidoro Bosarte

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

VIAGE ARTÍSTICO

Á VARIOS PUEBLOS DE ESPAÑA,

CON EL JUICIO

DE LAS OBRAS DE LAS TRES NOBLES ARTES QUE EN ELLOS EXISTEN, Y ÉPOCAS Á QUE PERTENECEN.

DEDICADO

AL EXCMO. SEÑOR D. PEDRO CEVALLOS,
PRIMER SECRETARIO DE ESTADO &c.

SU AUTOR DON ISIDORO BOSARTE,
Secretario honorario de S. M., y en propiedad de la Real Academia de S. Fernando, Académico de número de la de la Historia.

TOMO PRIMERO.

VIAGE Á SEGOVIA, VALLADOLID Y BÚRGOS.

DE ORDEN SUPERIOR.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL
AÑO DE 1804.

J. C. Cebrian,
1201, Ocavia St.,
SAN FRANCISCO. - CAL.

Digitized by Google

N7101
B6

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

PRÓLOGO.

Las bellas artes necesitan historia propia. Ellas son una parte esencial en la gloria del talento humano, y su utilidad es notoria á todos. Pero ¿por qué razon no se ha llegado á escribir todavía la historia de las bellas artes en España? Acaso será por aquella, que es como proverbial entre los literatos extrangeros quando en elogio de los historiadores españoles dicen: los españoles no escriben sus historias sino quando tienen ya juntos todos los materiales.

Juntar primero todos los materiales es nuestro genio nacional. ¿Y cómo se juntarán todos los materiales? Si la historia se ha de parecer á un edificio regular

248845

Digitized by Google

en su solidez, su distribucion y su ornato, será necesario juntar para ella los materiales del mismo modo que se juntan para la construccion del edificio. Es decir: yendo por la madera al monte, á la cantera por la piedra, por la arena al rio, por el hierro á la mina, y así por todas las demas cosas que se necesitan para la obra, á los lugares donde exîsten, y de donde se sacan de mejor calidad. Con la comparacion que acabo de hacer es excusado añadir mas para dar á entender al lector que el viage en órden al acopio de las noticias de artes es inevitable.

No es mi ánimo ser voluminoso, porque no intento la compilacion, sino la eleccion. Quisiera desempeñar la parte que me he propuesto por la imitacion de un buen modelo. Este es el arquitecto Juan de Herrera, el qual hacia cortar en

Digitized by Google

las canteras la piedra necesaria, segun el sitio que cada pieza habia de ocupar en la obra. Por un medio tan oportuno evitaba la incomodidad del desperdicio, y el excesivo gasto en los portes. Los pueblos donde hay buenas cosas de artes son nuestras canteras. En ellos conviene tomar las piezas; pero no sin cierta relacion al sitio que han de ocupar en la historia de las bellas artes. Con esta máxîma me he conducido en este mi primer viage á las ciudades de Segovia, Valladolid y Búrgos. He tratado primero de las cosas antiguas, despues he apuntado las del estilo que llaman gótico; de él he pasado á describir las del tiempo feliz de la restauracion de las bellas artes, ó siglo XVI en adelante, y he concluido con la segunda restauracion de las artes entre nosotros, ó fundacion y estado de los institu-

Digitized by Google

tos públicos gratuitos de diseño. La historia no podrá escribirse sino por épocas; y baxo este supuesto he ido acopiando los materiales conforme al destino que han de tener despues. Bien podrá hacerse cargo el lector de que no escribo todo lo que he vitso, sino lo que he escogido. ¿Qué importaria al público saber muchos nombres de profesores de artes, de quienes despues no ha de hacer caso alguno la historia? Lo que no pueda decidir para la gloria nacional un buen artista mal lo podrian decidir cien malos. Los literatos en órden á la noticia histórica literaria estan mejor: porque la literatura es una cosa necesaria, que en qualquier grado que se halle honra al sugeto. Si los grandes volúmenes de Don Nicolas Antonio se hubieran de haber dispuesto del modo que conviene se disponga la historia de las be-

Digitized by Google

llas artes, puede ser que no hubieran arrojado mas que un volúmen muy pequeño. En la profesion de las artes liberales apénas se sufre la medianía que se consiente en la literatura. Es menester hacer en el tratado de los artistas una segunda clase de los que no han podido igualarse con los principales, y no baxar mas: porque la historia de la mediocridad va al infinito, y su utilidad exemplar seria ninguna.

Debo mostrar aquí mi agradecimiento á los Señores Canónigos de la santa iglesia de Segovia Don Juan Gomez Duran y Don Manuel de Cáceres, encargados de su archivo, por las noticias que se han servido darme de las cosas de dicha santa iglesia. Al R. P. Fr. Antonio Abad por las de su monasterio del Parral. Al R. P. Fr. Mauro Mazon por las de San

Digitized by Google

Benito el Real de Valladolid. Al Señor Marques de Revilla por las de la iglesia de la Magdalena, de que es patrono en dicha ciudad. A Don Josef de la Marcha por la de las casas de Gregorio Hernandez; y por la de una escritura de Juní, y partida de difunto del mismo Gregorio Hernandez á la memoria de nuestro académico Don Josef María Entero, Relator mas antiguo de la Real Chancillería de Valladólid, que ha fallecido en este año. En quanto á los demas sugetos que me han favorecido con alguna noticia verbal, alguna conjetura, ó alguna apuntacion, procuro dar á cada uno lo que es suyo.

Digitized by Google

ÍNDICE

De los artículos del viage á Segovia.

Introduccion..... Pág. *1*
Descripcion del aqüeducto de Segovia. *2*
De otras antigüedades en Segovia. Estatua de Hércules..... *29*
Jabalíes de piedra en la calle Real... *32*
Obras góticas..... *39*
Obras del tiempo del renacimiento de las artes en adelante..... *71*
Arquitectura..... *71*
Pinturas. Gaspar Becerra..... *77*
Bartolomé y Vicencio Carducho..... *78*
Felix Castelo..... *80*
Alonso de Herrera..... *80*
Ignacio de Ries..... *81*
Don Francisco Rici..... *81*
Don Juan Carreño..... *82*
Insinuacion sobre las copias..... *83*
Esculturas. Juan de Juní..... *84*
Grabado. Sepulcro del Doctor Laguna..... *91*
Escritores de artes inéditos..... *93*
Escuela pública de dibuxo..... *96*

Digitized by Google

Índice de los artículos del viage á Valladolid.

Descripcion de la planta de Valladolid..... 99
Obras góticas. Arquitectura..... 103
Esculturas góticas..... 107
Obras del tiempo del renacimiento de las artes en adelante. Arquitectura. 111
Pinturas..... 124
Fernando Gallegos..... 124
Antonio del Rincon..... 125
Alonso Berruguete..... 126
Juan Fernandez Navarrete, el mudo..... 127
Fr. Arsenio Mascagni..... 127
N. Martinez..... 129
Bartolomé y Vicencio Carducci..... 133
Bartolomé de Cárdenas..... 135
Matías Blasco..... 139
Don Antonio Pereda..... 141
Mateo Cerezo..... 142
Felipe Gil..... 143
Don Juan de Miranda..... 143
Pedro Pablo Rubens..... 143
Anécdota de Alonso Cano..... 145
Diego Valentin Diaz..... 146
Fr. Diego Frutos..... 148
Don Francisco Solís..... 149
Otras pinturas públicas mas modernas..... 150

Digitized by Google

Pintores inciertos..... 150
Copias..... 153
Esculturas. Alonso Berruguete..... 155
Juan de Juní..... 163
Gaspar de Tordesillas..... 187
Estéban Jordan..... 188
Advertencia sobre Gaspar Becerra.. 191
Juan de Arfe Villafañe..... 192
Gregorio Hernandez..... 192
Escultores inciertos..... 212
Real Academia de Matemáticas y Bellas Artes de Valladolid..... 233

Índice de los artículos del viage á Búrgos.

Descripcion de la situacion de Búrgos. 238
De algunas antiguallas en Búrgos.... 241
Crucifixos antiguos de la edad media.. 253
Fragmentos de estatuas antiguas..... 254
Obras góticas. Arquitectura..... 256
Pinturas y esculturas del estilo gótico. 270
Obras del tiempo del renacimiento de las artes en adelante. Arquitectura con sus ornatos..... 277
Retablos..... 289
Sepulcros..... 306
Pinturas..... 323
Gil Nicolas..... 323
Miguel Angel Bonarrota..... 323
Francisco Pourbus..... 325
Gaspar de Cráyer y Mateo Cerezo el

Digitized by Google

padre..... 326
Advertencia sobre Cea y Aneda..... 328
Mateo Cerezo..... 329
Fr. Juan Rici..... 331
Josef Moreno..... 333
Josef Donoso..... 334
Fr. Diego de Leyva..... 334
Don Pedro Atanasio..... 335
Don Nicolas de la Quadra..... 335
Domingo Martinez..... 335
Pintores inciertos..... 336
Otras esculturas. Gregorio Hernandez..... 339
Manuel Pereyra..... 340
Escultores inciertos..... 341
Escultores de vasos sagrados. Juan de Orna, Juan de Arfe..... 342
Escuela pública de diseño..... 343
Apóstrofe al Consulado de Búrgos..... 344

Digitized by Google

TABLA

De los Documentos contenidos en el Apéndice.

NÚM. I. *Noticia de las escrituras que se conservan en el archivo del Real Monasterio del Parral, de las obras pertenecientes al monasterio*..... 353

NÚM. II. *Carta del Señor Felipe II, siendo Príncipe, sobre un desacato cometido contra la imágen de nuestra Señora que hay sobre la puerta de la iglesia en el monasterio del Parral*..... 356

NÚM. III. *Extracto de los papeles del archivo de la santa iglesia de Segovia sobre la traslacion del claustro antiguo al lugar que ahora ocupa*... 357

NÚM. IV. *Expediente sobre el retablo mayor de la iglesia de San Benito el Real de Valladolid, executado por Alonso Berruguete*..... 359

NÚM. V. *Carta de Alonso Berruguete á Andres de Naxera, existente en el archivo de San Benito el Real*..... 376

NÚM. VI. *Escritura de Juan de Juní para hacer el retablo mayor de la Antigua de Valladolid*..... 377

NÚM. VII. *Extracto de las escrituras*

Digitized by Google

pertenecientes al mayorazgo de Don Hernando Niño de Castro, sobre la casa de Juan de Juní en Valladolid, y sucesion en ella de Gregorio Hernandez..... 398

NÚM. VIII. *Partida de difunto de Gregorio Hernandez..... 399*

NÚM. IX. *Extracto de la escritura de Rodrigo Gil, para hacer la capilla mayor de la iglesia de la Magdalena en Valladolid..... 301*

NÚM. X. *Extracto de la escritura de Francisco del Rio, para hacer el cuerpo de iglesia de la Magdalena de Valladolid segun la traza de Rodrigo Gil..... 405*

NÚM. XI. *Escritura de Estéban Jordan, para hacer el retablo mayor de la Magdalena de Valladolid, y el sepulcro del Obispo Don Pedro Gasca..... 410*

Digitized by Google

ADVERTENCIA.

Tres escritores reconocemos por principales en el acopio de noticias de las bellas artes en España, que son Don Antonio Palomino, D. Antonio Ponz, y D. Juan Cean Bermudez. Admiramos y aun envidiamos la fatiga de estos tres sabios laboriosos escritores. Respetamos su trabajo, porque lo conocemos. Confesamos que sin sus luces iríamos muchas veces á ciegas. Pero como quiera que de parte de la verdad histórica hay siempre un derecho inviolable á la pureza, y que este derecho es extremamente delicado y mal contentadizo; advertimos que como efecto de obediencia á su rigor nos apartamos tal qual vez de algunas noticias de estos escritores. Y si de parte de muchos aficionados á las bellas artes y á la lectura no hubiéramos recibido avisos de palabra y por cartas de haber observado ciertas descorrecciones en noticias artísticas, indicándolas con sus citas puntuales, hubiéramos preferido el disimulo á la sinceridad, y la astucia

Digitized by Google

al candor, escribiendo solo nuestro parecer en vista de las obras de las tres artes, absteniéndonos de citar á nadie. Las descorrecciones nacen ó de informes diminutos, ó de equivocaciones involuntarias, defectos que los mismos que incurren en ellos los hubieran corregido si hubieran tenido tiempo y ocasion de hacerlo.

Digitized by Google

VIAGE Á SEGOVIA.

Yo partí del Real Sitio de San Ildefonso para Segovia el dia 31 de Agosto de este año de 1802. El cielo estaba despejado de las nubes del dia anterior, la mañana templada, y muy claros los horizontes. Con estas circunstancias, y las de ser este un camino nuevo y hecho en regla, alineado de árboles por una y otra parte, me daba gusto caminar.

Al entrar por el arrabal advertí, mirando á mano izquierda, unos arcos de aqüeducto tan baxos, que á sus claves se podia alcanzar con la mano, y bien presto los perdí de vista; pero internándome en la ciudad, y pasando por una plazuela, que llaman del Azoguejo, vi elevarse magestuosamente dos órdenes de arcos sobre gruesos pilares, todo de piedra cárdena berroqueña ingrata á la vista, en cuyas juntas de piedra con piedra no nace yerba. Luego que me apeé en la posada, tomé prontamente una guia, que ni me causase sujecion, ni ignorase las calles del pueblo, y me baxé á ver esta robustísima puente, que es la nutriz de agua de los segovianos, y el tormento de los antiquarios. La fuí viendo

muy poco á poco con gran deleyte y admiracion: despues la continué mis visitas por muchos dias, hasta parecerme haber ya visto suficientemente toda la obra arqueada, como quien dice arco por arco, y piedra por piedra. El resultado de mis observaciones, juntas con las noticias del pais, y las medidas que tiene tomadas el maestro fontanero mayor del aqüeducto, es como se sigue.

DESCRIPCION DEL AQUEDUCTO DE SEGOVIA.

Muchos manantiales de agua dulce concurren en uno de los senos de la sierra llamada de la Fonfria, que es un brazo suelto del Idúbeda de los antiguos, y llegan á formar el *Rio frio*. Este, represando su caudal en la falda occidental de la montaña, envia á los moradores de Segovia el agua que habian de menester para todos sus usos por un caz estrecho descubierto contenido solo de cesped. El viage que hace esta agua es de tres leguas, y por camino tan tortuoso y de tantos rodeos, que si fuera en línea, gastaria la mitad del tiempo que ahora emplea en hacerlo. Acaso tanta detencion seria una ventaja para la purificacion de una agua mezclada. Con estos giros sale el aqüeducto á los tres molinos llamados *de los Hoyos* en frente de la venta de Santillana; y siguiendo

Digitized by Google

en continuo declive, llega al caseron que está en el camino del Real Sitio de San Ildefonso. Allí, como el agua no puede subir á la altura de la ciudad, se entrega al arquitecto.

Entra, pues, el agua en un sedimento cubierto de piedra con registro ó compuerta para dar salida á los sobrantes. De estos resulta luego un arroyo que corre por el arrabal, el qual, por no sé qué desgracia sucedida en él en tiempos pasados, se quedó con el nombre *Clamores*.

Desde este sedimento baxa el agua al sitio llamado los *Cañuelos*, y allí empieza á distribuirse á los particulares por cerbatanas y cañerías subterráneas; aunque en la obra primitiva tengo por absurdo que fuese así, ni que ésta fuese la mente del arquitecto. En esta parte camina el aqüeducto sobre una pared de mampostería, hasta que entra en el segundo sedimento frente al Convento de San Gabriel.

De aquí adelante, hasta que fenece el aqüeducto en la plazuela de la iglesia de San Sebastian resolviéndose en cañerías subterráneas, toda es obra meramente arqueada, y es la que se llama generalmente *la Puente de Segovia*; bien que á querer hablar con propiedad, debería decirse así: *la Puente del aqüeducto de Segovia*.

Cuentan unos ciento cincuenta y nueve

arcos en esta puente, y otros ciento sesenta y uno, sin engañarse estos ni aquellos, pues hay dos arcos que no sirven; pero es de advertir que treinta y cinco de estos arcos son modernos y no de la obra primitiva, aunque en la apariencia difieran poco. Un solo arco algo apuntado he descubierto entre estos yendo un dia contemplando la obra por partes. Toda la direccion de esta nueva obra añadida á la antigua se debe á los Monges del Monasterio del Parral de Segovia, que es del Orden de San Gerónimo, baxo los auspicios inmediatos de la Reyna Católica Doña Isabel, como consta auténticamente de los papeles del archivo del Monasterio del Parral, de que daré razon despues.

Las medidas que nos han dado de la puente en su longitud son estas: desde enfrente del Convento de San Gabriel hasta el primer ángulo que mueve, hay doscientos diez y seis pies: en el segundo trozo hasta el ángulo que mueve frente de las Monjas de la Concepcion, quatrocientos sesenta y dos pies: el tercer trozo, medido desde aquí, hasta el ángulo mayor inmediato al Convento de San Francisco, novecientos veinte y cinco pies; y desde este ángulo mayor hasta el fin de la puente en la muralla de la ciudad, novecientos treinta y siete pies.

La puente por su mayor elevacion tiene

ciento y dos pies. Esta medida era la misma en tiempo del historiador Colmenares: de que se infiere que el terreno por esta parte, que es la plazuela del Azoguejo, no se ha alzado. Esto lo digo, porque aquellos arcos tan baxos, que dixe arriba, se ven al ir entrando por el arrabal, eran altos cinco varas y dos tercias, segun el mismo historiador. Acaso la arena que se haya sacado de los sedimentos y el polvo del camino habrán ido alzando aquel terreno.

Los pilares que sostienen los arcos merecen por sus diferencias particular observacion. No hay en toda la longitud de la puente dos órdenes de arcos, sino solo donde fué necesario poner unos arcos sobre otros para nivelar el curso del agua. Por la plazuela del Azoguejo era forzoso salvar un valle de mucha profundidad, y por esta razon la puente es por allí mas alta que por las pendientes de las colinas, donde bastaba un solo órden de arcos. Los pilares del órden superior de dichos arcos son iguales; porque todos, baxo una medida comun, tienen de grueso seis pies y medio por quatro y medio de rostro ó frente; pero en los pilares del órden inferior de arcos hay una diferencia tan notable, que unos son de once pies y medio de grueso, y otros de doce por siete pies y medio de frente: otros, que solo tienen siete pies y medio de grue-

Digitized by Google

so por quatro y medio de rostro. Unos y otros se van disminuyendo á la altura de unos diez y seis pies hasta que llegan á servir de apoyo al segundo órden de arcos, cuyos pilares ya hemos dicho que son iguales. De pilar á pilar de estos inferiores hay tambien desigualdad en las distancias; pues hay pilar que dista del otro catorce pies, y otros que distan quince. Los vanos del segundo órden de arcos son constantemente de diez y siete pies. En el resto de todo el edificio, retrocediendo desde el ángulo mayor hasta la pared que dixe arriba de mampostería, los pilares son de siete pies y medio de grueso por quatro y medio de frente, y el vano de pilar á pilar, es de quince pies. La diferencia de altura de los arcos en todo lo largo de la puente puede ser desde cinco pies, que tendrán los mas baxos, hasta treinta y nueve que tendrán los mas altos.

En los machones ó pilares de la puente se advierte desde luego que unas piedras salen mas que otras. Esto, que en un principiante seria un crímen, debemos mirarlo como gala del arquitecto que hizo esta puente. La diferencia de salida de algunas piedras respecto de otras es de dos pulgadas hasta quince. En algunos edificios antiguos se ve que tal qual piedra sale de la línea del plomo, como en la puente de Garda, la qual es un resto de aqüeducto antiguo, que

Digitized by Google

llevaba el agua al anfiteatro de Nimes: aquello quedó así por no haberlas acabado de cortar, y aun las dexáron á propósito, para que viesen los venideros lo que quedaba por hacer; pero la salida de las piedras de la puente de Segovia no tiene remedio, ni admite perfeccion comun.

La piedra de toda esta obra primitiva es berroqueña de grano gordo, color cárdeno, con una pinta blanca parecida al diente del caballo. La cantera de donde se sacó la piedra se ignora, ni los Góticos la empleáron en los templos, ni en las casas de la ciudad. Puede ser que tuviesen los que hacian la puente la cantera debaxo de los pies, y que llegasen á apurarla. Alguna otra piedra de esta misma especie he visto en tal qual esquina de casas y puertas de la ciudad.

En las juntas de los sillares no se advierte ni cal ni mezcla. Hay muchos en la persuasion de que estos sillares estan barreados de hierro; pero yo no creeré, sin verlo, que en el interior de la obra haya hierro, ni plomo, ni cal, ni ripio, ni lechada alguna. Las obras que se encomiendan á la inmortalidad por los que saben encomendarlas no necesitan de estos grillos para estarse quietas, y el profundo arquitecto que proyectó esta obra se gobernaba por principios mas delicados. En efecto, el estilo con que está executada reune las tres qualida-

Digitized by Google

des del estilo mas difíciles de juntar en toda bella arte, que son la *simplicidad*, la *elegancia*, y la *grandiosidad*.

Cada sillar tiene quatro hoyos, uno por cada cara, de poca profundidad, hechos á ojo sin compas ni regla. Este accidente puede denotar que aquel es un recurso de los canteros, para que en dichos hoyos mordiese la tenaza al tiempo de subir los sillares con la máquina.

Los cimientos del edificio pueden verse. Este es uno de los pocos casos en que el abuso puede aprovechar á la curiosidad. Entre los pilares de la puente han hecho tiendas y puestos de vender. Estaban ántes contenidas las tiendas en el recinto del hueco mismo de pilar á pilar, atajando con tabiques por una y otra parte de entrada y salida, y á la altura proporcionada de estas oficinas; pero estos inquilinos han hecho bodegas socavando el terreno hasta la raiz misma de los cimientos ó primeras hiladas de piedras. Con esta mira el piso de las tiendas ó portal debia hacerse por el albañil, como así se hizo, y para baxar á la bodega usan de una escalerilla de madera, que remata en el piso mismo hasta donde el arquitecto hizo profundizar la zanja para empezar el edificio. De modo que las dos paredes laterales de las bodegas son los paredones que sostienen las cepas de la puente.

Digitized by Google

El suelo de la bodega es de arena, y las primeras piedras son aquellas que estan al nivel del suelo; porque escarbando con la mano debaxo de qualquiera de aquellas piedras, ya no se encuentra piedra alguna, sino arena. La altura de estos paredones ó cimientos me parece que podrá ser la de la sexta parte de la altura del edificio, que es la que Paladio, formado por el estudio de la antigüedad, prescribia ó aconsejaba. Pero en la medida de la altura de la puente se ha estado cometiendo un error por historiadores y delineantes; pues todos han ido contando ciento y dos pies de altura, donde solo debian contar noventa y cinco. La razon es, porque aquellas dos paredillas ó muretes de mampostería, que son como una coronacion de la puente, le son totalmente extrañas, por ser obra moderna y añadida, que no debia entrar en cuenta de la obra primitiva. Tengo entendido ser aquellas paredillas de unos siete pies de altura por la parte exterior.

Lo que á primera vista se hace admirar en los cimientos es que en nada se diferencia su obra de la que aparece sobre la tierra en los pilares. Parece extraño que el arquitecto procurase tanto esmero en la parte que se condena á una perpetua obscuridad subterránea. Entre sillar y sillar de los cimientos no cabe la punta de un alfiler, ni allí se ve betun en las juntas, ni cal, ni mezcla, ni

Digitized by Google

otro ningun gluten de polvos, sin embargo de no haberles dado el sol, ni haber sufrido vientos ni lluvias. Es de sospechar que, como los arquitectos antiguos solian dexar á los venideros ciertos vestigios de su modo de conducir la obra, pensase el arquitecto de este aqüeducto dexar una idea pura de la construccion exterior del edificio, á pesar de los estragos que en ella habian de hacer los vientos, el sol y las lluvias, como atesorada debaxo de tierra en la parte invisible subterránea, que son los cimientos. Si acaso esta fué su intencion, se le logró; pues por estos cimientos se ve con evidencia ahora y como por reproduccion el aspecto que tendria el edificio de la puente quando se acababa de hacer.

Hay en la parte mas elevada de la puente dos dichos quadrados, uno por este lado del Azoguejo, y otro por el opuesto. El destino de estos nichos ó caxas se ignora. Comunmente se cree que se destináron para colocar en ellos estatuas; pero ni estas ni sus fragmentos han parecido: por donde este viene á ser un punto de adivinacion, y mas no citándose escritor alguno que diga haber visto tales estatuas. Los vecinos pensáron en reemplazar la estatua de Hércules, que suponian haber estado colocada por esta parte del Azoguejo. Por la espalda no sabemos aun á quien la achacarian; pero ello es

Digitized by Google

que un vecino, ensayador de la casa de la moneda, puso en el nicho, digamos de Hércules, una imágen de nuestra Señora, y por el opuesto la de San Sebastian. Esto fué, segun Colmenares, por los años 1520.

El carácter de toda esta obra antigua es enteramente Romano y no de nacion alguna oriental. No ignoramos que muchos escritores, ó por haberse copiado los unos á los otros, ó por falta de memorias, ó por entusiasmo, han remontado su construccion á una antigüedad que se pierde en los tiempos fabulosos. ¿Y á qué bueno puede conducir esto? El primer dia en que empecé á ver la obra, me pareció poderla atribuir al Emperador Adriano por ciertas licencias arquitectónicas que en ella iba notando; pero despues, á fuerza de mirarla suspendí mi juicio, pues conocí que aquellas licencias eran efecto de una segunda intencion muy refinada y muy profunda. Inscripcion, si es que hubo alguna en el sitio donde correspondia haberse puesto, no exîste ni hay memoria alguna de ella. Este sitio que digo, es un sotabanco de tres hiladas de piedras sobre los arcos inferiores del centro, digamoslo así, de la obra. Aquellas piedras tienen muchos hoyos pequeños; y probando yo á ver si podian haber resultado de alguna clavazon de letras de metal, me puse á comparar los hoyos de la primera piedra de la hilada superior, y

Digitized by Google

no puede ajustar letra alguna. La primera diccion, que á estilo de otros aqüeductos podia haberse escrito, era AQUAM; pero no pude sacar la A, ni otra alguna letra. Lo mismo me sucedió probando con otras dicciones, y tambien en las demas piedras: y por lo que estuve advirtiendo en las últimas, que era una multitud disparada de hoyos que no podian ser vestigios de figura alguna de letras en línea: renuncié para siempre á semejante tentativa como enteramente inútil y excusada. Los romanos unas veces fuéron muy curiosos en inscripciones y figuras, y otras no tanto. Aquella puente, que cité arriba del aqüeducto sobre el rio Gardon en Francia, no tiene inscripcion. Puede ser que desde que Trajano incurrió en el motivo de que se le notase nimiamente profuso en inscripciones de obras públicas que designasen su nombre, sus sucesores usasen alguna mas economía en este punto. Sea de esto lo que se fuese, es una pérdida para la historia de las Artes la de la inscripcion larga ó corta de esta insigne obra, y de las figuras que pudo haber en los dos nichos ó caxas quadradas que hay, la una de esta parte del Azoguejo sobre el sotabanco, y otra á la espalda por el otro lado de la puente. Por lo demas los romanos fuéron sin duda muy curiosos en las figuras que creyéron deber poner en los aqüeductos: pues aun pintáron

Digitized by Google

la figura de la muchacha junto el manantial que ella mostró á las tropas sedientas, y llamaron aquella agua *vírgen*, por haberla descubierto una doncella, como trae Frontino al libro primero de los aqüeductos de Roma.

El Padre Maestro Fr. Manuel Cerralbo, del Orden de San Agustin, es de opinion, que esta obra se hizo en tiempo del Emperador Vespasiano; y como no cesa de trabajar en acreditar esta opinion, como tambien en ver si puede sacar por originaria de Segovia la familia de los LICINIOS, me parece justo hacer patente desde luego un descubrimiento de este apreciable literato, que me ha comunicado con fecha de 18 de Diciembre de este mismo año de 1802. » Fuí » á reconocer, dice, el sitio donde regular- » mente debia oponerse (la otra inscripcion » principal), que es á la puerta del oriente, » llamada de San Juan, por la qual todos » los que entran descubren una legua án- » tes todo el aqüeducto desde el principio » hasta el fin, y hace por aquel sitio una » hermosa perspectiva. De hecho, á la ma- » no izquierda, conforme se sale por dicha » puerta, á la altura de ménos de dos varas » del suelo encontré una lápida muy gasta- » da con un rebaxo como de medio dedo, y » en quadro como una tercia, en el que se » reconocian algunas letras. Quise recono- » cer girando suavemente el dedo sobre el

„ fondo de las letras gastadas, si sacaba el „ contenido de la inscripcion que Don Fran- „ cisco Masdeu propone, tomada de Grute- „ ro; y aunque por dos ocasiones hice repe- „ tidas experiencias, y saqué algunas pala- „ bras; pero nunca la pude sacar segun la „ propone Masdeu en el lugar citado. Ya „ cansado volví otro dia, resuelto á señalar „ con lapiz las letras que con seguridad re- „ conociese, y saqué la que sigue:

LICINIUS
LARTIUS
HISPAN..
PRAEFECT..
IUSSIT AED."

Si esta inscripcion, que ha hallado el Padre Cerralbo en una puerta, la hubiera hallado en el aqüeducto, seria el hallazgo mas precioso que se hubiera hecho para fixar la antigüedad de tan famoso monumento.

Ahora pasaré á hablar de la obra nueva añadida á la puente antigua; para cuyo conocimiento me ha dado luz la historia de la Orden de San Gerónimo, escrita por el Padre Fr. Josef de Sigüenza: pues aunque yo por mí mismo he ido reconociendo lo que es añadido y lo que es primitivo, en fuerza de mi atenta inspeccion de las partes de la obra, puede ser que si no hubiera leido al Padre

Digitized by Google

Sigüenza, me hubiese sucedido lo que á todos los escritores que me han precedido, que ha sido no conocer ni distinguir entre la añadidura y la obra primitiva. Por esta razon, y otras que daré despues, pondré aquí las mismas palabras de que usa este excelente historiador, para que se vea la importancia de este hecho memorable tan útil á la ciudad de Segovia como á la historia de las Artes. Dice, pues, el Padre Sigüenza *lib. IV, cap. 40*, despues de hacer el elogio de Fr. Pedro de Mesa, Prior del Monasterio de nuestra Señora del Parral de Segovia, lo siguiente.

» Acaeció en su tiempo que la puente » de aquella ciudad, obra en que se mues- » tra lo mucho que la antigüedad sabia del » arte, y el gran ánimo que tenian los pri- » meros para emprender obras heroycas, es- » taba mal parada por el descuido y por las » guerras.... La canal por donde pasa el » agua, rota en mil partes. Caíase el agua » por ella con mucho daño del edificio, y » de las casas y calles, de suerte que apé- » nas se servian de ella. Como la tierra es » tan fria, el agua que se derribaba hacía- » se carámbanos ó peñas de cristal, como di- » ce el Griego. Caíase sobre los que pasa- » ban y sobre las casas vecinas de noche y » de dia; peligraban unos y otros, y ningu- » nos tenian ánimo para poner remedio. Vis-

Digitized by Google

» to el gran daño, suplicó el Regimiento á
» la Reyna Católica diese licencia para echar
» cierto repartimiento en la ciudad y por
» la tierra para este reparo, que era gran-
» de, y para otras obras de que tenia harta
» necesidad. Entendida la razon, otorgólo
» la Reyna... Mandó que se echase el re-
» partimiento, y se hiciesen las obras, y
» que pasase todo por mano de Fr. Pe-
» dro de Mesa.... Nivelóse el agua, y hi-
» ciéronse los repartimientos por sus con-
» ductos, abriendo las canales para esto á sus
» trechos, diéron agua á los monasterios y
» á los tintes, y á otras casas particulares,
» que allí llaman mercedes, y hay agua pa-
» ra todo, porque entra un gran golpe por
» lo ancho de las canales que pasan por los
» muros de la ciudad, y por dentro de ella
» va debaxo de las calles por caños tan an-
» chos, atravesándola toda, que puede poco
» ménos ir un hombre dentro, y llegan has-
» ta el alcázar que está en el otro extremo
» á la parte del poniente. Fué sin duda obra
» de gran ánimo, que casi pudo competir
» con la misma puente, y digna de tan vale-
» roso pecho como el de este Santo...

» Tuvo para todas estas obras nuestro
» Fr. Pedro de Mesa un excelente ministro,
» que será razon hacer aquí de él memoria.
» Este era un religioso del mismo conven-
» to, no de menor santidad que el Prior,

» Llamábase Fr. Juan Escovedo, montañes,
» aunque criado desde pequeño en Segovia.
» Su padre era carpintero, y él no se con-
» tentó con esto solo, aunque lo hacia muy
» bien. Tenia largo ingenio, deprendió la
» lengua latina, y estudió matemáticas, y
» supo mucha geometría, y de allí vino á
» ser gran arquitecto. Siendo de veinte y
» quatro años recibió el hábito en el Parral,
» mancebo de linda presencia, fuerte y de
» buen hueso. Entróle tan bien la religion
» como las matemáticas. Eran aquellos unos
» tiempos dorados. Tanta maravilla era ver
» un ruin frayle, y tan de tarde en tar-
» de, como agora un bueno y señalado. Fué
» por extremo mortificado y compuesto, y
» como era tan hermoso y gentil hombre,
» parecia un ángel, y no se vió por esto en
» pocos aprietos, como luego verémos. Es-
» te era el maestro de obras. El daba las
» trazas, y por su órden se seguian los mam-
» posteros. Repartia los estajos y jornales, y
» él los pagaba, y venian al Parral á cobrar
» el dinero, y por su mano pasaba todo, y
» á todo dió feliz remate, sin que ninguno se
» quejase, ni en las obras se hallasen defec-
» tos. Quiso saber la Reyna, estando en Sevi-
» lla, que estado tenian las obras de Sego-
» via, y envióle allá el Prior á que diese
» noticia de todo, como quien podia hacer-
» lo mejor que todos....

Digitized by Google

„ Este fué el obrero de Fr. Pedro de „ Mesa. Hizóle merced la Reyna de la ma- „ dera que se gastaba en todos los andamios „ de esta obra, que era mucha. Y dió tam- „ bien un ojo, ó pozo de sal á la casa por „ su respeto, que agora fuera interese gran- „ de, en las salinas de Olmeda, y despues „ se lo tornó el convento por treinta mil „ maravedis de juro."

Refiere tambien el Padre Sigüenza, que este Monge arquitecto Fr. Juan de Escovedo hizo otras obras, que fuéron dos puentes sobre el rio Eresma, la una entre el monasterio del Parral y la ciudad, y la otra en el Soto. Asimismo hizo la puente de Bernaldos, y reparó las de Dueñas.

Siendo cierto, segun el testimonio del Padre Sigüenza que escribia con vista de los papeles del archivo del Parral, que el Padre Escovedo tomó el hábito en aquel monasterio á la edad de veinte y quatro años, y constando por el libro de la fundacion del dicho monasterio fol. 99 que profesó en él Escovedo el año de 1481, resulta que nació por los años de 1457, ó el año ántes, si acaso estuvo en el noviciado algo mas del año.

Esta reflexion conduce para fixar la época de la restauracion de la arquitectura greco-romana en España, punto de la mayor importancia en la historia de nuestras artes.

Digitized by Google

Restaurar el aqüeducto de Segovia, y restaurar la arquitectura greco-romana fué todo uno; porque restaurar las artes fué hacerles pasar del estilo gótico al estilo antiguo, del qual el gótico fué una depravacion y corrupcion: y como al continuar la obra antigua del aqüeducto se conformó el Padre Escovedo con el gusto y estilo antiguo de griegos y romanos, haciendo los arcos semicirculares como los de la obra vieja contra la costumbre de su tiempo, esta fué la restauracion propia y legítima de la arquitectura en España.

Juan de Arfe Villafañe hace el honor de restauradores de la arquitectura en España á Alonso de Covarrubias y Diego de Siloe; por donde se ve que no tuvo noticia alguna del monge Fr. Juan de Escovedo. Qual pueda haber sido la causa de la obscuridad del Padre Escovedo no es punto de los mas fáciles de atinar. Yo sospecho que la causa de no haberse extendido mucho su fama puede haber sido meramente accidental. Su profesion y vida monástica, su exercicio de arquitectura en obras de su monasterio, ó procedentes de mandato de sus Superiores, haber fallecido en la flor de la edad, y su modestia misma pueden haber contribuido á que su nombre no se extendiese. Por otra parte el testimonio tan completo que dexó el Padre Sigüenza de es-

Digitized by Google

te jóven angelical se halla, como el lector ha visto, en un rincon de una Crónica de Monges, libros que nadie suele leer sino los devotos de la Orden, ó los mismos religiosos; pero no tiene disculpa Colmenares que escribia una historia popular de Segovia, cuyo libro habia de correr por manos de todos: pues teniendo al Sigüenza sobre la mesa, y copiando sus mismas palabras, sin dignarse citarlo, al llegar á nombrar el arquitecto salta á otra cosa, y lo omite de todo punto. Si Colmenares hubiera acabado de copiar todo el pasage del Padre Sigüenza en lo que toca á la restauracion del aqüeducto, el nombre de Fr. Juan de Escovedo se hubiera vulgarizado quanto la historia misma de Colmenares.

Lo mas singular de nuestro restaurador español de la arquitectura es que no vió á los restauradores de Italia, ni tuvo mas maestro en la empresa de vindicar el gusto de la antigüedad que la Puente misma del aqüeducto, y su heroyca resolucion. ¡Qué magnanimidad! Arrostrar en la obra de mas importancia la fuerza dominante del goticismo como por ensayo. Sus contemporáneos no hiciéron caso, ó no tuviéron fuerza bastante en los ojos para resistir la luz de este exemplo; pues un siglo despues de proyectada por el Padre Escovedo la restauracion y continuacion de la Puente, se siguio edi-

Digitized by Google

ficando por el estilo gótico en Segovia.

La obra del referido Padre Escovedo, consiste en aquellos treinta y cinco arcos que dixe arriba ser modernos, y no de la obra primitiva de la Puente. Pero hay que advertir que estos arcos y sus pilares no estan seguidos y subsistentes por sí solos, sino en órden y mezclados con los de la obra antigua, donde fué necesaria la adicion ó la reparacion. Aquel trozo que dixe de quatrocientos sesenta y dos pies, que llega hasta enfrente de las monjas de la Concepcion, y que consta de veinte y cinco arcos de un solo órden, es del Padre Escovedo enteramente, aunque se aprovechase de mucha piedra de la obra antigua arruinada que estaria por tierra. En aquel tercer trozo de novecientos veinte y cinco pies, ocupado de quarenta y quatro arcos de un solo órden, los diez son del Padre Escovedo, y los otros no. Donde hay dos órdenes de arcos, toda es obra romana primitiva. En quanto á las paredillas ó muretes de mampostería, que corren por una y otra parte á lo largo de la puente y le sirven de pretiles, yo tengo mis dudas. Ciertamente no son antiguas; pero dudo si son del Padre Escovedo, ó acaso posteriores. No he visto la canal ó taxea por donde corre el agua, sino en aquella parte por donde puede verse sin subir á ninguna altura, y

Digitized by Google

esta es del Padre Escovedo practicada en largos sillares. Toda parece ser así, segun se me ha asegurado: de donde infiero que toda la taxea es del Padre Escovedo, y que la taxea romana primitiva era de argamasa, como lo era la de la puente de Garda, segun reconocí subiendo á registrarla á todo lo alto de la montaña en el año de 1784.

Estoy muy tentado á creer que la Puente, segun la dexáron concluida los romanos, ni tuvo pretiles, ni estatuas, ni inscripciones; porque el carácter de la obra despide todas estas sospechas. El agua correria por una taxea de argamasa enteramente descubierta, y entrando en la ciudad por la muralla llegaria hasta donde ahora es la huerta del colegio que fué de los Jesuitas; allí habria un castillo ó arca grande de agua para deducir los repartimientos; y allí pudo haberse puesto inscripcion, como obra urbana y cabeza del repartimiento de las aguas á la Segovia romana. Todo esto pereció con las guerras: y el modo con que ahora remata el aqüeducto no corresponde al decoro de la antigüedad romana.

De la misma mano que hizo la Puente del aqüeducto, ó á lo ménos de quien siguió perfectamente las mismas máximas de construccion, hay algunas otras pequeñas obras en Segovia, y son algunas puentezuelas sobre el arroyo *Clamores*: en ellas se ve

Digitized by Google

el mismo estilo que en la del aqüeducto. Un pequeño arco de dovelas descarnadas, y una capa de grandes losas encima, es toda la apariencia de ellas: sin estribos, sin tajamares, sin manguardias, sin pretiles, sin grapas de hierro, el pontanillo sufre que pasen los carros sobre él, las caballerías y el ganado, y no flaquea. Vienen las avenidas de agua lluvia, pasan con ímpetu por cima, y el pontanillo queda en pie.

Conviene advertir para desengaño de los que no hayan estado en Segovia que la estampa de una parte de la Puente, que hizo grabar el célebre antiquario Padre Don Bernardo Montfaucon, en el tomo IV del suplemento á su obra de la Antigüedad explicada, cap. 5º, no es conforme á su objeto. En este hecho no es culpable aquel doctísimo y sincero varon, sino quien le envió el dibuxo de España. Los defectos de puntualidad de aquella estampa los dexó ya notados el Padre Maestro Florez en el tomo VIII de la España sagrada, tratado XXII, cap. 1, num. 4. Debe, pues, ir á cargo del historiador Colmenares, por no haber copiado cumplidamente al Padre Sigüenza, omitiendo nombrar al arquitecto Fr. Juan de Escovedo, la falta de noticia que los extrangeros que manejan la obra del Padre Montfaucon padecen de la restauracion del aqüeducto de Segovia: porque la historia

Digitized by Google

de Colmenares va por todas partes, y está reputado por uno de nuestros mejores historiadores particulares. El Padre Montfaucon sabia la lengua castellana; pero no vió á Sigüenza ni á Colmenares, libros que no se tienen fácilmente á la mano; pues ni yo tampoco los tengo, y los he leido prestados; pero si Colmenares hubiera hecho memoria de Escovedo en obra de tanta consideracion se hubiera difundido la noticia y llegado el caso de enviar al Padre Montfaucon una descripcion del aqüeducto de Segovia, como se le envió extractando á Colmenares, se hubiera abstenido aquel prudentísimo antiquario, al tiempo de hacer el paralelo del aqüeducto de Segovia con el de Metz, capital de la Austrasia, de escribir estas palabras al cap. 6º: » Mais en » fin l'aqueduc de Segovie á toujours un » avantage sur la plupart des autres ancie- » nes aqueducs; c'est que sans avoir ètè » refait, il sert encore aujuor d'hui com- » me il servoit dans les plus anciens tems."

La Puente de Segovia promete durar hasta la fin del mundo; pero contra tan heroyca bravura son muchos los enemigos que estan empeñados en su ruina, y que tarde ó temprano vendrán á dar con ella en tierra: cerbatanas, casas adyacentes, tiendas, bodegas, atajadizos para habitaciones de gente pobre, y en ellos parras, puestos de

Digitized by Google

carbon, y otras cosas. *Cerbatanas* llaman aquí unos conductos perpendiculares de piedra que reciben el agua de las sangrías que se han ido haciendo de la canal ó taxea por donde corre el agua todo lo largo de la puente. Estos conductos estan arrimados á los pilares, y en lugar de servirles de estribos y refuerzos los estan destruyendo; porque empujan contra el pilar, se rezuman, y van consumiéndolo poco á poco. Algunas cerbatanas se ven destrozadas por tierra, y puede ser muy bien efecto de la ignorancia de física con que haya estado dispuesta su construccion. El abuso de las casas adyacentes no es de ahora; porque la casa que sirve de nevería ó botillería no es moderna, como se echa de ver en el adorno de su fachada, que es gótico del gusto perteneciente á los tiempos de Henrique III y de Don Juan el II. Puede ser que otras sean tan antiguas como aquella, y que con sus renovaciones lo esten disimulando. Sobre todo, el enemigo mas temible que tiene el aqüeducto es aquel en que ménos se piensa, quiero decir, el fuego. Las habitaciones, por humildes que sean, necesitan fuego, con que se cuece diariamente un potage de un pobre vecino, y si se hace contra las paredes de su habitacion, llegará indefectiblemente á calcinar los sillares. En este caso es inevitable la ruina del edificio.

Digitized by Google

Para tomar idea del cuidado que tuviéron los antiguos romanos, relativo al buen uso de los aqüeductos, basta abrir el Código de Justiniano, y ver las once constituciones que componen el título del aqüeducto, que es el quarenta y dos de aquella compilacion. En la primera se verá que los árboles debian distar quince pies por una y otra parte del aqüeducto, y da la razon la constitucion: *nè earum radices fabricam formæ corrumpant.* Los Emperadores Valentiniano, Teodosio y Arcadio impusiéron severísimas penas á los que sacasen el agua del aqüeducto del modo que ahora se está sacando por medio de las cerbatanas; perdiendo tambien primero lo que ahora se llama *merced de agua.* El Emperador Cenon dió la misma ley y razon contra los árboles próximos al aqüeducto: „ Hoc, di„ ce, etiam præcipimus, ne in posterum à „ quolibet juxta eosdem aquæductus plan„ tari qualescumque arbores possint; ne ex „ stipitibus labefactentur parietes aquæduc„ tuum. Quod antiquis etiam constitutioni„ bus interdictum esse dignoscitur." Muchas personas de sensatez y de juicio se irritan al ver que el abuso haya llegado á crecer tanto. Es una desgracia, que persigue á los mas bellos monumentos de las artes, no poderse librar muchas veces de los insultos de la barbarie, hasta que los deshace y

Digitized by Google

arrastra como en triunfo de su estupidez. ¿Qué se han hecho ya tantas bellas cosas de la Grecia? Muchas de la antigüedad en Roma hay que verlas en muladares y puestecillos de revender; y el anfiteatro de Nimes lo vimos en el año de 1784 llena toda su área de unas setenta y tantas casillas de gentes humildes: bien que la Francia lo ha hecho ya limpiar y desembarazar de semejante hospedage.

Como uno de los objetos de nuestro viage es ir señalando en cada una de las tres nobles artes las piezas que merezcan el estudio nacional, señalamos desde luego por primera, con este designio la Puente de Segovia, no solo por ser el monumento mas íntegro, mas ilustre y mas útil que ha quedado de la antigüedad en España, sino tambien por lo que importa el estudio de esta obra para la institucion de la arquitectura. Desearíamos, pues, que de este edificio se haga una analísis arquitectónica, que todavía no se ha hecho, que se forme el sistema de sus proporciones ó simetría, que aun no se ha formado, que se distinga la obra nueva de la antigua exâctamente, que de una y otra obra se hagan con separacion los diseños, y que de una y otra se den algunas partes en grande á estilo geométrico. Baxo estas condiciones se podrian hacer buenas estampas, que fuesen útiles á nacio-

Digitized by Google

les y extrangeros, salvo siempre el hacer algunas perspectivas de la obra para el deleyte de la vista.

Una pérdida muy considerable ha sufrido la noticia arquitectónica de este aqüeducto, y es la de las trazas que haria el Padre Escovedo de las adiciones que en él iba á hacer. Ademas de la pérdida de estos planos ó trazas, es tambien sensible no haber quedado una relacion suya de la audiencia que tuvo de la Reyna Católica quando fué á Sevilla á dar razon de estas obras. Si tal relacion hubiera exîstido (que no lo sabemos), y se hubiera guardado en al archivo del Parral, veríamos ahora el modo de la construccion interior de la obra antigua; si en ella descubrió algunas barras ó grapas de hierro, alguna lechada, ó algunas emplomaduras; si la canal por donde corria el agua era de argamasa ó de piedra como ahora es; si halló vestigios de basas de estatuas que hubiesen coronado el aqüeducto; si los halló asimismo de algun pretil ó antepecho que corriese por una y otra parte á lo largo de la puente, en donde ahora se ven las paredillas de mampostería; si estas fuéron de su invencion, y á que fin las puso; si para dar algun abrigo al agua, ó para defender del precipicio á los fontaneros que aun de noche andan por lo alto de la puente gobernando el agua de las cerbatanas; y

Digitized by Google

últimamente si halló algunos vestigios de inscripcion, bien fuese en la Puente misma, ó en sus castillos ó arcas de agua, ó al nacimiento del aqüeducto á la falda de la montaña á tres leguas de la ciudad.

DE OTRAS ANTIGUEDADES EN SEGOVIA.

Estatua de Hércules. El historiador de Segovia Diego de Colmenares ha llamado la atencion de las repúblicas literaria y artista con la figura de una estatua de Hércules muy antigua, que dice hallarse en esta ciudad dentro del convento de monjas de Santo Domingo el Real. Como la estampa de esta figura que hizo grabar el historiador denota buenas proporciones, y el jabalí muerto á los pies de Hércules la hace muy rara, procuré el permiso de los Superiores del monasterio para verla, creyendo que fuese una estatua del Antiguo, que conviniese vaciar en yeso para los estudios de las artes en las Academias Reales del Reyno. Diré brevemente lo que he visto.

Entrando en el convento, y subiendo la escalera principal del patio, á los últimos peldaños para desembarcar en la galería alta, se ve á mano derecha que sale de la pared, la cabeza de un jabalí colosal. Sus formas fuéron buenas, aunque ya muy destruìdas y gastadas: el sitio de los ojos y las ore-

Digitized by Google

calle, no quedaban expuestas al ludibrio, y que desde el año de 1513 acá nada han padecido, se puede juzgar que todo su daño es anterior á la fábrica de la torre. Esta, segun lo poco que se alcanza á ver, es como otras muchas torres de casas de Segovia, y no alguna obra desconocida ni oriental.

Si las piedras de las dos esculturas fuesen distintas, se puede juzgar que su colocacion en la misma pared no es negocio de composicion artística, sino de sola colocacion por curiosidad ó gusto, ó por quitarlas de andar rodando por la calle: y en este caso la figura humana es ripio, y la cabeza del jabalí es tambien ripio.

Si la piedra fuese una misma, será menester discurrir nuevamente sobre lo que la combinacion de estas dos figuras representa; porque en la suposicion evidente de no haber proporcion alguna entre el héroe y su despojo, se deduce con toda certeza no haber sido esta la composicion del grupo.

Jabalíes de piedra en la calle Real. Subiendo por la calle Real, como vamos á la Plaza mayor, se ve á mano izquierda junto á la puerta de la botica un bulto de piedra que representa un animal, aunque no es fácil asignarle la especie. Comunmente se cree que es la figura de un marrano. Su largo es de ocho pies; su grueso dos pies y seis pulgadas en el quarto trasero; y su al-

Digitized by Google

to tres pies desde el empedrado de la calle. Aunque se dice comunmente *el marrano de piedra*, puede ser que esta denominacion no esté bien fundada: porque el quarto trasero es redondo, el lomo sillado, y el cuello largo y encorvado; señales que no se pueden aplicar al cerdo. Mas bien me inclinaria á creer que esta fué figura de un caballo.

Setenta pasos mas arriba junto á la puerta de la confitería, que tambien es tienda de cerería, hay el bulto indubitable de un jabalí. Su altura desde el piso de la calle es de dos pies; su largo seis pies y seis pulgadas; y su grueso por lo mas grueso un pie y seis pulgadas. Le llaman *la marrana de piedra*, suponiendo que el macho es el que queda abaxo junto á la puerta de la botica. Este puerco estaba cinchado de una correa, que se le distingue todavía muy bien, y uno y otro estan enterrados hasta las panzas.

En la pared de la huerta de los Capuchinos hay empotrado un bulto de animal, del qual se ve solo el quarto trasero. Aquel fué toro ó becerro; porque las vertebras del nacimiento de la cola mas elevadas que los quartos lo demuestran bien. La pared de la huerta donde está empotrado se está hundiendo, y seria bueno que quando la hayan de reparar se sacase aquel bulto

Digitized by Google

de donde está, y se pusiese en la huerta, para que lo viesen todos; pues acaso conservará mucho mas de lo que ahora se ve.

Qual fuese el designio en la representacion de tales figuras de animales es punto muy obscuro. Su multitud en España se hace notable; porque figuras de puercos, ó como dicen *barracos* ó *berracos*, hay en Coca, en Avila, en Talavera la vieja, y en otras muchas partes. En Arévalo tengo entendido por persona fidedigna que hay uno de mármol pulimentado en el portal de la casa del Conde de Valdeláguila. Era menester ver muchos para ir aventurando alguna conjetura sobre sus señales á falta de toda inscripcion. No he visto todavía en Castilla mas que los dos que he dicho hallarse en esta ciudad, que son el de la calle Real, y el que está en la escalera de las monjas. El de la calle Real está fixado ó cinchado, y el de las monjas tiene una cinta ó correa en la frente. No hay mas señales en que poder hacer pie.

Sobre unos vestigios tan cortos y dudosos no es prudencia aventurar el juicio; y así solo por conjeturas iremos discurriendo algo. Sabemos por Varron en lo que dexó escrito en el *lib. II de Re rústica, cap. 4.°*, que en los misterios de Ceres, en las alianzas ó tratados de paces, y en las bodas de los antiguos poderosos se sacrifica-

Digitized by Google

ban puercos. Esta fué una costumbre de los antiguos latinos, de los etruscos, y de los griegos de Italia. Un puerco faxado ó con algun adorno en la cabeza puede denotar que iba destinado para víctima de sacrificio. Las calaberas de los toros que se ven como un ornato propio del órden dórico no significan otra cosa sino las mismas víctimas de aquella especie que se sacrificaban en los templos. Que Ceres tuviese culto público en España no es dudable; pues aunque no hubiera quedado otra memoria que la inscripcion de Medellin, bastaba para convencerlo; y que la costumbre de sacrificar puercos en España viniese con la misma supersticion pagana no se puede prudentemente dudar. ¿Y qué otra cosa puede significar la escultura de un puerco vivo, quieto ó parado, y con algun adorno mas bien que una víctima? La ocasion y el poder influyen en el tamaño de las obras: por este principio, la escultura del jabalí colosal que hay encaxado en la pared de la torre pudo depender de una ocasion y motivo grande, como seria el de una alianza importante entre los revacos y otros pueblos, ó la boda de algunos consortes poderosos, quienes quisiesen dexar esta señal de su esplendidez por la eternidad de las cosas, segun la frase que á otro propósito usa Plinio.

Digitized by Google

¿Para qué es bueno el cerdo, dice Ciceron en el libro II *De natura Deorum*, sino para que se lo coman? Su destino natural parece no ser otro, y por eso entre los animales de grey es el mas fecundo. Crisipo, continúa diciendo Tulio, dice que para que la carne del puerco no oliese mal se le ha habia dado el alma por sal.

Servio sobre aquel pasage del libro VIII de la Eneyda:

.....posito certamine reges
Armati Iovis ante aram, paterasque tenentes
Stabant, et cæsa jungebant fœdera porca.

notó el orígen de la voz *fœdus* (la alianza) *à porca fœdè et crudeliter occisa, cujus mors optabatur ei qui à pace resilijset.* San Isidoro cita en el orígen de *fœdus* la opinion de Servio, aunque sigue otra. Pero Servio notó tambien que Virgilio en lugar de decir *porco* dixo *porca* falsamente, porque en aquellos sacrificios de alianza no eran las hembras sino los machos de aquella especie los que se sacrificaban; bien que despues va dando algunas razones, por que el poeta puso el femenino en lugar de masculino. Quintiliano halló cierta grandeza en la frase de Virgilio *cæsa porca.* Por lo demas Pomponio Sabino, que refiere la fórmula de aquella alianza entre los romanos y los albanos, dice que Tulo hirió un puerco con el pedernal, esto es, con el cuchillo

Digitized by Google

de perdernal. El mismo poeta en el libro XII de la Eneyda, describiendo otro sacrificio no por causa de alianza sino por el feliz éxîto de la batalla, dice que Eneas sacrificó un cochinillo y una oveja sin trasquilar:

....puraque in veste Sacerdos
Setigeræ fœtum suis intonsamque bidentem
Attulit, admovitque pecus fragrantibus aris.

En los misterios de Ceres desde luego se sacrificaban puercos, como advierte Varron, acaso por aquella razon que ya apuntó Macrobio al libro I de *los Saturnales*.

En suma: el bulto de piedra de un jabalí, como los dos que hay en Segovia, puede significar el animal como destinado á víctima en sacrificio á Júpiter Stator, ó á Ceres, ó á otra deidad, por qualquiera de los motivos que los gentiles sacrificaban los puercos; pero que hayan estado siempre solitarios y no delante de alguna ara, no lo admitiriamos fácilmente, aunque se hallen sueltos en las ruinas de varios pueblos y sin la ara á que perteneciéron.

Es menester notar que en los sacrificios de los antiguos no siempre habia de ser jabalí en lugar de cerdo doméstico; porque no se tienen los jabalíes tan á la mano que se puedan traer vivos al sacrificio. Los latinos tampoco usan la voz *aper*, que es la que significa el jabalí, sino la voz *sus* y *porcus*

Digitized by Google

quando hablan de los sacrificios del puerco. Horacio en la carta á Augusto, describiendo las costumbres de los labradores antiguos, dice:

Tellurem porco, Silvanum lacte piabant.

y Ovidio en los Fastos libro IV:

A bove succinti cultros removete ministri,
Bos aret: ignavam sacrificate suem.

Ciceron en el II *de Legib.: et porco fœmina piaculum pati.* Pero la figura del cerdo domesticado parece mal por su mismo abatimiento, y los artistas preferirian siempre representarlo en su raza primitiva.

Si entre los bultos de piedra de jabalíes que hay España, y las figuras del jabalí que se ven en las monedas antiguas se pudiese acomodar una razon comun, entónces cesarian las conjeturas; pues por la razon misma que los antiguos acuñáron en las monedas la figura del jabalí, harian otros escultores las figuras en piedra. Plutarco en el Publícola dice que las monedas mas antiguas tenian la figura de un buey, ó de una oveja, ó de un cerdo. En Clunia (hoy Coruña del Conde) se han hallado varias monedas con la figura del jabalí, y hasta en el cuello mismo de Tiberio pusiéron los de Clunia la figura de una cabeza de jabalí en contra marca. Plinio dexó notado que el jabalí fué uno de los signos militares de los romanos. El erudito antiquario numismáti-

Digitized by Google

co Don Tomas Andres Guseme hizo el recuento, segun su costumbre, de las medallas que se hallan con la figura del jabalí; á cuyo diccionario remitimos al lector que no lo haya visto, para que observe que fué cosa comunísima en la antigüedad usar en las medallas la figura del jabalí, ya solo, ya con otras varias figuras, y lo mismo la cerda ó hembra de aquella especie.

Por lo que hace al pretenso Hércules de Colmenares, cada uno puede juzgar como le parezca, supuesto que le falta todo atributo por donde poder conocerlo. Hércules con el jabalí muerto á sus pies seria rarísimo, aunque no me opongo á la posibilidad de poder hallar alguno. El puerco colosal que se supone muerto á los pies de este Hércules no está muerto, como lo representa falsamente la estampa de Colmenares, sino vivo y adornado como ya he dicho. Fácil es hacer una reflexîon. Si estaba ya herido y muerto el jabalí, ¿á qué fin tenia Hércules los brazos levantados como para descargar un golpe con la clava? Lo natural era figurarlo reposando sobre la clava, extinguida ya aquella fiera, y cumplida una de las hazañas del héroe.

OBRAS GÓTICAS.

La arquitectura que unos llaman *góti-*

Digitized by Google

ca, y otros *obra de marzonería* y *crestería*, viene á ser segun la opinion comun una depravacion y corrupcion de la arquitectura antigua greco-romana; pero á pesar de una constitucion tan viciosa, ella ha prevalecido por muchos siglos sin dexar levantar cabeza á la antigua. De este hecho en la realidad maravilloso puede haber habido algunas razones eficaces. Una de ellas es que la arquitectura gótica llegó á combinar la ligereza con la solidez. Basta: no es menester mas razon. En las cosas en que interviene el gusto como árbitro para su exîstencia, la ligereza es del agrado de todos, como la pesadez es de fastidio comun.

Pero aun hay otras razones fuertes. Los góticos hacian valer su innovacion aprovechándose de las mismas deducciones originarias en que se fundaba la arquitectura madre: porque si esta decia que de los troncos de los árboles habia tomado la idea de la columna, la arquitectura de crestería llegó á poner, no en translaciones obscuras, sino en imágenes puntuales, los troncos mismos de los árboles con sus nudos y cortes, como se ven en la fachada de San Gregorio de Valladolid, de que hablaré á su tiempo. Y si la arquitectura madre referia que los primeros hombres procuráron alojarse en las grutas de las montañas, la arquitectura de crestería daba la idea del orígen de esta arte

Digitized by Google

figurando en sus mayores edificios una imágen indisimulable de su orígen. La crestería es alusiva á las puntas de las rocas. La torre de San Esteban de Viena, que es la catedral de la corte imperial, presenta la idea de una montaña erizada toda de puntas. Las entradas ó puertas principales de las catedrales de aquel estilo suelen ser de mucha profundidad horizontal para denotar el espesor de la abertura de la montaña por donde se entra á las cuevas ó grutas. Así es que tales puertas principales suelen tener muchos arcos concéntricos, y como en las montañas nacen en qualquiera parte las plantas, ellos no se detuviéron en empezar su adorno aun desde muy cerca del suelo. Por otra parte las costumbres concurrian á favorecer esta arquitectura de crestería y arcos apuntados. Las ropas talares y de pliegues estrechos, la letra de los libros de coro puntiagudas, los muebles, las alhajas, y otras cosas por aquel estilo, fortificaban el sistema de modo que parecia imposible destruirlo. No sé que se tiene, nos parece mejor un ermitaño en una gruta que al pie de una bella decoracion arquitectónica. Aun las funciones de iglesia y procesiones parecen bien en los edificios de aquel estilo. Aunque algunos pretenden que hay obras del tiempo de los godos en Segovia, no he podido certificarme de esto; bien es verdad que hay algunos pedazos de obra muy anti-

Digitized by Google

guos; pero se han renovado tanto las iglesias, que apénas habrá quedado de aquellos siglos mas que algun retazo ó piedras aprovechadas para la obra.

El goticismo literario aun no se ha acabado todavía, como se ve en el estilo forense; pues lo mismo se tiene una fachada gótica muy engreida respecto de la Rotunda ó de los Pórticos de Octavia, que se tiene una escritura prolixa de un escribano respecto de una Filípica de Ciceron.

En la pintura y escultura el goticismo no tiene ni sistema ni disculpa; pues como estas dos artes tienen modelo expreso y determinado en la naturaleza, debe el arte ajustarse á él. Si un edificio es regular ó irregular, no se conoce si no se compara con las reglas positivas, que ya han fundado un arte; pero de los retratos juzgan todos aun sin saber el modo con que estan hechos: pues como toda pintura y escultura es retrato de los cuerpos visibles, todos pueden juzgar de su conformidad ó de su error comparativamente al objeto representado, aunque no hayan entrado en los secretos de las operaciones de estas artes.

Lo mas antiguo íntegro del estilo gótico en arquitectura que he visto en Segovia, me parece ser la Vera Cruz, iglesia ya desierta que hay fuera de la ciudad en el camino que va á Zamarramala, arrabal an-

Digitized by Google

tiguo de la misma Segovia, que despues de la extincion de los templarios se dió al priorato de San Juan, segun cuenta la historia de la ciudad.

La iglesia es ochavada, y en medio de ella hay una capilla, tambien ochavada, fábrica nada comun en nuestros templos. Esta capilla aislada tiene un piso alto, y se sube á él por una escalera de piedra de dos ramales, cuyos peldaños estan ya muy gastados del tiempo. Luego que se entra á este coro se ve en medio de él un sepulcro sin labor ni abertura alguna, cubierto de una losa quadrilonga de una sola pieza. Todo al rededor de este coro reyna un poyo para sentarse los que en él cantaban ó rezaban las horas, y por una ventana se mira frente á frente el altar mayor de la iglesia, que ocupa el testero de ella. Se tiene la data de la dedicacion de esta iglesia á los idus de Abril de la era de 1242 (13 de Abril del año de 1204) en una inscripcion de letra gótica que se conserva en ella, y dice así:

Hæc sacra fundantes cœlesti sede locentur. Atque suberrantes in eadem consocientur. Dedicatio Ecclesiæ. Beati servi Christi.

Idus Aprilis, Era MCCXLII.

Por esta inscripcion y la forma del sepulcro, como tambien por unas cruces roxas que á trechos hay pintadas en las paredes

Digitized by Google

de la iglesia por la parte interior, se hace juicio que perteneció á los templarios.

El altar mayor es un retablo de muchas pinturas ya derrotadas, y en estado de perecer. Su execucion es de la suma imbecilidad del arte. Sin embargo hay cabezas de buena simetría; paños, actitudes, composicion y partes de las figuras todo es de aquella mezquindad que caracteriza el tiempo tenebroso que precedió al renacimiento de las artes. Pero tambien es cierto que muchos años despues que aquella iglesia se dedicase, no se pintaba mejor: pues en los libros del Rey Don Alonso el Sabio, que contienen sus *cánticas*, y los del juego del *Acedrex, dados y tablas* hechos con regia magnificencia en buenos pergaminos, llenos de pinturas con finos colores y oro, y que se guardan en la biblioteca del Real monasterio del Escorial, no son mejores las figuras en quanto al diseño, que las de aquel altar de la Vera Cruz. Con la especie que yo habia oido de conservarse en aquella Iglesia una pintura que representaba un templario, las fui viendo con atencion, y no hallé la figura del templario. Hay en un altar colateral una imágen de escultura de nuestra Señora de tan infeliz execucion que la cabeza es poco menor que el cuerpo. ¡Cómo será su composicion! Soy no obstante de parecer que estas piezas de la decrépita edad

Digitized by Google

de las artes, no se rompan ni se destruyan por desprecio, sino al contrario que se conserven donde no hagan estorbo; pues estos monumentos sirven de testimonio para la historia de las artes, efecto que no pueden compensar las meras relaciones y noticias.

Otro vejestorio hay que se dice pertenecer al mismo siglo XIII, y es una ermita fuera de las puertas llamada del Santo Cristo de Santiago. Hay que advertir que se le ha añadido mucha obra moderna. Lo que sin duda pertenece á aquel tiempo es la imágen del Crucifixo, con la Vírgen á su mano derecha, y á la izquierda San Juan. El Crucifixo tiene el brazo derecho desenclavado, y los pies juntos clavado cada uno con su clavo. Aun quando la devocion no preservase esta efigie como la preserva, pues las paredes de la ermita por la parte interior se ven llenas de votos, repetiríamos lo dicho sobre las de la Vera Cruz: que no se destruyan estas tres imágenes, sino que se conserven para llevar el hilo de la historia de las artes, y ver lo que se trabajaba por los años de 1259, á que se atribuyen.

No me parece detenerme á hacer el recuento de las pinturas y esculturas góticas que se hallan esparcidas por las iglesias de la ciudad. Basta decir que en las pinturas no se puede notar la ignorancia del uso de los colores, pues los conociéron todos ó ca-

Digitized by Google

si todos. Lo que ignoráron fué el colorido: porque en sus figuras lo verde es verde, y lo colorado es colorado. Ignoráron tambien la simetría exâcta del cuerpo humano, la perspectiva, las reglas de la composicion, los cambiantes, y el buen estilo. Por lo demas aspiraban á la conclusion, y su trabajo es fatigado. Aparejaban sus tablas con una mano de blanco tan tenaz que aunque se descostren sus colores queda el aparejo. Por no haber conocido el uso del aceyte de linazas, ó haberlo despreciado, se mantienen frescas sus pinturas, y si se tiene cuidado con ellas durarán siglos sin decadencia para afrenta de la pintura al olio ó aceyte de linazas. En la escultura fuéron miserables; porque como la escultura no puede disimular la falta del diseño, se hace mas notable su debilidad en esta arte que en la pintura. Sin embargo en algunas estatuas del estilo gótico se ven algunos buenos partidos de paños, lo que da á entender que no los hiciéron de práctica ó memoria, aunque les faltase el estilo, sino por el natural.

Magnífico es el alcázar de Segovia, y una de las obras mas vistosas del estilo gótico en la arquitectura. Su construccion pertenece á varios tiempos, como ya han notado los críticos de las artes. Puede ser que en la planta baxa haya algo de la obra primitiva, y acaso será del tiempo del Rey

Digitized by Google

Don Alonso VI; pero lo que se descubre sobre tierra todo parece mas moderno que de aquellos tiempos. Me inclino á que sus ricos y dorados techos sean de la declinacion del siglo XIV, y aun algunos de bien entrado el siglo XV. De esto darán puntual razon los papeles de su archivo si se conservan. Un gran pedazo de obra interior de este palacio se atribuye generalmente á Juan de Herrera en los tiempos de Felipe II, que es el patio, muchas ventanas, y la escalera principal. El Padre Sigüenza, hablando de la piedra de que está hecha la puente del aqüeducto, dice: „ recibe polimento como el „ mas fino mármol de España; véese agora „ buena prueba de esto en las puertas, chi„ meneas y ventanas, que se han labrado „ en la fortaleza de aquella ciudad por man„ dado del Rey Don Felipe, haciendo co„ mo de nuevo todo quanto bueno tiene." No dice el Padre Sigüenza quién fué el arquitecto que dirigió toda esta obra nueva del alcázar; bien que como el estilo es idéntico con el de Herrera puede ser fundada la persuasion comun. Por otra parte no hay que deferir ciegamente á las tradiciones en quanto á atribuir obras á autores, como se irá viendo en la relacion de este viage. La escalera es incómoda; defecto que debe resultar necesariamente quando á los peldaños se da alguna mayor altura de la que corres-

Digitized by Google

ponde al paso vertical descuidado del hombre en razon de lo que acostumbra abrir sus piernas en el paso horizontal. De este arcaismo digámoslo así de arquitectura estan notados por nimio apego á la antigüedad algunos arquitectos ilustres del siglo XVI. El patio principal es mas largo que ancho por alguna razon que habria para plantearlo así, y su cantería ciertamente es muy buena.

Antes de hablar de la catedral indicaré las obras de estilo gótico que hay dentro de la ciudad y en el arrabal, por parecerme que la catedral es la última de aquel estilo. Parroquias góticas son en la ciudad San Miguel, San Esteban, San Quirce, San Nicolas, la Trinidad, San Facundo, San Roman, San Martin, San Andres, San Sebastian, San Pablo, San Juan.

En el arrabal son parroquias góticas Santa Colomba, San Justo, San Salvador, Santa Eulalia, Santo Tomas Apóstol, San Millan, San Clemente, San Lorenzo, San Márcos.

Conventos de religiosos en la ciudad son góticos San Agustin, y la Capilla mayor del convento de la Merced.

En el arrabal son góticos el monasterio del Parral, el de Santo Domingo, por otro nombre Santa Cruz, y el de San Francisco.

Conventos de monjas en la ciudad son góticos el de Santo Domingo; pero su igle-

Digitized by Google

sia es moderna, y la iglesia de las monjas del Corpus. En el arrabal son góticos: San Antonio el Real y San Vicente.

De todos estos edificios no se puede hacer un juicio igual por pertenecer á distintos tiempos desde aquel siglo XIII, en que empieza la serie del estilo gótico en las iglesias de esta ciudad hasta el renacimiento de las artes, en que aquel estilo se fué dexando. Los arquitectos fuéron distintos, y de un ingenio muy diferente. A esto se añade que raro edificio gótico hemos visto sin adiciones modernas. Algunos hay en que las adiciones y reparos importan ya mas que el principal, como la iglesia de los Agustinos calzados, cuya fachada es moderna, y mucha parte de la iglesia. Las parroquias del arrabal todas estan modernamente reparadas. Hay algunos que considerados en su total, son mitad góticos y mitad modernos, por donde podemos llamarles mixtos.

Los edificios mas considerables de estos que he referido son en la ciudad las parroquias de San Esteban y San Miguel; y en el arrabal el monasterio del Parral, y el convento de Santo Domingo.

San Esteban tiene una bella torre muy horadada de ventanas, su figura es quadrada; pero cada una de sus quatro esquinas está como achaflanada con una columna delgada, que hace buen efecto. Esta es aquella

Digitized by Google

torre de la qual Don Diego Rejon de Silva deseaba tener un diseño. Tiene la iglesia un pórtico contiguo á ella, segun la costumbre laudable en muchas iglesias góticas. Sostienen el pórtico columnas pareadas con capiteles caprichosos, y puede sospecharse que no se hizo de una vez, porque las columnas son muy desiguales entre sí, y su piedra de diferentes canteras.

El convento de Santa Cruz es de mucha magnificencia, y lo mejor que tiene pertenece á los tiempos de los Reyes Catolicos, como se colige por aquellos vistosos lazos de piedra, que adornan las paredes próximas al camino por donde se baxa á la lonja de la iglesia.

De los huertos al Parral paraiso terrenal, dice un refran antiguo de Segovia que trae Colmenares, y tiene razon: porque ademas de que en negocio de sensaciones los pueblos no se engañan, qualquiera forastero puede reconocer que aquella ribera es la mas amena y mas pintoresca que se podia imaginar. La situacion del monasterio es al pie de una roca, que corre con la misma direccion que la que tiene enfrente sobre que está fundada la ciudad por la parte que la domina el alcázar. Y entre una y otra forman un anchuroso y profundo valle, por donde permiten baxar mansamente el Eresma, que va léjos de aquí á enco-

Digitized by Google

mendar sus aguas al Duero. Tiene una huerta muy deliciosa, cortado su terreno á grandes tablas como en anfiteatro por causa de la pendiente de la colina. La distribucion del monasterio demuestra bien el juicio del arquitecto, atendida la comodidad de las habitaciones, patios y oficinas de todo el uso del convento. Basta decir que supo recoger las aguas de los manantiales de la roca, y conducirlas sin perjuicio de la obra hasta hacer de ellas ostentacion. Una hermosa fuente sale por entre los pilares al interior del cláustro, cuya providencia puede haber sido para socorrer la sed de los que entran ó salen del monasterio, sin que necesiten pedir agua á los dependientes. Otra se siente reir fuertemente por una pieza interior de tránsito para la iglesia; ¡qué ruido este tan agradable en el silencio de aquella Santa casa las calurosas tardes de verano! En fin, para todos los usos sagrados, humanos, rústicos y de abrevadero, se proveyó por el arquitecto con tanta abundancia como prudencia por medio de muchos encañados y fuentes. Quanto mas laudable debe ser este exemplo que el de aquel griego adulador de Alexandro que se propuso hacer su estatua cortando el monte Athos en figura humana, que en una mano contuviese una gran taza donde debian recogerse los manantiales de la montaña, para que luego

en rebosando la taza se fuesen las aguas sin saber adonde.

El arquitecto primitivo de este monasterio fué Juan Gallego, vecino de Segovia, como consta del testimonio de Juan Gonzalez de Velliza, Escribano público de la ciudad, que se conserva en el archivo del monasterio; y la obra se empezó en el año ds 1459. Véase el apéndice de documentos justificativos núm. 1º

Pero el maestro Juan Gallego no concluyó la capilla mayor de esta iglesia: pues consta en el libro de la fundacion del monasterio que en el año de 1472 el Maestre de Santiago Don Juan Pacheco dió á destajo la capilla mayor á tres maestros de cantería, que fuéron Bonifacio y Juan Guas, vecinos de Toledo, y Pedro Polido, vecino de Segovia, los quales se obligáron al dicho Maestre á dar concluida la capilla en tres años por quatrocientos mil maravadis. Apéndice dicho núm. 1º escritura 2.ª

Hay que advertir que aunque en el estilo de nuestros historiadores los arquitectos suelen llamarse maestros de cantería, como quando Don Martin de Ximena llama á Valdelvira maestro de cantería, hay una diferencia notable entre los unos y los otros; porque los maestros de cantería solian ser unos maestros canteros impresarios, que ajustaban con los dueños de obra realizar ó exe-

Digitized by Google

cutar de cantería la traza de un maestro de obras. Estos miéntras no sepamos por otra parte que fuéron arquitectos inventores, no los podemos contar entre los maestros arquitectos. El título nacional honorífico en la arquitectura es el de *maestro de obras*, bien que constituidas las Academias reales de artes, y admitidos los usos de Italia, el título de *maestro de obras* ha venido á quedar en ínfimo lugar, y aun á abolirse: porque habiendo prevalecido la opinion de que la frase *maestro de obras* equivale á la italiana *capo mastro* por la qual se entiende en Italia un hombre práctico en la construccion, que tiene á su órden quadrillas de operarios, que recibe una traza de mano del arquitecto; en cuya vista ajusta con el dueño de obra executar aquella traza por tanto precio, fué consiguiente que los arquitectos desdeñasen por acá á los maestros de obras. Tenemos tambien en nuestros usos *maestros alarifes*, y este es un pleonasmo: porque *alarife* es una voz que nos ha quedado del tiempo de los moros, cuya traduccion literal castellana es *el sabio*. Así el *alarife en Dios* entre los arabes quiere decir *el teólogo*; pero en su municipalidad *el alarife* era una antonomasia *del arquitecto*, como en nuestras municipalidades *el doctor* es una antonomasia *del médico*, sin averiguar si efectivamente ha tomado la borla en alguna

Digitized by Google

y Francisco Gonzalez, pintor, y Gerónimo Pellicer, entallador, vecinos de Avila, se obligáron á hacer el retablo en la forma que hoy se ve por precio de quatrocientos mil maravedis. Y por otra de 19 de Octubre de 1553 Diego de Urbina, vecino de Madrid, se obligó á dorar y estofar este retablo mayor sobre lienzo, y encañamadas todas las figuras que son de relieve, y ademas hacer una cortina, y pintarla con los pasos de la Pasion, tamaño natural, para cubrir todo el retablo de Semana Santa, que es la que sirve todavía: el precio de toda la obra mil y novecientos ducados. Véase el apéndice de documentos justificativos núm. 1.º

Un escultor bien conocido en las catedrales de Toledo y Sevilla, que es Sebastian de Almonacid, ántes de serlo de estas iglesias tan principales lo fué del monasterio del Parral, y acaso esta fué la ocasion de hacer para aquellas iglesias varias obras de escultura. Hizo pues Sebastian de Almonacid doce Apóstoles tamaño colosal, de piedra blanca de la cantera de Madrona para las seis ventanas de la capilla mayor, una nuestra Señora para la puerta de la iglesia, y un San Gabriel Arcangel, por precio de dos mil ochocientos maravedis cada imágen. Los escudos de armas de la capilla mayor sobre las ventanas son de Francisco Sanchez

Digitized by Google

de Toledo, vecino de Segovia. Las escrituras de Almonacid y de Sanchez de Toledo son del mismo año de 1494, y como las esculturas del retablo mayor de la catedral de Toledo parece las executó en el año de 1500, y las de Sevilla en el de 1509 y siguiente, segun trae Don Juan Agustin Cean en el artículo *Almonacid*, por esto decimos que acaso estas obras del monasterio del Parral le dieron á conocer y estimar de aquellas dos iglesias catedrales, siendo esta obra del Apostolado en la que pudo acreditarse mucho.

No puedo olvidar al escultor de Torrijos Sebastian de Almonacid, acreedor ciertamente á haber nacido un poco mas tarde. ¡Qué velocidad inconcebible la de la mano de este hombre! En seis años haber hecho doce Apóstoles, que colocados á la altura de mas de quarenta pies del suelo de la iglesia, parecen del tamaño natural. Aunque por esta cuenta sale cada Apóstol á medio año, hay que añadir todavía la nuestra Señora que está en la puerta de la iglesia con el niño en brazos, y el ángel que está ya derrotado en una capilla.

No podemos decir que la negligencia en el trabajo favoreciese á la celeridad, porque la Vírgen está muy concluida, y es hermosa; el niño está vestido de una camisita; el manto de la Vírgen tiene un galon de realce

Digitized by Google

imitando unas carreras de perlas, y un dibuxillo artificioso. Esta imágen de nuestra Señora, que parece ser de barro cocido, y no de piedra como son los Apóstoles, se ha hecho notar por cierto desacato que en ella cometió (no se sabe quien) y que dió lugar á que el Santo Oficio procediese, á cuyo buen éxito escribió Felipe II siendo Príncipe una carta, que original se conserva en el archivo del monasterio, y su traslado certificado verá el lector en el apéndice de documentos al núm. 2º

En el pintor Diego de Urbina es preciso celebrar la diligencia y la limpieza, como dirigidas al noble fin de la perpetuidad. El revestia las estatuas de lienzo, y las encañamaba por detras para que nunca pudiera abrirse la madera: sobre el lienzo iba despues estofando, y sobre el oro ponia los colores. Hace obligacion en su escritura que ha de dar concluida la obra en dos años, que no ha de faltar de ella, y lo ha de hacer todo por su mano. Urbina haria un buen compañero de Almonacid si hubieran coincidido en el tiempo y obras. Aun es mas de admirar la celeridad de Urbina, si se tiene cuenta con sus muchas operaciones. Aquella cortina que cubre todo el altar mayor en la Semana Santa está pintada de claro y obscuro por Urbina. Se ha creido en un tiempo que los Marqueses de Villena, Patronos de

Digitized by Google

esta capilla mayor, la habian hecho pintar en Roma; pero ya se ha visto por la escritura que está en el archivo que la pintó Diego de Urbina, y esto lo hizo dentro del monasterio quando doraba y estofaba toda esta máquina del retablo mayor, que es de cincuenta pies de alto, segun las medidas que nos ha indicado el maestro mayor Don Antonio Ortiz.

Es un dolor ver los sepulcros de los fundadores en esta capilla mayor executados del mejor alabastro, y dada luego en ellos una mano de cal con brocha gorda. De esto habrá mucho que lamentarnos en Castilla, y lo dexamos para la relacion del viage de Búrgos. Tengo para mí que no fuéron los castellanos los que diéron principio á esta bárbara costumbre, sino aquellos blanqueadores de la Lumelina, ó del lago de Santa Agueda, que vienen á España en pequeñas quadrillas, ajustan blanquear las iglesias por poco dinero, despachan con agilidad, y todo lo dexan enjalbegado. Lo que deberia hacerse sin dilacion para redimirse de nota tan grosera es fregar y limpiar con mucho aseo la obra de piedra, y dexar en su nativo hermoso color al alabastro. En Madrid hay ahora el gusto de pintar de azul las rejas y balcones de hierro, como si hubiera hierro azul, ni cosa azul de que poder hacer un balcon que sostenga el peso de las per-

Digitized by Google

sonas que por él se asoman á ver la calle. El hierro no admite otro color unido que el negro, que es análogo á su mina, y por ilusion algunos toques de oro. Así dirigió Mora la pintura de los balcones de la plaza mayor de Madrid quando se hizo nueva en tiempo de Felipe III. Esta debe ser una regla que no ha de regir en el caso de que se hagan figuras humanas ó flores de hierro, porque en este caso admite todos los colores, como hizo Andino. La materia del hierro si no representa nada sino hierro, no admite la ilusion. Pero quando el hierro representa figuras que no son de hierro, admite la ilusion. Así el retablo que es de pino admite ser todo dorado para que parezca por ilusion que es todo de oro y no de pino.

Para concluir con las noticias del Parral solo me falta decir que Juan Campero, vecino de Avila, cuyo nombre es ilustre en la historia de nuestra arquitectura, se obligó á levantar la torre veinte y nueve pies mas, y ponerle un remate ó coronacion de cantería, que es la que ahora exîste, por ciento setenta mil maravedis, con escritura, cuya data es de 17 de Marzo de 1529. Apéndice dicho núm. 1º

Vengamos ya á la catedral, iglesia que puede llamarse admirable entre las catedrales de Castilla. Su belleza, su alegría, y la

Digitized by Google

gentileza de sus miembros, nos autorizan á darle esta denominacion. Su arquitecto se ha creido hasta ahora con error haber sido Rodrigo Gil de Ontañon. Esto se llama engañarse con buenas cartas. La lápida sepulcral de Rodrigo Gil de Ontañon, que nuestro predecesor el Señor Ponz vió en la iglesia, y ahora está en el cláustro por haberse enlosado de nuevo la iglesia, dice puntualmente como el Señor Ponz, en el tom. x del Viage de España, carta 8.ª núm. 7 la trasladó:

» Aquí yace Rodrigo Gil de Ontañon, » maestro de la obra de esta santa iglesia. » Falleció á 31 de Mayo de 1577, el qual » asentó la primera piedra que aquí puso » el Obispo Don Diego de Ribera en 3 de » Junio de 1525 años. Dexó su hacienda » para obras pias."

Por esta lápida el primer error en que se puede incurrir es que *Gil* sea un segundo nombre de este acquitecto, y que su apellido paterno sea *Ontañon*; para librarse de este engaño basta ver las firmas originales de mano y pluma de Rodrigo Gil, y de su padre Juan Gil, que hemos visto. Puede ser que *Ontañon* fuese apellido abolengo de Rodrigo; pero lo cierto es que él no se firma *Ontañon* sino *Rodrigo Gil*.

Otro error de mas importancia á que induce la lápida es creer que Rodrigo Gil

Digitized by Google

„ Gil, entre quien, Alonso de Covarrubias „ y Juan de Alava (que junto con un re- „ ligioso lego hacia entónces la iglesia del „ convento de Dominicos de San Estéban de „ Salamanca) hubo competencia sobre ha- „ berse dado mas altura á la iglesia catedral „ de Salamanca, y otras cosas, que parece „ bastante notable la disputa defendiéndose „ Juan Gil.

„ Rodrigo Gil de Ontañon entró á ser „ maestro principal de la fábrica de la igle- „ sia de Segovia por los años de 1560; y se „ obligó á seguirla y hacer los planes segun „ la planta que ya habia. Con efecto, un „ plan ó traza que hay en pergamino del „ embovedado parece suyo: pues por los „ años de 1590 se obligáron Bartolomé de „ la Pedraja y Bartolomé de Lorriaga á „ concluir lo que llaman ochavo, ú ocho „ capillas detras de la mayor, segun la traza „ en pergamino de Rodrigo Gil."

Por esta nota vemos ya quien fué el arquitecto de esta iglesia. Pero una lápida sepulcral en la iglesia misma á la vista continua de todos, parece duro que hubiera subsistido hasta ahora sin contradiccion de nadie. Aunque esta objecion que nos hacemos es especiosa, pero no es concluyente; pues inscripciones solemnes hay notoriamente absurdas, y de alguna otra daremos cuenta en este viage.

Digitized by Google

Nuestro amigo el Señor Don Pedro Montoro, Canónigo de esta santa iglesia, ha discurrido un medio ingenioso de conciliar la lápida con la cronología, y me lo ha participado en estos términos: » En 1520 ó 1525 » se principió la catedral. La lápida de Ro» drigo Gil Ontañon está en 8 de Junio del » año de 1525, y que murió en 31 de Ma» yo de 1577. Segun estas fechas despues » de poner la primera piedra vivió cincuen» ta y dos años; lo ménos deberia tener de » veinte y cinco á treinta años quando la » puso, dando que muriese de setenta y » cinco á ochenta años; parece demasiado » jóven, y poco práctico para encargarle » una obra de esta naturaleza. La lápida nos » lo demuestra así: Colmenares en su his» toria aun añade que el plan de Rodrigo » Gil se aprobó entre todos. Los asientos » del Canónigo Juan Rodriguez dicen lo » contrario. Me parece que el medio de con» ciliarlo todo con verdad es que el maes» tro fué Juan Gil, padre de Rodrigo, que » viendo los adelantamientos y pericia de su » hijo en el arte, quiso se pusiese la primera » piedra por su hijo para su gloria y nom» bre que tambien recaia en él por padre » y por maestro. Y que él fuese maestro es » cierto: pues por muerte de su padre por » los años de 1560 se hizo cargo de con» cluirla como tal maestro. Así sacaremos ser

» cierto todo ; ni sé que otra inteligencia » pueda darse á unas y otras expresiones pa» ra conciliarlas y dar á todos la fe que se » merecen."

Este Canónigo Juan Rodriguez, que cita en su nota el Señor Montoró, fué coetáneo á la fundacion de la iglesia, ayudó mucho á todo; hombre de una exâctitud y puntualidad extrema en escribir y apuntar lo que pasaba y lo que tenia á su cuidado. Mucho se conserva de su mano en los papeles del archivo, y en una declaracion dice así:

» Se tomó por maestro de la santa igle» sia á Juan Gil de Ontañon , y á Garcia » de Cubillas por su aparejador.

» En la primera piedra que se puso pa» ra la fábrica de la iglesia puso una meda» lla de plata con su rostro al natural, y » otras de metal con ciertas letras.

» La nave mayor tiene de ciento quin» ce pies á ciento y veinte de alto, y cin» cuenta y ocho de ancho de línea á línea. » Tienen las colaterales ochenta pies de al» to , y de ancho treinta y ocho. Y las or» vicinas, que son todas diez, de cincuenta » pies de alto y veinte y seis de ancho. Los » pilares torales del crucero tienen doce » pies, y los restantes, que son diez, á diez » piez de grueso."

La torre de esta iglesia era mas alta que la de Sevilla ; pero despues que un rayo

Digitized by Google

hizo estrago en su remate, se le rebaxáron veinte y uno ó veinte y dos pies. Es tambien un tercio mas ancha que la de Toledo: pues aquella tiene veinte y dos pies de hueco y la de Segovia treinta y tres.

Una de las causas de la belleza de esta iglesia, vista por dentro, es el método de la construccion de sus pilares. En ellos no se ven juntas verticales de sus piedras, sino solamente horizontales. Alguna otra he hallado, aunque pocas, exâminándolos uno á uno todo al rededor muy despacio. De aquí se infiere que los pilares estan construidos sin ripio, y es de sospechar que en las paredes habrá todo el ménos posible. El ahorro de las juntas verticales de los postes debia producir el efecto mas grato á la vista: porque la piedra es de buen color, y los pilares altos y delgados, los quales ceñidos con igualdad horizontalmente de una estrecha cinta que es la junta, habian de ser de un aspecto delicioso como así lo son.

Por dar á Rodrigo Gil algunas partes en este templo, obra de su padre Juan Gil, puede pensarse que las bóvedas de las capillas que hay detras de la mayor sean de su invencion. Hemos visto aquel plano ó diseño de bóvedas delineado en pergamino que se conserva en el archivo de esta santa iglesia, el qual está executado á la pluma cortada delgadilla, y no está firmado. Cuen-

Digitized by Google

tan que este diseño lo llegó á ver Alonso de Covarrubias, y que dixo que como hubiera quien lo pudiera executar, por su parte quedaba aprobado.

Ya que tocamos en Alonso de Covarrubias, no quisiera que se me pasase decir que he tenido singular gusto en ver su firma original que dice así: *alonso covasrubias*. Su carácter es menudo y limpio, la *a* inicial del nombre es minúscula segun el estilo comun de su tiempo. Todos saben que este *Alonso Covasrubias* es el padre de aquel célebre literato y jurista el Presidente Don Diego de Covarrubias. No sabemos si el Señor Covarrubias, cuyo pontificado en esta santa iglesia coincide con el tiempo de la maestría mayor de obras en ella de Rodrigo Gil, le mandaria hacer algo; pero sabemos por noticia de los papeles del archivo que en el dia 5 de Agosto de 1563 se puso la primera piedra de la capilla mayor, y que se mandáron librar por el Cabildo quatrocientos setenta y ocho maravedises para un refresco al maestro, oficiales y peones. Ya era maestro mayor de esta santa iglesia Rodrigo Gil.

El claustro de esta santa iglesia fué transportado de otra parte al sitio que ahora ocupa; pues es el que tenia la catedral vieja, que estaba situada hácia el alcázar. ¿Quién creeria esta paradoxa? La osadia de Juan Campero y su destreza en el arte pu-

Digitized by Google

diéron concebir semejante empresa. El modo con que lo hizo no sabemos; pero parece inevitable que se numerasen piedra por piedra todas las que componen este gran cláustro. Campero tuvo que hacer nuevos cimientos, y darle una vara mas de altura á las bóvedas. El total del coste que tuvo toda esta obra aturde: porque tenemos entendido que no pasó de ocho mil ducados. Es verdad tambien que hay que rebaxar de la admiracion todo quanto monta la gratitud: pues se sabe que en estas obras trabajaban de balde todos los vecinos de Segovia, ayudando cada uno como podia. Tanta es la devocion de los Segovianos á su iglesia. Véase el apéndice núm. 3º

Una de las capillas de este cláustro, que llaman la de Santa Catalina, es el hueco del primer cuerpo de la torre. En ella se guarda la custodia que sale en procesion el dia del *Corpus*. En medio del pavimento hay un sepulcro en que yace el Infante Don Pedro, que así lo llaman, hijo del Rey Don Henrique el II; su vulto está echado, vestido al uso de aquel tiempo, y representa un niño de ocho á nueve años de edad. Se encierra el sepulcro en una barandilla de hierro, en que hay escrito que allí yace el Infante Don Pedro, hijo de Henrique II, era de 1404. Este es aquel niño de quien cuenta la fábula popular que teniéndolo el ama

Digitized by Google

que lo criaba en brazos, y asomada esta á una ventana alta del alcázar se le escurrió y precipitó; y que el ama no pudiendo resistir al dolor de la desgracia se tiró tras él de cabeza, y se estrelló. Digo que esta es una fábula popular, aunque del pueblo haya pasado á las plumas de los historiadores; porque aquel niño no tiene edad de estar en brazos de ninguna ama de leche, y tambien por constarnos por otra parte que en esta santa iglesia hay fundados aniversarios por su alma, que se cumplen; cosa que repugna á aquella tierna edad de la infancia.

La imágen de nuestra Señora, que es la principal del altar mayor, y que fué del Rey Don Henrique IV, no es de plata como se ha publicado, sino de madera. Su rostro y mano derecha es de marfil. Está toda revestida de una chapa de plata, y sobre la antigua puso otra de nuevo Don Antonio Bendeti, maestro broncista de S. M., en el año de 1771, á que se añadiéron por adorno varios diamantes y esmeraldas, que fuéron de los Señores Obispos Murillo y Escalzo, y del Arcipreste Don Gaspar de Ayala Berganza.

El órgano mayor es obra de Don Pedro Echavarria, hecha en el año de 1770; costó doscientos y diez mil reales. La caxa de talla en que se incluye es de un tallista, cuyo nombre se me ha olvidado; costó quarenta y dos mil reales.

Digitized by Google

Antonio de Elorza hizo en el año de 1726 la reja del coro y la de la capilla de San Antonio Abad; aquella en precio de ciento cincuenta y ocho mil quatrocientos reales y veinte y un maravedis, y la de la capilla cincuenta y siete mil ochocientos y nueve, á razon de sesenta maravedis cada libra de hierro labrado puesto en Vitoria. Elorza era Guipuzcoano y trabajaba en Elgoybar. El hierro de la chapa para la coronacion á precio de ciento sesenta y seis maravedis. La conduccion de Vitoria á Segovia de cuenta del Cabildo, y la manutencion del maestro y oficiales miéntras asentasen la obra.

El adorno arquitectónico de las paredes del coro es traza de Don Juan de la Torre, actual maestro mayor de la santa iglesia, de quien es tambien el enlosado nuevo. Las estatuas italianas que hay en el trascoro estaban en un altar del palacio de Riofrio, y son de mármol.

OBRAS DEL TIEMPO DEL RENACIMIENTO DE LAS ARTES EN ADELANTE.

ARQUITECTURA.

Es punto de mucha curiosidad en las artes observar el tránsito del estilo que llaman *gótico* al *greco-romano* restaurado. En rigor deberia llamarse *retroceso*, porque la

Digitized by Google

restauracion ó renacimiento de las bellas artes fué una reposicion ó restitucion de la antigüedad al lustre y estimacion de que la habia despojado el estilo gótico. Dexar los versos leoninos rimados, y volver á imitar á Virgilio y Horacio fué renacer la poesía latina; pues esto mismo sucede en las artes, pintura, escultura y arquitectura. Pero ¡qué trabajo no costaba, qué violencia no tenian que hacerse aquellos grandes ingenios que restauraban estas artes! La fuerza de la educacion, si no es absolutamente invencible, es por lo ménos muy difícil de disimular. En Rafael hay vestigios del goticismo de su educacion, y aun mas en Perugino su maestro, y en Leonardo de Vinci. Alberto Durero fué un gótico con cierta grandeza en el estilo. En la arquitectura es mas visible esta mudanza; porque la arquitectura gótica es un sistema entero, aunque heterodoxò, opuesto á todo el sistema de la antigüedad griega-romana. Estoy por decir que si no fuera por el imperio tiránico que exerce sobre todos la moda, acaso no se hubiera hecho tan pronto la restauracion de la arquitectura antigua y sus ornatos. Los viejos son los que hacen alguna resistencia á las modas, pues mas gustan de comparecer como petimetres antiquados, que como modistas del tiempo. En fin, la moda, que es como la caxa de Pandora, de

Digitized by Google

la qual salen los bienes y los males, auxîliada por esta vez del buen gusto, pugnó con el goticismo: al ímpetu de la moda siguió luego la reflexîon, y todos fuéron vindicando su razon á la juiciosa antigüedad como por derecho de posliminio.

Todas las parroquias que hay dentro de la ciudad son góticas; pero en el arrabal hay una moderna, que es la de Santa Ana.

De conventos de religiosos dentro de la ciudad son modernos el de la Merced, excepto la capilla mayor de su iglesia que es gótica, los Capuchinos, la Victoria ó Minimos, San Juan de Dios, los Huertos, y el colegio que fué de los Jesuitas. En el arrabal son modernos el Carmen descalzo, San Gabriel, San Anton, la Trinidad y el Carmen calzado.

De monjas dentro de la ciudad son modernas las iglesias de las Descalzas y de Santo Domingo; pero sus conventos son antiguos. En el arrabal son modernos la Encarnacion, la Concepcion y Santa Isabel.

De todas estas obras hasta aquí referidas la que mas se apróxîma al buen gusto de la antigüedad es la fachada de la iglesia de los Jesuitas; bien que no tiene ornatos algunos, y solo lo digo por su cantería.

Es imposible por las solas leyes de la crítica reducir cada obra al año en que debe caer; porque las épocas del estilo y gusto

Digitized by Google

do á la pared de la iglesia de San Miguel.

La portada que llaman de San Frutos en la catedral se ha estado atribuyendo tambien á Juan de Herrera sin ser suya: el Señor Ponz sospechó que fuese de Francisco de Mora. Véase aquí lo que resulta de los papeles del archivo. » La traza y planta » de la portada que da á la plaza en esta » santa iglesia de Segovia, que llaman de » San Frutos, la hizo Pedro Brizuela, maes» tro principal en esta iglesia hácia los años » de 1620, y la executáron baxo su direc» cion otros maestros por un tanto, con con» diciones que puso el mismo Brizuela, del » qual hay otros muchos planes de condi» ciones, como del capitel de la media na» ranja que se habia abrasado, y parece se » hizo de piedra, armaduras de tejados, es» calera de caracol para subir á lo superior » de la iglesia." No se dice de donde era este Brizuela: parece vecino de Segovia, y lo cierto es que de este apellido se conservan fabricantes de paños en ella. Ya vemos el arquitecto: solo falta corregir en el Señor Ponz, tomo x, carta 8, núm. 11, donde habla de esta portada aquellas palabras *son estos cuerpos jónico y corintio*; pues debieran decir *dórico y corintio*: lo que atribuimos á errata de la imprenta.

Digitized by Google

PINTURAS.

No hallamos pintores segovianos en el tiempo del renacimiento de las artes que nos detengan los ojos; y si ha habido alguno bueno está todavía por descubrir, ó se confunde con los forasteros que han hecho lo mejor que hemos visto.

Gaspar Becerra. Hay una tabla de Gaspar Becerra en la sacristía del convento de Santa Cruz, que decide el mérito de este autor. Representa una jóven de quince años echada en tierra, y por el vaso de los ungüentos se conoce que es figura de la Magdalena. Cabeza, brazos, pies y paños todo es excelente. Los rigoristas de las artes pudieran oponer á esta figura que su cabeza no es de penitencia, y seria menester concedérselo. Lo cierto es que la figura es de tanto atractivo, que si hubiera vivientes como ella, seria bueno aconsejarles que no pasasen por donde hubiese gente moza de nuestro sexô, si no querian oir ternezas importunas. No por esto decimos que sea pintura deshonesta; pues no lo es. Con la palma de la mano izquierda toca la tierra, y sobre aquella mano apoya el cuerpo: con su bellos ojos mira al que la mira: y sus pies son de una gracia y expresion singular.

Otra tabla muy parecida al estilo de Gas-

Digitized by Google

par Becerra está ya á punto de perecer. Se halla en la parroquia de San Estéban en una capilla hácia los pies de la iglesia. Su asunto es una Piedad ó Señor difunto con nuestra Señora. El quadro es de quatro pies de ancho. Está colocado en un altarito, que se costeó por uno de la familia de Barros en el año de 1574, segun se lee en un letrero que hay debaxo del quadro. La capilla es muy húmeda y sin luz, y sirve ahora para echar en ella los trastos viejos de la iglesia. El carácter de las figuras de este bellísimo quadro desconocido es la gracia; parte tan difícil de adquirir en la pintura, que en el tiempo que media entre Gaspar Becerra y Alonso Cano, no hallamos pintores que la hayan poseido en aquel grado.

Bartolomé Carducho. Notorio es el quadro de Bartolomé Carducho en el altar de la capilla del alcázar. Su asunto es la adoracion de los Santos Reyes. Está firmado de este modo: *Bartolomé Carduchio faciebat. 1600.* Las figuras son del tamaño natural, y es una excelente obra de aquel autor.

Vicencio Carducho. En el convento de Capuchinos es famoso el quadro del altar mayor de su iglesia, y se atribuye á Vicencio Carducho. Coge casi todo el testero de la iglesia, y no tiene firma de autor, ni nota del año en que se hizo. La composicion

Digitized by Google

del quadro es esta: en un bello terrazo nace un árbol de dos troncos juntos, y un poco mas adentro se ve una agua como de un arroyo cristalino. En la cruz de este doble árbol está de pie derecho San Buenaventura vestido de Cardenal. Tiene extendido el brazo derecho y la pluma en la mano para escribir en un gran libro, que sostiene con la mano izquierda, apoyándolo contra el músculo de aquel lado, y con la misma mano tiene asido su bonete. Mira el Santo con severidad sobre el hombro izquierdo, y no al cielo. En la parte superior del quadro hay una gloria: el Señor sentado en trono de nubes sostenido de dos ángeles vestidos: la Vírgen un poco mas abaxo á mano derecha sentada, y á la izquierda San Francisco de rodillas pidiendo por sus hijos. A uno y otro lado del árbol hay muchos frayles, Santos de esta Orden, de los que conté hasta unas treinta y tantas cabezas. Todos estan de pie derecho: su hábito es de un color aplomado, y uno mismo en todos, inclusa la figura principal del San Buenaventura. En otras manos ménos hábiles que las del gran pintor de este quadro, hubiera sido muy difícil evitar la monotonía en figuras todas de pie y vestidas de un mismo color; pero la destreza del artista supo hallar una gran variedad por medio del claro obscuro, y de cierto contraste muy disimulado de las figuras.

Digitized by Google

El colorido es la parte que mas acredita este quadro. Años pasados hubo un incendio en este convento, que llegó hasta la capilla mayor de la iglesia, y aun tocó en este quadro en la parte superior de él, en que está el Señor, la Vírgen, y todo el acompañamiento de ángeles. La parte inferior quedo ilesa; atendidas sus tintas y modo de dibuxar, parece obra de Don Juan Carreño mas bien que de Vicencio Carducho.

Felix Castelo. No se ha contado entre las pinturas de Felix Castelo una grande, que ciertamente es suya. En el mismo convento de Capuchinos en la sacristía sobre los caxones hay un quadro de quatro varas y media de largo y dos y media de alto con esta firma: *Felix Castelo Pictor fecit 1641.* Su asunto es la parábola de San Mateo al cap. XXII. *¿Amigo cómo has entrado aquí sin la vestidura nupcial?* Si Castelo no pudo hacer mas que lo que hizo en este quadro, dexarémos su elogio al cargo de Don Antonio Palomino, que lo celebra mucho por otras obras aun menores que esta.

Alonso de Herrera. De este autor no son muchas las obras que se conocen. Una suya de bastante mérito hemos visto en esta ciudad, y es justo hacer memoria de ella. El retablo de la parroquia de San Andres consta de quadros de este Herrera, y son la Ascension del Señor, la Vocacion de San

Digitized by Google

Pedro, la Venida del Espíritu Santo, y el Martirio de San Andres. Estan firmados de Alonso de Herrera año de 1617. Su mérito consiste principalmente en el colorido. Era inclinado al estilo menudo; pero juicioso en la composicion. Se ignora su patria y su escuela ó educacion artista.

Ignacio de Ries. En una de las capillas de la catedral, que es la que llaman de la Concepcion, hácia los pies de la iglesia hay muchos quadros de diferentes asuntos; pero los quatro grandes que representan el uno la caida de San Pablo, otro un David con su arpa, y enfrente de estos un Bautismo de Cristo, y una alegoría del árbol de la vida, estan firmados así: *Ignacio de Ries, f. Sevilla 1653.* En estos quadros se echa de ver el colorido de la escuela sevillana: y si el autor hubiera acertado á evitar el recorte ó crudeza que resulta de no desfumar ó desvanecer los contornos de las figuras, hubiera sido muy estimado y conocido. Si esta no ha sido la causa de su obscuridad, no sé qual otra pueda haber sido la del silencio de nuestros escritores en no contarlo entre los buenos de aquella escuela.

Don Francisco Rici. Ya hizo mencion honorífica Palomino del San Gerónimo de mano de Rici, que hay en el claustro del monasterio del Parral. Del mismo autor hay unos quadros ya arruinados en el convento

de Capuchinos, por haberles tocado el fuego en el incendio que dixe acaeció años pasados. Estos se hallan en una pieza obscura detras del altar de una capilla subterránea, que llaman *Panteon* por enterrarse en la entrada de la misma los religiosos. Supliqué á los Padres que me acompañaban me ayudásen á sacarlos á la luz para ver el estado en que estaban. Se traxo una poca agua, y se limpiáron algo, quanto bastó para conocer en parte sus asuntos y firmas. El quadro de la Presentacion de nuestra Señora está firmado así: *Francisco Rici Regis Hispaniæ Pictor 1664.* No se pudiéron reconocer otros de Rici, que en la composicion parecian suyos.

Don Juan Carreño. Entre estos quadros arruinados el de la Concepcion es de Carreño, y está firmado de este modo: *Juan Carreño 1663.* La cabeza de nuestra Señora era muy bella, y su tamaño el natural.

Aquellos quadros que dice Palomino en la vida de Don Juan Carreño que habia de mano de este autor en la capilla de Don Antonio Ruiz de Contreras de este mismo convento, que contenian la vida de Cristo, no he podido hallarlos. Acaso perecerian en el incendio, ó yo no los he sabido buscar. Puede ser tambien que aquella capilla sea esta misma de que voy hablando, y que los quadros de la vida de Cristo sean los de la de

Digitized by Google

nuestra Señora. Don Antonio Ponz los vió ántes del incendio, y dice que eran ocho, á saber: » quatro de Don Juan Carreño, y » quatro de Sebastian Rici (Francisco de- » beria decir), que parece trabajáron en es- » ta ocasion á competencia, representan » asuntos de nuestra Señora." No hay duda en que estos quadros eran asuntos de nuestra Señora, á lo ménos algunos de ellos. Los otros dos quadros de Carreño en la cueva de Santo Domingo no he tenido tiempo de ir á verlos, y no dudo serán muy buenos.

INSINUACION SOBRE LAS COPIAS.

En la parroquia de San Estéban hay una capilla separada de la iglesia, cuyo altar mayor y paredes se adornan con quadros de la escuela romana moderna, copias de los originales de Italia. Estos quadros los mandó hacer estando en Roma un eclesiástico bienhechor de esta capilla, cuyo retrato se ve tambien en ella. Pensamiento ciertamente loable: porque mas vale tener copias de buenos quadros, que quadros de pintores mediocres. Una Magdalena, y Santa María Egipciaca enfrente, San Bruno, y enfrente San Gerónimo son de tamaño natural. Nuestra Señora y el Bautismo de Cristo son de menor tamaño. En el altar mayor un Señor difunto de medio cuerpo, tamaño natural,

Digitized by Google

asistido de dos ángeles vestidos es la mejor copia de todas. El Crucifixo que hay en lo alto del altar está muy denegrido, y no puedo hacer juicio si es original ó copia.

ESCULTURAS.

Dexando á parte escudos de armas y medallas de cabezas con que en tiempo de Cárlos V se acostumbraban adornar las puertas y los patios de las casas principales, pasaré á describir la obra mas ilustre de escultura que hay en Segovia del tiempo de Felipe II, capaz ella sola de ennoblecer qualquier lugar donde se hubiese colocado.

Juan de Juní. Esta es la que hizo Juan de Juní, de quien hablaré largamente en la relacion del Viage de Valladolid, y se halla en la santa iglesia catedral en la primera capilla á mano derecha como entramos por la puerta del costado, que es la que llaman la *puerta de San Frutos.*

Es un retablo de madera pintado y dorado sobre fondo blanco. Consta de un cuerpo de arquitectura corintio de quatro columnas con su ornamento propio. Sobre el entablamento hay una medalla del Padre Eterno de medio cuerpo de todo relieve, y por remate una cartela cuyo campo es dorado, y en él pintados de negro los números 1571. En los acroterios coronados de bo-

Digitized by Google

las hay chicos que sostienen unas cartelas muy movidas en que nada hay escrito. El friso se interrumpe con un quadro pequeño en que está pintado el Espíritu Santo en su símbolo ó figura comun de paloma. A los lados de este quadrito hay recostadas dos figuras de mancebos, que casi tocan con las puntas de los pies al arquitrabe. El centro del retablo es un gran quadro, cuya parte superior es pintada, y demuestra á lo léjos una vista de Jerusalen; pero las figuras que en este quadro de tablas habian de ser pintadas son de bulto. Los pedestales de las columnas son muy baxos, y sin la regularidad del órden que no ignoraba este maestro; pero los hizo así por comodidad y armonía en la composicion; porque el quadro baxa hasta la misma mesa del altar, ó empieza á subir desde ella, que es lo mismo.

La ordenanza de las figuras procede de este modo: en el primer término está el cuerpo del Señor difunto tendido á la larga sobre una sábana; pero le sostiene la cabeza aquel santo varon Josef, discípulo oculto del Señor, que era decurion de Arimatea, y habia pedido su cuerpo á Pilatos. A los pies del cuerpo del Señor está Nicodemus, y estas tres figuras hacen el primer término. Mas adentro en medio del quadro está la figura de nuestra Señora, sentada en tierra con los brazos abiertos. Entre la figu-

Digitized by Google

ra de la Vírgen y la del santo Josef está la de María Salomé, y entre la Vírgen y Nicodemus la Magdalena. San Juan sobresale por encima de la figura de la Vírgen: su brazo izquierdo cae sobre el hombro izquierdo de la Señora. Todo este grupo de siete figuras mayores que el tamaño natural se incluye en un espacio de nueve pies y medio de línea por seis y medio de altura hasta lo alto de la cabeza de San Juan.

Lo que el artífice quiso que leyésemos todos en la accion, expresion, caracteres y movimientos de estas sagradas imágenes fué lo siguiente: la Vírgen nuestra Señora representada á la edad de quarenta y ocho á cincuenta años, ajada con el dolor mas penetrante; pero con una entereza superior á su sexô, está con los brazos abiertos vuelta hácia aquel santo Josef, discípulo oculto del Señor y confidente de la familia que sostiene la cabeza del Señor para ir á levantarle y envolverlo en la sábana, y le está diciendo: » Que el acto tan piadoso y hon» roso que van á hacer de depositar el cuer» po de su inocente hijo, no puede miti» gar la pena que la traspasa el corazon. » ¡Que dónde han visto los siglos semejan» te maldad y atentado como la muerte de » un inocente lleno del espíritu del Señor, » bienhechor de todos, que confirmaba lo » que decia con milagros, asaltado de una

Digitized by Google

» quadrilla supersticiosa que lo sorprehende
» orando; que lo lleva tumultuariamente
» de juez en juez aun á deshora de la no-
» che, que no le da copia de lo que di-
» cen contra él, que no le oyen, que con
» escarnio lo azotan; y que últimamente
» dan con él en el suplicio mas ignominio-
» so de la cruz entre dos ladrones!" El san-
to Josef quiere contextar á la Señora con
decir:

» Que la pena tan grande que á él le ca-
» be por el mayor de todos los crímenes que
» pudiera concebir la malicia contra su Maes-
» tro y Señor le hace prever que el Dios
» de las venganzas no dexará impune tan
» horrendo atentado, y que aquella per-
» versa generacion y todos sus descendien-
» tes se verán dispersos y errantes por el
» mundo, aborrecidos y despreciados en
» qualquiera nacion que se refugien hasta
» el fin de los siglos." Al ir á decir esto se
le anuda la garganta, la voz se le queda pe-
gada á las fauces, la boca queda inmóvil
entre abierta, y los ojos van á prorumpir
en llanto. Este es el instante fixo de la ex-
presion de esta figura. El otro santo varon
que está hácia los pies del Señor escucha
con grandísima atencion lo que la Seño-
ra está diciendo; y tan absorto está, que
se le afloxa la mano izquierda con que tiene
asido de la asa el jarron que ha traido de

Digitized by Google

los ungüentos: con la derecha tiene asido un canto de sus vestiduras como para recoger el oido derecho, porque la Señora tiene vuelta la cabeza hablando con el otro. San Juan dirige sus ayes al cielo sin querer mirar mas á la tierra, y temiendo que la fuerza de la enunciacion de la Madre la haga caer en algun desmayo, y venga á dar con la cabeza sobre el cuerpo de su difunto Hijo, le tiene echado su brazo izquierdo sobre el hombro y lado izquierdo á la Señora. Santa María Salomé quisiera hablar en apoyo de lo que la Vírgen está diciendo; pero se contiene por respeto hasta que la Señora acabe de hablar, para unir entónces sus sentimientos propios á los de aquella afligida Madre. La Magdalena, harta de llorar, los ojos hinchados, cae en un extremo abatimiento, y la copa de los ungüentos no está muy segura en su mano.

Hay dos figuras accesorias en la composicion, que son dos guardas que han de servir á la custodia del cuerpo difunto quando esté ya el sepulcro cubierto con la losa. Estos dos soldados vestidos á la manera de los judíos los puso Juní en los intercolumnios. El uno mas próxîmo á la entrada de la capilla está con el brazo derecho extendido señalando la escena: el otro, que está entre las dos columnas del lado del evangelio, como que nada le importaba la conversacion,

Digitized by Google

está dormido con la boca abierta, y aprovechando el tiempo para velar de noche.

Por esta explicacion se ve una accion indivisa y simple, que es la vehemente lamentacion de la Vírgen con el santo que va á dar sepultura al Señor; y que á esta accion estan subordinados todos los movimientos de las figuras desde el primero hasta el último.

El diseño de toda la obra toca en aquel grado de fuerza que en los talleres de las artes llaman *terrible*; como quando lo aplican á las obras de Miguel Angel Bonarrota, que es el único con quien Juní se puede comparar.

Las formas del cuerpo del Señor difunto son de la mayor elegancia, y constituyen un carácter que ni es heroyco, ni magro ó delicado. Las señales ó accidentes de su pasion estan solamente indicados, recurriendo principalmente el artista al color del cadáver. Cada figura tiene la belleza que cabe en su carácter; y aun la Magdalena, que está tan abatida y con los ojos hinchados, nada pierde de su hermosura. Rapidísima es la execucion de todo el grupo, y el estilo rotundamente grandioso, descartada toda menudencia.

En quanto á la pintura, dorado y estofado de las figuras, es de maravillar como se conservan despues de doscientos treinta años.

Digitized by Google

En atencion á todo lo referido señalamos esta obra por pieza de estudio nacional, para que venga á contemplarla é imitarla la juventud que se destina á la profesion de la escultura.

El sepulcro del Señor Covarrubias no se halla ya donde estaba ántes, sino junto á la puerta de la capilla que llaman del Cristo del Consuelo, por donde se sale al claustro. Su estatua es de mármol blanco compuesta de tres trozos: la cabeza tiene mucha verdad, y en la fisonomía se trasluce el candor y elevacion de aquella alma: tiene los ojos cerrados, las manos juntas, y vestiduras episcopales con la mitra en la cabeza. Su epitafio se contiene en una cartela. Sin duda fué uno de los mejores escultores de aquel tiempo feliz de las artes el que hizo esta estatua. El Señor Covarrubias falleció, segun su epitafio, el año de 1576, que es á los cinco de concluido el retablo de Juní; pero no podemos atribuir á Juan de Juní esta obra, porque el estilo de Juní es muy distinto: y aunque los paños de esta estatua son bellísimos; pero no convienen con los que hacia Juní. Próxîmo al sepulcro de Don Diego Covarrubias está el del Confesor de los Reyes Católicos, y comparada una obra con otra se ve la diferencia de los tiempos.

Digitized by Google

GRABADO.

No es ménos importante para la historia literia que para la de nuestras artes el sepulcro del Doctor Laguna, comentador de Dioscórides, médico del Papa Julio III. Este monumento se halla en la iglesia parroquial de San Miguel, en la capilla que llaman de nuestra Señora, y es la segunda á mano derecha como entramos por la puerta de los pies de la iglesia. Se adorna el sepulcro con una lauda de metal empotrada en la pared á lo largo. En esta lauda se ve grabado á buril el epitafio, compuesto en latin por el mismo Andres Laguna, y concluido el epitafio en lo restante de la lauda un escudo con una nave sobre las olas del mar. El epitafio dice así.

D. O. M.

Doctrina ac pietate clarissimo viro D. Jacobo Ferdinandi à Lacuna, insigni Doctori medico: qui dum industria et opibus suis jugiter studeret Segoviensibus fere manus auxiliatrices, invida tandem morte interceptus concessit fatis VII. *Idus Mayas* 1541. *Andreas Lacuna, filius, Miles Sancti Petri, ac medicus Julii* III. *Pont. Max. ex Italia et Germania redux*

Digitized by Google

indulgentissimo Patri jam vita functo, sibique morituro, ac suis posuit anno 1557.

La empresa de la nave parece inventada por el mismo Doctor Andres Laguna relativamente á su descanso y bien estar en su patria despues de todos sus viages y servicios en Italia y en Alemania: pues á la figura de la nave aplicó felizmente aquel dístico que se lee en la lauda:

Inveni portum: spes et fortuna valete.
Nil mihi vobiscum: ludite nunc alios.

Por esta ingeniosa aplicacion se ve que la nave ha hecho un peligroso y largo viage, del qual vuelve con felicidad al puerto de donde habia partido, y que es una alusion á lo que habia pasado por él; pues al cabo de muchos años volvia rico y con honores á su patria Segovia. Este sentido me parece mas natural y digno que el que pudiera sugerir el sentimiento de una triste desesperacion.

El grabado pues de la lauda es excelente, y por él vemos un buen grabador á la mitad del siglo XVI; pero no sabemos de donde era, ni como se llamaba.

No solo tenia Laguna formado el gusto literario, sino tambien el de la aficion á las artes: pues ademas de haber echado mano de un buen grabador para la lauda, hizo abrir sobre ella en la pared un nicho de bastante capacidad, y que se pintase en el fondo un entierro de Cristo de claro y

Digitized by Google

obscuro, que es historia de muy buena escuela, aunque tampoco sabemos el pintor. Falleció Andres Laguna el año de 1560. Su padre habia muerto en el de 1541; y Catalina Velazquez su madre vivió hasta el de 1568.

ESCRITORES DE ARTES INEDITOS.

Francisco Herranz y Don Juan Danis. En el archivo de esta santa iglesia catedral se conserva inédito un tratado de la pintura de las vidrieras compuesto por Francisco Herranz, y otro de Don Juan Danis sobre la fábrica del vidrio. Uno y otro estan cosidos juntos y escritos de muy buena letra. Hay dos exemplares, ó estan duplicados, el uno escrito en pergamino, y el otro en papel. Este de papel lo escribió Pedro Santos, que fué un maestro de escuela que hubo en Segovia, el qual hacia buena letra. El tratado del modo de fabricar el vidrio precede al de la pintura en vidrio: aquel consta de veinte y tres fojas en quarto, y el del pintor Herranz de ocho fojas. Herranz no fué solamente teórico, sino que pintó por su mano las cincuenta y quatro vidrieras de la obra nueva de la catedral, como se enuncia en la portada del mismo tratado. Sirvió á esta santa iglesia de pertiguero, y él se llama maestro en el arte de la pintura. Don

Digitized by Google

Juan Danis era fabricante de vidrio, y tenia su horno en el lugar de Valdemaqueda, que es de la provincia de Avila en el estado de las Navas del Marques. Don Tomas de la Plaza Aguirre, canónigo de esta santa iglesia, fué, segun parece, quien induxo á uno y otro á que dexasen por escrito lo que sabian hacer en su respectiva arte, y el cabildo aplaudió y aprobó este pensamiento; conducta que si hubiera tenido muchos exemplares, tendriamos en el dia de hoy muchos escritores nacionales de artes, y la historia de ellas no anduviera tan atrasada.

La obrita de Danis tiene delineadas de pluma por los márgenes las figuras de los instrumentos de su fábrica, cuyos nombres sacados por mí, segun el órden con que estan dibuxadas, son estos: „ la glaya, el cu- „ leron (así llama por donde se saca la bra- „ sa), la boca de atizar, las paredes del ca- „ ño, la mesa, el ojo por donde se da y qui- „ ta el fuego, los morteros, la boca de los „ obrages, las empareaduras, botador, cor- „ vos, orqueta para tomar, caña, moleta, „ hierros, puntel, bufador, tixeras gran- „ des, reguerin, pala, cuchara de trasmu- „ dar, cuchara de desgrasar, orqueta de ati- „ zar, primera caña parazcon de lo roxo, „ segunda caña parazcon con lo blanco: 3.ª „ 4.ª 5.ª 6.ª 7.ª 8.ª 9.ª 10.ª”

El tratado del maestro Francisco Herranz

contiene los capítulos siguientes: „ 1º Del „ modo con que se dibuxan las vidrieras: „ 2º del modo con que se cortan las vidrie- „ ras : 3º de como se pintan y sombrean las „ vidrieras : 4º de los materiales y ingre- „ dientes con que se pintan las vidrieras: „ 5º del modo con que en las vidrieras se „ da el color de carne: 6º del modo con que „ en vidrios blancos ó azules claros, y no en „ otros, se da el color amarillo ó dorado: „ 7º del modo con que se da fuego á las vi- „ drieras : 8º de como se fabrica el horno." Las pinturas de Herranz en las vidrieras son de la mayor vivacidad en los colores, y el estilo es grande sin la menudencia con que los góticos hacian las figuras de las ventanas de los templos.

La fábrica de Valdemaqueda, á instancia del cabildo de esta catedral, se estableció por los años de 1676.

Ya que he citado arriba la historia de Segovia escrita por Diego de Colmenares, diré aquí en gracia de los literatos, que los manuscritos originales de aquella historia se guardan en el archivo de esta santa iglesia. No son de letra del mismo autor, sino del que le escribia á la mano; pero estan reconocidos y corregidos por Colmenares, segun una cédula que está pegada al principio.

Digitized by Google

ESCUELA PÚBLICA DE DIBUXO.

La escuela gratuita de diseño en Segovia exîste como uno de los artículos de industria que proyectó y contrató con el gobierno municipal de la ciudad Don Antonio Espinosa, académico de mérito de la Real Academia de San Fernando, y actualmente grabador principal de la Real Casa de moneda de esta ciudad. Dos artículos principales fuéron los de aquella contrata, á los quales deben reducirse los demas que suenan hasta seis: el uno fué el establecimiento de una imprenta, y á este reducimos el arte de hacer punzones y matrices de letras de imprenta, y el de fundirlas: el otro fué el grabado, á que se reducen todas sus especies, grabado dulce de láminas al buril y agua fuerte, grabado en hueco de sellos para edictos, patentes y cartas, grabado de la moneda, grabado de medallas, grabado en madera de viñetas y estampas para la impresion en alto de libros. Como el grabado supone esencialmente el diseño, la escuela de este debe ser mas amplia que el de la gráfica meramente manual, que es la imprenta. Así es que de los capítulos facultativos que contenia aquella contrata, los principales son respectivos á la enseñanza del dibuxo. A estos se añade la

Digitized by Google

explicacion de lo suficiente de la geometría práctica que necesitan los artesanos.

Todos estos puntos fuéron aprobados por el Supremo Consejo Real oido el dictámen de la Sociedad económica de Madrid, y se despachó la Real provision en 27 de Julio de 1778.

La apertura de esta escuela pública de diseño se celebró el dia 19 de Diciembre de 1778. Pronunció á este objeto un discurso Don Antonio Josef de la Vega, Abogado de los Reales Consejos, que desde entónces y actualmente exerce las funciones de Secretario de la escuela.

La Junta de Propios de la ciudad satisface los gastos de la enseñanza; y con ocasion de cierto recurso resolvió el Consejo en 5 de Junio de 1782 que la Junta de direccion de la escuela de dibuxo se compusiese del Corregidor, de dos individuos nombrados por la Junta de Propios, de tres que nombre la Sociedad económica, del Director de la misma escuela, todos con voto, y de uno de los Procuradores del comun en calidad de promotor. En 19 de Octubre del mismo año se modificó esta resolucion en quanto á la precisa representacion de los comisionados de la Junta de Propios.

La casa que habita el Director Don Antonio Espinosa está en situacion diametralmente opuesta á la del alcázar. En ella tiene

la escuela y la imprenta. La escuela está medianamente surtida de estudio; y aunque por el artículo tercero de la contrata deseaba Don Antonio Espinosa el surtido de veinte modelos de yeso de los mejores originales, no vi allí mas de tres, y estos de las estatuas de mediano tamaño, que son el Apolino, el Fauno de los platillos, y el Fauno del cabrito: escasez que puede atribuirse á la cortedad de dotacion de esta escuela.

Digitized by Google

VIAGE Á VALLADOLID.

Yendo de Madrid á Valladolid por Olmedo se entra comunmente por la puerta que llaman del Carmen á una gran plaza ó como dicen un *Campo grande* cercado todo de edificios; recibimiento sin duda el mas magnífico que podia ocurrir á la imaginacion. Aunque el terreno en que yace la poblacion todo es llano; pero este Campo grande es la parte algo mas alta y la mejor de la ciudad por su despejo y hermosura. Toda su area es muy unida sin esfuerzo alguno del arte; y segun las medidas que de ella se han tomado, es de quarenta y dos obradas de tierra ménos ochenta estadales. Cada obrada, segun las medidas del pais, es de seiscientos estadales quadrados, y cada estadal de diez pies de lado. Por esta cuenta el Campo grande de Valladolid viene á ser diez y seis veces mayor que la Plaza mayor de Madrid.

De esta gran plaza se entra por un arco muy alto y elegante á una calle que va á dar á la que propiamente es Plaza mayor civil, en donde estan las casas Consistoriales, y hacen punto de vista á los que vienen por aquella calle á la plaza. Se supone ser esta el modelo por el qual se hizo la Plaza mayor de Madrid, y se nota mucha conformi-

Digitized by Google

dad entre el estilo de una y otra con pocos pies de diferencia en ancho y largo.

De la Plaza mayor se pasa á otra pequeña plaza ochavada, que llaman el *ochavo*, desde la qual se mira directamente por una calle tirada á cordel, como punto que termina la vista la fachada de un bello templo.

La salida ó exido natural de la ciudad, es un ameno prado que llaman de la Magdalena, por donde entra el pequeño rio Esgueva á cuidar de la limpieza del pueblo.

Pasa por delante de Valladolid el Pisuerga ya muy caudaloso, anunciando que no le falta sino muy corto trecho que correr para avistarse con el Duero y llevar juntos y hermanados las aguas al Océano. Las ofertas tan generosas de este rio á la ciudad para que navegue en sus aguas, traficando sobre ellas sus frutos naturales y sus industrias, y trayendo los de afuera para la felicidad comun, parece que se han considerado como si fueran de mero cumplimiento; pues solo se toma de su mano como con melindre el agua precisa para beber, la qual depositada en tinajas para el uso doméstico en las casas nunca se corrompe.

¡Qué situacion tan ventajosa la de Valladolid para haber aspirado á ser el punto céntrico del comercio interno de Castilla, Leon y Portugal! Pero dexando á parte estas consideraciones, me atendré solamente á

las que son relativas á las obras de las bellas artes como objeto de mi viage. Un pueblo planteado del modo que está Valladolid no denota ser obra de los antiguos, sino dispuesto en sus grandes masas y distribucion interior en el buen tiempo del renacimiento de las artes; prescindiendo de que antiguamente haya habido sobre el mismo espacio que ahora ocupa la ciudad alguna poblacion. No hay en Castilla ciudad mas bien planteada, ó mas felizmente renovada que Valladolid, como pueden colegir los que no la hayan visto, por la descripcion que he ido apuntando de sus principales vacíos y puntos de vista interior. Fuera de estos la poblacion es variada é irregular; pero siempre con novedad agradable, y muy desahogada con plazuelas, puentes, correderas y puntos de vista subalternos. Los que pretenden que todas las casas de un pueblo ó de cada calle del pueblo se tiren á cordel, y sean iguales en altura, que las plazas sean altas y cargadas de habitaciones, y que el aspecto sea muy igual, denotan una inclinacion y disposicion á la regularidad en comun; pero en el caso particular de la habitacion humana no dudarán con tales principios despojar crudamente á los sentidos de su principal deleyte que es la variedad, ni tendrán reparo en fastidiarlos con una pesada monotonía, ni en hacer tolerar el ímpetu de los vientos enca-

Digitized by Google

nonados por calles rectas, ni en fastidiar con penosas y tristes escaleras á los que usan las habitaciones. Los vicios de la planta de un pueblo no estan en que sus calles sean diferentes entre sí, ni en que entre unas y otras casas haya desigualdad de alturas, ni en que se continúen por medio de tapias de jardines; sino en que las manzanas de las casas describan en su planta una figura triangular, vicio que corrompe y estraga enteramente la planta de un pueblo; y de este vicio irremediable en los pueblos que han llegado á incurrir en él está libre Valladolid. La causa de las manzanas triangulares, ó como dicen en ataud, depende de ir saliendo la poblacion de un punto, y no haber quadrado primero las areas.

Al renovarse Valladolid concurriéron amistosamente la opulencia y el mejor gusto. Se pierde la cuenta del número de columnas de piedra berroqueña, cada una de una sola pieza, que sostienen los soportales de la Plaza mayor y de sus alrededores, en donde está lo principal del comercio y oficios. Si las canteras de esta piedra estuviéran cerca del pueblo, no habria tanto que admirar; pero tengo entendido que las canteras de donde se cortáron se hallan á mas de doce leguas de distancia de Valladolid.

Ya que en esta ciudad no hay monumentos de artes de la antigüedad romana, pasaré

Digitized by Google

á indicar brevemente las obras del estilo gótico en la arquitectura, sin detenerme en las de pintura y escultura de quadros y estatuas por no ser necesario, y despues á la descripcion de las obras de las nobles artes pertenecientes á la época de su renacimiento en adelante.

OBRAS GÓTICAS.

ARQUITECTURA.

Parroquias del estilo gótico son quatro: nuestra Señora de la Antigua, Santiago, la Magdalena y el Salvador. Conventos de religiosos: San Francisco, San Benito el Real, San Pablo, Trinitarios calzados, nuestra Señora del Prado, que es de Gerónimos, Mercenarios calzados, la Piedad. Conventos de religiosas: Santa Isabel, Santa Clara, Madre de Dios y la Concepcion. Colegios: el de San Gregorio, que es de religiosos Dominicanos, y el mayor de Santa Cruz. Hospitales: el de Esgueva.

Comunmente se cree que el estilo gótico en la arquitectura es enteramente arbitrario, y que en sus obras no hay sistema arreglado, y que cada arquitecto gótico subia ó baxaba, alargaba ó acortaba, disminuia ó aumentaba segun su capricho. Prescindiendo de lo que se llama refinamiento del gus-

Digitized by Google

to, y dexando como es razon á la arquitectura antigua todas sus prerogativas; sin embargo una obra gótica de las que he nombrado exîstentes en Valladolid, que es la parroquial de la Magdalena, puede servir de prueba de que los góticos no eran tan arbitrarios como se les hace: á lo ménos en la parte de la solidez hallamos medidas prescritas por el arquitecto, de cuya certeza es fiadora la permanencia y duracion de la obra.

El arquitecto de la iglesia de la Magdalena fué Rodrigo Gil, hijo de Juan Gil el que hizo las catedrales de Salamanca y de Segovia. Y por quanto se ha estampado en el Viage de España tomo 11, carta 111 número 25, que el arquitecto de esta iglesia ó de alguna parte de ella fué un Juan de Lastra, y que un Fernando del Rio, maestro de cantería, hizo obligacion en el año de 1570 de construir el cuerpo de la iglesia con simetría á la capilla mayor, y que este pudo imitar lo que Lastra habia hecho en la referida capilla, y valerse de sus planos para lo demas, daré las noticias puras sacadas por mí de las mismas escrituras originales, que se guardan en el archivo de la casa del Señor Marques de Revilla, actual patrono de la iglesia de la Magdalena.

Los papeles que he visto de este archivo son: un traslado autorizado de la escritura de obligacion y asiento que el Ilustre

Señor Doctor Don Diego Gasca, del Consejo de S. M., en virtud del poder que tenia del Ilustre y Reverendísimo Señor Don Pedro Gasca, Obispo de Palencia y de Sigüenza, hizo con Rodrigo Gil, maestro de obras, vecino de la ciudad de Salamanca, sobre la fábrica y edificio de la capilla mayor de la Magdalena y sacristía de ella. Ajustóse la obra en quatro cuentos de maravedises. Fecha la escritura en Valladolid, ó como pronunciaban entónces los castellanos Vallid, en 14 de Junio de 1576. Consta esta escritura de ocho fojas.

En el folio siguiente, que es del forro de la misma escritura, hay algunas anotaciones en que está la firma original de Rodrigo Gil, la qual es tan breve que presenta el nombre en abreviatura de una R y una O, y el apellido Gil con g minúscula, y dos rúbricas una ántes del nombre y otra despues.

Al folio siguiente hay otra anotacion que dice: „ Fiadores de Rodrigo Gil Juan de „ Escalera, Juan de Cabrera, Juan de la „ Lastra, Diego Diaz, albañires, Gonzalo „ de Sobremacas."

Siguen luego las cuentas de la capilla mayor de la dicha iglesia de la Magdalena, y por cabeza de ellas está el extracto de la escritura de Rodrigo Gil, quitadas solamente las repeticiones de estilo forense, y es el

Digitized by Google

que el en apéndice de documentos ponemos al núm. 9.

Por lo dicho se ve que Juan de la Lastra fué uno de los fiadores de Rodrigo Gil; no algun maestro de obras ni de cantería. Tambien hay allí nota de los fiadores que presentaba Don Diego de Gasca por su parte, que no he copiado por no haberme parecido necesario.

He visto tambien la contrata de Francisco del Rio (que así se llamaba), maestro de obras, con Don Diego Gasca para hacer el cuerpo de la iglesia, sacristía y torre, conforme á la traza ó planos que habia hecho Rodrigo Gil. La fecha de esta escritura es de 11 de Octubre de 1570. La cantidad en que se ajustó la obra fué de seis mil y quatrocientos ducados. Constan las cuentas de la obra de seis fojas. Apéndice de documentos núm. 10.

Colegio mayor de Santa Cruz. De la suntuosa obra de este colegio no tenemos noticias auténticas: solo sabemos que su fundador fué el Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza; y su situacion vemos que fué desde luego ventajosa en una desahogada plazuela regular en sus avenidas. En toda la obra primitiva reconocemos la mano gótica del arquitecto; pero al mismo tiempo se advierten considerables adiciones modernas que necesariamente ha sugerido la diferencia de

Digitized by Google

los tiempos, usos y aplicaciones del edificio. Hasta aquí va bien: porque lo demas seria una especie de anticomanía; pero ¿qué necesidad puede haber habido de picar toda la fachada por modo de renovacion? Los edificios viejos de piedra no deben picarse ni raerse. Si un viejo quiere parecer jóven da en ridículo. La nobleza se hace consistir en la antigüedad. Barbarie es pintar la piedra; pero aun mas barbarie es raerla. Aquella patina ó color que ha inducido el tiempo en las monedas antiguas, estatuas y edificios, es lo que mas agrada á las gentes de gusto formado, y lo que procuran conservar intacto en señal de aprecio de su antigüedad. Por mi dictámen ningun vejestorio debe renovarse. Hágase de nuevo quanto se quiera; pero lo viejo debe quedar ileso para llevar el hilo de la historia en las producciones de las artes. Picar una fachada y quitarle parte de sus ornatos es dexarla como la latinidad de Justo Lipsio, que no se sabe á que siglo poderla reducir.

ESCULTURAS GÓTICAS.

Las esculturas de estilo gótico mas considerables, ó á lo ménos mas suntuosas en Valladolid, son la portada del convento de San Pablo, la del colegio de San Gregorio, y el retablo de su capilla.

Digitized by Google

La idea de la portada de San Pablo en su total consiste en adornar la puerta de la iglesia poniendo á cada lado una aguja labrada de mucha elevacion, é incluir este espacio entre dos torres ochavadas desnudas de adorno. Sobre la puerta, que es de arco rebaxado, hay una historia de escultura que representa al fundador hincado de rodillas adorando la Santísima Trinidad y á San Juan Bautista; y sobre la ventana un compartimiento de quadros de historias sagradas en relieve, y sobre todo un frontispicio triangular muy grande, en cuyo tímpano se ve un escudo de armas sostenido de leones rapantes, y encima del frontispicio una cruz de hierro. Toda esta máquina atestada de estatuas y relieves es de un estilo gótico cerrado de profesor que no habia visto todavía los crepúsculos de la restauracion de las artes.

La portada del colegio adjunto de San Gregorio es de una invencion mas artificiosa, por quanto se funda en una afectacion poética de los orígenes de la arquitectura ennoblecidos por el blason del fundador. Se figura en ella un bosque lleno de árboles de alta fusta, pero delgados. De algunos de estos árboles atados en manojo, y juntándolos por las copas, se forma un grande arco, que contiene en su vano la puerta. A uno y otro lado de esta hay una fila de salvages desnu-

Digitized by Google

dos, pero cubiertos de pelo tan espeso como si fuera lana de oveja. Cada salvage está ceñido por la cintura con una baqueta ó vestuga, que se supone cortada de las ramas mas delgadas de los árboles del bosque, y cada figura de estas tiene un garrote ó baston nudoso en la mano apoyado en tierra, y con la otra sostiene un escudo de armas. Por no hacer este bosque diáfano, se le hizo un fondo tupido de baquetas entrelazadas curiosamente á manera de la labor de una cesta. La puerta es de admirar; porque su dintel es una enorme pieza de piedra berroqueña de catorce pies de largo, tres de alto, y media vara de grueso, labradas en ella unas grandes flores de lis, y en el campo unos ramillos como de muselina. Las jambas son cada una de una pieza, y dicen bien con el dintel. Sobre aquel arco formado de los árboles viene luego un gran mazeton ó tiesto en que hay plantado un granado, cuyas ramas con fruto se extienden ampliamente á uno y otro lado, en cuya figura acaso se quiso aludir al favor que mereció de los Reyes Católicos, conquistadores de Granada, el fundador de este colegio Don Fr. Alonso de Búrgos, Obispo de Palencia; y sobre el árbol hay un grande escudo de armas. El patio del colegio corresponde en magnificencia á la fachada; bien que tanto espíritu y suntuosidad eran acreedores sin duda á mejor tiempo de

Digitized by Google

las artes. Vino este mucho despues de la muerte del fundador, y ya que no en vida, á lo ménos en muerte logró que la puerta de la biblióteca de su colegio fuese de un excelente gusto y trabajo, buenos relieves en la puerta del refectorio y alguna otra, buen escudo de armas con mancebos encima de la puerta de la capilla, y sobre todo que su sepulcro sea la admiracion y delicia de los inteligentes de las artes.

El retablo principal de la capilla es en sus ornatos la quinta esencia de las sutilezas del goticismo, comparable solo al sepulcro del Rey Don Juan el II, que está en la cartuja de Búrgos, de que hablaré en la relacion de aquella ciudad. Por asunto principal del retablo se ve una Piedad ó Señor difunto con el acompañamiento acostumbrado, y son en todas ocho figuras del tamaño natural, encima un calvario, y por remate cinco escudos de armas. En el retablo hay ademas veinte y una medallas de relieve con la vida y pasion del Señor, y muchas estatuas pequeñas. Hay apariencia de que el retrato primitivo de Don Fr. Alonso de Búrgos sea el que se figura rezando arrodillado, en una de las quatro caxas ó nichos del primer cuerpo de este retablo, acompañado de otras quatro figuras, de las quales dos parecen tambien retratos. Conviene mirar este retablo para ver quanto puede hacerse de proli-

Digitized by Google

xo quando falta el fundamento del diseño; arte severa, que ni admite trampa ni facilidades, y que decide sobremanera del gusto de las edades y aun de las naciones.

OBRAS DEL TIEMPO DE LA RESTAURACION DE LAS ARTES EN ADELANTE.

ARQUITECTURA.

La Catedral y las parroquias de San Andres, San Pablo, San Martin, San Estéban, San Miguel, San Lorenzo, San Ildefonso, San Benito el viejo, San Juan. Las ayudas de parroquias: Angustias, la Cruz, la Pasion, Jesus, y nuestra Señora del Val.

Conventos de religiosos: San Agustin, Carmen calzado, Trinitarios descalzos, Premostratenses, Capuchinos, Agustinos recoletos, San Juan de Dios, Agustinos misioneros, Recoletos Franciscos, Clérigos menores, Basilios, Mínimos, Carmelitas descalzos. Conventos de religiosas: la Laura, Corpus, Jesus María, San Felipe de la penitencia, Porta-cœli, Belen, Huelgas, Comendadoras de Santiago, Descalzas Reales, Santa Catalina, Santa Teresa, Brigidas, San Quirce, Sancti-Spiritus, Arrepentidas.

Colegios: San Ambrosio, San Gabriel. Oratorios: San Felipe Neri. Hospital, el general. Hermitas: San Blas y otras.

Digitized by Google

De todas estas obras modernas la principal es la catedral; para la qual dió la traza, como es notorio, el celebre arquitecto Juan de Herrera. Sus planos hechos á la pluma en solos perfiles se conservan en el archivo de esta santa iglesia, donde tambien he visto diseños de Diego de Praves, Pedro Mazuecos, Alberto Churriguera, y un modelo de todo el edificio hecho de mano de un aficionado.

De Alberto Churriguera la primera noticia que he tenido ha sido ver su firma: pues los tres Churrigueras de Salamanca que sabiamos, eran Don Josef, y sus dos hijos Don Nicolas y Don Gerónimo Churriguera. Por esta cuenta los Churrigueras ya son quatro; y no siendo posible que quatro profesores se confundan enteramente, convendria señalar á alguno de ellos por cabeza de lo que se llama Churriguerismo en la arquitectura. La traza de Alberto Churriguera para la fachada principal de la catedral es de tinta azul, y está colgada sobre la puerta por la parte de adentro de aquel quarto chico, donde se guardan los dichos diseños de Herrera, y demas que he nombrado. La iglesia quedó sin acabar, y solo llega hasta el arco toral, ó entrada á la capilla mayor.

El célebre arquitecto Don Ventura Rodriguez, que dirigió el estudio de la arquitectura por espacio de muchos años en la

Digitized by Google

Real Academia de San Fernando, estuvo una temporada en Valladolid por los años de 1768. Reconoció á instancia del cabildo toda la obra de esta santa iglesia, hizo una descripcion de ella, copió tambien los planos de Herrera, señalando con tinta negra lo que hay hecho, y con encarnada lo que falta que hacer de todo el edificio. Tambien hizo un diseño en grande con tinta de china de la torre que hay concluida de las quatro proyectadas por Herrera, y se guarda en aquel mismo quarto donde estan los diseños originales.

Por las medidas que tomó Don Ventura resulta que la iglesia debia ser de quatrocientos once pies de largo, y de ancho doscientos quarenta pies, sin contar el grueso de las paredes. La nave mayor de las tres de que consta la iglesia es de cincuenta pies de ancho. De las medidas de la fachada existente, aunque tambien las sacó en su descripcion Don Ventura Rodriguez, parece excusado hablar, como igualmente de sus esculturas. La torre concluida es alta doscientos setenta pies, la empezada y no concluida deberia ser de la misma altura y diseño. Las otras dos torres opuestas á las dos de la fachada debian convenir con estas hasta el segundo cuerpo y no mas: porque desde allí debian subir en pirámides de la altura cada una de sesenta pies. El claustro, segun su planta,

demuestra ciento setenta y seis pies en quadro, y constaria de quatro galerias con veinte y ocho arcos.

Hizo tambien el mismo Rodriguez el cálculo del coste que tendria la conclusion de este edificio, y sacó veinte y dos millones de reales de vellon.

La obra, segun da á entender Don Ventura Rodriguez, á quien supongo instruido por noticias fixas del cabildo, se empezó por los años de 1530. Sobre este dato no puedo asentir fácilmente á que la fachada se hiciese en el siglo próxîmo pasado, como asienta nuestro viagero al tomo XI, carta II, número 26, porque de los Churrigueras conocidos el Don Josef murió en el año de 1725, y su hijo Don Nicolas era coetáneo á la fundacion de la Real Academia de San Fernando, segun he visto en los papeles del archivo que está á mi cargo. Aun quando Don Ventura Rodriguez no hubiera podido alcanzar á Don Josef Churriguera; pero á lo ménos conoció á sus dos hijos: y parece duro que ignorase como ignora en su descripcion de la catedral, que alguno de los Churrigueras del siglo proxîmo pasado hiciese la fachada, debiendo serle esta noticia familiar: ni tampoco se hubiera puesto á celebrarla, como la celebra despacio en su papel. Ademas de esto la fachada es de la misma piedra, color y pátina que la torre y media que es-

Digitized by Google

tan hechas á sus lados; y parece físicamente imposible que siendo tan distante en tiempo de las torres, no pareciese la obra de la fachada mucho mas fresca que las torres y paredes del templo: pues aun el cuerpo ochavado de la torre concluida parece mas reciente que lo demas de la obra. Todo esto deberia decidirse por los asientos de los libros capitulares; como tambien si Juan de Herrera asistió ó no á la construccion de la obra que hay hecha, en lo qual puede haber sus dificultades, no por razon del tiempo, sino por la calidad de la piedra, método de construccion, y capiteles de las pilastras de la iglesia.

Angustias. Muy bella es la iglesia de las Angustias, y se atribuye á Juan de Herrera. No desmereceria ser suya; pero sin embargo ocurre un reparo, que aunque no concluyente, puede no obstante retardar un poco el asenso. En la iglesia he leido un gran letrero que corre por todo el friso hasta por cima del coro, y dice así: „ En reveren„ cia de Dios y de la bendita Madre la Vír„ gen nuestra Señora de la Soledad y sus An„ gustias, hiciéron Martin Sanchez de Aran„ zamendi y Doña Luisa de Rivera, su mu„ ger, esta iglesia, y tomáron el patronaz„ go de ella con la capilla mayor para ellos „ y sus herederos y sucesores. Acabóse el „ año del Señor de mil seiscientos quatro." Juan de Herrera murió, segun la opinion

de Don Felipe de Castro, el año de 1597 en Madrid despues de haber hecho testamento. La iglesia no es grande, bien que el tamaño nada decide sobre el tiempo que se puede haber gastado en hacer una obra. Las fachadas suele ser lo último que se hace; pues vemos muchísimas iglesias viejas que todavía no tienen fachada: con que aun quando el letrero incluya tambien la fachada (que esto no se sabe), queda no obstante un hueco de siete años entre la muerte de Juan de Herrera y la conclusion de la iglesia. En la fachada es de celebrar la conclusion ó perfeccion del trabajo en los capiteles, cornisas y demas miembros de los dos cuerpos de su arquitectura. Toda la portada es de piedra, y tambien una puerta del costado hecha con regularidad y gusto. En la situacion del templo se tuvo el prudente consejo de que se gozase su vista en una ancha y desahogada plazuela.

Iglesia de la Cruz. Tambien se atribuye á Juan de Herrera la bella portada de la Penitencial de la Cruz, que es aquella que dixe arriba se va viendo desde el *ochavo* por toda la platería adelante. Aquel gran balcon que hay sobre la puerta, la distingue de las demas portadas de templos de la ciudad. En manos ménos hábiles que las del arquitecto que la hizo, puede ser que no hubiera producido tan buen efecto. La con-

Digitized by Google

clusion y finura del trabajo de los capiteles es de admirar.

San Benito el Real. La iglesia, como ya he dicho, es del estilo gótico; pero no toda aquella obra adyacente de portería y claustro principal del monasterio. En el viage de España tomo XI, carta II, núm. 55, se afirma positivamente que toda esta obra moderna es del insigne Juan de Herrera, lo qual es falso: pues el arquitecto fué Vivero ó Rivero, no Herrera, segun me ha asegurado el P. Fr. Mauro Mazon, que tiene á su cargo el archivo del monasterio. Lo que hay mas moderno en escaleras y algunos otros pedazos de obra del P. Fr. Juan Ascondo, se conoce y distingue de lo demas que es mas antiguo. La portada de la iglesia sin duda era de palacio gótico, no de iglesia; pues los góticos nunca hiciéron portadas de templos por esta idea: y así yo no dudo que esta era la portada del palacio del Rey Don Juan el I, y que se entraba á él por entre dos torres á un pórtico, por donde se entra ahora á la iglesia. Ademas que siendo la iglesia primitiva, ó que primero se hizo, la que es ahora una de sus capillas al lado del evangelio, no podia ser esta entrada de dos torres la entrada próxîma y directa de la primera iglesia.

Iglesia de las Huelgas. Que esta no fué la iglesia primitiva del monasterio es evi-

Digitized by Google

dente, aun sin ver papeles algunos: porque la fundacion fué de la Reyna Doña María, muger de Don Sancho el Bravo, la qual falleció en Valladolid el año de 1322; y siendo la iglesia como es del tiempo de la restauracion de la arquitectura, es imposible que sea del tiempo de la fundacion del monasterio. Por razon de su estilo arquitectónico pertenece á la declinacion del siglo XVI, y debe caer entre los años de 1580 al 600. Aquí la atribuyen á Juan de Herrera; pero de esto acaso habrá escritura ú otro documento en el archivo por donde conste. Lo cierto es, que es una de las mas bellas iglesias de Valladolid, y de las mas bien adornadas. El sepulcro de la fundadora está en medio de la capilla mayor. Desde luego fué muy reducido, conforme á la estrechez de su tiempo; pero mucho mas adelante se echa de ver que lo han añadido con nuevas piedras y tableros.

Claustro de la Merced calzada. Muy bello es tambien, aunque pequeño, el claustro de los PP. Mercenarios calzados, y se atribuye á Juan de Herrera; pero yo no sé qué empeño tienen algunos en atribuir todo lo bueno á Juan de Herrera, como si no fuera mas glorioso haber tenido muchos Herreras que uno solo.

Claustro del monasterio de Prado. Lo que sí creo que es de Juan de Herrera es

Digitized by Google

el claustro principal del monasterio de nuestra Señora del Prado, que es del Orden de San Gerónimo; porque en él se ve claramente á Herrera y todo su estilo. Siento no haber tenido conocimiento en el monasterio para indagar si en el archivo se conserva escritura ú otro documento para afianzar esta noticia. La escalera principal es incomoda, como suelen ser las de Juan de Herrera.

Fachada del Salvador. La torre contigua á esta fachada es la mas elegante de Valladolid, aunque construida de ladrillo. La fachada de la iglesia, aunque considerada por partes, es de un excelente trabajo: sin embargo en el total es una composicion licenciosa, buena para mirarse, pero no para imitarse: pues quien quisiera proponerse aquel exemplar, si no tenia el mismo talento que el que hizo aquella, caeria en grandes absurdos. Deben mirarse de cerca aquellas estatuas; y si se hallase que realmente tienen el mérito que anuncian á distancia, podrán vaciarse para el estudio nacional de escultura.

Ventana vecina al Salvador. Lo que mas prisa corre para el progreso del estudio nacional de arquitectura es una ventana de una casa próxima al Salvador, en que ahora viven dos eclesiásticos hermanos llamados Don Melchor y Don Tirso Rojel, que está señalada con el núm. 5. No puede hacerse cosa mejor. Es menester verla para tomar una

Digitized by Google

idea justa de la simplicidad y elegancia de que es susceptible esta parte de los edificios. Si el arquitecto hubiera seguido haciendo otras ventanas como aquella en la misma casa, ó si se hiciese una casa con ventanage idéntico á aquella, seria la delicia de los que profesan la arquitectura con ánimo de buscar la perfeccion. En atencion, pues, á tanto mérito, la señalamos por pieza de estudio nacional en la arquitectura con el sentimiento de no saber su autor.

Agustinos calzados. Magestuosa es la iglesia de PP. Agustinos calzados, hecha en el buen tiempo de las artes, y concluida su portada en tiempos mas adelante. Creo que la mucha altura de sus bóvedas y la amplitud de su crucero causen esta magestad aun siendo de una sola nave. Añádese tambien la amplitud de dos grandes y bellas capillas á continuacion lateral del crucero. La del evangelio, que llaman la capilla de Santiago, es en la que yacen los Marqueses de la Vega, y en ella el retablo principal es de mano de discípulo de algun buen maestro: pues se ven las máxîmas buenas sin la resolucion con que acostumbran salir de la mano original. Los dos altares dóricos executados en piedra que hay en las paredes de la capilla son de un excelente gusto. En la reja de esta capilla está la data del año de 1594, que es en el que se hizo la reja. En el lado de la espístola se ve

Digitized by Google

la capilla de la Anunciacion ó de Fabio Nelli, famosa principalmente por sus pinturas, de que hablaré al tratar de las obras de pintura pertenecientes á esta época en Valladolid, y su arquitectura dórica nada desmerece.

Colegio de San Gabriel. Adjunto al convento de San Agustin está el colegio de San Gabriel, que es tambien de PP. Agustinos. La puerta de la capilla del colegio se ha conciliado los elogios de los profesores de arquitectura por la regularidad y exâctitud con que está executada. Se adorna con un cuerpo corintio de dos columnas, y se cubre con un tejado para la defensa de las lluvias. Tiene el colegio de San Gabriel el desahogo de una espaciosa galería alta con vistas al Pisuerga dominando al espolon del rio, y es el mejor paseo de invierno que para gentes de letras se podia haber ideado.

Carmen calzado. Es como dixe el primer edificio que se halla á mano derecha entrando por la puerta del Carmen al campo grande. Se atribuye la obra á Diego de Praves, quien por sola ella pudiera haberse acreditado mucho. La iglesia y claustro son muy buenos; obra toda de ladrillo.

Porta-cœli. Pequeña, pero muy magnífica es la iglesia de religiosas dominicas de Porta-cœli, y de esmerada construccion. El altar mayor se compone de mármoles y bronces y buenas pinturas. Aquí no se perdonó

Digitized by Google

al gasto. De las pinturas del altar mayor y colaterales hablaré al tratar de la pintura, y lo mismo de las esculturas, en su lugar propio. Por lo que hace á la arquitectura del retablo mayor, esta consta de dos cuerpos de órden corintio, el primero de columnas, y el segundo de pilastras. Las columnas, los frisos y las pilastras son de mármol verde, los netos de los pedestales de mármol melado, y lo demas del retablo mármol blanco. En el tabernáculo las basas y los capiteles son de bronce, y lo restante de mármoles. Pudiera el tabernáculo incurrir en la censura de contener resaltes superfluos. La mesa de altar, el zócalo, el presbiterio, las gradas y el pavimento del crucero son todos de mármol. Los quadros de los dos altares colaterales se incluyen en marcos de mármol verde, entre los quales y la pintura media solo una moldura dorada. Dueño de tanta magnificencia fué Don Rodrigo Calderon, Marques de Siete Iglesias, el qual hubiera provisto á la subsistencia y bien estar de estas pobres religiosas, si la mas temible de las desgracias no le hubiera arrollado y envuelto en los horrores de su seno.

Coro de San Pablo. La sillería del coro en el convento de San Pablo es muy digna de verse, y se atribuye su traza á Juan de Herrera. En el libro Becerro del convento hay una partida que dice así: „ En mil seiscientos

Digitized by Google

» veinte y uno, y mes de Noviembre, se fi-
» nalizó la sillería del coro, que se compone
» de cincuenta y cinco sillas altas, y quaren-
» ta y cinco baxas. Costó la hechura de cada
» par unas con otras trescientos treinta du-
» cados. Las maderas son de las indias por-
» tuguesas: costeó la obra el Duque Carde-
» nal." Puede notarse que habiendo muerto Juan de Herrera veinte y quatro años ántes que se concluyesen estas sillas, hubo lugar sobrado para que se pudiese alterar algo la traza de Herrera. No dice la partida que he citado que la traza fuese de Herrera; bien que como tampoco señala otro, no podemos sacar de ella mas que la noticia del coste y la de los territorios de las maderas.

Filipinos. Con destino á las misiones de Asia, hay una fundacion de PP. Agustinos en el campo grande. Los diseños para esta obra son de Don Ventura Rodriguez; pero la obra está parada.

Santa Ana. La obra concluida mas moderna es la iglesia de Santa Ana, para la qual hizo los planos Don Francisco Sabatini, y la executó Don Francisco Alvarez Benavides, académico de mérito de la Real Academia de San Fernando por la arquitectura.

Digitized by Google

PINTURAS.

No es tan ruidosa la escuela antigua de Valladolid en pintura como lo es en escultura; desigualdad que puede haber provenido de principios meramente exteriores y extraños al talento. Acaso uno de ellos y el mayor fué la ocasion mas freqüente de trabajar en escultura que en pintura, inducida por las solas costumbres. No siendo mi ánimo limitarme únicamente á dar noticia de las obras de los naturales de la ciudad y domiciliados en ella, sino tambien de las de aquellos que por haber servido á la corte en los tiempos que estaba en Valladolid dexáron obras en la ciudad, y aun algunas otras; recorreré con brevedad las mas considerables que he visto reduciéndolas á sus autores, y concluyendo con aquellas cuyos autores aun no se han averiguado.

Fernando Gallegos. En las obras de Fernando Gallegos, pintor de Salamanca, perteneciente á los tiempos de los Reyes Católicos, se acaba el goticismo español de la pintura; pues en sus tablas hay ya ciertos principios de grandiosidad, aunque todavía no muy depurados de aquella rigidez gótica, que por tantos tiempos se opuso á la entrada del buen gusto del diseño. En el altar de San Antonio Abad, colateral en el lado de la

Digitized by Google

epístola al mayor de la iglesia de San Benito el Real, hay unas cinco tablas de Fernando Gallegos, para cuya colocacion hizo el retablo Gaspar de Tordesillas, insigne escultor, de quien hablaré en su artículo entre los escultores, cuyas obras exîsten en Valladolid. Estos quadros contienen un Calvario en que nuestra Señora está agrupada con la Magdalena, y son figuras de tamaño natural; el Señor en el sepulcro á un lado; y al otro el Señor con la cruz á cuestas. Los que estan debaxo de estos representan milagros de San Antonio de Padua. En el pedestal hay dos quadros mas modernos, y no son de Fernando Gallegos.

Antonio del Rincon. Don Antonio Palomino empieza la serie de los pintores españoles que constituyen la época del renacimiento de las artes en España por Antonio del Rincon. Esta circunstancia y la de ser pocas sus obras hacen que se busquen sus quadros con cuidado. Habia en la iglesia de San Blas dos quadros de mano de Rincon, retratos de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Aquella iglesia está ya cerrada, y una fundacion ó cofradía antigua que en ella habia se ha reunido con otras obras pias en la iglesia de San Juan de Letran, que es una de las del Campo grande. No habiendo hallado estos retratos en San Juan de Letran, pude saber que se halla-

Digitized by Google

ban en la casa contigua de los capellanes, y en efecto los vi en la escalera de dicha casa. Son estos dos quadros un vejestorio realmente precioso; porque las figuras estan hechas por el natural, y los trages tomados de las costumbres de aquellos Soberanos. En la parte superior de los quadros está escrito que fuéron cofrades de aquella cofradía que dixe estaba ántes sita en la pequeña iglesia de San Blas: y visto ahora este letrero, se puede inferir la razon por que estaban en dicha iglesia estos retratos. Solo falta decir, que los patios y las escaleras no son los mejores sitios para conservar pinturas por causa de la humedad del ayre.

Alonso Berruguete. De Alonso Berruguete no he visto en Valladolid obra alguna suelta de pintura: solamente de aquellos quadros que hay en el retablo de la capilla mayor de San Benito hay certeza moral que sean de su mano; pues como esta fué una de las condiciones con que se otorgó la escritura para hacer el dicho retablo, como verá el lector en el apéndice de documentos justificativos núm. IV, y el diseño de estas pinturas no desdice del de las esculturas de este autor, se tienen sin reparo alguno por suyos. Pero como Alonso Berruguete pertenece mas á la escultura que á la pintura, dexamos de hablar mas de él por ahora, reservando para el articulo de la escultura dar las noticias

Digitized by Google

que de Berruguete hemos podido adquirir en Valladolid.

Juan Fernandez Navarrete el Mudo. Es mucho que nuestros escritores de artes no hayan tenido noticia de un buen quadro del Mudo que hay en Valladolid, expuesto á la vista de todos y firmado con letras bien grandes. Se halla este quadro en una espaciosa sala interior del convento de San Pablo en donde se entierran los religiosos, que llaman *el capítulo.* Representa á Santo Domingo de pie derecho, tamaño natural, figura muy bien entendida y colorida, y hasta el perro de la hacha en la boca, que es un lebrel, está bravamente pintado con caprichosas manchas de buen gusto, y un modo de tocar á la manera de Ticiano. En la parte inferior del quadro está la firma en letras mayúsculas así: MUDO.

Fr. Arsenio Mascagni. En la iglesia de las Descalzas Reales hay dos quadros en los altares colaterales al mayor de mano de Fr. Arsenio Mascagni, pintor Florentino, discípulo que fué de Jacobo Ligozzi. En el uno se representa San Francisco de Asís andando descalzo, la vista elevada al cielo en contemplacion á un rompimiento de luz muy remisa, y entre nubes se ve al otro ángulo del quadro la luna. El otro quadro representa á Santa Clara, tambien de pie derecho, con el Sacramento como se acostumbra

Digitized by Google

pintar la Santa, y tiene junto á sí una mesa con sus cilicios y un libro. Este quadro está firmado de Fr. Arsenio de este modo: *F. Arsenius Mascagnius Florentinus Ord. S. F. 1610.* El Sr. Ponz, tomo XI, carta IV, número 7, en lugar de *Mascagnius* leyó *Mascagius*, por donde vino á hacer un pintor que nunca ha existido; y despues pasó á señalarle una cronología falsa hácia fin del siglo XVI, de cuyo error se hubiera abstenido, si hubiera leido la fecha que hay á continuacion de la firma. Felipe Baldinucci escribió la vida de Fr. Arsenio, por cuya historia sabemos que nació el año de 1579, y murió en el de 1636. El lector puede leerla por extenso en el tomo IV de Baldinucci á la pág. 79 y siguientes. No dice su historia que estuviese el Padre Fr. Arsenio en España, ni podemos acomodarle el tiempo en que nuestros escritores sospechan que pintó estos quadros en Valladolid: porque el año de 1610, que es la data de su firma, fué el siguiente al en que se ordenó de Sacerdote; y no salió de Florencia hasta el de 1622, doce años despues de la data, y entónces fué á Roma. Lo que me ocurre pensar sobre estos quadros, no habiendo hallado otros de su estilo en Valladolid, es que los hizo en Florencia por encargo, ó que se compráron allí y conduxéron á España por persona que no podemos rastraear por falta de noticias. Es

Digitized by Google

fundacion este convento del Sr. Felipe III.

N. Martinez. Tampoco dan noticias nuestros escritores de unos quadros de Martinez en el altar de aquella misma sala ó capilla llamada el capítulo en el convento de San Pablo. El principal quadro de aquel altar representa la prision de Santiago, y está firmado, segun dicen los que lo han visto de cerca, en la vayna del sable del verdugo. En el sotabanco del altar hay otros tres quadritos muy estimables, que son San Pedro, San Pablo, y nuestra Señora en el de en medio. Las figuras del quadro de la prision de Santiago son menores que el tamaño natural.

Lo que se ha publicado por de Martinez es toda aquella obra de pintura que hay en la suntuosa capilla de Fabio Nelli, que se llama de la Anunciacion, en la iglesia de PP. Agustinos calzados. Yo quisiera que en esto hubiera habido mas detencion: porque acaso se podrá hallar que en aquella capilla se empleó por Fabio Nelli mas de un pintor. El quadro principal por de contado es de Martinez, pues está firmado, aunque con solo el apellido MARTINEZ, sin nombre ni año. En este quadro principal se contienen las dos figuras del misterio, que son la Vírgen y el ángel. En las dos paredes laterales de la capilla hay quatro quadros historiados: los del lado del evangelio son Presentacion y Desposorios; y los del lado de la epís-

tola la disputa del niño Dios con los Doctores y huida á Egipto. En dichos quatro quadros no hay firma; bien que esto no prueba nada, pues quien hace un juego de quadros, si tiene la costumbre de firmar, lo executa regularmente en uno por todos. Lo que mas dificultad tiene es que los dichos quadros no convienen mucho con el principal de la Anunciacion, ni aun entre sí: y aunque esto tampoco es decisivo; pero será bastante para contenerme en una prudente duda, dexando la decision absoluta á los que conozcan mas que yo.

La mejor obra de pintura de esta capilla, que no sé por que inadvertencia inexcusable nadie escribe de ella, es la que hay executada no en quadros al olio sino al temple en las paredes. Sobre el arco en que se incluye el altar de la Anunciacion hay una Caridad agrupada con muchos niños, y á sus lados otras dos virtudes: enfrente de estas, sobre el arco que da entrada á la capilla, hay un Adan y Eva en el paraiso, figuras de tamaño natural; Adan está sentado en tierra, y Eva de pie derecho. La causa de esta composicion es no haberse acabado todavía de persuadir Adan de lo que Eva le está diciendo en órden á ir á comer la fruta de aquel árbol vedado; que es decir, se fixa por el artista el instante precedente á la persuasion para levantarse Adan, é ir con su compañe-

Digitized by Google

ra al árbol. Las carnes son de verdadero color de carne, las formas de la mejor escuela, y el modo de hacer de la mas extremada delicadeza. Considerable es esta última circunstancia; porque una extrema definicion suele inducir el vicio involuntario de la mezquindad. Una figura miniada parece bien en pequeño; pero si se hiciese del tamaño natural, seria mezquinísima é insufrible. No son de miniatura estas Virtudes, ni el Adan y Eva; pero son casi miniatura: y á pesar de este riesgo tan inminente son de una fuerza y de un relieve pasmoso.

Si estas pinturas, digámoslo así accesorias, son de Martinez, será menester indagar nuevamente quien fué este Martinez; porque hombres de artes como él hay pocos. El Sr. Ponz le llamó *Josef Martinez* en su viage de España tomo XI, carta III, núm. 36: y acaso tendria algun mas fundamento para llamarle Josef, que el que tuvo para decir que lo habia descubierto; pues descubrimientos no se llaman leer una firma de letras mayúsculas, en un quadro que es preciso vean todos los dias los sacerdotes que en aquel altar dicen misa, y los que las ayudan. Pero por disculpar como pueda á mi predecesor, debo decir que por descubrir y por descubrimiento no se entiende sino en sentido riguroso sacar á luz lo que ántes estaba oculto; pero en un sentido mas am-

Digitized by Google

plio se aplica tambien á la reproduccion de una memoria ya olvidada: y como Palomino por falta de noticias no escribió la vida del pintor Martinez, y el Sr. Ponz se halló con un quadro de mérito delante de los ojos sin saber la vida de su autor, le pudo llamar descubrimiento en un sentido lato.

Mirando yo con atencion el Adan y Eva, las Virtudes y otras figuritas que hay en requadros con textos místicos latinos sobre ellas, me he sentido asaltado de la cavilacion si será toda esta finísima obra de aquel Julio de Aquiles, romano, que vivia en Valladolid, era amigo del Berruguete, y del qual nada vemos en esta ciudad que se diga ser suyo. Un hombre que habia venido de Roma, ó bien llamado por el Berruguete para pintar en Granada ó en Ubeda, ó bien á probar fortuna en España, que fué pintor (no escultor), y pintor que no dudó el mismo Berruguete nombrarlo por juez y tasador de su obra del retablo de San Benito el Real, como consta de las escrituras que damos en el apéndice de documentos al núm. 4º, debia tener obras de pintura en Valladolid. Ningunas mas romanas que estas; pero siendo este todavía un indicio leve, me abstuve de formar dictámen. Lo que fué Martinez en toda su fuerza bien lo vemos en el quadro de la Anunciacion; pero el que hizo el Adan y

Eva y las Virtudes era pintor de mucho mas mérito que Martinez.

Fué Fabio Nelli un poderoso de mucho gusto y magnificencia. Su casa, ó por mejor decir su palacio, lo indican bastantemente, y es aquel, que obscurecido el nombre de su dueño, se ha estado llamando, y llama en el dia de hoy la casa del Patron de Begoña. Así lo tengo entendido por oidas, aunque no he visto documento auténtico ninguno.

Por lo que hace á la bella reja de la capilla de la Anunciacion ó de Fabio Nelli, solo consta que se hizo en el año de 1598 por estar anotado en ella misma. Pero sobre las datas de las rejas de hierro no podemos sacar conseqüencia para fixar el tiempo de las obras de arquitectura ni demas artes que ellas encierran: porque las datas de las rejas solo denotan el año en que la reja se hizo ó concluyó, y nada mas.

Bartolomé y Vincencio Carducci. Como los Carduccis fuéron hermanos, y el Vincencio, hermano menor, fué discípulo del mayor, me parece comprehenderlos en un artículo; y siendo uno y otro tan conocidos por la multitud de obras que dexáron en Madrid y otras partes, bastará decir las pinturas que de sus manos exîsten en Valladolid, y las que ya no exîsten.

De Bartolomé no exîsten ya aquellas

pinturas que dice Don Antonio Palomino en su vida habia executadas al fresco en las pechinas de la capilla mayor de San Andres, y sobre la puerta de la iglesia; pues como esta se reedificó de nuevo no hace muchos años, perecieron aquellos frescos.

No entiendo que sean de mano de Bartolomé las pinturas de los altares colaterales en la iglesia de San Diego, que es de Recoletos Franciscos: porque á mí me parece haber leido en la firma *Vincencio* en abreviatura; esto es, una *V.* grande, y dentro de ella una *o* pequeñita, cifra que no puede ser sino de Vincencio, y no de Bartolomé; pero quede esto á los que vean mejor. El año en que se executáron estas pinturas fué el de 1606, como se anota en la misma firma. Para entender lo que dice Palomino, *las puertas de los colaterales de la iglesia de San Diego*, es menester advertir que aquellos dos altares colaterales son dos relicarios, que estan cerrados con sus puertas de dos hojas, y en las puertas de los dichos relicarios por la parte de afuera estan pintados, en el del lado del evangelio la impresion de las llagas de San Francisco, y en el de la epístola una Anunciacion. No son estas pinturas las que mas crédito podian dár á ninguno de los dos Carduccis; bien que la cabeza de la Vírgen es bella. Las demas pinturas que se atribuyen á Bartolomé exîsten, aunque yo no las

Digitized by Google

he visto todas: porque hacer pesquisa del paradero de cada quadro en un pueblo, es una de las mayores incomodidades que un viagero puede imponerse.

De mano de Vicente Carducci no exîsten aquellas pinturas al fresco, que dicen nuestros escritores executó en el tocador de la Reyna y en el salon de comedias del palacio de esta ciudad: porque el tocador se arruinó muchos años hace, y la sala de comedias la demoliéron poco tiempo ha. Pero queda el San Diego, que es un bello quadro, en el altar mayor de la referida iglesia de Recoletos Franciscos, y otros quadritos menores en los altares. El Santo está elevado en el ayre sobre un trono de ángeles entre nubes. Los quadros chicos son San Josef, Santo Domingo, San Cristóbal, los San Juanes, San Martin, y varios Mártyres de la Orden de San Francisco, de medios cuerpos.

Otras obras que se citan de Vicente Carducci exîsten y dan testimonio de su habilidad. Fué tambien Vicente un buen escritor de artes en nuestra lengua, cuyo libro intitulado *Diálogos de la pintura* ya es raro; como tambien es rara la circunstancia de que un florentin escriba correctamente en nuestro idioma: indicio aun mas seguro que la historia, para persuadir que se connaturalizó en España desde muy jóven.

Bartolomé de Cárdenas. Dicen que Bar-

tolomé de Cárdenas fué portugues, y que se avecindó en Madrid: sin embargo no puede dudarse que vivió algun tiempo en Valladolid, donde hay mas obras suyas que en Madrid. El magnífico convento de San Pablo es el depósito de sus mejores quadros. Todo el claustro principal es suyo, excepto tal qual quadro de otra mano; y tambien las pinturas del retablo mayor del mismo convento; otro altar en el convento de San Francisco con la representacion del Jubileo de la Porciúncula notado en él el año de 1622, y colocado en una pieza que llaman el *salon*, y el Crucifixo de tamaño natural que hay en la sala del crímen de la Chancillería. Fué Cárdenas muy rico en la composicion, inclinado á la grandiosidad del estilo, y de tanto empasto de color en la execucion, que las pinturas del claustro de San Pablo se conservan bastante bien, á pesar de la desgracia comun que padecen todas las pinturas de los claustros de conventos. Para conocer de una vez su inclinacion á la grandeza de las figuras es menester ver su quadro, que coge el testero del coro de la dicha iglesia de San Pablo. Contiene á nuestra Señora con el manto extendido por una y otra parte protegiendo muchos santos Religiosos. Santo Domingo está adorando á nuestra Señora, y es de tamaño colosal. Tambien son de tamaño colosal algunos de los ángeles de todo aquel

Digitized by Google

numeroso acompañamiento de gloria. A estotro lado, digamos al derecho de quien mira, está hincado de rodillas el Cardenal de Lerma, vestido de Cardenal, adorando tambien la Vírgen; y como su tamaño es el natural y no colosal, rompe el equilibrio en la composicion del quadro. El partido que parece podia haber tomado Cárdenas para no estragar la composicion, era haber contrastado el Santo Domingo colosal que puso en aquel lado, con una figura tambien colosal, que pudiera ser la de la Fe ú otra, con un lienzo en las manos que contuviese el retrato del Cardenal adorando á la Vírgen; y de este modo se cumplirian las leyes del equilibrio y la ponderacion en la composicion de aquel asunto, supuesta la grandeza de los tamaños. En la parte inferior del quadro hay notada la data de 1621.

En el libro becerro del convento hay asentada una partida que dice así: » El qua» dro de la Gloria que está en la testera del » coro le mandó hacer un padre sacristan » del convento al famoso pintor Bartolomé » de Cárdenas. Costó con el marco dos mil » quinientos veinte y ocho reales, que sacó » dicho padre sacristan pidiendo limosna á » sus amigos hijos del convento. Se puso el » dia último de Octubre de 1620." ¡Exemplo insigne de moderacion, llevar tan corta cantidad por un quadro de mas de quarenta

pies de línea! Para el coste de los colores y del marco no hay bastante. Mas vale decir que lo hizo de limosna, y que no llevó nada, como así seria.

Pero viniendo á lo que mas importa, parece imposible concordar la data escrita en el quadro con la escrita en el libro becerro: porque si se colocó en el año de 1620, segun la partida del libro, resulta falsa la data que hemos visto en el quadro de 1621, aunque sea en la corta cantidad de un año. Si á mí me tocase desatar esta dificultad, diria que la figura del Cardenal no es de Cárdenas, sino que se pintó allí mismo por otro pintor despues de colocado el quadro, y que la data tampoco es de Bartolomé de Cárdenas; pues no está á continuacion de firma suya, sino suelta en la parte en que los pintores no acostumbran poner firma ni año, y de un color muy chillante, que parece puesta á propósito para que la vean los que entran en el coro, y esto no es de pintor. De todos modos que la cosa haya pasado, vistas algunas datas de quadros de Bartolomé de Cárdenas, resulta falsa la opinion que establece Don Antonio Palomino, y que se sigue sin contradiccion, de haber muerto Cárdenas en el año de 1606.

Se cree ser retrato de Bartolomé de Cárdenas la cabeza de un personage en uno de los quadros del claustro; y en esta atencion

Digitized by Google

ha habido ya curioso en Valladolid que ha hecho sacar copia de aquella cabeza para colocarla entre otros retratos con que adornó su estudio.

En prueba de la estimacion que se hace de las pinturas de Bartolomé de Cárdenas, diré aquí lo que he oido en Valladolid. Quando estuviéron poco há alojadas en aquel amplísimo convento de San Pablo las tropas francesas, suplicáron los PP. al General frances diese las providencias oportunas á fin de preservar las pinturas del claustro. El General les ofreció muy cortesmente que nada padecerian las pinturas; y que si querian alguna demostracion ademas de la seguridad de su palabra, pondria á cada quadro un centinela para su custodia y preservacion. No fué necesaria esta providencia, ni los soldados dexáron el mas leve vestigio de travesura en aquel claustro.

Matías Blasco. Este era su apellido, como se ve en uno de los quadros que pintó para la iglesia parroquial de San Lorenzo, que contienen milagros de nuestra Señora, cuya imágen, que es muy antigua, se venera en dicha parroquia, y es la Patrona de la ciudad. Tambien se ve otra firma de él en otro quadro de la sacristía, que representa el martirio de San Lorenzo; y tiene la data del año de 1621. Los quadros de la iglesia que contienen aquellos milagros de la Vír-

der tomó en su composicion y execucion la hermosura y santidad de las cabezas, lo bien conducido de la historia, el tono y acorde general del quadro y su bella tinta. No es de maravillar que en obsequio de su patria echase el resto.

Un buen quadro de Antonio Pereda me acuerdo haber visto fuera de España en la coleccion de pinturas del Duque de Baviera en su palacio de Munich, y representa una santa, cuya cabeza es de perfil, y mira una aparicion. Allí le tenian escrito en el inventario *Pyras*. Yo dixe á los conserges, que no habia habido tal pintor Pyras en España: ellos me rogáron les dixese el verdadero nombre, y les escribí *Antonio Pereda*, y así lo corrigiéron en el inventario.

Mateo Cerezo. De este nombre y apellido hubo dos pintores burgaleses, padre é hijo. De Mateo el hijo se cita una Concepcion en la iglesia de San Francisco, que yo no he visto aunque he andado mirando por la iglesia y capillas. Tambien se citan unos grandes quadros historiados en la iglesia de las monjas de San Bartolomé, que estan del lado de ellá del rio. Tales quadros no exîsten ya, á lo ménos donde dicen los escritores que estaban colocados, y acaso el lugar que ocuparian ántes, lo ha reemplazado un retablo moderno de talla, que todavía no está dorado. Lo que he visto de Mateo

Digitized by Google

Cerezo es un Crucifixo en un altar de la catedral cerca del sepulcro de Don Pedro Ansurez, y otro quadro que representa la Vírgen sobre un árbol y San Francisco en acto de adoracion, que está en la capilla mayor del convento de San Francisco.

Felipe Gil. Los quadros de Felipe Gil que hay en el claustro de San Francisco de esta ciudad estan firmados en una cedulilla que se finge de papel blanco con dobleces en los cantos de ella, y dicen: *Felipe Gil faciebat 1644.* El quadro del Auto de fe subsiste en las casas del tribunal. Felipe Gil dibuxaba mejor que pintaba, y como el colorido es el rufian del gusto, sus quadros, á lo ménos los que yo he visto, no detendrán mucho los ojos, segun la frase de Plinio, si no se pone la atencion en algunas partes pequeñas.

Don Juan de Miranda. En la sacristía de la iglesia parroqual de San Lorenzo hay quatro quadros, cuyos asuntos son, Concepcion, Anunciacion, Nacimiento del Señor, y Asuncion de la Vírgen. Estan firmados de Juan de Miranda, año de 1723. No entiendo que estos quadros los hiciese Miranda en Madrid; porque son de figura irregular, acomodados á la vuelta de los arcos, á no ser que se le enviasen medidas muy exâctas del sitio que habian de ocupar.

Fuera de puertas de Valladolid Pedro Pablo Rubens. La obra principal del insigne

Digitized by Google

pintor gefe de la escuela flamenca Pedro Pablo Rubens, no está en el palacio de Luxêmburgo de Paris, ni en la galería imperial de Viena, ni en la del Príncipe de Lictenstein, ni en Madrid, sino á una legua de Valladolid en Fonsaldaña, colocada en el altar mayor de la iglesia de unas pobres religiosas Franciscas. Su asunto es la Asuncion de nuestra Señora. Los altares colaterales de aquella iglesia son tambien de Rubens, y algun otro pequeño quadro. Un poderoso de la mayor autoridad en la corte del Sr. Don Fernando VI ofreció á las monjas un magnífico retablo nuevo, segun ellas quisiesen y pidiesen, ponerles corrientes las rentas de sus juros, y otras mil limosnas, si le cedian estos quadros; pero las monjas no aceptáron la proposicion, queriendo mas bien que todo poseer sus pinturas. Pintó Rubens en Valladolid estos quadros, á no ser que queramos hacerle ir todos los dias desde la ciudad á Fuensaldaña sin tener donde alojarse sino en un castillo viejo desmantelado, ó en el pequeño convento de estas religiosas. No es punto fácil de adivinar el motivo que tuvo Rubens para haberse esmerado tanto en los quadros de Fuensaldaña; porque ni el interes ni el favor podian influir, segun las circunstancias en que él los hizo, en un estudio tan intenso como el que puso en su execucion. Tengo para mí que no fué otra la

Digitized by Google

causa de tanto conato y esfuerzo sino la emulacion á la gloria misma de la escuela castellana, á cuyos ojos no queria parecer un pintor expuesto á punzadas de la crítica, como por otras obras suyas pudo acaso haber experimentado. Si este fué el motivo, se ve que se propuso imitar el exemplo de aquel griego antiguo Agoracrito de Paros, que dexó su Nemesis en una pequeña aldea llamada Ramnunte.

Anecdota de Alonso Cano. De Alonso Cano no sabemos que estuviese nunca en Valladolid, ni he visto cosa alguna suya en la ciudad: sin embargo no dexaré de apuntar aquí una noticia sorda que he oido. Cuentan que Cano estuvo una temporada en Valladolid; señalan la casa en que habitó, que es la primera á mano derecha entrando por la plazuela vieja á la calle de San Martin, en la que ahora vive un maestro de primeras letras; y dicen que en la sala de aquella casa fué donde sucedió la tragedia de la muerte alevosa de su muger, y que aquí se le formó el proceso, no en Madrid. Como la vida de Alonso Cano, segun la escribió Don Antonio Palomino, es un romance, y Cano es uno de los grandes hombres de artes de España, nunca pudiera ser despreciable la diligencia que se pusiese en apurar la verdad histórica, aun de la vida privada de un hombre realmente extraordinario.

Diego Valentin Diaz. De este benemérito profesor de pintura se habia ya llegado á perder la memoria en Valladolid en el tiempo que Don Antonio Palomino necesitaba noticias para escribir las vidas de los pintores; pues ni le informáron de sus obras ni aun de su nombre. La fundacion de la obra pia de Niñas huérfanas y su iglesia en el Campo grande de Valladolid, debiéron de escribirle que era de Alonso Sanchez Coello, y así lo imprimió dos veces en su obra; la primera en el tomo I, libro II, cap. IX, pág. 178 de la edicion moderna, y la segunda en la vida de Alonso Sanchez á la pág. 390 de las vidas de los pintores. El P. Fr. Juan Interian de Ayala conservó la noticia de haber sido Diego Valentin Diaz el fundador de aquella obra pia; pero el P. Ayala escribió en latin, que es muy débil armario para guardar noticias de artes. El escultor Don Felipe de Castro, que fué Director general de la Real Academia de San Fernando, estuvo una temporada en Valladolid, y como en fuerza de su curiosidad llegase á ver algun quadro de Diego Diaz, apuntó este nombre en una cédula, que se conserva entre sus papeles que ahora posee Don Gregorio Ferro, Director actual de pintura en la Academia. Nada mas supo Castro relativo á la persona de Diego Diaz, como lo da á entender su apuntacion. Puede ser que tomase luego mas noticias,

Digitized by Google

pero aun con solo esta y lo que escribió el P. Ayala, pudo despues Don Antonio Ponz buscar su sepultura y su retrato, y registrar con cuidado la principal pintura de Diego Valentin Diaz, asegurando con ella su memoria para la lectura comun en el tomo XI del viage de España, carta III, núm. 47 y siguientes. Por la inscripcion de su sepultura se sabe que fué casado, y que su muger se llamaba Doña María Calzada, que sirvió al Tribunal del Santo Oficio en calidad de familiar; y que falleció el año de 1660.

Por lo que hace á su mérito artista, es preciso reconocer en Diego Diaz un excelente perspectivo lineal, y el mejor testimonio de esto es su retablo fingido en la iglesia de Niñas huérfanas. En quanto á la historia ó género histórico de la pintura, el mejor quadro suyo que he visto es el que hay en la capilla del Cristo de la Luz, que es una de las de la iglesia de San Benito el Real, el qual está firmado así: *Didacus Diaz pictor 1621*. Se incluye en un retablo de buena arquitectura, en cuyo sotabanco hay tambien dos quadritos en tabla apaisados: en el uno está San Pedro hincado de rodillas, y en el otro la Magdalena. El modo de componer de Diego Diaz era juicioso, devoto y muy atenido al decoro. El colorido es bueno, y el diseño correcto; y aun de mas gustoso colorido son el San Pedro y la Magda-

lena pequeños que el quadro de la Sagrada Familia.

Fr. Diego Frutos. Ya iba á caer de todo punto la pintura en Valladolid, quando la sostuvo con algun crédito hasta los años de 1750 Fr. Diego Frutos, religioso lego franciscano, cuya patria se ignora, el qual pintó muchisimo en el convento de San Francisco de esta ciudad, donde vivio y murió. En primer lugar todos los quadros del claustro alto, que contienen la vida de San Pedro Regalado, son de su mano, y aunque no son grandes son muchos. Pero en mayor tamaño en el claustro baxo entre los quadros de Felipe Gil son de Fr. Diego el de la toma del hábito de Santa Clara; el que representa al Señor con una bandera en la mano y Patriarcas á los lados; el de la fundacion hecha por la Reyna Doña Violante; un Capítulo en que predicó San Antonio, otro del Papa Inocencio III, y en un luneto la batalla que ganó el Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros.

En la escalera principal son tambien de su mano un quadro grande de un Capitulo general de la Orden una Concepcion, y dos retratos de escritores de esta casa: en la sacristía todos los quadros de los lunetos, que contienen pasages de la vida de nuestra Señora, y dos Cardenales de tamaño natural en la testera: en el dormitorio de los pasantes

una Concepcion, que forma el altar. En la nave, que llaman de Santa Juana, dos quadros en el altar mayor; y en la puerta que da entrada al convento un San Francisco en la impresion de las llagas.

Aunque he visto casi todos estos quadros, no pudiera yo haber formado toda esta nota de pinturas, si un profesor curioso que vive en Valladolid, y conoce todos los quadros de Fr. Diego Frutos, no me hubiera hecho el gusto de escribírmelos; pues tal Fr. Diego pintor no lo habia oido nombrar en mi vida hasta ahora. Murió en fin el infatigable Fr. Diego Frutos como Sanson abrazado de la escuela Pinciana de pintura, y sepultándola consigo mismo.

Don Francisco Solís. Refiere Don Antonio Palomino en la vida del pintor Don Francisco Solis, que hizo para la iglesia de la Laura de Valladolid dos quadros grandes, que hiciéron gran ruido quando se colocáron; pero tales quadros no existen ya en aquella iglesia. Palomino no dice los asuntos; pero sabemos por quien los vió, que el uno era una Magdalena, y el otro Santa María Egipciaca. La Magdalena pasó á poder de un particular eclesiástico, por cuya muerte fué luego á manos de quien no supo estimar el quadro. La Santa María Egipciaca parece está dentro de la clausura del convento. De mano del mismo Solis existe el quadro de la

Anunciacion en la iglesia de los Capuchinos junto al altar mayor en el lado del evangelio, y es una de las mejores cosas que hizo por lo tocante al colorido. Próxîmo á este quadro hay otro de San Antonio de Padua recibiendo el niño Dios de mano de la Vírgen, cuyo estilo es ajordanado, y su autor se ignora.

Otras pinturas públicas modernas. En la iglesia nueva de Santa Ana los quadros que hay colocados en los altares de mano derecha son de Don Francisco Goya, uno de los dos primeros pintores de Cámara actuales de S. M.; y los de mano izquierda ó lado del evangelio son de Don Ramon Bayeu. La notoriedad de mérito de estos dos sabios artistas modernos excusa la necesidad de hacer el respectivo elogio individual de cada uno. El quadro del altar mayor de la catedral es de Don Zacarías Velazquez, pintor de Cámara de S. M., cuyo talento para la pintura es hereditario en su familia.

PINTORES INCIERTOS.

En la pequeña iglesia primitiva de San Benito el Real, que ahora es una capilla de la iglesia grande, hay un quadro de la Piedad ó Señor difunto con la Vírgen y demas acompañamiento. Con esta pintura es menester tener cuenta, porque toca al tránsito

Digitized by Google

del goticismo al antiguo restaurado; y en ella es de ver los esfuerzos de la mano del artista para desliarse de las faxas del estilo gótico, y adquirir la grandiosidad del estilo. Está pintada en lienzo no en tabla, y las figuras son del tamaño natural. Aquella capilla se cierra con una bella reja de hierro que se hizo, segun se figura en una cartela, el año de 1536.

Pinturas de Porta-cœli. Don Rodrigo Calderon, Marques de Siete-iglesias fundó el convento de Porta-cœli, edificio pequeño, pero de esmerada construccion: y por lo que hace á la capilla mayor de su iglesia, el altar contiene un quadro de la Asuncion de nuestra Señora por principal, y otros quadros pequeños de la Anunciacion, Nacimiento de la Vírgen, Desposorios, Concepcion y Huida á Egipto. Los dos altares colaterales del crucero son la Impresion de las llagas de San Francisco, y Santo Domingo recibiendo el rosario de mano del niño Dios, que tiene en sus brazos la Vírgen. El autor de estas pinturas se ignora, ni en el convento ha quedado memoria alguna. Entre tanto que se pueda averiguar algo por los papeles de los poseedores de aquella casa, podria alguno decir, que todo esto es de lo mejor, mas estudiado y bien colorido que hizo en su vida el caballero Máximo; pero mas vale no arriesgar conjeturas, sino estar á lo que se

Digitized by Google

pueda descubrir con autenticidad, aunque se tarde algun tiempo en ello.

Capilla de Fabio Nelli. Ya dixe que en la capilla de la Anunciacion habia unas excelentes pinturas en las paredes, de cuyo autor nadie da razon, y son el Adan y Eva, y unas Virtudes. Deberia registrarse con cuidado si en algun ángulo se halla firma ó monograma del autor, ó el año en que se hiciéron.

Pinturas y adornos en la iglesia de San Lorenzo. Hubo un tiempo en que esta iglesia parroquial de San Lorenzo, en que se venera la imágen de nuestra Señora tutelar y patrona de la ciudad, se procuró adornar de alto á baxo con pinturas. En la capilla mayor se pintáron historias sagradas, y en el cuerpo de iglesia festones de ramos de ornato. Sin duda pareceria bien la iglesia recien pintada; pero la humedad, cruel enemigo de las pinturas, las ha ajado y destruido de modo que apénas se conocen. Toda esta pintura es de aquel gusto que acostumbraban Claudio Coello y Josef Donoso, quando en compañía adornaban iglesias ó capillas ó salones; pero en el archivo de la parroquia no ha quedado memoria alguna. Los ramos de ornato suelen empezar con la cabeza de un grifo ó una vicha, y entre los cortezos suele haber chicuelos traveseando. Tan ligero es el ornato de los ramos, que se hizo solo

Digitized by Google

con brocha, y sin mas color que de blanco y negro. En los adornos de la capilla mayor se ven todos los colores y toques de oro.

Capilla de nuestra Señora del Pozo. En la misma iglesia de San Lorenzo hay una capilla que llaman de nuestra Señora del Pozo, y en ella un retablo viejo con buenas pinturas, que son San Juan Bautista, San Francisco, una Magdalena, dos ángeles vestidos, y en el ático una Anunciacion. El autor se ignora, y seria bueno poderlo saber.

COPIAS.

Me acuerdo haber dicho en la relacion de Segovia, que mas vale tener copias de quadros originales, que quadros mediocres aunque no sean copias de ningunos, y ahora me parece repetir lo mismo respectivamente á Valladolid. Los poetas del siglo de Augusto solian decir, que la poesía debia ser como la pintura, y añadian que en poesía no se admite mediocridad. En la sacristía de la iglesia de San Lorenzo hay una copia y no moderna de aquella virgencita de Corregio que posee S. M., y está en el Real palacio de Madrid. En la misma iglesia hay un San Pedro de medio cuerpo, copia de uno de Ribera.

En la de Porta-coeli hay colgado en la pared de mano derecha un quadro, copia de

Digitized by Google

aquel de Corregio que representa á nuesrta Señora con el Niño, la Magdalena de rodillas, y San Gerónimo de pie derecho, que tantas veces se ha copiado como un exemplar de la gracia en que sobresalió aquel grande artista, gefe de la escuela Lombarda. En la sacristía de la misma iglesia hay una copia de un quadro de Rafael.

Pero de copias ninguna ha hecho pararme tanto y darle vueltas como una que hay en la ante-sacristía de la parroquia de San Miguel, que ántes fué colegio de Jesuitas. Representa el quadro en figuras de tamaño natural al Señor orando en el huerto, y al ángel que baxa y se apróxîma al Señor. Es una copia puntual de aquella oracion del huerto pequeñita de Corregio que posee S. M. Si Corregio hizo dos quadros identicos de este asunto, uno en grande y otro en pequeño, esta copia lo será del grande; pero si no hizo mas que el chico, es sin duda muy digna de atencion esta manera de copiar: porque declarar en grande lo pequeño casi toca á la creacion y originalidad. Prueba de que este quadro no está conocido en Valladolid, es que se halla sin distincion alguna entre otros muchos que no valen nada. Era menester verlo á buena luz y muy despacio cotejándolo, con alguna copia exâcta del que posee S. M. en el Real palacio de Madrid.

Digitized by Google

ESCULTURAS.

Alonso Berruguete. En la historia de nuestras artes hace el mismo papel Alonso Berruguete que en las fábulas de los gentiles Prometeo: quiero decir, que como Prometeo en la fábula fué el que traxo del cielo á la tierra el fuego, así en la historia del renacimiento de las artes en España brilla Berruguete como el primero y mas sabio artista que traxo la luz de Italia á nuestro terreno. Todos los escritores modernos de artes lo colman de elogios, saben su patria, sus honores, su prosperidad, cuentan sus obras, admiran su fecundidad, lo ponen por dechado y exemplo de lo que el artista puede llegar á valer con sola la industria y trabajo de sus manos: pues Berruguete, dicen, con el prodigioso número de sus obras llegó á comprar el señorío de la Ventosa, y fundar un buen mayorazgo. Los literatos mismos lo tienen muy presente: pues el maestro Ambrosio de Morales lo cita alguna vez con elogio, como si fuera el único voto decisivo que conocia en punto de artes. Pero sobre todo los adornos que traxo Berruguete de Italia han tenido tal felicidad, que todos los que se ven en obras de otros se califican como procedentes de su escuela, y ha pasado como en denominacion proverbial á decirse de ellos: estos

Digitized by Google

adornos son de la escuela de Berruguete, adornos por el gusto de Berruguete, esto tira al estilo de Berruguete.

Fué Berruguete un escribano del crímen de la Real Chancillería de Valladolid; pero es de creer que este empleo no lo sirviese por sí mismo miéntras disfrutaba su génio en la ocupacion de las artes. Tuvo su vecindad en Valladolid, aunque era natural de Paredes de Nava, villa en el partido de Campos, provincia de Palencia, no lugar cercano á Valladolid como escribió Don Antonio Palomino. Las casas de su habitacion en Valladolid fuéron las que hoy en dia son quartel de milicias, próximas al monasterio de San Benito el Real. Aquellas casas tuviéron sin duda mejor aspecto en tiempo de Berruguete que el que ahora tienen: pues sus puertas principales se ven tabicadas, y hay columnas en el lienzo de pared que forma calle, con pared de la iglesia de San Benito, las que denotan haber servido de sostener algun portal de gusto y magnificencia.

Obras de Alonso Berruguete no hay muchas, ni conocemos por ciertamente suya en Valladolid sino una que es el retablo de la capilla mayor de San Benito el Real. Sabemos tambien por buenos conductos que adornó el trascoro de la misma iglesia de San Benito el Real con un retablo y altar no muy grande, el qual al renovarse el trascoro se

Digitized by Google

desbarató, y por que no pereciesen los pedazos, el P. Abad que entónces era dispuso se formasen con ellos unos pequeños altares, que se conservan en el dia, y son aquellos que hay en la pared de mano derecha luego que se entra á la iglesia por la puerta principal de ella.

Lo que auténticamente consta, como he dicho, ser de Berruguete es el retablo de la capilla mayor de San Benito el Real. Da gusto ver el renacimiento de las artes antiguas al cubierto de bóvedas del estilo gótico. El retablo, segun la escritura, es de catorce varas y quarta de alto, y diez de ancho. Su materia tres especies de madera, las imágenes de nogal, y lo demas de madera de teja (así lo dice la escritura), y de pino bueno. Es otra condicion que las historias del pincel (que así llamaban los quadros historiados) habian de ser de mano del maestro Berruguete, y las imágenes de bulto habian de ser desbastadas por el mismo, y rostros y manos acabados por él. Que los colores habian de ser muy finos; los azules de ultramar ó de Alemania, y el carmin de lacra de Florencia ó Venecia. Que toda la imaginería habia de ser estofada sobre oro, y que en el retablo no habia de haber plata sino en armas.

Consta el retablo de dos cuerpos generales. El primero se compone de doce columnas balaustradas, entre las quales hay seis me-

Digitized by Google

dallas de relieve, y dos quadros, en el uno está pintado el Nacimiento del Señor, y en el otro la Huida á Egipto. Consta tambien este primer cuerpo de doce estatuas en sus nichos. El segundo cuerpo consta de otras doce columnas balaustradas. En él hay quatro medallas redondas con cabezas de todo relieve, y son de tamaño natural. Contiene tambien seis tableros con relieves de niños, y dos quadros en campo de oro. Ademas dos medallas historiadas, en las quales la figura principal de cada una es de todo relieve, y seis estatuas en nichos. Sobre el entablamento de este segundo cuerpo hay una grandísima concha ó almeja dorada presentada por su parte cóncava, y por remate sobre ella un calvario segun la costumbre de rematar los retablos en aquel siglo con la figura del Crucifixo, y las de la Vírgen, y San Juan á los lados. Todo el retablo es dorado y pintado. Las figuras principales que hacen el centro del retablo son en el primer cuerpo la de San Benito echando la bendicion, y en el segundo la Asuncion de nuestra Señora acompañada de ocho ángeles. En el pedestal hay catorce estatuas pequeñas en nichos, que podrán ser de una vara de alto; pero no son iguales entre sí, y las hay mucho menores entre las aisladas. Los pedestales se adornan con colgantes, cartelas, mascarones, cabezas de carneros, y esfinges aladas con colas de

Digitized by Google

serpiente. El zócalo con grandes tableros, y en ellos relieves de vichas y ramos de flores retorcidos. El retablo en su forma total presenta un semicírculo en el medio, y dos porciones rectas á los lados. Estas dos porciones rectas rematan cada una en un frontispicio triangular, en cuyos tímpanos hay figuras con sacrificios. Otras figuras hay sentadas y encorvadas sobre la cornisa del frontis, que parecen soldados pretorianos pertenecientes al calvario, y son á lo ménos del tamaño natural.

Toda esta profusion de figuras denota una gran fertilidad de ingenio, y una tenacísima memoria; pero se sostienen principalmente por la erudicion de su autor: pues por lo demas es preciso reconocer que Berruguete, grande hombre como era, no alcanzó aquellas dos partes que son las hechiceras del corazon humano, y que lo manejan en todo sentido hasta dexarlo encantado, que son la elegancia del estilo, y la gracia de la enunciacion. Así se vió que despues de Alonso Berruguete vino Gaspar Becerra, el qual movido de ver á Berruguete fué á Italia, y sin haber tenido tan buena escuela, ni haber aprendido tanto como él, lo eclipsó. Eran las partes de Becerra la elegancia y la gracia; y como estas no dependen de estudios positivos, sino de cierta disposicion órganica en que la naturaleza hace el coste, pudo ayuda-

Digitized by Google

do de los estudios, arrastrar luego en juicio comparativo todos los votos á su favor.

La escritura para hacer este retablo se otorgó en 8 de Noviembre de 1526. Duró la obra seis años ó poco mas. El tasador nombrado por el Abad del monasterio fué el maestro Andres de Náxera, entallador vecino de Santo Domingo de la Calzada; el nombrado por Berruguete fué Julio de Aquiles, Romano. Llegó el caso de la tasacion en 29 de Julio de 1533, y discordáron los tasadores, no pudiéndose concertar ni convenir. Se nombró tercero en discordia por la Justicia ordinaria conforme á la escritura de contrata, y fué el que comunmente se llama Felipe Vigarni, que por entónces estaba en Valladolid. En fin, diéron sentencia definitiva fallando valer el retablo quatro mil quatrocientos ducados los dichos tres jueces peritos, que firman así: *Philipus Biguernis. Maestre Andres. Julius de Aquiles.*

Para Berruguete fué un golpe muy sensible esta tasacion, no por la cantidad del precio, sino por los reparos que le pusiéron sus censores. No se esperaba este ilustre artista que la crítica habia de ser tan detenida y tan prolixa sobre una obra que él creia la mejor que habia en España. Así lo habia escrito en carta familiar á Andres de Náxera con fecha de 22 de Noviembre de 1532. ¡Tanto suele distar el juicio propio de la

Digitized by Google

opinion agena! La elacion de ánimo de Alonso Berruguete era tanta que quando se le pidiéron para el cotejo los planos (ó muestra rasguñada) del retablo, no los quiso presentar, y aunque para ello fué requerido lo rehusó con altivez. Apéndice números 4º y 5º

Hay otra grande obra de escultura en Valladolid que puede atribuirse á Berruguete, y es el retablo principal de la iglesia de los PP. Trinitarios calzados. No ha quedado memoria alguna en el convento de estas, ni de otras excelentes cosas de escultura que en él hay. ¡Es posible llegarse á perder de este modo la noticia de unos hombres, que son de la mayor importancia en la historia del talento humano aplicado á las mas difíciles de las artes! Este es un mal de casi todos los tiempos: pues aun en los mas civilizados vemos que quando se trata de señalar el inventor de alguna cosa suelen asignarse dos ó tres, ó no saberse. En fin, lo hemos cotejado con el de San Benito el Real, y hallamos entre una y otra obra una perfecta identidad.

Consta este retablo de tres cuerpos de arquitectura. Las historias principales que en él hay esculpidas son: Bautismo de Cristo, Transfiguracion, Calle de la Amargura, Descendimiento de la Cruz, Nacimiento del Señor, Resurreccion, Venida del Espíritu Santo, Circuncision, Creacion del mundo con nuestros primeros padres, Pecado original,

Expulsion del Paraiso, Anunciacion, y el Padre Eterno sentado en uno de los nichos del centro del retablo. En otro superior sospecho que habia una Asuncion de nuestra Señora, y en su lugar hay ahora un ángel de pie derecho con unos cautivos cristianos arrodillados á sus lados. Remata el retablo en un Calvario. En los intercolumnios pinturas en campo de oro. Advierto que el tercer cuerpo no es de Berruguete, sino de mano inferior mas moderna. Tampoco pueden ser de Berruguete el Pecado original, y la Expulsion del Paraiso, y mucho ménos el ángel con los cautivos. El motivo de aquella sospecha que he apuntado es que en una pieza baxa próxîma al claustro he visto un altar con una Asuncion del estilo mismo del Berruguete, que se conoce no estar hecha para aquel sitio donde ahora está, y seria la del altar mayor.

Distingamos en Berruguete el mérito de sus imágenes del de sus adornos: aquellas son de un gusto descarnado, y aunque esbeltas y de buena simetría carecen, como he dicho, de la elegancia y de la gracia. Sus adornos por el contrario: pues como el adorno es un estudio positivo, vertió en sus obras en España todo lo bueno de la antigüedad que habia estudiado al lado de Miguel Angel Buonarrota en Italia.

El estudio del adorno es el que mas falta

Digitized by Google

está haciendo en los institutos públicos de bellas artes. La negligencia de esta parte importantísima de las obras ha causado su vilipendio, y abierto la puerta á las irrupciones de la barbarie. Aquella máxîma proverbial tan arraigada en el baxo vulgo: que sobre gusto no hay disputa, ha venido á parir esos monstruos, que se han procurado exterminar á voces y gritos; el churriguerismo y chinesco. Si alguno no sabe lo que es el chinesco, lo conocerá por las estampas y adornos sueltos de los grabadores de Augusta Klauber, Rugendas, Hertel, y otros.

Juan de Juní. El maestro escultor Juan de Juní es famoso en la época de la restauracion de las artes: solamente su memoria es diminuta; pues ni se sabe todavía donde nació, ni ádonde fué á acabar sus dias. Muchas y magníficas obras de Juní exîsten en Castilla. En ellas vemos que fué un fiero diseñador, sagaz caracterista de las pasiones, erudito en las artes, inagotable en la invencion, oportuno en la composicion, ingenioso en la ordenanza, y de una gracia singular en los niños. No sé si hay algun otro artista de su tiempo, que haya llegado á reunir tantas y tan excelentes qualidades.

Las noticias que hasta el dia de hoy han estado corriendo acerca de Juní ó son falsas, ó necesitan á lo ménos de mucha modificacion. En quanto á su patria no se ha podido

averiguar nada. A Don Antonio Palomino le enviáron una nota de las obras de Juní quando estaba componiendo las vidas de los pintores y escultores. En ella le decian, ó por rumor ó por tradicion, que era Juní de nacion flamenco; que habia competido con Gregorio Hernandez en hacer los pasos de las procesiones de Semana Santa, que habian florecido en tiempo de Felipe III, y que habian muerto con poca diferencia de años. Palomino estampó todo esto en su obra en el artículo XLVII de las vidas que tiene por título *Juan de Juní y Gregorio Hernandez, escultores.*

Por de contado la especie de haber florecido Juní en tiempo de Felipe III, es un anacronismo garrafal, que se destruirá por las razones auténticas de imposibilidad que daré despues. Entre tanto vaya la observacion de hecho: que ninguna de las obras de Juní se ha hallado todavía que alcance ni aun á la muerte de Felipe II.

Si fuera posible haberse conservado la relacion que enviáron de Valladolid á Don Antonio Palomino, por ella veriamos en qué sentido estaba tomada la voz *flamenco*, pues en Castilla tiene esta voz dos acepciones diferentes. La una es de época, y la otra de naturaleza. *Flamencos y partido flamenco* se llamaban en Castilla los que seguian la corte de Cárlos V, ó eran agraciados de sus Minis-

Digitized by Google

tros flamencos. Todavía dura esta frase en los talleres de Valladolid. Pues un dia me dixo un artista viejo: todo esto que estamos viendo es obra de los flamencos; desde que viniéron los flamencos nuestras artes tomáron otro estilo. Por donde se ve que no siendo aquellos flamencos una persona determinada, la voz *flamenco* es relativa á una cierta época ó á un partido. Pero supongamos que á Palomino escribiéron que Juní era flamenco por naturaleza ó de nacion flamenco; todavía no tendriamos seguridad en el hecho: pues como le informáron con error haber florecido en tiempo de Felipe III, no podemos fiarnos de lo demas de su relacion. Es de advertir que Palomino no afirma que Juní fuese de nacion flamenco; sino que se decia ser de nacion flamenco, que en buena lógica no es lo mismo. Las palabras de Palomino, que qualquiera puede leer por ser libro que está á las manos de todos, son: *Dicen que era de nacion flamenco &c.* En vista de estas formales palabras no sé con qué fundamento nuestros escritores modernos de artes pronuncian que Palomino hace á Juní flamenco.

Aunque el apellido Juní parece estrangero y no español, no podemos hacer capital de sus sílabas y modo de pronunciarlas vulgarmente para aventurar conjeturas. Todavía me estoy yo temiendo que el apellido verdadero de Juní no es así como se pronuncia

Digitized by Google

generalmente entre nosotros, pues la pronunciacion castellana Juní en *i* larga ó aguda, hace sospechar que la voz no está completa, y que ni tampoco puede ser italiana; pues los apellidos italianos terminados en *i* tienen el acento en la penúltima. ¿Quién sabe todavía el apellido de este artista en su firma original? Por mas diligencias que he hecho en Valladolid no he podido llegar á ver alguna firma de Juní. El hallazgo hubiera sido para mí del mayor aprecio: pues su firma me ayudaria á formar juicio sobre si era estrangero ó español. Porque si fué flamenco firmaria *Jams*, si italiano *Giovanne*, si español *Joan*, segun la costumbre de su tiempo; y si firmaba en latin *Joannes*, tan bien escribiria el apellido latinizado, que acaso será *Junius*. En Valladolid debe haber algunas firmas de Juní: pues él recibió cantidades de dinero á cuenta de obras hechas para cuerpos Eclesiásticos, y por otras razones que ahora irá viendo el lector. La dificultad está en ponerles el dedo encima.

Pero acabemos ántes de ver lo que dicen nuestros escritores nacionales de este fenix, ya que en los libros de los estrangeros no hemos hallado memoria ni vestigio de tal Juní.

El historiador de Osma Don Juan Loperraez Corvalan, sugeto docto, juicioso y de notoria erudicion, viendo las bellas obras de escultura que hay en la santa iglesia de

Digitized by Google

Osma, que se atribuyen á Juní, y leyendo el elogio que de él hace Don Antonio Palomino, quiso entrar en la curiosidad de averiguar quien fué este Juan de Juní, y con qué motivo habia hecho no solamente obras de escultura, sino tambien de arquitectura, que se le atribuyen en aquella ciudad. El resultado pues de todas sus indagaciones fué este: que el Obispo Don Pedro Alvarez de Acosta, que primero lo fué de Oporto, despues de Leon, y últimamente de Osma, hizo venir de Roma á Juan de Juní para edificar el palacio episcopal de Oporto, el qual hizo aquellas casas episcopales en breve tiempo, y tan magníficas que son de las mejores del Reyno de Portugal. Que Juní fué tambien pintor y escultor, y que executó todas las obras que costeó Don Pedro Alvarez de Acosta, así en Oporto como en el obispado de Osma. Que muerto el Obispo Acosta se retiró Juní á Valladolid, en donde trabajó tambien algunas obras. Que murió en Valladolid, sin que se haya podido averiguar el año, con pocas conveniencias; y que está enterrado en el convento grande de S. Francisco.

Todas estas noticias relativas á Juan de Juní las adquirió el Señor Loperraez parte de la tradicion de Osma, y parte de un manuscrito del Doctor Dosramas: y del Señor Loperraez las tomó Don Antonio Ponz, y últimamente Don Juan Cean Bermudez pa-

Digitized by Google

ra el artículo *Juní* que es el último del tomo 11 de su diccionario.

Sin embargo de estar ya tan asentada en la historia de nuestras artes la noticia de haber hecho venir de Roma el Obispo de Osma á Juan de Juní, haberlo empleado en todas sus obras, y de haber dependido de la beneficencia de aquel Prelado, de modo que muerto el Obispo de Osma se fué Juní como rodando á Valladolid á morir en la miseria, permítaseme hacer alguna objecion y reparo, cuya solucion no me toca. Don Pedro Alvarez de Acosta fué nombrado para el Obispado de Oporto el año de 1507. En aquel año cumplia Cárlos V siete años de edad. El Obispo vió ya que Juán de Juní se distinguia por su talento artista entre los arquitectos de Roma, y lo eligió para que le proyectase y dirigiese un buen palacio episcopal en Oporto. ¿No es esto así? ¿Pues qué edad podria tener Juan de Juní el año de 7 para distinguirse entre los arquitectos de Roma, y merecer que los Señores Españoles Acostas Don Pedro y su tio el Cardenal Don Jorge pusiesen los ojos en él como persona á propósito para edificar un palacio? Parece que en la profesion de la arquitectura un hombre no puede llegar á tales circunstancias sin haber ya hecho algunas obras ilustres, que le hayan adquirido reputacion: en este supuesto, ¿qué ménos edad se le

puede asignar que de veinte y cinco á treinta años? Por esta cuenta Juan de Juní pertenece á los tiempos de los Reyes Católicos, y seria poco menor de edad que Miguel Angel Buonarrota. ¿Pero quién nos asegura que no era ya un hombre hecho, y muy acreditado en Roma? Nadie. ¿Pues cómo compondremos ahora que Juní floreció en Valladolid en tiempo de Felipe III, y que trabajó á competencia los pasos de Semana Santa con el escultor Gregorio Hernandez? ¿Y cómo compondremos tambien estos datos con el juicio que nuestros escritores de artes hacen de Juní, quando dicen, que se conoce en sus esculturas que estudió las obras de Miguel Angel Buonarrota?

Otro reparo: Don Rodrigo de Acuña, en su historia y catálogo de los Obispos de Oporto cuenta las liberalidades del Obispo Don Pedro Alvarez de Costa en las alhajas con que enriqueció su iglesia, y aun añade que hizo renovar las casas y palacios del Obispado; pero no dice que Juní hiciese de planta el palacio episcopal de Oporto. Agustino Rebello, en su Descripcion topográfica del Porto impresa el año de 1789, al tratar de los edificios de aquella ciudad, dice que el palacio episcopal lo mandó hacer desde los cimientos el Obispo D. Fr. Juan Rafael de Mendoza, que entró en la mitra en el año de 1771; pero no expresa si ántes tenian los

Digitized by Google

Obispos otro palacio; y era buena ocasion de haberlo dicho al tratar de Don Pedro Alvarez de Acosta, cuya inocencia de costumbres pondera y el mucho caudal que gastó en limosnas á los pobres.

Pero dexando á parte objeciones vamos á dar noticias auténticas de Juní, que aunque no sean tan cumplidas que basten á dar idea de toda su vida, pondrán á lo ménos en deseo á los curiosos castellanos de completarlas.

Juan de Juní era un vecino bien estante de Valladolid por los años de 1545, que es decir diez y ocho años ántes que muriese el Obispo de Osma Don Pedro Alvarez de Acosta, el qual, segun los tres historiadores citados Acuña, Rebello y el Señor Loperraez, falleció el año de 1563. Tan distante estaba Juní de depender en quanto á su subsistencia del Obispo de Osma, y de haber venido á vivir en Valladolid despues de la muerte de aquel Prelado. Consta de las escrituras originales que hemos visto en el archivo de la casa del Cordon de Valladolid, que pertenece á los estados del Excelentísimo Señor Duque de Abrantes, que Don Hernando Niño de Castro, Merino mayor de Valladolid, por escritura que otorgó ante Iñigo Cuello, escribano de su número, dió á censo perpetuo á Juan de Juní, escultor, quatro suelos para hacer casas en una tierra

Digitized by Google

que tenia propia de su mayorazgo en el Campo grande cerca del monasterio de Sancti-Spiritus, que cada una tenia treinta y tres pies de tercia de vara de medir de ancho, y de largo todo lo que hubiese desde la primera calle que estaba trazada en la dicha tierra, que iba á dar á la puerta de dicho monasterio hasta cerca de la tapia que estaba en el camino principal que va á Simancas, en precio de tres mil maravedises de renta en cada un año. Apéndice núm. 7º

Contraxo matrimonio Juan de Juní con Doña Ana Aguirre, y tuviéron una hija, que se llamó Ana María Juní. Esta fué casada dos veces, en primeras nupcias con Juan de Muniategui, y en segundas con Benito Chamoso. No sabemos de donde era la Doña Ana de Aguirre, ni si hubo mas hijos de este matrimonio, ni las representaciones ó empleos de los yernos.

En aquel mismo año de 1545 en que Juní compró el solar para edificar su casa, otorgó escritura para hacer el retablo de la capilla mayor de la iglesia parroquial de nuestra Señora de la Antigua de Valladolid, en precio de dos mil y quatrocientos ducados. Fuéron sus fiadores Juan de Jaques de Arigon, boticario del Príncipe (despues Felipe II), Martin de Cabezon, batidor de oro, y Llorente de Herreros, maestro de hacer rejas. La obra se hacia por cuenta de la par-

Digitized by Google

roquia de la Antigua y sus feligreses.

Otorgada así la escritura y yendo á poner mano á la execucion del retablo, cuyos planos ó muestra habia presentado Juní, y los habian firmado el escribano y dueños de obra, uno de los émulos de Juní de su misma profesion, llamado Francisco Giralte, vecino de muchos pueblos á un tiempo, vió aquella muestra ó planos, y aspiró á quitar la obra á Juní, intrigando para este fin con algunos parroquianos de la Antigua. Giralte ofreció executar la traza por cien ducados ménos de lo que habia contratado Juní. El negocio vino á parar en pleyto. Hubo sentencias de vista y revista en la Chancillería de Valladolid, que ganó Juní; allanándose á hacer la rebaxa de los cien ducados, y aun rebaxó todavía quatro ducados mas, todo con notoria pérdida de sus intereses, como el mismo Juní dixo á la iglesia; pero que lo hacia por servicio de Dios y de nuestra Señora. Era este un pretexto muy bueno; bien que siempre dexa lugar á pensar que Juní hacia este sacrificio de sus intereses por que su traza no cayese en manos de Giralte, de quien debia temer que le estropease sus pensamientos. Acabado el pleyto, que duró cinco años, y executoriada la sentencia, se repitió escritura para la execucion del retablo, y se otorgó en 28 de Agosto de 1551. En esta escritura aparece ya Doña Ana de Aguir-

Digitized by Google

re, muger de Juní, hipotecando su dote á la seguridad del contrato. Como la parroquia tenia tanto deseo de ver hecho su retablo, y las intrigas de Giralte le habian retardado tanto este anhelo; y por otra parte para la execucion de la traza presentada habia computado Juní al otorgar la primera escritura ser necesario seis años, por ser una máquina de cincuenta pies de alto, y treinta de ancho, llena toda de estatuas y relieves de historias, les dixo Juní que si querian que se acabase en breve, duplicaria la gente del trabajo, y se acabaria presto. No consta si la iglesia asintió á esta proposicion; pero aunque no conste yo creo que asintió: porque veo muchísimo en este retablo de mano de oficiales, excepto siempre las figuras grandes en que se echa de ver el trabajo puro del maestro. Si á Juní se le hubiera dexado con poca gente ocupar sus seis años, el retablo de la Antigua de Valladolid hubiera obscurecido al retablo de San Benito de Berruguete, que parece era la ambicion de Juní. Pero de todos modos la parroquia quedó tan contenta, que le pagó sin rebaxa alguna los dos mil y quatrocientos ducados, el importe de la executoria del pleyto, y cien ducados mas, sin querer mirar la escritura. Es de notar que el retablo está dispuesto por su autor de modo que suben á todo él los sacristanes quando se ofrece iluminarlo sin ser vis-

Digitized by Google

ron su ignominia, y ella gimiendo se ha vuelto hácia atras. Sobre estos rasgos de Jeremías, aplicados por Juní á nuestra Señora, formó su imágen dolorosa.

El Conde de Rivadavia Don Diego de los Cobos, devoto de nuestra Señora de los Cuchillos, intentó varias veces vestirla de las mejores y mas costosas telas, hasta que convencido por la experiencia de que la imágen está hecha de modo que no admite vestidura alguna postiza, hubo de sobreseer á los ímpetus del dispendio, y atenerse á lo sólido de su ferviente devocion.

San Francisco de Asís. Lo mas considerable en punto de escultura que hay en la iglesia de las religiosas franciscas denominada de Santa Isabel, próxîma al convento de San Agustin, no es el retablo mayor, aunque tenga cosas muy buenas, sino un retablito que hay en la pared del lado de la epístola de dos columnas con su ornamento corintio, entre las quales está la efigie de San Francisco de Asís arrodillado contemplando un Crucifixo que tiene en la mano izquierda, y la derecha al pecho. El diseño de esta figura es de tanta ferocidad, que sobrepuja toda comparacion. Su tamaño es el natural; pero reducido á tan breve espacio, que es un exemplo inimitable de lo que se llama ordenanza. Los rigoristas del decoro podrán oponer á esta figura que su actitud ó

Digitized by Google

postura es violenta. Semejantes cargos ya se los harian á Juní quando vivia. No sabemos lo que él responderia á sus críticos. Es de sospechar que Juní llevaba en esto el ánimo de humillar á su contemporáneo el Berruguete demostrando que las figuras de Berruguete eran una estaca, y las suyas una llama de fuego. En el adorno electivo de este retablo puso una fila de cabezas de serafines en el friso, aludiendo á que San Francisco era un serafin humanado, y entre las cabezas de serafines las dos de en medio se estan besando con tan suave ósculo de amor, que seria menester subir hasta los antiguos griegos á ver si se hallaba un exemplo igual que diese idea pura de la gracia. Adornó tambien el retablo con muchos niños que estan divirtiéndose en sostener una faxa, en lo que acaso aludiria á alguna vision del Santo. Hay niños tambien en la parte inferior del retablo, y forman como una repisa. Entre estos el que se pone el brazo delante de la frente para mirar es de una belleza inexplicable. Aunque cada parte de esta obra es maravillosa, todo cede á la cabeza del San Francisco. Parece que se propuso emular la del Laoconte; bien que como Laoconte no expresa mas que una pasion, que es el dolor, tenia que empezar donde acabó el griego. Y así para que la cabeza del San Francisco, supuesta la precision de

las formas y la grandiosidad del estilo, expresase la profunda humildad, la compuncion, el abatimiento del ánimo, el desprecio de sí mismo, y la mas ardiente devocion, que era todo lo que queria que expresase su cabeza de San Francisco, faltando para estos caractéres èxemplo en los antiguos, tuvo que recurrir al fondo de todo su talento de donde sacó esta maravilla del arte.

San Antonio el Obscuro. En un rincon de una pieza de tránsito para ir á la sacristía en el convento de San Francisco hay un altar, y en él un San Antonio de Padua, tamaño natural con el Niño Dios. La intencion de Juní en esta imágen fué representar al Santo de pie derecho, y arrodillado adorando al Niño; pero como en la arte del diseño no cabe sucesion de instantes, como en la poesia dramática, tomó el recurso de señalar á cada pierna su oficio relativamente á su idea. El pie izquierdo planta en el suelo, y dobló la pierna derecha haciendo apoyar la rodilla sobre el corte de un tronco de árbol arrimado á la estatua. La expresion pues de la figura del Santo es respectiva á dos instantes: al de aparecérsele el niño sobre el libro, y al de postrarse á adorarlo. Cabeza, niño, pliegues del hábito todo es estupendo, segun pude reconocer con una vela encendida que pedí en la sacristia para verlo. Nadie me habia dicho, ni yo habia

Digitized by Google

leido que hubiese allí tal San Antonio. He preguntado por qué razon lo tienen en aquel rincon tan obscuro, y me han respondido que esto depende de una fundacion ó memoria que hay en el convento para que esté allí esta santa imágen.

Adoracion de los Magos. En la iglesia parroquial de Santiago hácia los pies, al lado de la epístola, hay una capilla en que ya no se dice misa, y ponen en ella muebles de la iglesia. En otro tiempo se conoce que hubo en su altar mucho culto. En esta capilla hay un bellísimo retablo por el gusto de Gaspar de Tordesillas, que se está ya cayendo á pedazos. Al centro del retablo se figura un portal grutesco, cuyo techo es una gran concha muy plana, y en él puso Juní tres grupos en figuras de tamaño natural, que representan la Adoracion de los Reyes al Niño Dios. El grupo de en medio contiene la imágen de nuestra Señora, el Niño y San Josef, el grupo de mano derecha de la Señora dos Reyes con sus criados, y el de mano izquierda el Negro con los suyos. La Vírgen está sentada y sostiene al niño con el brazo y mano izquierda, y con la mano derecha se recoge un poco la caida del manto por aquel lado. San Josef está detras de la Vírgen muy junto al hombro derecho de la Señora. Entre los tres grupos hay mucha distancia para dexar campear el de en medio. La figura de nuestra

Digitized by Google

Señora da una idea perfecta del equilibrio en su composicion. Si la cabeza de esta imágen fuera de bronce ó de mármol, y se hallase suelta en una excavacion, nadie diria que era de un autor moderno, sino figura del antiguo, y del mejor tiempo de los griegos. En el grupo de en medio hay una quietud suma. El mayor movimiento es el que hace el Niño extiendiendo el bracito izquierdo como para aceptar los dones de los Reyes. El San Josef es una figura al parecer algo menor de lo que debia ser, lo que acaso haria así Juní para no perturbar con dos cuerpos iguales el grupo principal. San Josef tiene gorro ú papelina en la cabeza, las manos cruzadas sobre un baston nudoso, y mira con mucha humildad á los Reyes de mano derecha. De estos el viejo está hincado de rodillas, levanta los brazos, y con las manos trémulas, lleno de fe y de afectos, ofrece el cofrecillo. El otro sobresale por cima de la cabeza de este; tiene un vaso cerrado en la mano derecha, y parece que espera á que se levante el viejo. Las figuras sirvientes en este grupo de los Reyes blancos vienen de tropel. ¡Terrible exemplo de ordenanza artística meter en un puño tanta figura de tamaño natural, aunque sean de medios cuerpos! Un criado pone la mano sobre las ancas de un caballo, y del caballo no se ve mas. Otro se pone la mano sobre la ca-

Digitized by Google

beza. Otros dos hay entre las ancas del caballo y los Reyes, y otro en la parte inferior, cuyos brazos estan relevados contra las vestiduras del Rey viejo.

Arrogante es la figura del Negro en el grupo de mano izquierda. La cabeza es de las mejores formas segun aquella fisonomía africana. La comitiva es algo atropellada. De quatro criados blancos que le acompañan, los tres llevan gorro en la cabeza. Por estos gorros en las cabezas hago juicio que se habrán movido algunos á decir que se conoce haber estudiado Juní las obras de Miguel Angel Buonarrota, el qual tambien solia ponerlos en las cabezas de sus figuras.

Sepulcro de Cristo. En una capilla interior del convento de San Francisco hay un altar, que es muy celebrado de todos, y se estima como una excelente obra de Juní. Consta de ocho columnas en dos cuerpos, y entre las columnas del primero se contiene un Sepulcro del Señor con las figuras de la Vírgen, San Juan, la Magdalena, Santa María Salomé, y los Santos Varones, figuras todas mucho mayores que el tamaño natural. El cuerpo del Señor está tendido todo á lo largo sobre la cubierta del sepulcro, y tiene puesta la mano izquierda sobre el vientre. El brazo derecho está extendido á lo largo arrimado al cuerpo sin desvío alguno. El cadáver del Señor está yerto, y no con la fle-

Digitized by Google

xibilidad que el de Segovia que lo acababan de baxar de la Cruz. La urna sepulcral es muy baxa. Recibe el cuerpo del Señor en una sábana, y la cabeza en dos almohadas. Las figuras de nuestra Señora, San Juan y las dos Marías Magdalena y Salomé, todas estan de la parte de allá del Sepulcro de pie derecho mirando el cuerpo difunto del Señor. La Vírgen tiene los brazos abiertos y un poco inclinada la cabeza sobre el hombro derecho, y por aquel lado San Juan pasando su brazo derecho por delante del pecho de la Señora la sostiene para que no caiga desmayada. Junto á San Juan está Santa María Salomé, que en una toalla pendiente del hombro, y que va á dar sobre la mano izquierda presenta la corona de espinas del Señor. En la mano derecha tiene un pañuelo con que se ha limpiado ya las lágrimas. La Magdalena llora con desabrimiento y en el ademan de despecho de que ya no volverá á ver mas al Señor por estar en el sepulcro, pierde la mano derecha que se le oculta en la manga de su ancha túnica ó pelliza, pues está vestida á la manera oriental, y el adorno de su cabeza es de sumo artificio y gracia. En la mano izquierda lleva su vaso de los ungüentos. Los dos Santos Varones estan al primer término de la historia. No sé decidirme entre las dos figuras relativamente á su importancia: porque el Nicodemus

Digitized by Google

que está hácia los pies del Señor es enteramente ideal, y el San Josef que está hácia la cabeza del Señor es enteramente natural. Nicodemus enseña lo que se puede hacer por el arte depurado de toda imitacion individual, y el Josef de Arimatea en quanto á su cabeza es un retrato que enseña como se debe imitar la naturaleza individual. Que persona retratase Juní en esta cabeza no se sabe, ni creo que nadie haya procurado saberlo. Ella es de un viejo de gran dignidad natural en sus formas. Tiene los accidentes de la vejez en las arrugas de la frente y pellejos de la garganta, sin perjuicio de la grandiosidad del estilo. La accion de Nicodemus es mirar al cielo, teniendo entre los dedos de la mano derecha con muchísima fuerza un pedacito de lienzo fino, y con la izquierda tiene asido un jarron. Uno y otro de los Varones tienen hincada una rodilla en tierra. El Josef de Arimatea ha tomado una espina de la corona, que tiene en la toalla aquella María, y entre las yemas del dedo pulgar y índice de la mano derecha la muestra á los que pasan por el camino y les dice: » Vosotros los que podeis entrar en la justi- » cia de mis sentimientos, mirad como eran » las espinas de la corona de irrision y do- » lor con que taladráron las sienes de este » inocente ántes de cometer en su persona » el horrendo atentado de su muerte, para

„ perdicion de ellos mismos y eterno es-
„ cándalo de los siglos." Esto lo está diciendo el Santo Josef con aquella misma entereza y valor con que habia entrado á Pilatos á pedirle el cuerpo de Jesus difunto para darle sepultura, segun refiere en el evangelio San Márcos. En los intercolumnios hay dos soldados pretorianos para guardar el sepulcro, y son figuras de mucho mayor tamaño y mejores que los guardas hebreos del Entierro de Cristo en la capilla de la Piedad de Segovia.

Toda esta obra es de yeso, y por tanto de poco coste. Se dice que mandó adornar esta capilla y hacer este altar el Obispo de Mondoñedo Don Fr. Antonio de Guevara, y que en ella está enterrado. No es difícil de averiguar el dueño de obra de este altar; porque en la urna del Señor hay pendientes de unas manillas unas cartelas pequeñitas, en que estan pintadas unas armas de blason. Cuyas fuesen aquellas armas ese habrá sido el dueño de la obra.

La fecha que traen los escritores quando hablan de esta obra de Juní es falsa: porque los números que en ella estan anotados son 1686, que no es el año en que se adornó la capilla por Juní, sino el año de la perdicion de la capilla. Es el caso que en el año de 1686, cuyos números son bien abultados, un pintor de mala mano acometió á toda la obra de

Digitized by Google

Juní pintarrajeándola de alto á baxo; y aunque no pudo acabar de destruir todas las bellezas de Juní, hizo sin embargo en ellas grande estrago. La data primitiva de la conclusion, que acaso estaria debaxo de la que aparece, nó se sabe; pero si fuese cierto que Don Fr. Antonio de Guevara mandó hacer á Juní esta historia y adornos, ó si se hiciéron despues de la muerte de aquel Prelado por sus parientes, ó por encargo, la obra deberá caer al rededor de los años de 1544, en que se supone murió el Sr. Guevara.

Si Juní fué tambien pintor y arquitecto no es punto bien averiguado todavía. Puede ser que, segun la costumbre de su tiempo, no se limitase á sola la profesion de un arte. No hemos visto quadro alguno que conste ser suyo; bien que en sus retablos siempre hay pinturas combinadas con las esculturas. En este mismo nicho del Sepulcro de Cristo hay figuradas unas ventanas del pretorio, y por ellas se asoman soldados pretorianos como para ver el sepulcro, cuyas cabezas son muy buenas. En quanto á llamarse arquitecto un pintor ó un escultor, lo que quiere decir es que han estudiado la arquitectura externa, ú órdenes de arquitectura, aunque nunca hayan hecho un edificio de cal y canto. Aquel estudio les era preciso por quanto ellos eran los que dirigian los retablos. Despues ha ido faltando

Digitized by Google

y estas son cinco tablas. Hay tambien otros dos quadros mas modernos, y en el pedestal hay otros dos de la Vírgen, cosiendo en uno, y en el otro la huida á Egipto. Su arquitectura es balaustral y arbitraria en dos cuerpos de quatro columnas. Remata el retablo en una medalla redonda, que contiene una cabeza de todo relieve. En el adorno fué extremamente voluptuoso Tordesillas, aunque por buen camino. Cartelas, vichas, mascarones, sátiros, monstruos, calaberas, colgantes, conchas, follages, bustos, niños, candelabros, vasos, uñas, cabezas de delfines, caballos marinos y cabezas aladas es lo que allí se ve con profusion y gusto. El fondo del retablo es blanco, los adornos de las columnas tocados de oro, y esta fué una costumbre que se mantenia en Castilla desde los tiempos del goticismo en Búrgos. Algunos tableros tienen el fondo azul.

Esteban Jordan. Del maestro escultor Esteban Jordan se ignora la patria; pero no la vecindad, que fué Valladolid, ni su escuela, que notoriamente es Romana. Con haber tenido su domicilio en Valladolid no consta todavía mas que de una obra suya en esta ciudad, que es el retablo mayor de la iglesia de la Magdalena, incluso el sepulcro del Obispo de Sigüenza Don Diego Gasca, fundador y patrono de ella.

La escritura para hacer dicho retablo se

Digitized by Google

otorgó por Jordan en Valladolid en 23 de Octubre de 1571. Por ser este documento importante y conservarse en el archivo del Sr. Marques de Revilla, actual patrono de dicha iglesia, me parece muy conducente á la historia de las artes su publicacion. El lector hallará el extracto de esta escritura en el apéndice de documentos núm. 11. Conserva tambien dicho señor patrono otra escritura del mismo Jordan y de su muger María Zarate, otorgada en Valladolid en 28 de Julio de 1575, por la que se obligan á dorar, estofar y colorear el dicho retablo, y darlo concluido para el dia de la Magdalena de 1577. El precio del retablo en blanco, segun la escritura, fué de mil ochocientos ducados, y el de dorarlo, estofarlo y colorearlo fué, segun la segunda escritura, mil setecientos cincuenta ducados, cuyas partidas montan dos mil trescientos cincuenta ducados. Si tuvo que percibir algo mas del Doctor Don Pedro de Gasca seria por alguna otra obra. Consta la escritura de dorar el retablo de siete fojas, y se otorgó por ante el escribano Antonio Rodriguez.

Que Esteban Jordan estudiase en Roma no consta por noticias algunas auténticas; pero su estilo lo está publicando, y nos confirma mas este juicio la desemejanza total que hay entre él y los que le precediéron algo en tiempo, y cuyos talleres y obras po-

Digitized by Google

dia tener bien conocidos en Valladolid. La simetría de sus estatuas es la misma que seguia Rafael, y en sus figuras se desea por muchos alguna mas esbelteza ó altura. En efecto, las estatuas de Esteban Jordan no son esbeltas; pero son muy correctas y del mejor carácter. La figura de la Magdalena de pie derecho, con el vaso ó símbolo propio suyo que tiene en la mano, y es la principal del retablo, es mucho mayor que el tamaño natural ó doble del natural, y su cabeza es tan hermosa que no cede fácilmente á ninguna. Sus Apóstoles que puso de dos en dos en el retablo, son de un estilo puramente romano; pero lo que mas distingue á Esteban Jordan es la parte de la disposicion. En este retablo no se experimenta la pena que en los de otros insignes maestros de tener que ir á verlos una, dos, tres veces para imponerse en todo lo que en ellos hay. El retablo de Esteban Jordan desde en medio de la iglesia de una ojeada está visto. El es simple, espacioso, desahogado, y muestra todo lo que contiene sin fatigar la vista. Sin duda esta es una ventaja apreciable, pues dimana de aquella claridad del talento que hospeda como en domicilio propio al buen gusto. Hay en el retablo muchísimo de mano de oficiales; pero en la Magdalena no creeré que ninguno puso la mano sino él. La disposicion es el índice mas seguro del gus-

Digitized by Google

to: segun cada hombre dispone y ordena sus cosas así es su gusto; y ya que Esteban Jordan haya de ceder á otros escultores de la escuela pinciana ó valisoletana en alguna parte del arte, quedará siempre superior en la de la disposicion.

Advertencia sobre GASPAR BECERRA. Nada he visto en Valladolid que conste ser de Gaspar Becerra. Los relieves del retablo de la parroquia de San Miguel, que se le atribuyen, son una obra mazorral sin diseño ni escuela, y nada digna de atribuirse á tan sabio escultor. La otra obra, en una capilla de los Trinitarios calzados, es un copion de mala mano de algun buen relieve de aquel asunto. Es verdad que en el basamento del retablo de San Miguel hay unas Virtudes recostadas, que en los paños se parecen al modo de dibuxar de Becerra; pero esto quiere decir que algun rasguño de Becerra llegó á caer en manos de cortos oficiales, que diéron una idea turbia de aquellas figuras sin penetrar el sentido del diseño. Por lo demas el retablo es de buena disposicion; y quien dispuso aquel retablo no pudo hacer aquellos relieves. En caso de que alguna vez se pudiese probar que aquellos relieves eran de Becerra, recurriríamos á decir que quando los hizo era mozo y sabia poco, ántes de pasar á Italia, donde se volvió lo de adentro afuera; exemplo que no seria el único en la

Digitized by Google

historia de las artes, como no lo es en la de las letras.

Juan de Arfe. Uno de los mejores escritores didácticos de artes en nuestra lengua es Juan de Arfe Villafañe. Profesó la escultura en plata, segun el pie de establecimiento de su familia, y ennobleció muchos pueblos con sus obras destinadas al culto sagrado. La custodia de plata de la santa iglesia de Valladolid es de su mano. No consiste la preciosidad de esta alhaja en su volúmen, sino en su autor. El Adan y Eva, que son las mayores figuras, y estan en el primer cuerpo, son bellas. Hay tambien muchas historias de una execucion delicadísima y menuda, que prueban buena vista, buenos instrumentos, y sobre todo un buen gusto de diseño conforme á las mejores máximas del renacimiento de las artes. La obra está firmada con el buril así: *Joan de Arfe y Villafañe f. MDXC.*

Gregorio Hernandez. Este es el escultor de la religion. Sus imágenes parecen inspiradas para mantener la devocion y la piedad. Un diseño correcto, un anhelo constante por conseguir la belleza, un buen gusto de plegar de paños y vestir las figuras, y sobre todo la nobleza del estilo, forman su carácter.

De Hernandez se conserva el retrato, la memoria cierta de la casa que habitó en Valladolid, y un gran número de obras espar-

Digitized by Google

cidas por toda la Castilla. Su muerte se sabe ya auténticamente; pero el lugar de su nacimiento y su educacion en el arte todavía se ignoran.

Su retrato se halla en la pared del crucero, lado del evangelio, capilla mayor del convento del Cármen calzado, que es aquel edificio que se ve inmediatamente á mano derecha entrando á Valladolid por la puerta del Cármen. Es un lienzo que contiene el busto del escultor muy bien executado, aunque el pintor que hizo este retrato no se sabe. Era Hernandez segun esta pintura menudo de facciones, magro, modo de mirar halagüeño, tenia poco pelo, y una berruga gorda junto á la nariz, llevaba vigotes, y su vestido era de golilla.

La casa que habitó Gregorio Hernandez por espacio de veinte años hasta su muerte fué la misma en que habia vivido Juan de Juní; bien que como Hernandez fué muy posterior á Juní, y hombre de mas fama, y murió en esta ciudad, se mantiene la tradicion de ser aquella la casa de Gregorio Hernandez, y se fué olvidando haber sido la de Juní. Quando á Don Antonio Palomino le enviáron noticias de los artistas de Valladolid (pues Palomino no pasó de Segovia) se habia perdido ya la memoria de haber sucedido Hernandez á Juní en la habitacion: pues en el elogio de Juan de Ju-

ní y Gregorio Hernandez, pág. 414 de la edicion moderna de Sancha, dice: „ Vivió „ junto á la puerta del campo en Valladolid, y su casa era tan conocida de los pobres como pudiera serlo un hospital... y „ así le tenian en grande opinion en Valladolid." Desde que escribió Palomino esto de la casa de Gregorio Hernandez, no hay cosa mas sabida entre todos los profesores, ni que mas haya contribuido á olvidar la antigua pertenencia á su primer dueño y fundador. Haciendo yo algunas diligencias por indagar la casa en que Juní habia vivido, la primera noticia que adquirí fué una sorpresa. Tan ageno estaba yo de pensar que la casa de Gregorio Hernandez habia sido la de Juní. La noticia es auténtica: pues en las escrituras de la casa del Cordon de Valladolid, que ya he citado, consta lo siguiente: „ En „ 15 de Junio de 1616 Gregorio Hernandez y María Perez su muger, vecinos de „ Valladolid, otorgáron escritura por testimonio de Juan Martinez de Parraga, escribano de su número, diciendo, que en „ dichos quatro suelos y casas que en ellos „ se hiciéron por dicho Juan de Juní, habia „ sucedido Ana María de Juní, y Benito „ Chamoso su marido en segundas nupcias; „ que en primeras lo fué Juan de Muniategui, y se las habian vendido con los tres mil „ maravedis de censo perpetuo anual, y le

» reconociéron en favor de Don Luis Niño
» de Castro, poseedor del mayorazgo á quien
» pertenecia el censo, expresando que di-
» chos suelos y casas lindaban de la una
» parte hácia el monasterio de Sancti-Spi-
» ritus con la calle de San Luis, de otra
» parte con casas de los herederos de Juan
» de Juní, por delante el campo y camino
» real que va á Simancas, y por detras la
» calle que llaman del Sacramento."

Por estos documentos relativos á Juan de Juní y Gregorio Hernandez, vemos que pasáron setenta y un años desde que Juní compró aquel solar para hacer su casa hasta que Hernandez compró la casa á Doña Ana María de Juní casada con Benito Chamoso. Lo primero que de aquí resulta es que Gregorio Hernandez quiso habitar la misma casa de Juní: sobre este supuesto podemos pasar á discurrir que no siendo la situacion de la casa de Juní ningun punto central del pueblo apetecible para quien tenga muchas obras que hacer y ser visitado de muchos dueños de obra, sino solamente de los que se vayan paseando por las tardes, fué mas bien la veneracion y amor al nombre de Juní que la conveniencia local el motivo de haber apetecido Gregorio Hernandez aquella casa. Tambien resulta que en el año 1616 en que Gregorio Hernandez compró aquella casa á la hija de Juní, seria ya esta bien entrada

Digitized by Google

en dias: porque Juní consta ya casado á la mitad del siglo anterior quando hizo la segunda escritura para la execucion del retablo principal de la parroquia de la Antigua. Estas y otras varias reflexîones, que se pudieran ir haciendo y adelantando si se mirasen con cuidado los libros de las parroquias de Valladolid, pueden ser oportunas para rebatir y desvanecer aquel rumor popular tan creido desde que lo asentó Palomino como noticia positiva, que supone á Juan de Juní y Gregorio Hernandez concurrentes en tiempo de Felipe III á la execucion de los pasos de Semana Santa, repartiéndolos entre sí, ó haciéndolos á competencia cada uno los que le tocáron.

Demos ya una ojeada á la casa de donde saliéron tantas maravillas de escultura, quales nunca volverá á ver iguales Valladolid. Esta es la misma que indican las escrituras de su pertenencia, sin que en ella se advierta renovacion ni aumento. En el dia está señalada con el núm. 43, y la habita un peon de albañil. La puerta es de arco de buena piedra, y la pared empieza á subir con algunas hiladas de sillares; lo demas es obra de albañilería ó ladrillo y tapias de tierra. Las puertas de madera son viejísimas, con clavos gordos sin labor alguna, y pueden ser las primitivas de Juní. Se entra por la única puerta de la casa á un patio, ya desempe-

Digitized by Google

drado, en el qual no hay vestigios de haber habido nunca ni arcos, ni postes, ni columnas. En la pared de enfrente de la puerta se ven unas habitaciones, que nada desdicen de la sobriedad de sus actuales inquilinos. A mano izquierda se ve á un piso mismo y andar con el patio la pieza que era el taller del escultor. Como la casa hace esquina á la callejuela de San Luis, y su entrada es por el Campo grande, parte de las ventanas del taller dan á la calle de San Luis, y parte al Campo grande. Las ventanas no conservan señal alguna de haber tenido rejas ni balcones de hierro, y esto era inevitable que se conociese si las hubieran tenido. Tanta moderacion de ánimo es el mayor elogio de la virtud de sus antiguos dueños. Parte del taller se halla en el dia profanado y envilecido con destino á puesto de aguardiente, para cuya entrada rasgáron una de las ventanas del lado del Campo grande, haciéndola servir de puerta.

Mirando la casa de Juan de Juní me venia á la memoria la epístola 86 de Séneca en que describe la casa de campo y baño de Escipion Africano en Literno, hoy pequeña aldea llamada Torre de Patria. Observó Séneca que las ventanas del baño de Escipion no habian tenido vidrieras, y de aquí pasó á ponderar la simplicidad de las costumbres de aquel héroe. En este ángulo, prosigue Séneca, se lavaba Escipion, baxo de este te-

Digitized by Google

cho pasaba sus horas, y este vil pavimento sostenia el peso de su cuerpo. Esto mismo iba yo aplicando en mi interior á Juní, ya que en el estilo de los panegiristas de las artes vencer sus supremas dificultades es victoria. En fin, mi deseo seria que en medio del patio entre la puerta y las habitaciones se pusiese una columna con un rótulo que dixese así: *Estas fuéron las casas y taller de Juan de Juní, en que sucedió Gregorio Hernandez, insignes escultores.*

Del dia mes y año en que falleció Gregorio Hernandez consta ya por un asiento de los libros de la parroquia de San Ildefonso. Este descubrimiento lo hizo Don Josef María Entero, Relator de la Real Chancillería de Valladolid, y me lo participó á Madrid en carta de 18 de Diciembre de 1796 en estos términos: » No quiero retrasar á Vm. la » noticia del hallazgo que he hecho de la » partida de muerte de nuestro Gregorio » Hernandez, acaecida en 1636, donde se di- » ce testó ante Miguel Becerra. Réstame se- » guir este hilo de Ariadna á ver si logro » saber en qué oficio se hallan los papeles de » Becerra, en cuyo caso se buscará el tes- » tamento, donde tal vez dirá el lugar de su » naturaleza, y quienes fuéron sus padres." Pocos dias despues, en 31 del dicho mes y año, el Cura de la parroquial de S. Ildefonso le dió un certificado de aquella partida, y me

Digitized by Google

la remitió legalizada en 1º de Enero de 1797 segun le pedí; el lector la verá en el apéndice de documentos al núm. 8º Fué D. Josef María Entero individuo de la Real Academia de San Fernando en la clase de los Académicos de honor; y falleció en Valladolid en 23 de Enero de este año de 1802, como ya manifestamos en la relacion de actas de la Academia en su junta pública de 24 de Julio, en que se hizo la distribucion de premios. Por su muerte me ha sido forzoso sufrir la falta de algunas noticias importantes de artistas y de obras en Valladolid, que como sugeto tan curioso y aficionado á las bellas artes es de creer tuviese investigadas.

Al contemplar las figuras de Gregorio Hernandez me parece descubrir partidos de la escuela de Juan de Juní; pero no siendo este bastante motivo para tenerlo por discípulo suyo, me estoy en la sospecha de que á lo ménos lo alcanzó en los últimos años de su vejez, y que freqüentando su casa, se aprovecharia de los consejos y conversacion de tan sabio maestro.

Las obras de Hernandez aun solo dentro de Valladolid son muchas; pero de un mérito desigual entre sí. Esto no podia ménos de resultar: pues quando la imaginacion se cansa, sucede lo que con la tierra quando se le obliga á dar muchas cosechas en un año. Procuraré ir recorriendo lo que me parece

Digitized by Google

mejor, dexando á los demas que abunde cada uno en su juicio, y las acabe de contar todas.

La Stabat mater. En la iglesia penitencial de la Cruz y camarin de su altar mayor hay un Crucifixo muy viejo y de mal diseño. Al pie de la cruz está la Dolorosa de Gregorio Hernandez. Su tamaño es mucho mayor que el natural. Está sentada la Señora sobre una piedra quadrada, los brazos abiertos mirando al cielo. Tiene extendida todo á lo largo la pierna derecha, y encogida la izquierda, que es un partido Juniano. El pie derecho presenta toda la planta y estriba sobre el talon en una pequeña piedra del monte. Su calzado es negro como los que hacia Juní. Lleva la imágen en la cabeza dos tocas una sobre otra. Se cubre tambien gran parte de la cabeza con el manto, que es azul; la túnica es encarnada, y de las tocas la una es amarilla, y la otra de color de plomo. Por el costado del lado izquierdo atraviesa una espada el corazon de la Señora en el sentido de *pertransivit gladius.* Diseño, paños, artificio de las tocas todo es excelente; y por lo que hace á la hermosura de su cabeza, si los ángles del cielo no baxan á hacerla mas bella, de mano de hombres no hay mas que esperar. ¡Pero qué lastima! Una mano moderna imperita cometió el atentado de repintar toda esta santa imágen, con lo que consiguió estropearla enteramente de alto abaxo.

Digitized by Google

Le puso unas lágrimas negras, dió un color blanquecino desmayado al rostro, las cejas las rehizo cada una de una pincelada, y así de lo demas. De manera que yo no sabré determinarme si el dolor que inspira la figura es mayor ó menor que el que excita lo desfigurado. Fortuna que son dolores de distinto órden: porque aquel toca á lo puro del corazon, y estotro es una irritacion humoral. Semejantes renovaciones bárbaras moviéron á la Real Academia de Valladolid á representar á S. M. en 11 de Julio de este año exponiendo el desórden que se notaba en renovar imágenes antiguas de mucho mérito: á cuya exposicion se sirvió S. M. expedir su Real órden en 30 de Setiembre encargando á la Academia velase en impedir este abuso; y otra igual órden se comunicó al Capitan general de la provincia con la misma fecha.

Cristo de la Luz. Gracias á Dios que vemos un Crucifixo de escultura del tamaño natural bien hecho. Aquí se ve la buena simetría, el decoro, la elegancia del estilo, la nobleza del carácter, y lo que es sobre todo la divinidad. Admirable figura, capaz ella sola de sostener la fama de su autor aunque no hubiera hecho otra cosa en su vida. El Señor está ya muerto en la cruz. Se halla esta santa imágen en una capilla del lado del evangelio en la iglesia de S. Benito el Real, y es de admirar que no la hayan visto nuestros escritores.

Digitized by Google

Concepcion. Entre las imágenes gloriosas de Gregorio Hernandez me parece debe tener lugar muy distinguido la de la Concepcion que está en el camarin del altar mayor de San Francisco. No sé por qué no hagan memoria de ella los que han escrito de Gregorio Hernandez. Acaso porque tiene echada una cortina la mayor parte del año. Es menester subir al camarin y verla. Su tamaño es el natural. La vista elevada al cielo en acto de contemplacion, las manos juntas tocándose solo por las yemas de los dedos, manto azul, túnica blanca, el cabello suelto por las espaldas. Planta la figura sobre un trono redondo, que significa el mundo, hay algunas cabezas de serafines esparcidas en él, y un culebron da dos vueltas al globo. La cabeza de la Señora es de una belleza enteramente divina; todo lo demas muy maestramente conducido con buen gusto de plegar de paños. Hacia Hernandez las manos un poco larguitas, y las uñas acanutadas, cuyo exemplo siguen los modernos. Al contrario Juní, quien parece no se cuidaba de las manos, y á veces las dexaba sin concluir.

Virgen del Carmen. Igual en belleza á la Concepcion de San Francisco es la Vírgen del Cármen calzado, que está en un altar colateral del crucero en el lado del evangelio.

Nuestra Señora de las Angustias. De este asunto hay obras excelentes de Hernandez

Digitized by Google

en Valladolid; dos en la iglesia penitencial de las Angustias, y otra en la de S. Francisco. La principal de la iglesia de las Angustias está en una capilla del crucero en el lado del evangelio. La Señora está sentada, y el cuerpo del Señor difunto casi todo extendido á lo largo; la Vírgen sostiene el brazo izquierdo del Señor, oprimiéndolo con un canto de la sábana sobre que está echado el cuerpo difunto. Mira la Vírgen al cielo, la toca le cae hasta cerca de las cejas, y tiene la boca entreabierta. Muestra la Vírgen un poco el pie izquierdo calzado de negro como los de Juní. La belleza de este grupo se dexaria ver enteramente si no estuviese repintado. Sin embargo debe ser aun segun se halla un objeto de admiracion. Fué un pintor mediocre y no dorador el que repintó este grupo ya hace años, segun nos han informado.

A los lados hay dos figuras de tamaño natural, que representan los dos ladrones crucificados. Estos se atribuyen á Pompeyo Leoni; á mí me parece que son de Gregorio Hernandez, no porque esten cercanos a este grupo, sino porque Leoni no se ajustaba á la morbidez del natural como Hernandez; y tambien porque las fisonomías de los ladrones de esta historia coinciden en sus formas con otras figuras de Hernandez, y con ningunas de las que hemos visto de Leoni.

La otra Piedad ó Angustias de la iglesia

Digitized by Google

de San Francisco, se omite por los escritores sin saber por qué: pues bien patente está á la vista de todos. Se halla en una capilla del lado de la epístola. El tamaño de las dos figuras de nuestra Señora y Señor difunto es el natural. La Vírgen tiene los brazos abiertos, y está mirando al cielo. El cuerpo del Señor no está tendido, sino sentado en la tierra, y sostenido en la parte superior de cabeza y espaldas contra las rodillas de la Vírgen. Así la basa de este grupo es mucho menor que la de las Angustias en su iglesia.

El tercer asunto de Piedad ó nuestra Señora con el cuerpo del Señor es la que está en la parte superior del retablo principal de la iglesia de las Angustias. Está tan alta que no podemos hacer juicio de sus perfecciones. Tiene muy echado el manto sobre la cara. Su composicion es como la general de este asunto: nuestra Señora sentada sosteniendo sobre las rodillas el cuerpo del Señor difunto. Todo lo demas de este retablo mayor de Angustias se atribuye á Pompeyo Leoni, y ciertamente no es de Hernandez.

Hay todavía otras muchas imágenes de pasion de mano de Gregorio Hernandez, y aunque no las he podido ver todas por estrechez de tiempo, diré las que me parecen mejores entre las que he vito. *La Verónica.* Esta es una de las mejores de este artista. Se halla con otras en la sacristía de la iglesia

Digitized by Google

penitencial de la Cruz. Representa la estatua una muger de mas de treinta años de edad, y es una perfecta imitacion del natural. Buenos paños, mucho decoro, y sobre todo la santidad del alma. No he visto en parte alguna otra que merezca compararse con esta. En la misma sacristía hay un San Juan, una Magdalena y Cirineo, cada figura en su nicho, de donde se sacan para componer los pasos de la Semana Santa; pero ninguna de estas llega á la Verónica.

En la iglesia penitencial de la Pasion hay varias imágenes de Gregorio Hernandez en altares, y se sacan en la Semana Santa. Una de ellas es la *Oracion del Huerto*; la cabeza del Señor es buena, y el ángel que tambien es del tamaño natural, seria bueno si no lo hubieran repintado; de modo que ya no se conoce lo que fué, ni nadie dirá que es de Gregorio Hernandez.

Un *San Juan* y una *Magdalena* se conservan intactos en la iglesia de las Angustias, en la capilla de la Vírgen de los Cuchillos, y son dos excelentes figuras. Su tamaño es el natural, y estan de pie derecho. La Magdalena se está enxugando las lágrimas con un paño, y eleva los ojos al cielo; tiene suelto el cabello, el manto es amarillo, y la túnica de verde obscuro. San Juan eleva tambien la vista: su manto es encarnado, y la túnica verde obscura. En esta misma ca-

Digitized by Google

pilla de los Cuchillos hay un Señor á la columna, como de cinco quartas de alto, cuya expresion es muy notable, y se atribuye á Gregorio Hernandez no sin fundamento.

Para hacer cabal juicio de todas las figuras de pasion de Gregorio Hernandez era menester ver la historia, quiero decir, la composicion á que se refieren, y esto no puede verse sino en Semana Santa en medio de la calle. Cada figura tiene su expresion y movimiento dependiente de la composicion y unidad de accion á que es relativa. Aquel San Juan y Magdalena que he dicho hallarse en la capilla de nuestra Señora de los Cuchillos, es preciso que en la composicion del paso á que pertenecen sean de un grande efecto, y sueltas como estan en la capilla sobre sus pedestales no dicen nada. En las figuras de los judíos hay mucha morralla, y sin embargo cada una tiene su expresion particular. Los dos ladrones, que van por su pie desnudos al suplicio, son figuras bien contrastadas y de buena composicion. Quatro soldados pretorianos hay guardando el sepulcro; y en aquel sitio parecerán muy bien, pues aun arrinconados en el coro de la iglesia de las Angustias, y sin relacion entre sí parecen bien. Gregorio Hernandez compuso todas estas historias piadosas, cuyo tamaño y multitud de figuras manifiestan la riqueza de las iglesias peniten-

Digitized by Google

ciales de Valladolid en aquel tiempo; pero Hernandez, ocupado tambien en otras muchas obras, no tenia manos para hacer por sí tantas cosas. Y así toda la caterva de judíos, aunque sujeta á un plan de composicion historiada, la irian haciendo oficiales y aun aprendices. Y lo dicho baste por lo perteneciente á los pasos de Semana Santa de mano de Gregorio Hernandez.

De mano de Juan de Juní no he visto paso alguno de procesion: pues aunque la Vírgen de los Cuchillos sale en la Semana Santa, se conoce que no se hizo para este fin, porque para ir por la calle en andas le hubiera dado Juní otra actitud. Cuentan en los talleres de Valladolid que la Vírgen de los Cuchillos se hizo para un lugar, cuyos vecinos ó dueños de obra la despreciáron luego que la viéron, y no la quisiéron admitir, llamándola con irrision *la Zapatuda*; de cuyo desden aprovechándose la penitencial de las Angustias, la recogió, y que desde entónces está en grandísima veneracion. *Relata refero.*

Retablos de Gregorio Hernandez. No me den retablos muy grandes de estos hombres de profunda meditacion y estudio: porque en ellos pueden perder algo de su estimacion por causas meramente accidentales. Puede ser que reciban cierta alegría al verse encargados de obras suntuosas; pero su espí-

Digitized by Google

ritu debe sufrir el peso de ellas. Los plazos, las prisas, las cuentas deben perturbar su imaginacion. Recurren á buscar ayudantes, escuchan á todos, se distraen en cómputos y en acopios de materiales, y al fin como el candor suele ser una de las partes de sus grandes almas, llegan á dominarlos los destajistas. El retablo principal del Cármen calzado, que es de Gregorio Hernandez, da á entender desde luego que es traza de buen escultor. Consta de dos cuerpos de arquitectura, el de abaxo es corintio, y contiene quatro columnas. El segundo viene á ser un grande ático para rematar en un arco que incluye un calvario con las figuras del Crucifixo, la Vírgen y San Juan, todas del tamaño natural. El cuerpo corintio contiene en medio una gran medalla de mucho relieve, cuyo asunto es la Vírgen entregando el escapulario á San Simon Stoc. Por los paños solamente y no por las cabezas, á fuerza de mirar y remirar esta medalla, he podido conocer ser de Hernandez. En los intercolumnios son de mucho mérito las efigies de los dos Santos Cirilos. Con el altar mayor juegan en cierto modo los quatro ángeles que hay en las boquillas de la capilla mayor, de los quales Don Antonio Palomino escribió con elogio. Del mismo Hernandez es la Santa Teresa y la Santa María Magdalena de Pazzis, en sus capillas, lindísimas figuras, y

Digitized by Google

muy propias de la gracia de Hernandez en figurar las monjas. Santa Teresa está de pie derecho, y la Santa María de Pazzis hincada de rodillas con un Crucifixo en la mano.

El retablo mayor de las Huelgas es tambien de Gregorio Hernandez, como advierten nuestros escritores, y contiene buenas estatuas y pinturas; pero la medalla ó quadro de relieve, que es el asunto principal del retablo, contiene un asunto muy difícil, que es el Señor desenclavados los brazos de la cruz, y clavados los pies, esperando en los brazos á San Bernardo, que está adorando al mismo Señor. No digo que el asunto esté mal desempeñado, pues al fin es cosa de Gregorio Hernandez; pero hubiera sido de desear que este asunto, realmente difícil, se hubiera en esta ú otra iglesia encargado á Juan de Juní á ver el partido que tomaba aquel valiente ingenio. El retablo se hizo y concluyó el año de 1616 (no la obra de la iglesia), segun se lee en un gran letrero que hay en el zócalo, y coge todo lo ancho del retablo que dice así: *A gloria de Dios y de nuestra Señora se hizo, pintó y acabó este retablo, siendo abadesa Doña Isabel de Mendoza año de 1616.* ¡Exemplo raro de celeridad en el trabajo! Pero lo que llama la atencion es, que en aquel mismo año de 1616 fué quando Gregorio Hernandez compró las casas que fuéron de Juan de Juní, y que este

habia construido ó comprado el solar para construirlas setenta y un años ántes, de que ya hice mencion arriba.

Las imágenes de los intercolumnios en el retablo principal de la iglesia de San Diego, que se atribuyen á Gregorio Hernandez, no son suyas; aunque tampoco podemos designar el autor por falta de noticias. Su estilo es enteramente italiano. Lo que es de Hernandez sin duda es un Jesus, María y Josef que hay en un altar de la iglesia parroquial de San Lorenzo, figuras menores que el natural, y no de lo mejor que hizo. Tambien hay en aquella iglesia una Candelaria como entramos á mano izquierda. El Niño se le puede quitar, y me hiciéron el favor los sacristanes de alargármelo, y lo ví en mi mano por todos lados, que es muy hermoso. La diferencia de esta Candelaria á otra que hay de Hernandez en la iglesia de la Cruz, consiste principalmente en los pliegues de la túnica, pues en lo demas convienen.

En la iglesia de San Pablo son de Gregorio Hernandez las estatuas del altar de Santo Domingo, y un difunto ilustre, que no sé quien sea, en un sepulcro: está armado de todas armas, y su execucion es excelente.

De los tres Santos de la Compañía que hizo Hernandez para el colegio de los Jesuitas, que es ahora parroquia de San Miguel, no he podido hallar el San Francisco

Digitized by Google

Xavier; solamente he visto el San Ignacio y el San Francisco de Borja, figuras del natural, que no estan ahora en retablo alguno, sino sobre unos caxones en la ante sacristía: sus ropas son estofadas; el San Ignacio tiene en la mano un Jesus, y el San Francisco de Borja un libro y una calavera.

Hay algunas otras cosas de Gregorio Hernandez dentro de las puertas de Valladolid, como son algunas efigies de pasion en la iglesia de Jesus, y otras en la Pasion; pero las mejores van ya nombradas.

Pompeyo Leoni. Todos convienen en que el sepulcro de los Duques de Lerma, que hay en la iglesia de San Pablo en el presbiterio al lado del evangelio, es de Pompeyo Leoni. Tiene el sepulcro esta inscripcion:

D. O. M.

Franciscus Lermæ Dux inclitæ Sandovalis familiæ caput Philipo III, monarchæ summo sese totum impendens ab ipso regia munificentia cumulatissime ornatus Regi summa fide et gratitudine serviens Deo bonorum omnium auctori supplex secundis rebus mortis memor, vivus, integer ac validus hoc monumentum sibi ac Caterinæ Cerdæ Ducissæ conjugi pientissimæ Margaritæ Reginæ cubiculi majori præfectæ, liberis et posteris faciendum curavit. M.DC.IV.

Digitized by Google

Por esta data se ve que Pompeyo Leoni vivia todavía el año de 1604; y sabiéndose por otra parte haber ya muerto en el de 1610, como observa Don Juan Cean en el artículo de Miguel Leoni, no debe subsistir aquella opinion que habia establecido Palomino de haber fallecido Leoni en el año de 1600.

ESCULTORES INCIERTOS.

Capilla de San Blas. En la iglesia de PP. Trinitarios calzados hay una capilla denominada de San Blas con obras muy estimables de escultura. El retablo es todo de alabastro de alto á abaxo sin interpolacion alguna de madera. Consta de tres cuerpos de arquitectura, que se incluyen en un arco rebaxado. En las caxas hay los asuntos siguientes: nuestra Señora abrazada con su Hijo difunto; encima la figura de San Blas que es la principal del retablo; y en el remate un Crucifixo con la Vírgen y San Juan á los lados. En las caxas colaterales á esta línea el Bautismo de Cristo, San Roque, el Juicio del Señor á nuestros primeros padres, San Sebastian atado al árbol, San Andres, la Adoracion de los Magos, Anunciacion, San Pedro, San Juan Bautista, Resurreccion del Señor, Santa Elena con la cruz, San Juan Evangelista, y dos ángeles en el remate. Las

Digitized by Google

columnas mayores y menores de estos cuerpos son balaustradas, y labradas en todo su fuste: pedestales, frisos, tableros, todo labrado con graciosas labores; y hasta los fondos mismos de los tableros estan tambien quajados de labor. Los ornatos son dorados, y harian sin duda muy grato efecto quando nuevos; porque el alabastro es de lo mejor y mas limpio que se puede hallar. El ancho de este altar es de quince pies. El frontal se compone tambien de tres tableros de alabastro: en el de en medio se contiene una medalla del entierro de Cristo, y en los de los lados los retratos de los patronos de la capilla.

En las paredes de esta hay seis sepulcros sobre planos inclinados con doce bultos de hombre y muger. Entre los sepulcros hay mucho adorno, figurando un cuerpo arquitectónico de arcada: ángeles con escudos de armas, vasos fumigatorios sobre candelabros, cuyas llamas tocan en la cornisa á nivel del antepecho de piedra del coro de la capilla. Toda esta obra de las paredes es de yesería del yeso de Cigales, que es una villa de Señorio en el partido de Simancas; y es yeso de la mejor calidad que se puede hallar, como lo muestra la eternidad de sus obras. Las de este yeso suenan en tocándolas como el mármol, no muestran quiebra ni grieta alguna, y sin duda es el mejor, no solo para las fábricas, sino tambien para la estatuaria.

Digitized by Google

En medio de la capilla está el sepulcro de los fundadores con una inscripcion todo al rededor, que dice asi: *Aquí yacen sepultados el noble y honrado varon Pedro Fernandez de Portillo é Doña María Rodriguez Catalana, su muger, Señores de Villa-viudas, fundadores y dotadores de esta capilla del Señor San Blas, y Doña Francisca Fernandez de Portillo, su única hija, que Dios tenga en santa gloria.*

El sepulcro consiste en una urna, sobre la qual se ven tres bultos en sus camas con almohadas. El de Pedro Portillo está en medio, el de la muger á la derecha, y el de la hija á la izquierda, vestidos al uso de su tiempo. Cada bulto tiene un rosario de cuentas gordas en la mano izquierda, y en la derecha un libro cerrado, excepto el del fundador, que está abierto, y en él se lee escrito: *Miserere mei Deus.* Las cabezas tienen mucho ayre de verdad. Los bultos de las mugeres tienen cada uno á los pies un perro; el fundador un leoncillo. Los tres bultos son de mármol blanco. Adornan el sepulcro diez y seis tableros de alabastro compartidos con pequeñas columnas balaustradas, entre las quales va ondeando un colgante continuo. Tienen las columnas sus pedestales, y mucho ornato en su pequeño entablamento. Se incluye la obra en una bellísima barandilla de hierro artificiosamente la-

Digitized by Google

brada. Los tableros tienen dos pies y medio de alto: la reja ó barandilla poco mas de tres pies. No ha quedado memoria alguna escrita en el convento del tiempo ni autores de estas obras.

Por solo la obra se puede hacer juicio de que, segun su diferencia de estilos, lo primero que se hizo fuéron los sepulcros y ornatos de yesería que hay en las paredes; y esto puede pertenecer á la declinacion del siglo xv: porque el gótico no estaba todavía depurado, y aquí hay ya cosas con cierto gusto, aunque no refinado, de la antigüedad. Despues se hizo el retablo de alabastro, y este toca al tiempo del renacimiento de las artes en el siglo siguiente, por quanto en él ya no hay vestigios del goticismo. Las composiciones de los grupos son buenas, el diseño es correcto, y el modo de adornar es del tiempo del fervor de las artes. Ultimamente se hizo el sepulcro de los fundadores, cuyo estilo es ya mas grandioso, aunque la labor sea menuda. Si el retablo de alabastro y los tableros del sepulcro no se traxéron de Italia en piezas ya formadas, será preciso decir que la escuela pinciana de escultura no está todavía enteramente descubierta, y que ha habido algunos artistas españoles de mucho mérito, cuyos nombres ha borrado el tiempo, y quedan todavía por descubrir.

Digitized by Google

No me ha quedado diligencia que hacer por si podia indagar algo de los autores de estas obras; pues no pudiendo averiguar nada por Valladolid he recurrido á la casa de la Excelentísima Señora Marquesa de San Vicente, actual patrona de aquella capilla como heredera del mayorazgo de Villa-viudas, y se me ha respondido con la siguiente nota: „ Reconocidos todos los papeles con„ cernientes á esta capilla, y fundaciones de „ memorias hechas en ella, nada se halla de „ lo que se pregunta, y sí solo que Don Pe„ dro Fernandez de Portillo y su muger Do„ ña María Rodriguez la compráron el año „ de 1496, é hiciéron varias obras y reparos „ hasta el año de 1533."

Capilla de los Corrales. En la iglesia parroquial de la Magdalena hay una capilla, en el lado de la epístola, la mas próxîma al altar mayor, que se llama *de los Corrales* por ser este el apellido de sus patronos. El altar es digno de verse, aunque sean pocos los que hayan tenido esta curiosidad; y su retablo, aunque no es grande, es sin embargo de un ingenio nada mediano. Consta de dos cuerpos de arquitectura, y se incluye en un arco. Contiene varias historias: Entierro de Cristo, y encima una medalla ovalada con San Juan Evangelista escribiendo: Resurreccion del Señor, Oracion del Huerto, Aparicion á la Magdalena, Descen-

Digitized by Google

dimiento de la Cruz, Nacimiento del Señor, y en el remate un Calvario, ó un Crucifixo con la Vírgen y San Juan á los lados. Su diseño y máximas de composicion son excelentes, aunque los pequeños cuerpos de su arquitectura caprichosos, de que solian hacer gala los de aquel tiempo, por muy estudiosos que fuesen, quando restauraban las artes. El fondo del retablo es blanco, los adornos dorados, las cabezas de las figuras pintadas ó de encarnacion, como se acostumbra ahora. Hasta la reja de hierro de la capilla es muy linda. La fortuna de mantenerse en buen aspecto este retablo depende de haberse freqüentado poco la entrada á la capilla; pues el humo de las velas es uno de los mayores enemigos que tienen las pinturas y dorados.

Sepulcro del Obispo Don Fr. Alonso de Búrgos. Una de las mejores obras de escultura que pueden atraer la atencion de los viageros, é interesar el estudio nacional de las artes es el sepulcro del Obispo que fué de Palencia D. Fr. Alonso de Búrgos, fundador del colegio de Dominicanos, denominado de San Gregorio, adyacente al convento de San Pablo de la misma Orden en esta ciudad. Se halla tan precioso monumento en medio de la capilla del colegio. El bulto del Prelado es de mármol blanco, su vestidura episcopal, las manos con guantes, y

en ellas un libro. La losa sobre que está echado el bulto es de mármol de mezcla de la cantera de Espejon, su largo ocho pies, y su ancho quatro. El zócalo ó basamento es del mismo mármol, aunque por razon de la salida un poco mas largo y ancho. Se adorna el sepulcro con ocho tableros, que contienen medallas de relieve. En los quatro ángulos de la urna hay sirenas. Los quatro tableros principales contienen las figuras de San Gregorio, San Pedro Mártir, la Vírgen con el Niño, y Santo Domingo con un libro abierto en la mano. Las otras medallas que acompañan á estas contienen quatro Virtudes, que son Fe, Justicia y Caridad, y otra con una águila, cuyo símbolo ó significado no entiendo. Los niños de la virtud de la Caridad son de todo relieve. Se dividen los tableros por balaustres con relieves de flores de lis y niños. En la parte inferior de los ángulos hay quatro garras ó uñas de mármol blanco. Se conserva toda esta obra con el mayor cuidado siempre cubierta con un paño para preservarla del polvo; y está tan limpia como si se acabara de hacer.

La fisonomía del rostro del Prelado denota que es muy posterior su sepulcro al tiempo en que falleció; porque se ve muy mejorada en las formas respecto de la verdadera fisonomía que tenia quando vivo, de la que dan idea dos retratos suyos que aun-

Digitized by Google

que góticos tienen mucha verdad: el uno está en el retablo del altar mayor de esta misma capilla, y el otro sobre la puerta principal de la iglesia del convento de San Pablo. Sobre el tiempo en que se hizo este sepulcro, se puede afirmar que precedió á los años de 1571; pero de su autor nada se sabe ahora, ni hay tradicion en el colegio del autor ni año en que se executó.

Digo que precedió al año de 1571, porque en la escritura que otorgó Estéban Jordan en 23 de Octubre del dicho año para hacer el retablo mayor de la iglesia de la Magdalena, se hace memoria de él. La escritura de Jordan dice: » Y en quanto toca á la » cama y bulto de jaspe que se ha de hacer pa- » ra su Señoría ilustrísima, lo haremos en la » forma siguiente: primeramente que la ca- » ma ha de ir del largo, alto y ancho de la » cama que está en la capilla del colegio de » Sant Gregorio de esta villa, hecha para el » Señor Obispo que fué de Palencia, funda- » dor que fué del dicho colegio, excepto » que esta ha de ser de jaspe del jaspe de » Espeja... y la piedra de la dicha cama ha » de ser de una pieza entera, y del ancho y » largo y grueso de la dicha cama que está » en el dicho colegio en la dicha capilla de » Sant Gregorio... Y en lo que toca al inri- » quecer con los ornamentos pontificales, y » en el báculo y mitra é almohadas que sean,

Digitized by Google

„ y han de ser conforme al dicho bulto del „ dicho colegio de Sant Gregorio; y ántes „ mas que ménos, é con sus almohadas co- „ mo allí estan."

Semejantes condiciones puestas por un escultor de crédito en Valladolid, como sin duda era Estéban Jordan, inducen sospecha de que el sepulcro de la capilla de San Gregorio no era obra de Berruguete, á quien algunos la han atribuido: pues habiendo muerto Berruguete muchos años ántes del otorgamiento de la escritura de Jordan para hacer el retablo de la Magdalena y sepulcro del Obispo Gasca, no habia motivo para que la envidia obligase á callar el nombre de un artista tan estimado en Valladolid como habia sido Alonso Berruguete. Y lo mas es que aquellas palabras de Jordan *é ántes mas que ménos* denotan que se comparaba con el autor del sepulcro de la capilla de San Gregorio por parte de la cantidad solamente, sin denotar veneracion, ni superioridad, ni dificultad para comparar el trabajo que de su parte habia de poner con el que habia puesto el autor del sepulcro exîstente en la capilla de San Gregorio. Sin duda habia pasado conversacion entre el dueño de la obra de la Magdalena y Estéban Jordan sobre el modo con que se habia de disponer este sepulcro para el Obispo Don Pedro Gasca, y el dueño de la obra, que era el testamenta-

Digitized by Google

rio y hermano Don Diego Gasca se habia mostrado muy satisfecho del sepulcro que habia en la capilla de San Gregorio. Esto es todo lo que en rigor puede deducirse de la escritura citada de Estéban Jordan.

Lo mas urgente es que el estilo de Alonso Berruguete es opuesto diamentralmente al estilo del autor que hizo el sepulcro de la capilla de San Gregorio. Hemos comparado un sepulcro con otro, y hallado cierta coincidencia en el modo de hacer los paños de la vestidura pontifical; pero no hay mas en que poder fundar comparacion; porque el sepulcro del Obispo Don Pedro Gasca en la iglesia de la Magdalena no se llegó á concluir con aquella magnificencia que prometia la escritura: pues solo consta del bulto del Obispo sin historias, ni adornos. En fin, el sepulcro de la capilla de San Gregorio es superior á todo lo que podia hacer Berruguete, segun lo que hemos visto de este autor, bien se atienda al modo de componer, ó bien á la claridad, fuerza y simplicidad del estilo.

Retablo de la iglesia penitencial de las Angustias. Se compone de un cuerpo de arquitectura corintio y un ático. La medalla de su asunto principal es un relieve de la Anunciacion con las figuras de nuestra Señora y el ángel, y en la parte superior el Pa-

Digitized by Google

dre Eterno. A los lados de la medalla de la Anunciacion hay dos estatuas, tamaño natural, que representan la una á San Agustin, y la otra á San Lorenzo: en el sotabanco los quatro Evangelistas en baxo relieve; y en el ático una nuestra Señora de las Angustias sosteniendo sobre sus rodillas el cuerpo del Señor difunto. Antes habia tambien á los lados del altar pintadas en la pared unas virtudes de tamaño colosal; pero habiendo blanqueado modernamente la pared pereciéron aquellas pinturas.

Con ocasion de hablar de esta obra conviene notar que se ha estampado en el Viage de España, al parecer por equivocacion, que sobre el relieve de la Anunciacion hay *encima Jesucristo difunto en los brazos del Padre Eterno*. No hay tal cosa. El Padre Eterno que aquí hay pertenece al relieve de la Anunciacion; es de medio cuerpo, tiene los brazos abiertos, está en la parte superior de la medalla, y mira á la Vírgen. Lo demas de la composicion es: la Señora hinca una rodilla en tierra, y tiene un libro abierto en la mano izquierda; la cabeza es de todo relieve, y se cubre de una toca muy artificiosa. El Angel está de frente en el ayre sin haber tocado todavía con los piés al suelo, dobla un poco la rodilla derecha, y tiene calzados los pies de sandalias. Las máxîmas y partidos de escuela en esta obra son mejores que

Digitized by Google

las cabezas de las figuras; y se atribuye á Pompeyo Leoni.

Tambien se atribuyen á Pompeyo Leoni las dos figuras del Bueno y Mal ladron, tamaño natural, que estan á los lados de aquel grupo de Gregorio Hernandez de nuestra Señora con el cuerpo del Señor difunto, que está en la capilla al lado del evangelio en la iglesia de las Angustias.

Asimismo dicen ser de Pompeyo Leoni un San Miguel que hay ahora colocado en el retablo principal de la parroquia de San Miguel y San Julian el Real, ántes colegio de los Jesuitas, y otros Santos que hay en el primer cuerpo del dicho retablo. Aun se atribuyen todavía mas estatuas á Pompeyo señalando unas que he oido exîsten en el convento de Carmelitas descalzos, extramuros de la ciudad. Puede ser que en estas atribuciones haya algo de cierto, y tambien alguna confusion: porque como los Leonis fuéron tres, cabe una diferencia total entre estas obras sin que el apellido de sus autores sea diferente. Lo cierto es que el que hizo aquellos Santos aislados del retablo de San Miguel no hizo el altar mayor de las Angustias, en el qual las cabezas son una misma, y no de la mejor fisonomía; y los Santos de San Miguel son de un carácter enteramente distinto y muy bello, aunque no grandioso.

Digitized by Google

Apóstoles de piedra en la fachada de las Angustias. Un San Pedro y San Pablo hay en sus nichos en la fachada de la iglesia de las Angustias, que son cosa superior tanto en el carácter y diseño de sus cabezas como en su composicion y paños. Sobre la puerta hay una nuestra Señora de las Angustias de que no he podido hacerme cargo por estar muy alta; pero no denota que desmerezca en comparacion de los dos Apóstoles.

Coro de San Benito el Real. El coro baxo ó principal de la iglesia de este monasterio contiene mucha obra de escultura, y es de mayor magnificencia que los de muchas iglesias catedrales. Se compone de dos órdenes de sillas: sobre las superiores hay una coronacion de escudos de armas de todos los monasterios de la congregacion de España, que son quarenta y dos. Aunque los escudos son dorados y pintados; pero no la sillería, que conserva su color natural del nogal. Sobre el respaldo de cada una de las sillas altas hay un nicho con una figura de relieve, y debaxo un letrero, que contiene la denominacion del monasterio á quien pertenece aquel escudo de armas. Las figuras de relieve representan á nuestra Señora, varios Santos, y aun fundadores ilustres, segun la denominacion de cada monasterio. No es punto este de mera curiosidad, sino de régimen; pues sirve para asignar el asiento á cada Prelado

Digitized by Google

en los capítulos generales. Pongo por exemplo, dice el letrero de una silla *San Juan de Búrgos*, sobre el respaldo está el relieve de San Juan Bautista, que es la denominacion del monasterio de Benedictinos de Búrgos. Con esta asignacion el Abad de Búrgos deberá sentarse en aquella silla, y no en otra, en capítulo general, quando se celebre en este monasterio de San Benito, y así de los demas. Las sillas baxas tienen sobre su respaldo baxos relieves apaisados con historias de la vida y pasion del Señor: estas figuras no son del primer mérito, ni tampoco los relieves de los santos sobre las sillas altas; pero los adornos de toda la obra son admirables y de una variedad infinita. Los dichos relieves altos se incluyen en un adorno de arquitectura corintia, y las figuras son de una vara de alto. Entre escudo y escudo de armas hay una estatua de dos pies de alto de santos y santas de la Orden, y aun otros. La sillería baxa es la primitiva. Sin duda hay en toda esta obra de escultura dos ó tres manos diferentes, y acaso alguna fué la de aquel escultor Andres de San Juan, por otro nombre Andres de Náxera.

Crucifixo pequeño. Guardan en la sacristía del Cármen calzado un Crucifixo de poco mas de una quarta de alto tan bello y de tanta expresion, que parece imposible hacer mas. El Señor está en la agonía elevando los

ojos al cielo. El sudario se ve atado con una cuerda, y no anudado del modo que se acostumbra. La cruz es de granadillo, y la peana de lo mismo. Ya le faltan algunos dedos de las manos. Le han puesto una corona de espinas de plata, que le afea mucho la cabeza, y que ciertamente no le puso su autor.

Sepulcros de personas ilustres. Hay un bulto de personage militar vestido de todas armas, echado sobre un plano inclinado, en una de las paredes del crucero de la iglesia de San Pablo, cuya execucion es de mano muy franca, muy maestra, y muy expedita. El morrion está á un lado, para que se le vea la cabeza. No tiene inscripcion, cosa que no debia haber quedado así. Se dice ser de mano de Gregorio Hernandez, y no lo desmiente su estilo. El bulto es de mármol, tamaño natural.

Los bultos de los Calderones en la iglesia de Porta-cœli, los de la familia de Fabio Nelli en su capilla de la iglesia de San Agustin, aunque buenos, no se apróxîman en mérito á aquel de la iglesia de San Pablo.

En el retablo principal de la iglesia de Porta-cœli el Crucifixo del remate es de todo relieve; la Vírgen y San Juan son relieves. En los intercolumnios los quatro santos que hay en sus caxas son aislados. Toda esta obra de escultura es de mármol blanco. Parece obra enteramente italiana de la escuela

napolitana. De su autor no consta en el convento por haber recogido los papeles sus patronos.

Esculturas mas modernas. En el colegio que fué de San Ignacio, y ahora es parroquia de San Miguel y San Julian, hay en sus altares del lado del evangelio un santo Ermitaño en una gruta, y en otra una Magdalena penitente. Estas dos efigies las traxéron de Roma los Jesuitas. Su autor es moderno, y entre las dos la Magdalena debe preferirse por ser de mucha expresion y belleza. Está la Santa de pie derecho, vestida de túnica de palma dando un paso adelante: en la mano izquierda tiene un Crucifixo, y con la otra mano se cubre el pecho: el pelo está compartido en graciosas madejas por los hombros y espaldas: la túnica de palma se ciñe con una soga. El Ermitaño tiene buenos paños, aunque la cabeza es algo amanerada.

Adornos en piedra. Las costumbres y el gusto son el estímulo de las artes. Quando el gusto declina á la barbarie, su árbitro suelen ser las modas, sean como fuesen; pero quando va subiendo hácia el punto de su refinamiento, busca las artes mayores, y que dependen de principios mas difíciles y mas intelectuales. La costumbre de sepultarse en magníficos sepulcros, la de adornar las fachadas y los patios de las casas con esculturas, la de hacer concurrir á la formacion de

Digitized by Google

los retablos la pintura, escultura y arquitectura, mantenian las artes en auge; pero abolidas ó moderadas aquellas costumbres, los artistas tienen muy poco que hacer en las provincias. Queremos que medren la pintura y escultura casi sin darles ocupacion. ¿Y quién puede atajar el torrente de las costumbres? Denme costumbres ventajosas á las artes, que artistas buenos no faltarán. Los ingenios originales siempre han sido pocos; pero los que son aptos meramente para copiar, girando al rededor de los grandes como al rededor de su astro, participan de su luz.

Entre las muchas cosas que han perecido en Valladolid por la indecente picazon de las modas, ó el vicio del renovamiento, se conservan no obstante todavía algunas que dan auténtico testimonio del tiempo en que las costumbres y usos favorecian á las bellas artes.

Palacio. Enfrente del convento de San Pablo se ve el Palacio Real, aunque ya muy disminuido de su antiguo aparato. Las columnas del patio principal se adornan con capiteles caprichosos, y en las enxutas hay cabezas de tamaño mayor que el natural. La casa que llaman del *Sol* tiene una portada de columnas corintias, y á los lados festones en baxo relieve de un trabajo muy delicado y fino. En ellos hay dos cartelas notado en una el año de 1535, y en la otra el de 1541. So-

Digitized by Google

bre el cornisamento hay dos figuras sirvientes, sosteniendo cada una un escudo de armas, y son de tamaño natural. En medio de estas habia ántes sin duda otras figuras, pues aun se ve fragmento de alguna; pero estas hubiéron de perecer con ocasion de haber puesto en su lugar un balcon de hierro que afea la portada por no decir bien con el órden que esta estaba executada. En el remate aun dura todavía la figura de un sol, que es el orígen de la denominacion popular de aquella casa. En el portal aun tambien dura un friso contra el techo, y parece obra de yesería. La casa de los Marqueses de Villasante, calle del Rosario, en su patio; la casa núm. 6, calle de Herradores; la casa del Cordon en el remate de su escalera principal; y así otras casas conservan cabezas, capiteles, escudos y adornos, que denotan el buen gusto del tiempo del renacimiento de las artes, salvo siempre el juicio de opinion en quanto á no haberse sujetado muchas veces los restauradores á la imitacion puntual de los antiguos; pues por mas esfuerzos que se hagan, apénas se puede conseguir que se sujeten los hombres de un fuego extraordinario á una puntual imitacion. No está el mal en ellos, sino en su exemplo: no es el modelo, sino el escándalo lo que debemos abominar. De qualquier modo que ellos se presenten, agradan; pero tras ellos vienen otros que sin tener el

Digitized by Google

talento que aquellos, y queriendo usar de la misma libertad, dan en el libertinage del gusto, que es el orígen de las heregías en las artes.

Esculturas en hierro. Para mí es todavía un enigma la clase á que pertenecian los que hacian figuras de hierro en las rejas de los coros y capillas de las iglesias. Porque pensar que eran herreros con fragua al portal de la calle unos hombres de tan esmerada educacion, que no ceden á los escultores mismos de imaginería y adorno, me parece absurdo: y si eran herreros de oficio; ¡quánta diferencia la de aquellos oficios en España si se compara con la de nuestros tiempos! La perplexidad nos puede durar hasta dar con algunas ordenanzas antiguas de los de aquel gremio que hacian estas rejas ó sus adornos, pues en esto puede haber habido diferencia. En la escritura de Juní uno de los fiadores es Llorente de los Herreros, *maestro de hacer rejas*, denominacion que denota un gremio, ó á lo ménos un exâmen y un título. Qué exâmen y qué título correspondiesen á tal denominacion era lo que se necesitaba saber. No pudiendo yo reconocer ni por el tacto ni por la vista los golpes del martillo en algunas labores de hierro que he estado tocando, he sospechado que se vaciáron en moldes liquidado el hierro. Si esto fuese así, las imágenes y ador-

Digitized by Google

nos de hierro, que hay tan bellas y en tanta abundancia en las iglesias, denotan que algunos escultores se daban á vaciar en hierro las imágenes y los adornos, modelando primero en barro las figuras; y que haciendo despues los moldes, fundian en ellos el hierro, y ellos mismos las pintaban, y tocaban de oro, segun se ven. No puedo formar juicio seguro sin ver los papeles antiguos.

Uno de los maestros de hacer rejas, llamémosles así, fué Juan Tomas Celma. De su mano es la reja del coro de San Benito el Real de Valladolid, riquísima de adorno de buen gusto. Hay en esta reja dos cartelas, la una mira al interior del coro, y la otra al altar mayor; en una se lee: *Joan Tomas Celma me fecit;* y en la otra *1571*. De la misma mano son las dos grandes rejas colaterales á la del coro, aunque no estan firmadas. Si este Juan Tomas sea distinto del Juan Bautista Celma que se firmaba como pintor en otras obras de hierro en iglesias, no lo sé; pues la firma de Juan Tomas Celma la he escrito así con mi lapicero, segun me la iba dictando palabra por palabra la persona que me hizo favor de subir á la reja para este fin.

La iglesia primitiva del monasterio no es esta grande, sino la que ahora es una de sus capillas, y la primera á mano izquierda ó lado del evangelio, segun entramos por la

puerta principal. Contiene un altar con un quadro grande de lienzo, no de tabla, en que se representa una Piedad, figuras del tamaño natural, y puede ser obra de Fernando Gallegos, segun su estilo. Pero lo que hace al propósito es, que se cierra dicha capilla con una bella reja de hierro, en la qual sin firma de autor hay notado el año de 1536.

Una capillita que hay debaxo de los fuelles del órgano se cierra con otra bella reja, cuya coronacion es una Virgen con el Niño, y á sus lados dos bustos de Profetas, que son Isaías y David. Los adornos estan tocados de oro, y notado el año de 1549 en la obra.

En la iglesia de San Agustin la capilla de Santiago, donde yacen los Marqueses de la Vega, y otra dedicada á San Judas tienen buenas rejas de hierro. La de Santiago se hizo el año de 1594, y la de San Judas en el de 1597; pero no estan firmadas de autor, sino notado solamente el año en que se hiciéron. De semejantes rejas anónimas hay otras varias en Valladolid; y aunque las hemos mirado con atencion, no hemos hallado ninguna firmada de aquel Llorente de Herreros, amigo de Juní, de cuya mano parece natural que sean algunas.

Digitized by Google

REAL ACADEMIA DE MATEMÁTICAS Y BELLAS ARTES DE VALLADOLID.

De los orígenes y modo con que empezó la Real Academia de la Concepcion, ó de Matemáticas y Bellas Artes, tiene el público una suficiente instruccion en el quaderno de actas de la misma Academia, publicadas en su junta de 7 de Diciembre de 1783. Sobre cuya relacion ocurre anotar, que se ha dignado S. M. igualarla en privilegios con las Academias Reales de artes de Valencia, y Zaragoza, y concederla una dotacion de mil pesos anuales para los gastos precisos de su instituto. De modo que con la Academia de la Concepcion hay ya quatro Academias Reales de Artes fundadas en el continente de España: la de San Fernando, que es la madre y cabeza de todas las nacionales, la de San Cárlos en Valencia, que es la hija primogénita, la de San Luis en Zaragoza, y esta de Valladolid. Los demas estudios públicos de bellas artes en España son escuelas. En América es Academia Real la de San Cárlos de México. Todas las dichas Academias tienen por pie de fundacion la escuela ó enseñanza de las artes desde sus primeros rudimentos; y el fin de sus fundaciones es la recta formacion de la juventud, que se destina á la profesion de las artes, porcion considerable en

Digitized by Google

el estado si se incluyen en la generalidad de la enseñanza todas las que necesitan en sus operaciones alguna inteligencia y práctica del diseño.

En la Academia de Valladolid hallamos una singularidad, que es digna de notarse, y es que empezó por donde los institutos de artes suelen acabar. Quando se piensa en fundar una escuela pública gratuita, lo primero que ocurre y que se lleva adelante es la imitacion, por quanto las bellas artes son esencialmente imitativas. Se divide la imitacion gráfica por mayor en papel y bulto; esto es, primero empieza el jóven á imitar dibuxos hechos en papel por sus maestros, y despues pasa á imitar estatuas y cuerpos vivientes. Cansada la mano, pero no el deseo, conoce el jóven que le hacen falta otros estudios, por quanto las grandes dificultades de las artes no se resuelven por imitacion, sino por demostracion. Puede un escolar de artes haber imitado cien objetos, y al querer llegar al ciento y uno no saber qué partido tomar ni qué hacerse. Miéntras se copia se camina con seguridad; pero en llegando á la primera invencion se ve el hombre como á los bordes de un precipicio. Entónces el deseo de ser nuevo empieza á luchar con el de ser docto: entónces conoce que tiene formada la mano; pero no la mente: y en fin reconoce la necesidad de los es-

Digitized by Google

tudios positivos, que son las ciencias y la historia. La anatomía es una parte de la historia natural: el diseño es una operacion continua de la perspectiva; y la perspectiva es una de las partes de las matemáticas. Es verdad que los estudios positivos por sí solos no forman al artista. Ningun matemático ha hecho todavía un edificio: ningun astrónomo ha sabido todavía pintar un cielo con sus nubes: ningun demostrador de anatomía sabe delinear un cadáver: ningun historiador natural pintar los animales, las plantas y las flores: y ningun perspectivo degradar los términos de un pais. Al contrario el artista como artista debe saber la fábula, la anatomía externa y la costumbre, que son partes de la historia: y el arquitecto debe saber aquellas partes de las matemáticas por donde se resuelven las grandes dificultades de la arquitectura. Ningun conocimiento está por demas en las artes; pero es menester advertir que las ciencias y la historia causan verdad; pero no gusto, pues el gusto pertenece privativamente al departamento de las artes.

Esto lo digo, porque muchos estan creyendo que los estudios positivos son los que forman al artista, y este es un error comun y perjudicial. Ningun pintor se forma con el compas y la regla en la mano: el compas lo ha de tener en sus ojos; pero los estu-

Digitized by Google

dios positivos de las ciencias y la historia poseidos en cierto grado son unos conocimientos auxîliares, sin los quales las obras de las artes no podrian ir adelante en todo su esplendor.

Lo singular, pues, de la Academia de Valladolid consiste en haber empezado por los conocimientos auxîliares, que prestan á las artes del diseño las ciencias matemáticas; por cuya razon sigue denominándose Academia de Matemáticas y Bellas Artes. Su primera junta se tuvo en la iglesia de la Piedad el dia 28 de Octubre de 1779. Desde entónces hasta este año se ha mantenido el instituto á expensas de los mismos que lo constituian: exemplo loable de constancia y desinteres, que habiéndose hecho atendible á la Real clemencia de S. M. por medio del Excelentísimo Señor Don Pedro Cevallos, cuya justificacion envidiará la posteridad, ha merecido una competente dotacion en los términos que expresan las Reales órdenes comunicadas á este cuerpo.

Preside en el dia la Real Academia de Valladolid el Señor D. Francisco Xavier de Aspiroz, y la enseñanza los maestros directores, de matemáticas D. Pedro Garcia Gonzalez, de pintura D. Diego Perez Martinez, y de arquitectura D. Francisco Alvarez Benavides, académico de mérito de la Real de San Fernando; y en calidad de tenientes di-

Digitized by Google

rectores, de matemáticas Don Isidoro Lopez, de pintura Don Leonardo Araujo, y de arquitectura Don Pedro Nicasio Alvarez Benavides: supernumerario Don Blas Olmedo Gutierrez.

Habita la Academia unas piezas de las casas Consistoriales en la Plaza mayor. Sus estudios son nocturnos como en los institutos públicos de artes, y está suficientemente surtida. Puede aumentar considerablemente su estudio exemplar en el diseño haciendo vaciar las obras insignes que exîsten de mano de los grandes escultores del siglo XVI, de que hemos hecho mencion arriba, y aun dar nueva luz á las artes por este medio; no olvidando el estudio esencial del adorno, que está haciendo gran falta en todas partes.

Digitized by Google

VIAGE Á BÚRGOS.

Búrgos, apelativo comun en muchas lenguas, es sin duda parte de una enunciacion de mas palabras que determinaban su significado en propiedad, como serian Búrgos de la Vega de tal, Búrgos del Conde, ú otras semejantes. Y como no hay lengua que no ame la brevedad, fué un efecto accidental de aquella causa que se perdiese la regencia, y quedase apropiado el apelativo para nombrar esta ciudad.

La situacion de Búrgos es tan amena, que parece dictada por los poetas, devotos siempre de los conquistadores. Porque los godos, á quienes no debia ser incómodo el rigor del clima de Búrgos, hiciéron en su eminente cerro una fortaleza, que debiese custodiar las llanuras de las vegas; y los hombres de imaginacion, atraidos de la feracidad de la tierra, de la prontitud con que en ella se crian los árboles, y de la confluencia de las aguas, fuéron haciendo Búrgos baxo la tutela de la montaña, como si buscasen la comunicacion del estómago con la cabeza. Cruzáron con puentes las aguas del pequeño rio Arlanzon; las entretuviéron en la vega haciéndolas fecundar la tierra para las cosechas, y los huertos de los barrios para las frutas; con

Digitized by Google

lo que cumplido el oficio de bienhechor le dexáron ir á tributar su ténue caudal al Pisuerga. Echáron despues una cinta arquitectónica á la falda de la montaña todo á lo largo; pues aquella *calle alta*, aunque va mudando nombres á trozos, es una misma: en ella viviéron primero los héroes castellanos, y mucho tiempo despues los comerciantes quando la ciudad llegó al colmo de su opulencia, desde cuyo punto empezó luego á decaer.

Los romanos al parecer no tuviéron en consideracion este pais, ó bien porque las divisiones de sus dominios no se gobernaban por la geografía física; ó porque el semblante de los negocios públicos hacia volver hácia otras partes las miras.

El castillo, obra de muchos Reyes y de diferentes estilos, aun se hace admirar en el dia de hoy en sus ruinas. No son las señales de su antigua fuerza las que nos han ocupado la atencion; porque en general las defensas se proporcionan con la necesidad, ó con el tamaño de los peligros; y en el caso individual de esta fortaleza, su preparacion de defensa fué quanta podia ser segun los tiempos en que se iba ampliando y reforzando. El carácter de algunas partes de su obra es lo que nos ha hecho poner cuidado. La mitad de obra que formaba la plaza de armas, era moderna, y de ella no me consta todavía que

Digitized by Google

nadie haya hablado ó la haya descrito, siendo lo mejor en quanto á arquitectura que habia en el castillo.

Luego que se entra á la plaza se ve á mano izquierda una columna dórica de piedra berroqueña tan perfectamente disminuida, que hace sensible y dolorosa la falta de las demas que con esta habian sostenido una galería, sobre la qual sin duda alguna habia piezas de habitacion, como se echa de ver por las ventanas que dan al campo, y sus bellísimas rejas de hierro, obra del tiempo de Felipe II, y no de Cárlos V. Todo este pedazo destruido miraba al mediodia, y formaba esquadra con otra parte de la plaza, que era obra continua sin soportal, de la qual ha quedado todavía la pared maestra en toda su altura, pues conserva el alero de piedra. En aquella pared se ven algunas grandes ventanas despojadas ya de sus rejas de hierro ó de sus balcones. Tiene tambien aquel lienzo de pared quatro puertas, por donde se entra á ver paredes destrozadas y montones de escombros, triste despojo del horrible incendio que padeció el edificio en el siglo pasado. Todavía se ve una chimenea que habia en una pieza del piso segundo. La escalera se conoce donde estaba, y recibia luz de la plaza por unas ventanas pequeñas.

De la obra vieja se conservan mayores trozos en el interior del castillo; pues se

puede subir á un salon de gran capacidad, que se dice era la capilla. Debaxo de esta y al piso de la plaza hay un pórtico y una puerta, todo de obra morisca, no gótica, adornada de estucos en baxo relieve, que ya le faltan en la mayor parte. Aquella era la principal entrada desde la plaza de armas á las magníficas habitaciones del castillo.

No puede mirarse sin deleyte un arco formado por la naturaleza de yedras tan pujantes que suben desde el suelo á todo lo alto de aquellas viejas paredes; y buscándose recíprocamente han llegádo á formarlo con regularidad en su apariencia.

La plaza del castillo se ha solido sembrar de centeno otros años; pero en el presente no se ha sembrado de nada. Ya no se entra á ver las ruinas sino por una sola puerta; cuya llave es menester solicitar, pues como la soledad del edificio y sus entradas por muchas partes, que habia dexado francas el fuego, favorecian las travesuras de toda especie, tuvo la Policía de la ciudad que hacer cerrar todos los portillos, y dexar una sola entrada.

DE ALGUNAS ANTIGUALLAS EN BÚRGOS.

Memoria del Conde Fernan Gonzalez. En la calle Alta estuvo la casa donde nació el Conde Fernan Gonzalez, primer Soberano

Digitized by Google

de Castilla; y habiéndose arruinado con el tiempo, conservaba su memoria la tradicion. Para que esta no pereciese, la ciudad de Búrgos erigió un arco con obeliscos en el mismo solar de la casa, y le puso una inscripcion latina sin año; bien que por el estilo de su arquitectura se ve pertenecer á los tiempos de Felipe II. El Padre Maestro Florez dió una buena estampa de esta obra en el tomo XXVI de la España sagrada, y en escala menor la reproduxo Don Antonio Ponz en el tomo XII del Viage de España.

He reparado que el arco de Fernan Gonzalez amenaza ruina por estar muy inclinado hácia adelante. El dia que ménos se piense se vendrá abaxo todo de un golpe sin quedar piedra sobre piedra, porque su flaqueza consiste en el cimiento, que al parecer no es muy seguro. Convendria hacer un reconocimiento, y asegurar esta bella obra.

Memoria del Cid. Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid, personage realmente grande y espectable á los siglos, comparece lastimosamente pequeño entre las manos de sus poetas y de sus artistas. Esto consiste en que si sus poetas fuéron malos, sus artistas no han sido mejores. En la puerta de Santa María, por donde se entra á la ciudad yendo de Valladolid, estan colocadas las estatuas de los héroes burgaleses con cierto órden y disposicion, que es exemplo dignísi-

Digitized by Google

mo y decoroso en la sociedad civil. Sin embargo de que toda esta obra es de los tiempos de Cárlos V, como se reconoce por su estilo, y de que trabajáron en ella buenos escultores, la estatua del Cid es la peor, ó por mejor decir positivamente ridícula. En la antigua sala consistorial que hay sobre aquella puerta, y en que se tenian las juntas capitulares ántes de hacerse las nuevas casas consistoriales en la plaza, hay otra figura del Cid, que tampoco da idea de la dignidad de Rodrigo Diaz. La cabeza que hay en una tabla en el monasterio de San Pedro de Cardeña, y que creen ser retrato del Cid, ya se dexa considerar lo que será, atendido el tiempo en que se pintó, y sin embargo es la que gobierna para los retratos del Cid. D. Gerónimo Antonio Gil que grabó muy bien el arco de Fernan Gonzalez para la obra del Padre Maestro Florez, llegando luego á grabar el retrato del Cid, perdió el tino, y lo hizo muy mal, como qualquiera puede ver en aquella cabeza que puso el autor en el tomo XXVII de la España sagrada, y la misma precede á la historia del Cid, que publicó el Padre Maestro Fr. Manuel Risco en 4º en Madrid el año de 1792. Si creemos los retratos del Cid, fué calvo como Julio César; defecto que los artistas nunca sabrian disimular por pertenecer el pelo al adorno natural de la cabeza, y no á la substancia de las ideas.

Digitized by Google

Todo esto es nada en comparacion de la memoria modernamente erigida al Cid. En aquella misma calle Alta ó de Viejarrua en que vivió el Conde Fernan Gonzalez, y en que exîste el arco de su memoria, vivió tambien el Cid; pero mucho mas adelante ya hácia el fin de ella junto á una de las puertas de la ciudad llamada la puerta de San Martin, por la parroquia de San Martin que hay en aquella calle, de la qual fué feligres el Cid y sus sobrinos. La memoria consiste en haber señalado la area de la casa del Cid, demarcándola en un espácio de setenta y seis pies de fondo por quarenta y quatro de línea ó frente. Incluyen el espacio quince recantones de piedra sin cadenas. Al fondo de este espacio levantáron un muro parte de sillería y parte de mampostería de ocho pies de alto, sobre el qual pusiéron tres pedestales. El de en medio es doble, quiero decir, son dos pedestales uno sobre otro, y contienen un escudo de armas y la inscripcion en romance. Los pedestales de los lados contienen cada uno un obelisco y un escudo de armas, que son las de la ciudad y las del monasterio de San Pedro de Cardeña dueño antiguo de aquel solar, cuyo dominio transfirió á la ciudad por un censo.

Si llegando á leer hasta aquí el cortes lector me interrumpiese preguntando ¿cómo es posible que el palacio de un Príncipe

se limitase á tan corto espacio de setenta y seis pies por quarenta? Yo no sabria que responder sino que no tenemos todavía ideas fixas de la estrechez y moderacion con que vivian los españoles antiguos. Lo que puedo asegurar es que en la memoria moderna del Cid se llevó idea de imitar en algo la memoria de Fernan Gonzalez, y fué solamente en poner los obelisquillos; pero no en lo demas: pues ni se hizo arco, ni columnas, ni inscripcion latina; y lo peor es que no se imitó en lo que se debia imitar, que era en poner delante de lo que fué casa la inscripcion, como se hizo en la memoria de Fernan Gonlez, segun se echa de ver en aquellas palabras *intus domus area*, con lo qual, aun quando se aprovechase el terreno para otros usos, nunca quedaria demarcado; pero en la memoria del Cid se ha puesto la inscripcion al fondo, y se le ha señalado toda su area por delante, con lo qual da motivo á la extrañeza. Asimismo puedo asegurar que la obra de la memoria del Cid se tiene respecto de la arquitectura y adornos del arco de Fernan Gonzalez, como se tiene una inscripcion respecto de otra. Y para que el lector pueda juzgar de una y otra obra, aun sin verlas, por solas sus inscripciones, las pondré aquí sin embargo de haberse ya publicado.

Inscripcion del arco de Fernan Gonzalez:

» Fernando Gonsalvi Castellæ assertori, suæ

„ ætatis præstantissimo duci. Magnorum Re-
„ gum genitori, suo civi. Intus domus area,
„ sumptu publico ad illius nominis et urbis
„ gloriæ memoriam sempiternam."

La del Cid:

„ En este sitio tuvo su casa y nació el año
„ de mil y veinte y seis Don Rodrigo Diaz
„ de Vivar, llamado el Cid Campeador, mu-
„ rió en Valencia el de mil y noventa y nue-
„ ve, y fué trasladado su cuerpo al monas-
„ terio de San Pedro de Cardeña cerca de
„ esta ciudad, la que para perpetuar la me-
„ moria de tan esclarecido solar de un hijo
„ suyo y héroe burgalés erigió sobre las an-
„ tiguas ruinas este monumento el año de
„ mil setecientos setenta y uno reynando
„ Cárlos tercero."

Cofres del Cid. En la antesala capitular de la catedral hay un cofre muy viejo colgado en la pared con un letrero abultado debaxo, que dice *Cofre del Cid.* Es de media carga, y de la misma forma que los cofres ordinarios del dia, con abrazaderas de hierro. Otro cofre tambien muy viejo y sin suelo, de media carga, hay á los pies de la iglesia parroquial de Santa Agueda sobre un escaparate tambien muy viejo, y dicen que este cofre fué del Cid. Algun escrúpulo tengo en admitir la noticia, no porque estos muebles no denoten mucha vejez, sino porque se conforman demasiado con los moder-

Digitized by Google

nos; cosa que parece dura entre muebles del siglo XI, y muebles del siglo XVIII.

Cerrojo de Santa Agueda. Gadea es una corrupcion de Agueda con la felicidad de sonar mejor que el primitivo. No sucede así siempre como quando corrompen Saturnino en Zaornil. En la puerta de la parroquia de Santa Gadea, que es ya viejísima, se ve clavado en la parte superior de una de sus hojas un cerrojo, que pudo muy bien haber servido en esta puerta, atendido su tamaño y comparado con el cerrojo que actualmente sirve en ella. Sobre aquel cerrojo, digámoslo así condenado, es tradicion que quando estaba en su uso tomó el Cid juramento al Rey Don Alonso el VI de no haber sido cómplice en la muerte alevosa que dió Bellido Dolfos al Rey Don Sancho estando en el cerco de Zamora. El Padre Florez dudó prudentemente de este hecho, fundándose en que la crónica del Cid no dice que el Rey jurase sobre aquel cerrojo sino sobre los evangelios: y añade que „ acaso la gente vulgar acos- „ tumbraba á poner las manos en aquel cer- „ rojo de la iglesia para solemnizar sus jura- „ mentos, y supusiéron que allí fué el cita- „ do Rey Don Alfonso VI. Lo cierto es, „ concluye, que en esto hubo alguna vulga- „ ridad intolerable: porque el mismo autor „ (*Prieto*) escribe que el Señor Obispo Am- „ pudia, de la entrada del siglo XVI, mandó

Digitized by Google

» quitar y deshacer aquel cerrojo, y esto su-
» pone algun desórden."

Véase aquí un asunto curioso que merecia una disertacion histórico-legal, en que se ilustrase aquella costumbre de jurar sobre el cerrojo, su fórmula, y los abusos que en ello hubo de haber, puesto que su abolicion llegó á ser un objeto de las leyes del Reyno. En la ley 67 de Toro se prohibió aquella costumbre con extension á otros juramentos locales, como en San Vicente de Avila, San Isidro de Leon, y otras iglesias juraderas. Aun ántes de las leyes de Toro por Real cédula de Enero de 1498 fecha en Ocaña se habian ya prohibido tales juramentos: y si acaso aquella cédula no surtió todo el efecto, se tuvo por conveniente repetir la prohibicion en la ley de Toro. Ultimamente se insertó en la nueva Recopilacion, y es la ley 5, tit. 7, lib. 4, la qual dice así: » Otro-
» sí mandamos, que ningun juramento, aun-
» que el juez lo mande hacer, ó la parte lo
» pida, no se haga en San Vicente de Avi-
» la, ni en el herrojo de Santa Agueda, ni
» sobre el altar, ni cuerpo santo, ni sobre las
» reliquias del cuerpo de San Isidro de Leon,
» ni en otra iglesia juradera, sopena de diez
» mil maravedis para la nuestra Cámara y
» Fisco al que jurare, y al juez que lo man-
» dare, y al que lo pidiere y demandare."
Que hubo en España la costumbre de reci-

Digitized by Google

bir juramento á la puerta de la iglesia no es dudable; pues las leyes de Partida que se empezáron en tiempo de San Fernando, y se acabáron en el de su hijo el Rey D. Alonso el Sabio, lo autorizan por estas palabras de la ley 22, tit. 11, Partida 3: „ Deben ve- „ nir antel judgador á facer esta jura en la „ eglesia, ó sobre el altar, ó sobre la cruz, ó „ sobre los evangelios, ó fuera de la eglesia, „ así como á la puerta." Pero si el cerrojo de Santa Gadea se tuvo por alguna cosa santa, ó si solo sirvió de instrumento para formar sobre él la señal de la cruz en los juramentos, es lo que no sabemos, por no haberse dedicado nuestros escritores juristas á ilustrar las costumbres indicadas en la legislacion natural.

No es fácil de entender que el Obispo Don Pascual de Ampudia mandase deshacer el cerrojo de la puerta de la iglesia, quando vemos que el cerrojo exîste. Lo mas natural seria pensar que luego que se publicó la cédula de Ocaña y la ley de Toro, cuyos tiempos coinciden con el pontificado del Señor Ampudia en la iglesia de Búrgos, pues fué electo un año ántes de la fecha de dicha cédula, y murió siete años despues de la publicacion de las leyes de Toro, mandase aquel Prelado quitar el cerrojo y clavarlo en la puerta de la iglesia para remover la ocasion; si no es que la ciudad por sí misma cumpliese con la ley, y mandase levantar el cerrojo

Digitized by Google

y clavarlo en lo alto de la puerta, como se clavan en las paredes públicas los pesos faltos, y en los mostradores la falsa moneda; y mas si la ciudad lo habia así pedido, lo qual no podemos afirmar sin ver las peticiones que en las cortes de Toro hizo Búrgos.

Retrato del Rey Don Alonso el VI. Como ni el Padre Florez, que escribió con tanta erudicion de las cosas de Búrgos, ni Don Antonio Ponz en su viage, ni la Descripcion de la ciudad y provincia de Búrgos fecha en 7 de Agosto de 1771 de órden del Intendente Don Miguel Bañuelos, dicen nada de un retrato del Rey D. Alonso el VI en la iglesia de Santa Agueda ó Santa Gadea, estaba yo muy descuidado sobre el particular. Pero mirando atentamente los vejestorios de pinturas y esculturas, me encontré con el retrato del Rey Don Alonso en la sacristía pintado en tabla. Quedé inmóvil por un rato mirándolo. Descolgáron el quadro por complacerme, y á la luz de la ventana de la sacristía lo estuve viendo bien. El retrato es de medio cuerpo, tamaño natural; en la cabeza lleva gorra negra, guarnecida de algunas piedras preciosas y un plumage corto. Los brazos en asas, apoyadas las manos contra la faxa de la cintura. Con la mano derecha tiene asidos los guantes. Su vestido es un jubon ó armador de tela encarnada, listada y moteada de negro. Lleva un cuchillo ceñido al lado de-

Digitized by Google

recho, no al izquierdo. El cuello de la camisa, aunque estrecho, es rizado. Pende del cuello una cadenita doble de oro, que le cae sobre el pecho. El quadro está firmado así: *Faciebat me Egidius Nicolaus*. En el campo del quadro hay escrito de letra moderna: *Don Alonso Rey I.º de Leon, y VI de Castilla, juramentado año de 1085 en el cerrojo de Santa Gadea de Búrgos por Don Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid.*

En quanto al mérito intrínseco del quadro no puede dudarse que es de mano de buen pintor; pero quien haya sido *Egidius Nicolaus* no lo sabemos: pues de tal pintor no teniamos la menor noticia antecedente, ni en los catálogos de los extrangeros lo encuentro. Pensar que fuese del tiempo mismo de Don Alonso, seria absurdo; pues en la pintura no hay aquella rigidez y barbarie gótica que debia haber si fuera tabla del siglo XI, y aun de algunos siglos adelante. Si el retrato es cierto, lo que puede conjeturarse es: que alguna tabla muy vieja se copió por el pintor *Gil Nicolas* por algun encargo, engrandeciendo el retrato en quanto al estilo. De esto no hay quien dé razon aquí; bien que los curiosos que se deleytan en las producciones de las artes, pueden ir observando en las pinturas viejas, si hallan la misma firma en algunas, y ver si tienen notado el año para fixarle á este profesor la cronología.

Digitized by Google

Sepulcros de dos sobrinos del Cid. Entre los sobrinos del Cid se cuentan Pedro Bermudez y Martin Antolinez, hermanos. En esto no hay para que detenernos; pero sus sepulcros nos han metido en confusion, porque los hallamos en la parroquia de San Martin, y en el monasterio de San Pedro de Cardeña. No pudiendo ser verdadera semejante bilocacion, no hay mas recurso que creer que algunos de estos sepulcros son cenotafios, esto es, sepulcros honorarios vacíos. ¿Pero quáles son los sepulcros verdaderos de estos dos sobrinos del Cid? Para salir de toda duda lo mejor seria abrirlos, y ver los que contengan sus huesos. En San Pedro de Cardeña, capilla de San Sisebuto, está sepultado el Cid en medio del pavimento de la capilla; y en las paredes colaterales la parentela del mismo Cid, á saber: su muger Doña Ximena Diaz; sus padres Don Diego Lainez y Doña Teresa; sus hijos Diego Rodriguez, Doña Elvira y Doña María Sol; su hermano bastardo Don Fernando Diaz: su primo Alvar Fañez Minaya; sus sobrinos Fernando Alonso, Pedro Bermudez, Martin Antolinez, Ordoño y Alvaro Alvarez. De toda esta parentela solamente Pedro Bermudez y Martin Antolinez tienen sepulcro en la parroquia de San Martin de Búrgos, de donde se dice fuéron feligréses, y no se dice que sus cuerpos fuesen trasladados á S. Pe-

Digitized by Google

dro de Cardeña. El Padre Maestro Florez, que pone por su órden los sepulcros de Cardeña, ó no vió estos de San Martin, ó no los estimó por verdaderos, creyéndolos meros cenotafios; bien que pudiera haberlo advertido ó qüestionado, segun era su genio inclinado á apurar la verdad. D. Antonio Ponz los vió, y en el tomo XII, carta IV, núm. 43, copió puntualmente las inscripciones que en ellos se leen; pero se equivocó en afirmar que los bultos de estos dos caballeros son de piedra de Ontoria; pues son de yeso, y no de piedra. Dicen las inscripciones que entre estos sobrinos y su tio el Cid hiciéron á su costa la torre de las campanas de esta iglesia de un quinto de una batalla, que venciéron de los moros en Ita. Concluyen los letreros diciendo: *Renováronse estas lápidas año de 1592.* Con tal operacion no podemos ya saber el estado primitivo de estos dos sepulcros, ni las inscripciones que tuviéron desde luego; pues las que ahora se leen en ellos son de aquel año de 1592: por lo qual no las he trasladado aquí.

CRUCIFIXOS ANTIGUOS DE LA EDAD MEDIA.

Dos Crucifixos de tamaño natural se veneran en esta ciudad, que se tienen en ella en quanto á su culto público por del siglo XII;

Digitized by Google

el uno en una capilla del claustro de los PP. Agustinos calzados, y el otro en otra contigua al convento de los Trinitarios. El de los Agustinos es el mas conocido por las muchas copias en pintura y estampas que han extendido su denominacion. Como estas santas imágenes tienen mas conexîon con la devocion de los fieles que con los fines de las artes, nos abstenemos de su descripcion; remitiendo al lector, por lo que importa la piedad, á lo que de ellas escribió el Padre Maestro Fr. Henrique Florez en el tomo XXVII de la España sagrada. Solamente tenemos que advertir que aquellos quadros que se citan en el Viage de España, tomo XII, carta IV, núm. 1º por estas palabras: *En dos lienzos del claustro hay buenas pinturas de San Agustin*, son milagros obrados por el Cristo de Búrgos, no pasages de la vida de San Agustin, como se ve al instante en sus asuntos y sus letreros; y en quanto á la bondad de tales pinturas solo tenemos que decir, que aunque son quadros grandes de medio punto, son pinturas *ex voto*.

FRAGMENTOS DE ESTATUAS ANTIGUAS.

En el palacio del Condestable sito en la plaza del Mercado hay un salon alto con rodapie de azulejos de buen gusto, y en las paredes algunos nichos, que contienen esta-

Digitized by Google

tuas antiguas. Parte de estos nichos se han descubierto ya, y son los mayores: otros mas pequeños estan todavía tapiados. Las estatuas que se ven tienen algo del antiguo, aunque no muy antiguo ni de lo mejor; pero las restauraciones ó complementos que se las han hecho de brazos, cabezas y otras partes son tan considerables que absorven casi lo primitivo. El mármol me ha parecido de Italia, y las restauraciones ó añadiduras hechas tambien allá, y su execucion mediocre; pero de todos modos si se pusieran en fuentes de jardin parecerian bien.

Lo que me ha agradado mucho en aquel palacio, es una serie completísima de retratos de todos los Señores de uno y otro sexô de la genealogía del Condestable. Se halla toda esta coleccion en una sala distinta del salon de las estatuas, y empiezan los quadros desde las soleras mismas de aquella sala que es bien alta de techo. Si tantos quadros se fuesen reconociendo uno á uno, acaso se hallaria toda la escuela de pintura de Búrgos, de que tan escasos estamos de noticias; porque los pintores que han acostumbrado firmar sus quadros, no dexarian de haberlo hecho en aquellos á lo ménos en monogramas ó cifra, ó en el reverso. Con este deseo me salí de la sala, y tambien con la persuasion firme de que á mis espaldas ¡no habrá quien entre voluntariamente en semejante fatiga.

Digitized by Google

OBRAS GÓTICAS.

ARQUITECTURA.

La catedral, las parroquias de San Pedro de Saelices, Santa Gadea, San Estéban, San Nicolas, San Roman, San Gil, nuestra Señora de Vejarrua, nuestra Señora de la Blanca, San Martin, San Cosme y San Damian, San Pedro de la Fuente y San Lesmes son góticas. No cuento á San Lorenzo por haberse ya demolido y haber quedado en plazuela. Santiago es parroquia de la catedral, sita en una de sus capillas.

Conventos de religiosos son góticos San Juan de Benedictinos, San Agustin, Trinitarios calzados, San Francisco, San Pablo de dominicos, Mercenarios calzados, y fuera de la ciudad la Cartuxa de Miraflores.

De religiosas son góticos el insigne monasterio de las Huelgas, que está fuera de la ciudad, y dentro de ella varios de Benedictinas, Agustinas y Bernardas, que casi es inútil referir entre las obras de estilo gótico; porque son tantas las reparaciones y adiciones de nuevas obras que en la sucesion del tiempo se han ido haciendo en los monasterios para su amplitud, ornato y comodidad, que apénas se conoce ya su estado primitivo. No hay pueblo mas religioso que Búrgos.

Digitized by Google

Todas sus iglesias se ven como á competencia á qual mas adornadas. En algunas he entrado, cuyo aspecto exterior prometia poco, y dentro las he visto llenas de retablos dorados, y servidas con un aseo y cuidado ciertamente laudables. Aquí no se ven aquellos pavimentos de tierra y de ladrillos rotos, que en las iglesias de otras ciudades nos horrorizan: por lo general los pavimentos de las iglesias de Búrgos son enlosados, y las paredes muy blanqueadas. Pocas iglesias se señalarán de otras ciudades, que cuenten como alguna parroquia de Búrgos hasta diez buenos retablos de piedra. Y en fin, podemos aplicar en elogio de la religiosidad de esta ciudad el dicho de Ciceron en elogio de Roma: que si otros pueblos excedian en algunas cosas á los romanos, el pueblo romano los excedia á todos en religion.

La Catedral es una de las mas suntuosas de España, y de las de primera magnitud. Por un diseño que poseo de la planta de la iglesia, y que supongo exâcto, hallo que sus dimensiones son estas: largo de la iglesia desde la puerta principal hasta la reja de la capilla del Condestable doscientos noventa y nueve pies: ancho por el crucero desde la puerta del Sarmental á la puerta Alta doscientos doce pies y medio: ancho comun de la iglesia noventa y tres pies: largo del coro en su area sesenta y un pies; y ancho qua-

renta y tres. Estas medidas se entienden sin el grueso de las paredes.

Tiene la catedral algunas capillas tan grandes como iglesias, y en ellas el culto mas esmerado segun sus fundaciones.

Las dos torres de la fachada principal son de mucho artificio y altura, obra de la magnificencia de tres Obispos de esta santa iglesia, y de un gusto enteramente aleman. Constan las torres de quatro cuerpos sobre el inferior, que les es comun con la fachada. El último en que rematan es piramidal, de ocho caras, horadado todo de parte á parte. La materia de toda esta fachada y torres es la piedra de las canteras de Ontoria, pequeña villa á tres leguas de distancia de Búrgos. El peso de la piedra de Ontoria, segun me he informado, procede así: el pie cúbico de la corteza ó primer banco es de cinco arrobas: la segunda cavada es la mejor, y el peso del pie cúbico es de quatro arrobas y catorce libras: la tercera excavacion quatro arrobas y pocas mas libras. Su calidad es la mas aventajada que se conoce para estatuas y adornos, excepto el buen mármol, y ni aun á este cede en hermosura; pues la piedra ontoria es tan blanca como la misma nieve. Un edificio de piedra ontoria no puede mirarse en muchos años despues que se ha hecho sin lesion de la vista. Tal era la sensasion que deberia causar el aspecto de este edificio en

Digitized by Google

los siglos pasados. De esta misma piedra son los retablos, los sepulcros, las estatuas, los adornos de puertas y ventanas, los escudos y otras cosas en Búrgos.

Las puertas de la fachada principal se ven despojadas de sus adornos primitivos. Mal consejo, por la razon que ya he dicho en la relacion de Valladolid, y repetiré siempre que se ofrezca: los adornos de estilo gótico no deben picarse ni raerse; pues con semejante operacion se defrauda á la historia del arte de sus testimonios auténticos, que son la exîstencia misma del cuerpo de sus obras. Aun en las continuaciones, suplementos é instauraciones de obras antiguas es menester madurar el dictámen, y no precipitar el juicio para resolver el partido que se ha de tomar por mas conveniente. En el domo ó catedral de Milán he visto que la obra nueva de piedra sobre las bóvedas se continuaba por el mismo estilo gótico de la antigua del cuerpo de la iglesia. Es verdad que dentro de la misma catedral de Milan hay un buen trozo de arquitectura de Peregrin Tibaldi; pero este no es continuacion de la obra vieja, sino un cuerpo aislado exîstente por sí. Del mismo modo el coro de esta santa iglesia de Búrgos en su revestimiento exterior es corintio, y no ofende; porque es subsistente por sí mismo sin conexîon con el gótico de la iglesia; y al contrario, el retablo

Digitized by Google

mayor de la capilla del Condestable, que es uno de los mejores retablos de España, tiene el defecto de haberse incorporado ó aprovechado en él algunos pedazos del retablo antiguo gótico, que se conoce hubo en el lugar que ocupa el presente. Todo aquel pórtico nuevo contiguo á la catedral de Strasburgo, capital de la Alsacia, se ha hecho conforme al antiguo gótico sin alteracion alguna. Quando yo me hallaba en la corte imperial de Viena observé que en la iglesia de los Agustinos calzados, que es una de las capillas del palacio imperial, se ofreció hacer algunos reparos, y la puerta de la iglesia toda de nuevo por estar ruinosa la antigua. El Emperador mandó que se hiciese aquella puerta segun el estilo gótico de la antigua, como así se hizo.

En suma, la regla sana que en los casos dudosos de continuacion y reparacion de obras considerables puede tomarse es esta: „ La obra vieja se debe continuar segun su „ estilo. La obra nueva subsistente por sí no „ está sujeta al estilo antiguo. La mezcla y „ confusion de estilos es intolerable, y nin„ guna obra vieja debe picarse ni acomo„ darse á otro estilo opuesto."

Me he extendido algo sobre este punto, porque veo que las ideas no estan fixas y seguras, ó por mejor decir, que estan pervertidas y viciadas. Para que los literatos me

Digitized by Google

entiendan pondré un exemplo que les acomode. Supongamos que un poeta se proponga suplir la cabeza ó introduccion que le falta al poema del Cid compuesto por Per Abat. ¿Quál será el partido que debe tomar en su composicion? ¿Explicarse segun el estilo y frases castellanas que usamos en el dia de hoy, ó ajustarse á las frases y palabras mismas de aquel poeta? Lo que se responda en esta duda, se ha de tener por respondido en quanto á la continuacion de las obras.

Una observacion relativa á las torres debo á la necesidad. Pasando yo un dia por la plazuela que hay delante de la puerta principal, empezó un aguacero, cuya violencia me obligó á refugiarme al portal de una casa, desde donde por aprovechar el rato me estaba mirando las torres, y reparé en que aquellas labores caladas que hay en los antepechos al nacimiento de las pirámides son letras, que leí: *Tota pulchra es... et macula non...* cosa que me conmovió los afectos, viendo la sensatez y piedad de los fundadores en poner las alabanzas de la Vírgen María en aquellas alturas.

Famosa es la obra del crucero de esta santa iglesia, sobre cuya suntuosidad el Doctor Don Juan Canton Salazar, que fué canónigo de ella, dice así en la vida que escribió de Santa Casilda: „ El crucero de esta „ santa iglesia es pasmo y admiracion á quan-

» tos le han visto por ser obra de las mas
» suntuosas y de mas realce de España, nue-
» va maravilla del orbe. El antiguo dicen
» era de ladrillo y de gran primor, como lo
» da á entender el auto capitular del dia 4
» de Marzo de 1593, que dice así: Este dia
» los dichos Señores platicáron sobre el gran
» daño que esta santa iglesia habia recibido
» esta noche pasada en haberse caido el sun-
» tuosísimo edificio del crucero de ella... Es-
» ta nobilísima ciudad hizo tanta ostentacion
» de su bizarría y grandeza, que en memo-
» ria y agradecimiento á su liberalidad man-
» dó el cabildo poner sus armas debaxo del
» corredor de la nueva obra, como hoy se
» ven, con las del Emperador Cárlos V. Su
» ilustrísimo Prelado, que era el Eminentísi-
» mo Señor Don Fr. Juan Alvarez de Tole-
» do, hijo de Don Fadrique Alvarez de To-
» ledo y Doña Isabel de Zúgiña, Duques
» de Alba, correspondió tambien á su pie-
» dad y nobleza; por lo qual pusiéron sus
» armas en los dos pilares del crucero, que
» caen hácia el presbiterio. Desembarazado
» el sitio en breve tiempo se pusiéron los
» cimientos en el mismo año de 1539, y en
» el 44 llegó la obra hasta la mitad de los
» quatro pilares que la mantienen, como
» consta de unas targetas que tienen los pi-
» lares de la mano derecha y siniestra en-
» trando al coro á la parte de los órganos;

Digitized by Google

» y en el de 1550 estaban concluidos los » quatro pilares y los quatro arcos que es- » triban sobre ellos, y mantienen el cru- » cero, cuya grandeza y admirable obra » se concluyó en 4 de Diciembre en el de » 1567, como consta de papeles del archivo » de esta santa iglesia, registro 55, folio 451. » Hiciéronla Juan de Castañeda, y Juan de » Vallejo, hijos de esta ciudad. Trabajó tam- » bien en ella, y dió la traza Maese Felipe, » borgoñon de nacion, y uno de los tres cé- » lebres arquitectos y escultores que traxo á » España el Señor Emperador Cárlos V."

Sobre esta relacion ocurre decir que debe de haber sido una errata de la imprenta haber señalado el año de 1593 como data de la ruina del crucero antiguo; pues abaxo, refiriéndose á ella, dice *el mismo año de 1539*, que es la legítima, para que vaya conforme y sin contradiccion todo el contexto. Sin embargo el Padre Maestro Florez en el elogio de Don Fr. Juan Alvarez de Toledo, tomo XXVI de la España sagrada, dice: » Cayóse » la capilla antigua en 3 de Marzo de 1543 » despues de media noche, como consta por » un auto capitular tenido al dia siguien- » te, donde le nombran suntuosísimo edifi- » cio del crucero, y tratáron sobre reedifi- » carle." Para aclarar la verdad de esta discrepancia de datas seria necesario ver los papeles auténticos del archivo.

Digitized by Google

Tambien es menester añadir al historiador de la vida de Santa Casilda, que la altura del crucero desde el pavimento hasta el cerramiento de su cúpula, segun las medidas que tenemos, es de ciento y ochenta pies. Toda la obra del crucero es gótica, no dórica, como se ha escrito. Los quatro machones que lo sostienen son quatro torres redondas sobre pedestales ochavados, de los quales cada pilar podia sostener todo el peso de la catedral. Se componen de quatro cuerpos, el primero istriado; los demas no. La ciudad dice en su relacion, que cada poste de estos quatro tiene en su basa ochavada cincuenta y un pies de circunferencia. No se ignoraba en Búrgos quando se proyectó la obra de este crucero, que se habia ya restaurado la arquitectura greco-romana en Italia, ni podian ignorar que entre los restauradores de ella en España era uno burgales, Diego de Siloe, el mayor talento para las artes que produxo Búrgos, ni podian dexar de ver y admirar la bellísima reja de la capilla del Condestable, hecha y colocada dentro de la misma catedral diez y seis años ántes que se arruinase el crucero antiguo, ó veinte segun la data del Padre Florez; la qual sola podia dar idea de que habia otro gusto distinto del gótico en el mundo; pero en fin la obra del crucero nuevo se proyectó por aquel Maese Felipe de Borgoña, ó Bor-

Digitized by Google

goñon, cuyo apellido era Viguernis, y que con corrupcion pronuncian y escriben Vigarni, el qual acaso seria maestro mayor de las obras de esta santa iglesia quando sucedió la ruina del crucero. Juan de Arfe Villafañe ó no conocia bien, ó no estimaba en mucho, que es lo mas cierto, al borgoñon Viguernis establecido en España; pues el modo con que lo cita en el libro II, cap. 1° de la *varia conmensuracion* lo indica en estas palabras: *otros la de un maestre Felipe de Borgoña, que añadió un tercio mas.* Sin embargo hay cosas muy buenas en el crucero, las estatuas repartidas en él son de buena simetria, y sobre todo los adornos de los pedestales en baxos relieves nada se resienten del goticismo, y pertenecen al mejor gusto greco-romano restaurado.

Aquel Castañeda y aquel Vallejo que hiciéron el crucero suenan en la relacion del Doctor Canton como aparejadores del maestre Felipe, y no como escultores: seria bueno indagar si acaso fuéron tambien escultores, y si les tocó hacer algunas piezas de los adornos ó de las estatuas del crucero. Lo cierto es que allí hay trabajo de mas de un profesor, y el mérito de la obra de escultura es muy desigual.

Dice la ciudad en su relacion que cada paño del claustro es de ciento veinte pies de largo, y que la capilla de Santa Catalina que

Digitized by Google

hay en él fundada por Henrique III es de quarenta y quatro pies en quadro, y sesenta y dos de elevacion. A las dos torres principales les señala trescientos pies de alto; pero dice tambien *que una mitad del cuerpo de la iglesia está mas elevada que la otra;* frase que no es muy fácil de entender. Ya que la ciudad misma anota esto en su catedral, diré lo que he observado. Luego que se entra por la puerta principal ó del Perdon, se ve que las columnas de mano izquierda ó lado del evangelio son mas cortas que las del lado derecho; anomalía que no sé á qué causa poder reducir, sino á que estas columnas hubiesen servido en algun otro edificio, como seria un palacio real, ántes de acomodarlas á la obra de la catedral. Los capiteles y entablamentos estan á nivel; pues de otro modo los arcos no podrian arrancar con igualdad, y la obra seria falsa, lo qual no sucede ni hay que temer en este punto; pero siendo aquellas columnas mas cortas que las de enfrente, fué necesario añadirles de zócalo quanto les faltaba de fuste. Si esta no fuese la inteligencia de aquella frase, daré otra que acaso será mas conforme á la intencion de quien escribió aquel papel. El crucero propiamente hablando es la nave que cruza, no precisamente la capilla mayor, que llaman crucero quando se habla de que se arruinó y se reedificó. El crucero,

Digitized by Google

pues, tiene tres puertas ó salidas á las calles. Una de ellas es la que llaman *Puerta alta* por salir á la calle alta; y esta puerta está tan elevada, respecto del piso de la iglesia, que para entrar por ella al templo hay que baxar una escalera de treinta y nueve escalones. A vista de tal situacion se puede decir, aunque impropiamente, que una mitad esté mas elevada que la otra; esto es, que las paredes no sean de igual altura exterior, si se miden desde el piso de la calle, atendida la pendiente del terreno en que está fundada la catedral. La puerta de la Pellejería está debaxo de la puerta alta, aunque no á plomo sino en un ángulo del crucero.

Las Huelgas. Saliendo de Búrgos, y pasando un ameno soto de chopos, se ve el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, de religiosas cistercienses, ó Bernardas, fundacion la mas ilustre de esta Orden que hay en toda la cristiandad. Sus privilegios parecerian increibles si no fueran auténticos. Alfonso VIII, el que ganó la batalla de las Navas decisiva de la suerte de España, dexó en Búrgos este monumento de su piedad y su magnificencia. En él dispuso que se cantasen las alabanzas al Señor de dia y de noche sobre su sepulcro, que está en medio del coro. El monasterio, cumplida su obligacion de justicia, cumple la de misericordia, pues da posada al peregrino, cura

Digitized by Google

al enfermo. En tan dichosa morada han buscado un santo retiro personas del otro sexô de la primera gerarquía de la nacion; y las cenizas de muchos Reyes, Reynas, Infantes, Infantas se guardan en sus caxas, las mas de ellas sin fausto, entregadas al depósito y oraciones de las señoras religiosas que constituyen la comunidad.

Por lo que hace á las bellas artes, como quiera que estas renaciéron mas de quatro siglos despues de fundado el monasterio, no hubo lugar á su gusto y esplendidez. No obstante en las pertenencias del monasterio hay mucha obra de los tiempos de Cárlos V, y en el interior del monasterio mismo hay obras modernas. Del tiempo de la restauracion hay una capilla en el principal de los claustros, y en la sala capitular un bello retablo que describiré en su lugar, y tambien diré algo de las pinturas del refectorio.

Lo mas antiguo que he observado en el interior del monasterio es un patio, que ya va perdiendo su antigüedad con lo que de él van aprovechando para nuevas oficinas. Aquel fué verosímilmente el patio primitivo de la casa de campo ó huelgas de Don Alfonso VIII. Lo que de él queda da una idea cierta de las tinieblas de la arquitectura, y dudosa de las razones de su arquitecto. Las columnas son pareadas de dos en dos, y asientan sobre un poyo continuo, en el qual se

Digitized by Google

podian reposar los que se paseasen por la galería. Los capiteles no guardan proporcion alguna con el fuste de la columna, ni semejanza entre sí en quanto á sus ornatos: pues hay alguno que parece un manojo de tomizas, otros unos caladillos caprichosos de imaginacion infecunda. No tenia el patio galería alta, ni la pequeñez de las columnas pudiera sufrir mucho peso. Seria lastima que acabase de perecer una antigualla tan apreciable, que aun puede ser anterior á los tiempos de Alfonso VIII.

Tambien es de mucha magnificencia el convento de Dominicos de San Pablo, y lleno de obras del buen tiempo de las artes; pero en quanto al gusto de la arquitectura excede fácilmente á los góticos el colegio de San Nicolas.

La cartuxa de Miraflores está á media legua de Búrgos situada sobre una colina con deliciosas vistas. No es grande el monasterio; pero está muy bien construido, y por todo él se echa de ver la mano de su magnífico fundador, y de su augusta amplificadora la Reyna Católica Doña Isabel. El Padre Maestro Florez dice que la planta de la iglesia es de Juan de Colonia, y que empezó la fábrica, que continuó Garci Fernandez de Matienza, y por muerte suya prosiguió el maestro Simon de Colonia, hijo del sobredicho Juan. España Sagrada, tom. XXVII, c. XIII.

Digitized by Google

PINTURAS Y ESCULTURAS DEL ESTILO GÓTICO.

Aunque de las pinturas y esculturas del estilo gótico no podemos sacar partido alguno ventajoso para el adelantamiento del diseño; pero para la historia del arte, que siempre es un estudio importante en esta, como respectivamente en todas las instituciones, conviene ver las obras de pintura y escultura del estilo gótico, y observar hasta qué punto llegáron sus autores, qué extension tuviéron sus conocimientos, qué géneros fuéron los que mas freqüentáron, y aun otras curiosidades que tienen relacion con el progreso y decadencia de las ideas del ingenio artista.

Pinturas y esculturas góticas en Búrgos son tantas, que su catálogo deberia llenar mucho papel, y ocupar el lugar que deben ceder á las que se hiciéron desde el tiempo del renacimiento de las bellas artes. No obstante, por las razones que acabo de decir parece conveniente el elogio de unas tablas de estilo gótico que hay en la iglesia de San Roman en un altar colateral en el lado de la epístola, de tan buen colorido y tan buenas máxîmas de composicion, que no he visto otras iguales en toda la ciudad. La principal contiene la venida del Espíritu Santo.

Digitized by Google

Como el estilo flamenco antiguo y el estilo gótico es uno mismo, se deben referir á este artículo varias tablas de estilo flamenco anterior á la restauracion de artes, que hay en Búrgos. De estas hemos visto algunas apreciables en la sacristía de la Cartuxa de Miraflores, que fuéron del Rey Don Juan el II, y otra en el coro de los legos.

Otras buenas tablas hay en la sacristía de San Juan de monges benedictinos con buenas cabezas, y partidos no malos. He insinuado á los que las custodian la importancia de preservarlas de la humedad y demas accidentes perjudiciales.

En la sacristía de Santa Gadea, próximo al retrato del Rey Don Alonso el VI, hay una tabla de San Gerónimo de medio cuerpo de tamaño natural con un Crucifixo pequeño. La frescura de los colores, el buen colorido, y la suavidad en la execucion merecen atenderse: todo esto junto con cierta grandiosidad en el estilo demuestran que es de pintor muy superior á sus contemporáneos.

En quanto á esculturas de estilo gótico lo mas elegante que hay en Búrgos es un altar pequeño á la entrada de la capilla de Santa Ana en la catedral junto á la reja de la capilla á mano izquierda. En aquella capilla está el sepulcro del Obispo Don Luis Acuña, que fué el que costeó una de las torres

Digitized by Google

de la fachada principal, y se concluyó el año de 1480. En el sepulcro del Señor Acuña no he visto la inscripcion que trae Don Antonio Ponz tomo XII, carta II, núm. 40, sino la que trae el Padre Florez en el elogio de aquel Prelado. En su bulto se conoce que es retrato, y de lo mejor que por entónces se hacia. Ya le falta uno de los pies.

Unas obras de escultura de grande expectacion popular hay en la iglesia de la Cartuxa de Miraflores, que son los sepulcros del Rey Don Juan el II, y la Reyna Doña Isabel su segunda muger, y el del Infante Don Alonso; aquellos en medio del pavimento de la capilla mayor, y el otro en una pared de la misma capilla. No puede negarse que son obras de mucha prolixidad y paciencia. Las camas en que estan echados los bultos de los dos augustos consortes no estan unidas sino contiguas. Las menudencias de los ornatos van al infinito: basta decir que los que allí trabajáron, llegáron á adelgazar el alabastro en los tallos de las parras hasta dexarlo del grueso de un alambre gordo. La máquina describe en su total una figura ochavada, y se finge sostenida en toda su circunferencia sobre cuerpos de pequeños leones. La figura mayor, excepto los bultos que son de tamaño natural, es la de San Juan Evangelista escribiendo, que está sentada contra las almohadas de los bultos mirando al pueblo;

Digitized by Google

pues los bultos miran al altar mayor. El San Juan podrá ser el tercio de un tamaño natural. Su diseño, como el de toda la obra, es meramente gótico sin la menor noticia ni aun sospecha de la próxîma restauracion del estilo antiguo. Parece que allí dió las boqueadas el goticismo, y brilló como las llamaradas de la luz que se va á apagar; pues el artífice de tan arbitraria y prolixa obra, llamado Maestre Gil, fué el padre de Diego de Siloé, uno de los restauradores de la arquitectura antigua en España, arquitecto de la catedral de Granada. El sepulcro del Infante va por el mismo camino que el de los Reyes Don Juan y Doña Isabel.

Lo mas considerable de toda la capilla mayor no es la obra de escultura del altar mayor y sepulcros, sino un retrato de la Reyna Católica Doña Isabel en un quadrito que hay colgado junto á la puerta de la sacristía, próxîmo al sepulcro del Infante Don Alonso. Se conoce estar pintado por el natural, aunque su tamaño es algo menor, y está muy bien executado. Contiene solo la cabeza y los hombros, ó como suele decirse el busto. La fisonomía de aquella Soberana denota una juiciosa severidad, que sin poseer las gracias del sexô hace su carácter importante. Si se han de hacer retratos de la Reyna Católica, que sean semejantes á su objeto, me parece que el mejor consejo será atenerse

á este original, y confrontarlo con el que hay en Valladolid de mano de Antonio del Rincon.

Al leer en el Viage de España, tomo XII carta 11, número 47, que en el adorno de una puerta interior de la catedral que da salida al claustro habia una figura simbólica acompañada de ángeles, entré en curiosidad de exâminarla, por no haber yo llegado á formar todavia juicio completo del uso que hicieron los góticos de los símbolos y de las alegorías. El autor dice así: „ Tambien en el „ arco de la puerta, que es de piedra, se ve „ una figura simbólica cubierta al parecer „ la mitad de ella de unas olas, y se ve „ acompañada de diferentes ángeles." Despues de haber visto lo que contienen estas palabras, creo deber advertir que no hay tal figura simbólica; pues lo que representa aquel relieve es el bautismo de Cristo en el Jordan. El Señor está sentado, San Juan bautiza con inmediacion al Señor, y en la parte superior de la medalla está la figura del Espíritu Santo, como se acostumbra en la representacion de este asunto. No hay mas diferencia entre esta composicion y las comunes sino la que resulta de la actitud de la figura del Señor, que es sentada, y ser en las comunes de pie derecho. La causa de haber tomado el escultor gótico este partido fué querer expresar la inmersion en el Jordan.

Digitized by Google

El Señor fue bautizado por inmersion, no por ablucion, circunstancia que procuran evitar los artistas por razon de decoro, como evitan representar la cena poniendo al Señor y á los Apóstoles sentados en sillas á nuestra manera occidental, y no á la manera oriental por tierra. Queriendo, pues, el escultor de esta medalla significar la inmersion en el Jordan, recurrió ingeniosamente á poner sentada la figura del Señor desnudo, sobre cuyas piernas y muslos hizo pasar las aguas del rio, con lo que quedó denotada la inmersion.

Retrato de San Francisco. Toda aquella dicha puerta es muy labrada de figuras y ornatos, y sin duda una de las obras mas antiguas de esta santa iglesia. En el arco se ve una cabeza, que por tradicion se dice ser retrato de San Francisco. Próxîmo á esta cabeza hay en la pared un letrero de letra muy menuda, que no sé lo que contiene, y convendria se leyese.

En los adornos de la puerta de la sacristía de la capilla de Santiago que sale al claustro hay una cabeza de piedra, cuya fisonomía es alemana, y he sospechado que acaso será retrato de alguno de los Colonias, que fueron los arquitectos de esta santa iglesia. Hay tambien algunas otras cabezas que parecen retratos. En general se puede notar sobre estas cabezas, que si son retratos, como lo parecen, no se colocáron con decoro; por-

que tanto el San Francisco como la cabeza alemana y las demas estan constituyendo repisas. Mas decoroso me parece lo que hicieron en la catedral de Ulm en el Imperio, donde ví dos retratos en la reja del coro, que son, segun allí me dixeron, el del arquitecto en un lado, y el de su muger en el otro. En quanto al retrato de San Francisco es de notar que tiene en la cabeza un gorro de hilo no muy cumplido, pero mayor que un solideo, especie que no conviene con las imágenes de San Francisco que vemos; bien que por sola esta pequeña circunstancia no puede enervarse una tradicion.

El relox interior de la catedral es de máquina con figuras, aunque no tan complicada como las de algunas iglesias extrangeras; pues esta consta de solas dos figuras humanas aparentes. Una de mediano tamaño, que abre una portezuela, se asoma, da los quartos, y se vuelve á encerrar; y otra de tamaño natural siempre visible, que tiene un papel de música en la mano, y abre la boca quando toca horas. En la catedral de Leon de Francia la máquina es un retablo en el crucero al lado del evangelio. Un suizo abre unas puertas, salen los apóstoles y pasos de pasion, y canta un gallo, en que remata el retablo. La de Búrgos está colocada junto á la bóveda hácia los pies de la iglesia. En la catedral de Strasburgo hay tambien

Digitized by Google

una máquina muy curiosa, que se ve en entrando por la puerta principal á mano derecha.

OBRAS DEL TIEMPO DEL RENACIMIENTO DE LAS ARTES EN ADELANTE.

ARQUITECTURA, CON SUS ORNATOS.

Diego de Siloé, nombre ilustre en la historia de las Bellas Artes, es tan ignorado y obscuro en Búrgos, como inculcado y notorio en Granada. En vano he querido saber en Búrgos la casa de Diego de Siloé: en vano la parroquia donde fué bautizado, á la qual dexó una manda en su testamento; y en vano si hay en esta ciudad algun edificio de su invencion, ó alguna estatua de su mano. Parece duro que el primer ensayo de Siloé fuese la soberbia obra de la catedral de Granada, iglesia de cinco naves, cuyo solo domo ó capilla mayor sigue siendo la admiracion de los profesores de la arquitectura. El órden natural era que primero se hiciese estimar en su patria, y luego en las agenas. ¿Pero qué cosas hay en Búrgos de aquel restaurador de la arquitectura Diego de Siloé? todos se encogen de hombros, dando á entender que carecen de tal noticia.

Con este desconsuelo iré apuntando brevemente las producciones de las artes que

Digitized by Google

fuéron apareciendo en Búrgos desde que se abolió la manera gótica, empezando segun mi costumbre por las de arquitectura, por ser esta arte la aposentadora de las demas.

La primera obra que se presenta al forastero, yendo de Valladolid á Búrgos, es la principal entrada á la ciudad ó puerta de Santa María. Se conoce que la obra se construyó deshaciendo otra puerta mas antigua que habia en el sitio que la actual ocupa. En ella se procuró combinar la solidez con la magnificencia del aparato; pues se adorna de estatuas de piedra, cuya serie en línea perpendicular es esta. En todo lo alto la imágen de nuestra Señora con el Niño en los brazos: debaxo el Angel Custodio con una espada desnuda en la mano: debaxo del Angel Cárlos V con espada desnuda en una mano, y el mundo en la otra; y debaxo de esta (ya sobre el arco) Don Diego Porcelos. Á mano derecha de Cárlos V está el Conde Fernan Gonzalez, y á izquierda el Cid: á la derecha de Don Diego Porcelos Nuño Rasura, y á la izquierda Lain Calvo, Jueces de Castilla.

Hablán los escritores de Búrgos de esta puerta de la ciudad, y traen las inscripciones latinas que tienen las estatuas; pero no traen un letrero que hay en una sola línea entre Diego Porcelos y Cárlos V en meras abreviaturas, que cada uno podrá leer como

Digitized by Google

le parezca. Yo lo he leido así, segun las letras de que hoy en dia consta.

Senatus Populusque Burgensis Angelo custodi consilio conmuni.

El Arquitecto de esta puerta, aunque perteneciente á los tiempos de Cárlos V, y época de la restauracion de la arquitectura antigua, se habia educado en el goticismo, cuyos resabios no acertó á soltar en los perfiles de los cubos; pero el arco es romano, aunque sin las proporciones justas por ser muy baxo. Es de sospechar que fuese mas alto al principio, y que por nivelar modernamente el empedrado, haya quedado oculto algo de lo que le pertenece. La puerta misma por la parte opuesta que mira al interior de la ciudad se conserva todavía gótica en todas sus paredes, ventanas y piezas de habitacion. La sala de Ayuntamiento antigua estaba en esta puerta; pero despues que se han hecho las nuevas casas consistoriales en la plaza, tiene en ellas la ciudad sus juntas, su archivo, y aun copias de unas pinturas que permanecen en la pared, y representan al Cid, Fernan Gonzalez, Cárlos V, Felipe II, y los Jueces de Castilla.

Una insigne obra del tiempo del renacimiento de las artes es el colegio de San Nicolas; pero su arquitecto, educado en el estilo gótico, no pudo hacer mas de lo que hizo, que fue desechar todo el filigranage

Digitized by Google

del goticismo, y arrimarse, digámoslo así, desnudo por modo de preparacion al estudio de la arquitectura antigua. Su cantería es admirable. La capilla es muy bella, y sobre todo la escalera de caracol, que comunica la capilla con su coro, es de la mejor forma que hemos visto en Búrgos. Solamente se puede comparar con ella la que hay en la iglesia de Viejarrua para subir al coro, bien que esta de San Nicolas por ménos usada está mas nueva, y parece que se acaba de hacer ahora. Si el arquitecto del patio y capilla del colegio lo fué asimismo de la fachada, para mí es una duda de que no podria salir sin ver los papeles del archivo, en donde me consta se conservan las cuentas originales de la obra. La razon de dudar es, porque la fachada principal es enteramente romana, y de mucha grandiosidad en sus figuras de escultura. Si el arquitecto de toda la obra fué uno mismo, se debe hacer de él este juicio: que en la obra interior se preparó, y en la fachada se resolvió á seguir la arquitectura antigua.

En la inscripcion que hay sobre la puerta del colegio se lee: que el Cardenal Obispo de Búrgos Don Iñigo Lopez de Mendoza mandó en su testamento hacer aquel colegio, y que lo hizo edificar Don Pedro de Velasco, quarto Condestable de los de su linage. De aquí se infiere que la obra es posterior

Digitized by Google

al año de 1539 en que falleció aquel Prelado, que es el año de su muerte segun probó el P. Florez en el tomo XXVI de la España sagrada. En aquel tiempo ya estaba muy conocida en Búrgos la restauracion de la arquitectura antigua, y al ver que es gótica en mucha parte, puede sospecharse que la obra se empezó aun ántes del tiempo que su inscripcion señala, aunque se acabase muchos años despues. El colegio es de filosofía y teología escolástica, ó como dicen, artes y teología: su situacion la mas amena y deliciosa; y está aislado sin edificio alguno contiguo.

Nada habia mejor en Búrgos de arquitectura restaurada, que aquel pedazo interior de su castillo; cuya primera noticia que hemos tenido ha sido ver su ruina.

Igual en belleza á aquella obra incendiada es el arco exîstente en la calle Alta, dedicado á la memoria del Conde Fernan Gonzalez, del que tambien toqué algo arriba, y se halla publicado en estampa. Una y otra obra se hiciéron en tiempo de Felipe II, pues se ven mas depuradas y correctas que las que se hiciéron en tiempo de Cárlos V.

Restaurada ya la arquitectura en Búrgos se fuéron haciendo varias obras de uso público, algunos monasterios, hospitales, colegios, fuentes públicas, quarteles y fuentes: se adornáron del mejor gusto las puertas y ventanas de las casas de particulares pode-

Digitized by Google

rosos; y los sepulcros se labráron con magnificencia y el mejor ornato.

FACHADAS DE CASAS.

El Palacio arzobispal se adornó entónces con una portada de ligero pero muy elegante adorno.

Casa de Miranda. En la plazuela de la Calera se adornó de nuevo la casa gótica de Miranda. En el friso del patio se lee una grande inscripcion que lo corre todo al rededor, y dice así:

Franciscus de Miranda. Salon. Abba. De Salas. Et Canonicus Burgen. Protonotarius. Et Scriptor. Aplicus. Patriæ. Restitutus. Faciendum curavit. Anno de MDXLV.

La fachada de esta gran casa se adorna con un cuerpo de quatro columnas, y sobre la cornisa tres escudos de armas. El de en medio lo sostienen dos Victorias de tamaño natural, á quienes coronan dos mancebos volantes vestidos. Todo esto es de excelente diseño. Sobre las Victorias hay una ventana tambien muy adornada. El patio consta de treinta y seis columnas, diez y ocho en la galería baxa, y otras tantas en la alta. Los antepechos de la galería alta son de piedra muy adornados con escudos de armas, que alternan con cabezas humanas y con vichas de muchos géneros. Los capiteles de las co-

Digitized by Google

lumnas tienen por volutas unas grandes cartelas retorcidas, que hacen mucho efecto á la vista, pero que no tienen exemplo en la antigüedad. En los tambores de los capiteles hay vichas esculpidas. Las columnas tambien son singulares, porque al primer tercio, que es liso y sin labor, viene una baquetilla doble, y en medio un collarin. Los otros tercios son estriados.

La escalera principal consta tambien de mucho adorno: su entrada, ya muy maltratada, es de arco, sostenido de dos columnas con retro-pilastras, y tiene adorno de niños con tohallas y festones de pequeñas armaduras militares. En los pedestales de las columnas se han arruinado ya las figuras. La ventana del primer descanso de la escalera está adornada por la parte de afuera, y tiene una inscripcion que dice: *Veritas et patientia omnia vincunt;* la que acaso se leeria ántes desde la calle, que es ahora un pedazo de corral. Y aun las salas, que no he podido ver por no estar las llaves en la casa, tengo entendido que estan adornadas. El suelo del patio está dos pies mas alto que el de la galería baxa. Habitan en el dia de hoy este palacio unas pobres gentes humildes, que quando me acerqué á ver la casa estaban sentadas á la puerta de la calle como en quarto propio de su labor.

Casa del Consulado. En una plazuela que

Digitized by Google

llaman la *Llana* de afuera está la casa del Consulado, cuya puerta se adorna de un cuerpo de arquitectura corintia, y sobre la cornisa con dos buenas estatuas de la Justicia y la Paz. Entre las estatuas y un balcon se ven los escudos de las armas Reales. En el friso se lee: *Fructus justitiæ pax.*

Próxîma á la del Consulado está la casa de los Condes de Santibañez con un graciôso adorno sobre la puerta.

Casa de los Santos. No sé si esté justificada esta denominacion, ó si sea puesta por el baxo vulgo, que en este caso los Santos serán unos adornos de estuco ya derrotados que figuraban las hazañas de Hércules. Una de ellas desapareció ya enteramente, y solo se conoce el sitio donde estuvo. De otra han quedado las piernas, y de otra la figura de Hércules casi entera. Entre las figuras de las ventanas altas hay una Victoria con bandera en mano, y á sus lados salvages y vasos de flores. No es muy nacional esta escuela, ni se parece al estilo comun de los adornistas de su tiempo.

En la misma calle la *casa núm. 11*, frente á la puerta alta de la catedral, tiene el adorno de columnas balaustradas y vichas en las enxutas del arco.

Calle de San Lorenzo, casa núm. 36. Tiene la puerta de arco elíptico, pilastras por columnas, escudos de armas en las enxu-

Digitized by Google

tas, y sobre las pilastras cabezas de leones en que se apoyan salvages viejos con colgantes de frutas y jarrones sobre las cabezas. Por cima corre luego una orla de cabezas artesonadas con flores, y sobre todo un vuelo arrepisado con una bella baqueta envuelta en una cinta. Al lado de la puerta hay una ventana tambien muy adornada, y su reja de hierro es de muy buen gusto.

Casa núm. 37. La puerta es de arco semicircular, y tiene pilastras por columnas, vichas en las enxutas, y escudo de armas sobre la cornisa.

Casa núm. 15, que es de los Marqueses de Lorca, tiene algun ornato en la puerta; pero la principal decoracion es la de dos ventanas una sobre otra á la vuelta de la esquina en un rincon. Las dichas dos ventanas constan de dos cuerpos de arquitectura, el de abaxo de columnas, y el de arriba de pilastras. Todo aquel adorno es muy menudo, y de la mayor finura en su execucion.

Casa núm. 10. Arco rebaxado, figuras de atlantes sosteniendo cartelas, y en las enxutas cabezas humanas de todo relieve.

Casa núm. 8. Arco rebaxado, pilastras por columnas, festones de grutescos, escudo de armas dentro de una orla de frutas, esto es, de una guirnalda colgada de una manilla, dos cornucopias revestidas de hojas y tallos, de que nacen piñas de maiz.

Digitized by Google

OBRAS MODERNAS.

Se ha procurado uniformar la Plaza mayor en sus fachadas. En ella se han construido las casas consistoriales sobre planos de Don Ventura Rodriguez. En medio de la Plaza se ve colocada una estatua pedestre del Señor Cárlos III, sobre un pedestal circunvalado de una reja. Hizo el modelo de la estatua Don Alfonso Giraldo Bergaz, que ahora es Director de escultura de la Real Academia de San Fernando, y lo fundió en bronce Don Domingo Urquiza, de lo qual dió ya noticia Don Antonio Ponz tomo XII, carta IV, núm. 38; á la qual debo añadir que quando se colocó la estatua dispuso su descubrimiento Don Fernando Gonzalez de Lara de un modo ingenioso, y fue que viniese volando una águila artificial, y que haciendo presa con las uñas en el paño con que estaba cubierta la estatua, se llevase el paño, como así lo hizo, dexando descubierta la estatua á la expectacion y aplauso popular.

Se ha construido tambien nueva carcel por planos del dicho Director Don Ventura Rodriguez, y de una y otra obra casas consistoriales y cárcel ha sido el constructor Don Fernando Gonzalez de Lara, el qual hizo de invencion propia el paseo del Espolon entre los puentes á orillas del rio. En

Digitized by Google

el paseo se colocáron sobre pedestales quatro de las estatuas de la coleccion de palacio, y representan al Conde Fernan Gonzalez, Don Alfonso el XI, Don Fernando el I, y Don Henrique III, entre las quales se puso una inscripcion latina que dice asi: *Carolus III. aug. lapidea IV. progenitorum suorum simulacra Senatui Burgensi dono dedit. Is strata suis impensis propter fluvium via ad optimorum Principum procreatricis urbis mœnia grati animi et pietatis ergo collocari curavit anno 1797. Caroli IV. Car. f. imperij X.*

RETABLOS.

Los retablos han variado en Búrgos como en las demas ciudades antiguas segun el gusto de cada siglo; pues como no hay arte que provea de mejor adorno que la arquitectura, y los altares se han formado con cuerpos de arquitectura, han tenido estos que ir sufriendo las vicisitudes de aquella. No es necesario absolutamente hacer un retablo con razones arquitectónicas; pero si se hace con ellas es absolutamente necesario ajustarse á ellas, y á la pureza del órden que se elige. Una iglesia de cristianos griegos hemos visto fuera de España, cuyo retablo consiste en muchos quadros de pintura compartidos con igualdad, que contienen los santos de la iglesia griega, dos puertas, un

atril con pie de hierro delante de la mesa del altar, y otras cosas diferentes de nuestro rito.

Los góticos formaban los retablos con muchas caxas ó nichos, en que ponian historias sagradas, y efigies de santos quantas podian caber, y remataban comunmente el retablo con Crucifixo, y las imágenes de nuestra Señora y San Juan.

Quando renaciéron las artes quedó todavía esta costumbre; bien que la diferencia de estilo hace que parezcan los retablos del siglo XVI, como de otra especie distinta de los góticos.

No creyéron los restauradores de las bellas Artes que quedaban rigurosamente sujetos á las razones de la arquitectura antigua en quanto se servian de esta arte para el ornato; y como conseqüencia de esta opinion, deben mirarse las licencias que se tomaban algunas veces, no porque ignorasen las reglas, sino porque opinaban que cabia algun arbitrio sobre ellas.

Duró el renacimiento de las artes todo el siglo XVI, y aquel fué su siglo de oro en los mas próxîmos al nuestro.

En el siglo siguiente se simplificáron los retablos, y aquel es un buen estilo. Sus señales características son la simplicidad y la subordinacion del follage á los miembros arquitectónicos, como al contrario la depravacion en el siglo XVIII consistió en hacer

Digitized by Google

prevalecer el follage sobre los miembros arquitectónicos. En el siglo XVII los arabescos y follages eran pintados en los frisos y tableros de colores muy vivos; pero en el XVIII los resaltes y labores arbitrarias, por lo comun bárbaras, oprimiéron los miembros de la arquitectura, y en esto consistió su total corrupcion y depravacion, que llegó á durar entre nosotros hasta la apertura de la Real Academia de San Fernando, cuyo propósito ha sido observar religiosamente la antigüedad, sin consentir arbitrios ni alteraciones en los órdenes de la arquitectura antigua greco-romana. Segun este rigor despacha sus censuras la Academia en las trazas que se presentan á su exámen.

Es menester que sepan los aficionados que no es lo mismo simple que pobre, ni lo mismo cargado que rico: que cabe la mayor simplicidad en medio de la mayor riqueza; y que cabe la suma pesadez en adorno muy descargado. ¿Qué cosa mas rica de adorno que el capitel corintio? ¿Y qué cosa mas simple y elegante que él? Los griegos no fuéron pobres en el adorno; esa es una vulgaridad de los que confunden lo sencillo con lo descarnado. Los restauradores de las artes en el siglo XVI fuéron tambien muy ricos en el adorno, y sobre este capítulo no se les debe tachar: lo que puede oponérseles solamente es las licencias; pero los que fuéron

parcos en ellas son los que acreditan mejor la imitacion de los antiguos. Quando les ocurria hacer un altar pequeño para colocar un quadro ó una estatua hacian el retablo en un solo cuerpo de arquitectura; pero quando la costumbre les prescribia una multitud de historias tenian que encastillar cuerpo sobre cuerpo. Cesó ya casi enteramente aquella costumbre, que por otra parte era laudable, pues mantenia muchos mas operarios que los que mantienen las costumbres modernas, segun las quales á los pintores de historia casi va ya faltando ocupacion de los encargos de particulares.

Retablo mayor de la catedral. Volvamos á oir al historiador de la vida de Santa Casilda el Doctor Don Juan Canton, quien hablando de este retablo dice así: » El reta-
» blo es de admirable arquitectura, y com-
» puesto de las cinco órdenes toscana, dó-
» rica, corintia, compuesta y salomónica, y
» de las primeras que con magnificencia pu-
» blicáron en España su nueva restauracion
» despues de tantos siglos como estuviéron
» sepultadas entre el polvo y el olvido por
» la malicia y violencia de los godos, hasta
» que escientíficamente el insigne Santiago
» Barroci las desenterró de entre las ruinas
» romanas restituyéndolas á nueva vida, co-
» mo sus obras lo publican. Está bien dora-
» do, estofado y tallado con figuras de todo

Digitized by Google

» relieve; obra tan magnífica, que consta por
» papeles del archivo de esta santa iglesia
» haberse tardado en ella mas de quince años.
» Hiciéronla Rodrigo de la Aya, y su her-
» mano Martin de la Aya en precio de qua-
» renta mil ducados sin las mejoras. Estofá-
» ronle y doráronle Juan de Urbina, natural
» de Madrid, y Gregorio Martinez, natural
» de Valladolid, en once mil ducados. Em-
» pezóse el retablo en el año de 1577, y se
» acabó en el de 93. Á dorar se empezó dicho
» retablo en el año de 93, y se concluyó en el
» de 96, y en este se acabó de sentar la obra."

Es lastima que no pueda servirnos la relacion de este historiador sino para saber los nombres de dos escultores y de dos pintores, bien que esto es mucho, y debemos estarle agradecidos. Oxalá todos los historiadores fueran en este punto como Canton. El precio me parece excesivo; bien que esto puede depender muchas veces, ó de la liberalidad de los dueños, ó de la estimacion que cada artista hace de sí mismo. En la arquitectura del retablo hay licencias. La escultura de las imágenes es muy buena; bien que comparadas con otras que hay en esta santa iglesia, pertenecen solamente á una segunda clase. Engañóse Canton en que este retablo fuese de las primeras obras de la restauracion de las artes; pues aun en sola Búrgos es de las últimas ó mas recientes de todas.

Digitized by Google

memoria, porque tal vez se fatigará en vano en buscar otra igual. El viejo de la Ley escrita, á pesar del interes que toma en la posesion de sus tablas, es sin embargo de un gran carácter. En el sotabanco las figuras de la Anunciacion son de una gracia singular.

El artífice de esta maravillosa obra se ignora, aunque se ve principalmente en los paños ser escuela de Juní, como tambien se ignora el del otro retablo del mismo siglo XVI colateral en el lado del evangelio, cuyas figuras, que son de mediano tamaño, y otras mas pequeñas, todas son á qual mejor. Entre estas hay una que ha merecido mucha fama, y es la de San Gerónimo penitente. Quando remitiéron noticias de Búrgos á Don Antonio Palomino, le señaláron este San Gerónimo por obra de Gaspar Becerra, y así lo publicó tratando de las vidas de los pintores y escultores españoles en el artículo XIII, diciendo: „ Y en la ciudad de „ Búrgos en la capilla de los Condestables de „ castilla hay un San Gerónimo como de „ dos tercias de alto, que por ser tan pere„ grino lo tienen asegurado con una cadena „ contra el nicho donde está, por haberle „ hurtado algunas veces." No he visto tal cadena, aunque no me opongo á que pueda haberla sufrido en algun tiempo. He contemplado despacio la figura, y encuentro que la cabeza, pecho y brazos son cosa superior,

Digitized by Google

pero las piernas no corresponden, por cuyo defecto suspendo acceder á la opinion comun que lo atribuye á Becerra. Las rodillas son hinchadas, y los pies mal rebaxados de relieve contra la peña del desierto. Es figura sentada, no arrodillada, y su expresion es la contemplacion celestial.

Las obras de escultura del siglo XVI que hay en la capilla del Condestable merecian una descripcion completa, y yo la hubiera hecho pieza por pieza si se hubiera conservado en ella la memoria de sus autores. Solamente tengo noticia de uno por haberla dexado escrita él mismo en su reja de la capilla.

De muchas y buenas obras de hierro que hemos visto, ninguna merece compararse con la reja de la puerta de esta capilla. Se compone de dos cuerpos de arquitectura, y un ático en que hay dos figuras arrodilladas sosteniendo un escudo de armas. Contiene tambien medallas de hierro con letreros en latin, y unos colgantes de flores que están al ayre entre las medallas asidos por las extremidades. El primer cuerpo se compone de columnas quadrángulas, esto es, de quatro esquinas, pero disminuidas ó retraidas; exemplo raro, inducido acaso por la materia. Dicen que estan llenas de arena; pero si acaso es cierto, la arena no se sale por parte alguna. El cuerpo segundo es de columnas balaustradas. La reja, excepto sus puertas, asienta

Digitized by Google

sobre un zócalo de piedra ontotia. Por la parte de adentro puso el artífice otras dos columnas balaustradas con continuacion de su cornisamento al que tienen las delanteras; cuyo objeto seria reforzar la reja. En una cartela sobre el cornisamento del cuerpo segundo se lee en bellas letras mayúsculas *Ab Andino*, y en otra mas baxa *Año de 1523*. Quando se colocó esta reja, su efecto seria el mas grato á la vista, porque toda ella es dorada y pintada de colores, segun la propiedad de cada objeto; las carnes de color de carne, y los follages de varios colores. Toda ella está labrada sin descanso alguno; los arabescos del mejor gusto romano, y en el trabajo de cada parte se nota la mayor conclusion y diligencia. La brevedad de la firma del autor pudiera causar una duda, porque los Andinos fuéron dos, padre é hijo, aquel llamado Pedro, y este Cristóbal; pero Sagredo en las *Medidas del romano* que vió hacer la reja, nombra por autor de ella á Cristóbal. Se abre la puerta de la reja con un secreto muy ingenioso, sin cuya noticia nada hará el que quiera entrar á la capilla aunque sea dueño de la llave. Por la fecha de 1523 se ve que la introduccion del gusto greco-romano en Búrgos es setenta y tres años anterior á la total conclusion del retablo principal de esta santa iglesia, que el Doctor Canton creia ser una de las primeras obras

Digitized by Google

de la restauracion de las artes en España.

La gran reja del coro de esta santa iglesia, segun se ha publicado, es obra de Juan Bautista Celma, y es regular que esté firmada, bien que yo no he podido certificarme de este hecho aunque la he estado mirando algunas veces. La publicidad de su situacion obsta á la diligencia de exámen que estas cosas requieren. Lo que puedo asegurar es que los ornatos de sus balaustres son cargadillos, y sin aquel gusto tan puro de diseño que se ve en los de Andino; y siendo la reja del coro casi un siglo posterior á la reja de la capilla del Condestable, puede notarse con evidencia que en tantos años no se habia hecho progresos en el estudio de la escultura en hierro.

El apellido Andino se oye todavía en familias que se conocen por esta tierra; bien que esto nada prueba para formar juicio sobre la patria de Cristóbal Andino. La data de la reja arquitectónica de la capilla del Condestable es de tanta importancia en la historia burgalesa de artes que no aparece todavía otra anterior á ella en el siglo de la restauracion. Bastará para el comun de los lectores, que aunque sean insensibles á las bellezas de las artes, nunca lo son á la voz gloria, saber que la reja se concluyó y colocó tres años despues de la muerte de Rafael; y considerar que la obra no es de un año ni

Digitized by Google

de dos, y que Andino no seria un niño quando hizo esta obra maestra sin el menor resabio de goticismo. Debiendo concluir por resultado de estas observaciones que la gloria de la restauracion de las artes en Búrgos es muy coetánea á la de la restauracion de las artes en Roma.

No hay que despreciar los escultores en hierro. No es la materia sino la forma lo que mas importa en el juicio de las obras de las artes. Sobre barro pintó Rafael en algunos platos de alfarería, y sobre barro pintan hombres de mucho mérito al servicio de los soberanos de Europa. Si el barro es cosa mas digna que el hierro, decídalo Vulcano preparando en su oficina las armas de Aquiles.

El silencio que guarda Don Antonio Ponz sobre esta maravillosa obra de Andino, como tambien sobre las principales estatuas del altar mayor de la capilla, sillería de su coro, caxa de órgano, sepulcro del Abad de San Quirce en la capilla próxîma á la del Condestable, adornos de la escalera de la puerta alta, Piedad de Gregorio Hernandez que hay en el Cármen, y otras muchas cosas de importancia en las artes, me hace sospechar que perdió involuntariamente, ó se le extravió algun legajo de apuntaciones del viage de Búrgos, porque de otro modo me parece imposible que un hombre tan justo, apreciador de lo bueno, como acre impug-

Digitized by Google

nador de lo malo, y que muchas veces descendia á las menudencias, se hubiera abstenido de propósito de hablar de unas producciones de las artes, que pueden compensar y resarcir con su vista qualesquiera incomodidades del camino.

Otro buen retablo con bellas estatuas es el mayor de la iglesia de Padres Mercenarios calzados, de cuyos autores no ha quedado noticia en el convento.

Muy buena, aunque de corta extension es la obra del monasterio de Carmelitas descalzas, fundacion de Santa Teresa. En la iglesia es del mejor gusto un retablo que hay á mano izquierda de como se entra, hecho de piedra ontoria, que ya no se conoce por haberlo pintado y dorado. En él hay una bella tabla de la Magdalena, de la qual hemos visto algunas copias, y una de ellas es la que hay en una capilla de la catedral, que es muy celebrada, cuyo original es aquel de las monjas. Á imitacion de este altar de piedra hay hecho al lado de la epístola otro de madera. Los demas altares son modernos del peor tiempo. En uno de estos, en el lado del evangelio, se conservan dos reliquias de la Santa, que son un velo, y un alpargate de su humilde calzado.

Altar de la capilla de San Gerónimo en el convento de Dominicos de San Pablo. Colateral al lado de la epístola, en la iglesia de

Digitized by Google

San Pablo, está la suntuosa capilla de San Gregorio, fundacion de Diego Lopez Gallo, y de Doña Catalina de Miranda Anriquez, su segunda muger, que falleció en 15 de Enero de 1560, dexando á la posteridad el loable exemplo de haber sabido emplear los mejores artistas de su tiempo. Arco de entrada á la capilla, altar mayor, altares colaterales al mayor, y altares en la pared de mano derecha, todo es excelente, y acreedor al estudio de los que profesan las artes. El altar mayor tiene por principal figura la de San Gregorio, tamaño natural; encima una Asuncion, y por remate un Calvario. Al lado derecho del San Gregorio un relieve de Santiago á caballo; al izquierdo un San Gerónimo de tan singular invencion como buen diseño. Tiene el Santo las manos juntas, elevada la vista á un Crucifixo, y las piernas cruzadas la una sobre la otra, como acostumbramos en conversacion familiar. El sombrero está colgado en un árbol del pais.

En la parroquia de San Lesmes hay dos retablos de piedra ontoria en los pilares de la capilla mayor, muy apreciables por su escultura. Pertenecen al año de 1560. Es singular una abreviatura de tres letras, que en ellos se ve, y son una *M*, una *R* y una *S* sin puntuacion, lo que denota ser una sola voz; pero qual sea en su integridad, no nos atrevemos á resolver, porque si es abreviatura

Digitized by Google

de *Martinez*, la final no podia ser *S* sino *Z*.

Del mismo gusto hay otros retablos de piedra en la iglesia de San Francisco, y quatro en el claustro del convento de Dominicos de San Pablo.

En uno de los claustros del Real monasterio de las Huelgas he visto una capilla denominada de la Cruz, á la qual se entra por un bello arco encasetonado. En el altar hay quatro buenas estatuas de Santas de tamaño natural, y otras mas pequeñas. En la sala capitular del monastério se entierran las señoras que han sido preladas, pues las que no lo han sido se entierran en el claustro. El altar, pues, de dicha sala capitular es del mejor tiempo, y muy bien executado. Consta de dos cuerpos de arquitectura, el primero corintio y el otro compuesto. Contiene por asunto principal la aparicion de nuestra Señora á San Ildefonso, y á los lados San Benito y San Bernardo. En el segundo cuerpo relieves de la caida de San Pablo, y degollacion de San Juan Bautista; en los intercolumnios bustos de Santas, y en el sotabanco una bella Vírgen sentada con el Niño en brazos, y buenas pinturas de San Francisco, San Gerónimo, y otros muchos santos.

La fachada de la parroquial de San Cosme y San Damian realmente es un retablo executado en el siglo XVI, para reemplazar la portada gótica que tendria la iglesia con-

Digitized by Google

forme al estilo total del edificio. El arco de entrada á la iglesia es semicircular, y en las enxutas tiene dos medallas de alabastro, la una es un San Juan con el cáliz en la mano; la otra no sé lo que sea por estar confusa con el verdin que ha adquirido de las lluvias, y parece el Bautista. Dos columnas corintias y dos pilastras del mismo órden componen el cuerpo primero. El segundo es un arco rebaxado, en que se incluye un Calvario, encima una medalla redonda con un relieve del Padre Eterno de medio cuerpo. Sobre la cornisa del primer cuerpo hay dos nichos con dos bellas estatuas, que serian de San Cosme y San Damian, ya sin cabezas, y sin otros pedazos esenciales. Al Padre Eterno falta ya tambien la mano derecha. El Crucifixo, la Vírgen y San Juan se conservan bien. Las figuras del Bueno y Mal ladron son muy caprichosas, no de bulto redondo, sino rebaxadas en relieve.

Hay tambien en esta portada caprichos comunes á otras obras de aquel tiempo, y los hay propios ó singulares de esta. La cruz nace de un candelabro, y de su pie dos cornucopias de amaltea, sobre cuya bocas posan las imágenes de la Vírgen y San Juan. Quatro águilas de tamaño natural sueltas, y sin servir en blason ni en otra cosa, estan sobre la cornisa como si hubieran venido volando, y se hubieran parado allí. El arco está todo

Digitized by Google

lleno de cabezas de hermosa fisonomía. Hay festones de peras de bergamota, y festones con atados de peces. Toda la obra se corona con un vaso muy adornado sobre la medalla del Padre Eterno. Tanto capricho, si no es meras alusiones, se hace respetar por la excelencia de su diseño, y fina conclusion del trabajo.

Nunca ha sido la travesura pueril mas agresora que quando ha quitado á pedradas la mano al Padre Eterno y las cabezas á San Cosme y San Damian. Deberia ya ponerse órden en esto, miéntras los artistas puedan aprovecharse de los fragmentos para el estudio. Aunque la barbarie es tan comun en todas partes como la maleza en todos los campos; pero el refinamiento de las costumbres hace distinguir la agricultura de las marañas de la selva. En otras partes fuera de España hemos observado que la gente ordinaria, aunque camine á pie por entre millares de moreras, no saca la navaja para cortar de ellas una vestuga, ni procura por diversion abatir las hojas y pimpollos del árbol, ni hay que temer que los niños que entran con sus gentes á los jardines toquen á una flor. Entre nosotros cada muchacho es un godo en las cosas que puede haber á la mano, y un fundibulario bien exercitado en las que su espíritu destructor necesita la piedra arrojadiza.

En la capilla de Santiago de la catedral

hay dos altaritos muy bellos de piedra, enfrente del sepulcro del Abad de San Quirce, lastimosamente echados á perder con haberlos dorado y pintado modernamente. El uno contiene un buen quadro de la Anunciacion de autor desconocido.

Desde la segunda restauracion de la arquitectura en España, ó fundacion de la Real Academia de San Fernando, se han procurado hacer los retablos con arreglo á los órdenes que dexáron establecidos los antiguos para sus edificios. Segun esta máxîma, que es la segura, se ven ya algunos altares en Búrgos, entre los quales parece muy bien el que trazó el académico Don Fernando Gonzalez de Lara para la nueva iglesia de los PP. Mínimos, ó de la Victoria, cuya iglesia antigua se quemó, y no habia quedado de ella mas que la fachada.

SEPULCROS.

Si hubiera un sugeto que se dedicase á emprender una Búrgos sepulcral, esto es, una coleccion de los mejores sepulcros que hay en Búrgos, y la presentase en buenas estampas, haria un servicio de los mas importantes al adelantamiento de las artes. Los buenos sepulcros de Búrgos todos pertenecen al siglo XVI, porque los góticos no deben entrar á la parte de este honor. Yo procuraré

Digitized by Google

ir señalando aquí los que podian componer la coleccion.

Pero ántes debo hacer el elogio de la sensatez y cordura con que sabian emplear las artes aquellos ilustres difuntos, ó sus testamentarios y albaceas. Muchos los hacian hacer en vida, como se ve por sus inscripciones, y otros para sí y sus familias. Los sepulcros, que no eran aislados sino embebidos en las paredes, ó arrimados á ellas, se disponian comunmente de este modo: trazaban un altar, cuya mesa, digámoslo así, fuese la urna. El retablo era de uno ó de dos cuerpos de arquitectura segun la amplitud del sitio ó la magnificencia del dueño. En el retablo se figuraban los santos de la devocion particular del difunto; de modo que visto el altar sepulcral, se ve la vida interior devota del que costeaba la obra. Delante del altar en el suelo se abria la sepultura, que es la que llaman *carnero*; y en ella se enterraba el cadáver del que se suena depositado en la urna. Estoy creyendo que la mayor parte de estos sepulcros arrimados son cenotafios, sin oponerme á que los sepulcros aislados que estan en medio de capillas sean verdaderos sepulcros, y acaso algunos de los arrimados lo será tambien. Uno de estos arrimados he visto, cuya urna es maciza. Por lo comun se hacian los sepulcros, de que voy á hablar, de piedra ontoria, que por ser tan blanca

como la nieve debian parecer bien. Quando la magnificencia era mucha, empleaban el mármol y el alabastro.

Sepulcro de Diego de Santander. Este nombre, que en los catálogos de los prebendados antiguos de esta santa iglesia se leia confundido entre tantos, debe ya mirarse con distincion por causa solamente de su sepulcro. En él se dice que falleció en 27 de Setiembre de 1523. Si la data, como es meramente necrológica, fuera tambien histórica del año en que la obra se hizo, y contuviese el nombre del escultor, no habria que desear para un punto tan importante en la historia de las bellas artes de España.

Se halla este precioso monumento en el claustro de la catedral entre otros muy inferiores á él, con una reja de hierro por delante como los otros. Es de creer que la reja no la tuviese desde luego, y puede ser una prueba de esta sospecha, que el bulto del canónigo Santander está mutilado en las narices, que es el punto adonde los muchachos traviesos dirigen sus primeras hostilidades. ¡Qué bella urna, qué arquitectura, qué ornatos! Pero aunque cada cosa por sí es una maravilla, todo cede á la imágen de nuestra Señora con el Niño, que es un relieve colocado en el vano del arco. La piedra es de Ontoria de tres pies de alto, y quatro de largo. La actitud de la cabeza de la Seño-

Digitized by Google

ra es al modo de la Vírgen de la silla de Rafael, el campo son unas aguas ondeadas, lo qual puede indicar que el pensamiento del dueño moribundo de la obra fué encomendándose á nuestra Señora en el sentido de *stella maris succurre cadenti, estrella del mar socorre al que cae*. La composicion de la figura de la Vírgen es tan valiente, que el escultor que quiera imitarla se perderá. A primera vista parece de medio cuerpo; pero es de cuerpo entero. El pie izquierdo es calzado; la rodilla derecha se apoya sobre la cabeza de un serafin. Tiene sujeta con la mano derecha un libro abierto, y con la izquierda al Niño, cuya gracia es absolutamente inimitable.

No hay mas que dos escultores de primer órden á quienes poder atribuir el sepulcro de Diego de Santander: el Torrigiano, de quien no se sabe que estuviese en Búrgos, y Diego de Siloe, de quien no nos consta todavía obra alguna existente en su patria, que fué esta ciudad.

Sepulcro de la familia Gutierrez. Debaxo de la escalera de la puerta alta de la catedral está el sepulcro de Don Bernardino Gutierrez y los suyos. La conexîon de este sepulcro con la escalera y sus adornos es tanta, que yo no acierto á separar una obra de otra. Aquí es donde mas falta me hacen los papeles auténticos para ilustrar un punto,

Digitized by Google

tá poco á poco consumiendo la piedra. Al tocar yo con los dedos algunos follages en que advertí mas daño, se me deshacia la primera costra en una arena amarillenta. No hay mas remedio para precaver la ruina de esta pared del crucero (y me espanto que no diesen en él desde que se edificó esta santa iglesia) que hacer una mina, que reciba la humedad de las lluvias que baten contra la pared y puerta alta. La calle alta, á cuyo piso se abrió la puerta alta, está elevada mas de treinta pies sobre el piso de la iglesia. Aquella calle, como ya dixe en la introduccion, corta la falda de la montaña, y por consiguiente recibe muchas aguas de las cuestas. Si toda esta agua se filtra quanto puede contra la pared del crucero, debe estar causando su perdicion, segun se está ya viendo. Como los avisos de un viagero que está de paso algunos dias en un pueblo son de ningun peso respecto á los que pueden dar los habitantes del pais, no hablaré mas de esta pared del crucero y su remedio; pero por lo que importa á la causa comun de las bellas artes, no puedo dispensarme la necesidad que veo de que se vacien en yeso los pedazos íntegros que quedan de estos adornos de piedra (no los de hierro), y se comuniquen á los institutos de artes para el adelantamiento del estudio nacional. Es lastima que la parte que está contigua á la

Digitized by Google

puerta de la Pellejería, en cuyo altar no se dice misa como se dice en los de los Gutierrez, sea una escultura descuidada, y acaso hecha de mano de oficiales por diseño general del que adornó el altar de los Gutierrez; pues por esta inferioridad no proponemos los adornos de aquella parte, como proponemos los de estotra.

Sepulcro del Condestable. En medio del pavimento de la capilla de la Purificacion, que es la que llaman del Condestable, estan los suntuosos sepulcros de mármol de Don Pedro Hernandez de Velasco, Condestable de Castilla, que murió de sesenta y siete años en el de 1492, y de Doña Mencía, Condesa de Haro su muger, que murió de setenta y nueve años en el de 1500. Una de las cosas que los forasteros van á ver en la catedral de Búrgos es el sepulcro del Condestable, y en él admiran no solo la suntuosidad, sino la prolixidad y belleza del trabajo en los vestidos de los ilustres difuntos y las labores de las almohadas con los demas ornatos accesorios. Es cierto que es una bella obra de escultura; pero en la sacristía no ha quedado la menor noticia del tiempo ni autor de esta obra, como ni de las demas de la capilla, ni por escrito, ni por tradicion.

A falta de noticias discurramos algo. Este sepulcro no pudo ser el primitivo: la ra-

Digitized by Google

zon es, porque habiendo muerto el Condestable Don Pedro Hernandez de Velasco al fin del siglo XV, la obra deberia ser del estilo gótico. Si hubo en esta capilla sepulcro gótico del Condestable no lo sabemos, aunque es de presumir que lo hubiese; pero que este que vemos es obra de muy entrado el siglo XVI, es evidente por razon de su estilo.

La serie de las obras modernas de la capilla empieza en el año de 1523, que es una data bien alta, y muy gloriosa para la restauracion de las artes en Búrgos. En aquel año se concluyó la reja por Andino, y ántes de aquel año no puede haber nada; porque la fuerza de la restauracion es posterior muchos años á aquella data. Aun suponiendo que por entónces se empezase á pensar en hacer el sepulcro, todavía se pasarian algunos años en su execucion y conclusion. La obra me parece de mármol de Carrara, y el modo de hacer los paños tan quebrantados no es de los españoles que conocemos del tiempo de la restauracion. En fin, el juicio que he hecho sobre el tiempo de este famoso sepulcro, es que se hizo cincuenta años poco mas ó ménos despues de muerta la Condesa, que es decir hácia la mitad del siglo XVI. Toda esta conjetura es interina, hasta que por alguna parte podamos adquirir noticias positivas.

Digitized by Google

Sepulcro del Abad de San Quirce. Entrando en la capilla de Santiago, que es la parroquial de la catedral, se ve inmediatamente á mano izquierda el sepulcro del Protonotario D. Juan de Ortega Velasco, Abad de San Quirce, canónigo de esta santa iglesia, el qual falleció, segun la inscripcion del sepulcro, en 3 de Enero de 1559: su bulto es de mármol blanco. Sostienen la cartela en que está el letrero dos niños sin alas, cuyas cabezas son de grande expresion.

El arco se sostiene sobre dos columnas en figuras de cariátides. En las enxutas dos niños con alas, de los quales el uno toca un instrumento retorcido de soplo. En el segundo cuerpo de este altar sepulcral la Concepcion de nuestra Señora rodeada de ángeles vestidos de camisas delgadas. A los lados San Pedro y San Pablo de medio cuerpo. Encima una medalla del Padre Eterno, y por remate del altar un Calvario. En el fondo del arco hay una medalla con el Bautismo de Cristo, y niños con toallas en las manos para enxugar el cuerpo del Señor. Toda la obra es de mucha correccion y gusto.

En la sacristía de la misma capilla hay otros sepulcros buenos embebidos en la pared de mano izquierda, que por tener muebles delante no he podido conocer su pertenencia.

Sepulcro de Doña Juana Henriquez.

Digitized by Google

Entre los sepulcros de los Manriques que hay en la iglesia de los PP. Trinitarios calzados sobresale por razon de su escultura el de Doña Juana Henriquez, muger de Don García Fernandez Manrique, Conde de Osorno, hija de Don Francisco Henriquez, y de Doña Elvira Manrique. Falleció sin hijos en el año de 1503. Se halla este sepulcro junto al púlpito, y es un mero cenotafio por ser su urna, que es de mármol, maciza. La diligencia se hace admirar en sus ornatos, y todo respira el mejor gusto y escuela.

Los primeros patronos de la capilla mayor de esta iglesia fuéron Don García Fernandez Manrique y Doña Aldonza de la Vega su muger. Don Juan Manrique, primogénito de los dichos, tiene su sepulcro al lado del evangelio, donde se ve su bulto y el de su muger Doña Aldonza. En el pavimento del presbiterio yace Don Pedro Manrique, Conde de Osorno, Comendador mayor de Castilla, hijo de Don Gabriel Manrique y de la Condesa Doña Aldonza de Vivero. Al lado de la epístola se ven los bultos tambien de rodillas del hijo segundo del patrono Don García Fernandez Manrique y de su muger. Pero como todas estas obras y la fundacion de una capilla por el Obispo de Málaga Don Fr. Bernardo Manrique son cosas del estilo gótico, no pertene-

Digitized by Google

cen á este artículo de la restauracion del estilo antiguo, excepto aquel sepulcro de Doña Juana Henriquez, Condesa de Osorno.

Sepulcro de Don Alvaro de la Torre. En la iglesia de San Francisco se ve el sepulcro de mejor urna que hay en Búrgos. El altar es pequeño; pero á ninguno es inferior: todo él debe vaciarse en yeso sin pérdida de tiempo para el estudio del diseño. Las calaveras estan hechas por el natural y de su tamaño, con tanta eleccion y perfeccion de trabajo, que es imposible hacer cosa mejor. Los dos mancebillos desnudos que estan á los lados de un pedestal, en que nada hay escrito, son de una belleza singular; pero sobre todo la urna. Si hubieran tenido noticia de ella los plateros de Paris y Lóndres, creo que ya hubieran venido á dibuxarla para tomar idea de la última elegancia en la invencion de piezas grandes de vaxilla para las mesas de los poderosos.

Sepulcro de la familia Tomé. En la iglesia de Viejarrua hácia los pies de ella en el lado de la epístola se ve el altar sepulcral de esta familia. Consiste el altar en un cuerpo de arquitectura compuesto de quatro columnas corintias con su entablamento propio y en los intercolumnios quatro nichos con las estatuas de los Santos quatro Evangelistas. Remata el retablo en una medalla de nuestra Señora sentada con el Niño en brazos. En el

Digitized by Google

fondo del arco un San Gerónimo penitente, que aun me parece mas antiguo que el retablo sepulcral, á lo ménos es de otra mano y escuela mas distinta. Lo mejor de toda esta obra es la urna, la qual por su grandiosidad en el estilo y belleza de sus follages debe estudiarse. Sobre la urna hay bultos de hombre y muger. Estos y la labor de las almohadas son del mejor y mas excelente gusto.

Sepulcro de Francisco de Lerma. En uno de los postes de la misma iglesia de Viejarrua hay un retablito sepulcral donde se lee que allí yace Francisco de Lerma Frias, y Francisca de Lago su muger. Falleció el marido en 6 de Febrero de 1558, y la muger en el año anterior. Es obra de muy buena mano, y no puede ser sino cenotafio. El carnero estará en el pavimento junto al pilar, como está en otros sepulcros con altar,

Sepulcro de la familia Torrequemada. En la iglesia de San Juan de Benedictinos hay una capilla con la advocacion de nuestra Señora en el lado del evangelio, en cuya pared de mano izquierda estan los sepulcros de la familia de Torrequemada en un retablo de varios compartimientos, que contienen bultos pequeños arrodillados de hombre y de muger. Algunos nichos estan todavía sin inscripcion. El principal contiene una urna de muy buen gusto con dos calaveras, y remata en una cruz. Se corona el retablo con un re-

Digitized by Google

lieve de nuestra Señora de medio cuerpo, y á los lados las cabezas de San Pedro y San Pablo. Pertenece toda esta escultura al año de 1549.

Sepulcro de la familia Castro Mogica. En la misma iglesia de San Juan contra un pilar del lado de la epístola hay una urna que posa en el suelo, y sobre ella un altar sepulcral muy bello; pero es tanto el yeso que ha cargado sobre la pobre escultura, que apénas se puede ya conocer ser de piedra. La urna ha quedado intacta de la mano bárbara del albañil; pero como está al paso de la gente, y se arriman á ella escaños de la iglesia, le ha sido mas funesta á su integridad esta metralla que lo que pudiera haberle sido la halagüeña brocha del blanqueador.

Sepulcro de Alonso Delgadillo. La pila bautismal de la iglesia de Santa Gadea está en el altar que contiene el sepulcro de Alonso Delgadillo, racionero músico que fué de la catedral. El arco es encasetonado con cabezas de serafines. En la pared un cuerpo de arquitectura con relieve de nuestra Señora de tamaño natural sostenida de ángeles vestidos. Consta el retablo de dos cuerpos. Son muy buenos los bustos de tamaño natural que hay en las enxutas: cada uno tiene un libro abierto en la mano. Pero sobre todo es bello el San Pedro de tamaño natural

Digitized by Google

que hay en el nicho del segundo cuerpo. ¿Quién creyera hallar en la pobre iglesia de Santa Gadea un retablo de piedra tan estimable como este? La cabeza sola que por adorno hay en la clave del arco es una pieza de estudio.

Otro en la iglesia de San Pablo. Entre muchos buenos sepulcros que hay en la iglesia de PP. Dominicos de San Pablo no tuve lugar de apuntar mas que uno, por llamarme la atencion otras muchas cosas de las bellas artes que hay en la iglesia y convento; y aunque hice ánimo de volver allí, y describirlas todas despacio, despues no tuve tiempo. El sepulcro que digo está en una capilla del lado de la epístola y consiste en un retablo de dos cuerpos. Los bultos de los ilustres difuntos son de hombre y muger, aquel sobre una urna, y el de muger sobre una losa. El altar contiene un San Gerónimo y una Sacra Familia de medios cuerpos, excepto el Niño que es de cuerpo entero, y una medalla del Padre Eterno. Si la obra no estuviera tan cargada de yeso se veria toda su belleza.

Otro sepulcro en las monjas de San Ildefonso. Bueno es el retablo principal, tanto en la regularidad de sus ornatos, como en sus imágenes de escultura; pero mejor es un sepulcro que hay hácia los pies de la iglesia, junto al coro. Su urna, que toca en el pavi-

Digitized by Google

mento de la iglesia es de la mayor elegancia, y el altar se forma de columnas jónicas, cosa no freqüente en estos sepulcros, y figuran cariátides de graciosa fisonomía. Las esculturas son: Resurreccion del Señor, y Concepcion de nuestra Señora.

Sepulcro de la familia Castro. Hay en la parroquial de San Gil una gran capilla en el lado del evangelio, y en ella se ven tres retablos de piedra. La entrada á esta capilla es una magnífica puerta de arco, en cuyos pedestales se lee en el de la derecha: *Nativitati Virginis dicatum. Anno Domini 1529;* y en el otro: *Nobilis vir Joannes de Castro sibi et posteris.* Próxîmo á la entrada á mano derecha está el altar sepulcral de Gerónimo de Castro. Su retrato, que así lo parece, es mucho menor que el tamaño natural; se figura hincado de rodillas mirando al altar mayor, y lo escoltan dos mancebos de pie derecho. En el remate hay una hermosa Vírgen con el Niño. Atendida la magnificencia de esta capilla y sus obras, se puede decir que la capilla de Castro es una cámara sepulcral, que puede entrar en paralelo con las cámaras sepulcrales de los antiguos romanos.

Otro sepulcro en la parroquia de San Esteban. Tiene la data del año de 1548, y consiste en un cuerpo de arquitectura con el ornato de cabezas de serafines. En las en-

xutas puso el escultor dos niños tocando instrumentos; pero de estos el uno ha tenido que ceder el puesto á un desaforado ramo de talla moderna de un retablo de pino que hay próxîmo al sepulcro. El que queda representa estar sonando un instrumento de soplo, que remata en cabeza de dragon. En el ático la Resurreccion del Señor, y en el remate un Calvario, cuyas imágenes de la Vírgen y San Juan posan sobre las bocas de cornucopias de amaltea. El friso lleva el adorno de vichas.

No aprobamos la costumbre moderna perjudicial de enterrar los muertos en las iglesias; pero los cenotafios ¿por qué no? Ellos son unos altares de devocion, que contienen las imágenes mas sagradas. Ellos mantenian los escultores, y en ellos brillaban á competencia. Mitigada ó despreciada aquella costumbre, desapareciéron de Búrgos los grandes escultores. Los altares que se costean de dinero comun ó colecticio no son los que mas ayudan á formar los buenos artistas, porque lo que es comun á muchos, á ninguno duele en particular. Pero al contrario el cenotafio. Importa al difunto que quede su retrato con todas las apariencias de su dignidad, y quiere que queden las imágenes de los Santos de su devocion como presidiendo su sepulcro; y que todo esto se haga con los mejores materiales, y del mejor modo posi-

Digitized by Google

ble. Aun con solos estos fines el artista debe esforzarse. Si las causas dichas pareciesen de poco influxo, denme otra que satisfaga esta duda. ¿En qué consite que los altares sepulcrales son mejores que los altares comunes de las iglesias?

En la capilla de la Presentacion de la catedral hay tambien muy buenos sepulcros, uno aislado, y otros contra las paredes. El aislado es de Don Gonzalo Diaz de Lerma, y está adornado de medallas de alabastro.

PINTURAS.

Gil Nicolas. Ya dixe arriba no haber hallado de este pintor sino el retrato del Rey Don Alonso el VI, que está en la sacristía de Santa Gadea.

Miguel Angel Bonarrota. Don Antonio Ponz hace el honor de tabla original de Miguel Angel á una nuestra Señora que hay en el altar principal de la capilla de la Presentacion en la catedral, y su opinion debe prevalecer miéntras no se pruebe lo contrario: sus palabras son estas. „ En su moderno re-„ tablo hay nada ménos que una excelente „ tabla y bien conservada de Miguel Angel „ Bonarrota, en que se representa á nuestra „ Señora sentada, del tamaño del natural, „ que con una mano sostiene al Niño Dios „ puesto de pie sobre una piedra cubierta

„ con un pañito amarillo al lado de una cu-
„ na, y en la otra mano tiene una faxita trans-
„ parente, y dos ángeles mancebitos se re-
„ presentan en actitud de coronar á nuestra
„ Señora." La descripcion tan circunstancia-
da denota que el viagero estuvo despacio
mirando el quadro. No es nuestro ánimo
oponernos á lo que dexó escrito nuestro pre-
decesor, porque esto seria un proceder en-
vidioso, ni tampoco á las posesiones mas ar-
raigadas con la buena fe; solamente por la
grandeza del asunto, y lo que importa la
crítica artista pondré brevemente algunos
reparos.

1º Este no es quadro de nuestra Señora
como se está llamando; porque quadro en
que está nuestra Señora, San Josef y el Ni-
ño es una Sacra familia, no un quadro de
nuestra Señora. Es verdad que el San Josef
está tan obscurecido, que apénas se distingue.

2º La obscuridad de la figura del San
Josef es un efecto deliberado de la perspec-
tiva aerea, y no de causas necesarias, como
son la vejez del quadro, ó el humo de las
velas; porque si fuera efecto de estas causas,
compareceria con igualdad en las demas fi-
guras. Y como quiera que la perspectiva ae-
rea no se cultivo por Miguel Angel, ni por
otros muchos de su tiempo, en cuyas tablas
vemos que los léjos son de la misma fuerza
que los primeros términos, y se vienen en-

Digitized by Google

cima sin degradacion alguna, debe quedar siempre una fuerte duda aun por sola esta circunstancia.

3º Las manos de la Vírgen son extremamente secas, el cuerpo del Niño no es el mas correcto, y en la cabeza de la Señora, ni hay aquella fuerza propia del autor á quien se atribuye, ni hay imitacion del antiguo.

4º Lo que hay en el quadro que pueda fundar alguna presuncion en favor de la ilustre prosapia que se le asigna, es únicamente cierta tirantez en los pliegues de un paño, y cierta máxîma en la aproxîmacion local del amarillo al verde, que son cosas de escuela, pero no señales infalibles.

Francisco Pourbus. Yo tenia entendido ya tiempo hace, que en el claustro de los Carmelitas descalzos de Búrgos habia dos quadritos de Gaspar Becerra. Así me lo tenian hecho creer. Quando entré á ver este convento, lo primero que hice fué irme al claustro á buscarlos. No hallándolos en el claustro, pregunté en la sacristía, y me los señaló por las señas que yo daba, el Padre sacristan, como exîstentes en la sacristía, añadiendo que hacia poco tiempo que los habia pasado á ella desde el claustro. Viendo que eran iguales, le supliqué me descolgase uno para verlo de cerca á la luz de la ventana, y esto lo hizo de buena voluntad. Apenas lo tomé en las manos, ví que estaba firmado de este mo-

Digitized by Google

do: *F. Pourbus* f. 15..... Pongo puntos despues del 5, para denotar que los números que faltan estan ya gastados.

Joaquin de Sandrart, en la segunda parte de la Academia, libro III, capítulo 11, hace el elogio de Pedro y de Francisco Pourbus, padre é hijo. El padre murió hácia los años de 1583, y Francisco en el de 1580. Descamps aun halló otro Francisco Pourbus, hijo de Francisco, y este murió en Paris en el año de 1622. Pedro era holandes; pero el hijo y el nieto naciéron en Flandes. El Francisco Pourbus, autor de estas dos tablas, sin duda es el hijo de Pedro, y no nieto, atendida la vejez de las pinturas. En este supuesto, la fecha medio gastada debe caer entre el año 1560 y el de 1580, porque aunque él nació en el de 1540, tendria á lo ménos veinte años de edad quando pintó estas tablas. Representa una la Vírgen María con el Niño en brazos, sentada en una silla guarnecida de perlas y rubíes, todo muy definido y concluido con mucho gusto y buenos partidos; la otra es una Visitacion. El alto de cada tabla dos pies y medio, el ancho dos pies escasos.

Gaspar de Cráyer, y Mateo Cerezo el padre. El claustro del convento de San Francisco se adorna con quadros de Gaspar de Cráyer, y de Mateo Cerezo, el padre; Cráyer nació en Ambéres el año de 1582, y mu-

Digitized by Google

rió en el de 1669. Fué pensionado de la corte de España, y uno de los pintores mas celebrados de la escuela flamenca. Rubens, viéndolo pintar un quadro para el refectorio de una Abadía, hizo tan buen concepto de su habilidad, que dixo en voz alta: *Cráyer, Cráyer, ninguno te echará el pie adelante.* Van-Dich fué tambien muy amigo suyo, y solamente por hacerle visita de amistad dió una vuelta á Gante, donde vivia Cráyer, y allí hizo su retrato. Descamps escribió su vida entre las de los pintores flamencos, y va refiriendo sus quadros; pero no tuvo noticia de estos diez y siete lienzos firmados de Cráyer que hay en San Francisco de Búrgos. Dentro de pocos años la relacion que voy á hacer será ya de cosas pasadas, porque la intemperie del claustro los va consumiendo y arruinando por momentos. Si aquí supieran el elogio que hacen los extrangeros de los quadros de Cráyer, los hubieran procurado conservar, porque el elogio de los extrangeros es la mas viva recomendacion. En fin, el órden con que estan colocados estos preciosos quadros originales, que van á morir inocentes, es este: San Pedro, San Juan Bautista, San Benito, San Antonio de Padua, San Gerónimo Penitente, San Agustin, San Ambrosio, San Bruno, San Bernardo con la aparicion de nuestra Señora, Santo Domingo, San Francisco en la impre-

sion de las llagas, San Francisco de Paula, San Ramon, Santa Teresa con aparicion del Señor, San Norberto, San Ignacio de Loyola, San Elías con espada de fuego. Todas las figuras son mayores que el tamaño natural, en quadros mas altos que anchos, contenidos de un simple marco de pino dado de negro.

Con los de Cráyer alternan nueve lienzos de Mateo Cerezo el padre, cuyos asuntos son los siguientes: el sueño del Papa sosteniendo San Francisco la Iglesia, San Francisco desnudándose de sus vestidos delante del Papa, la venerable Beatriz de Silva, fundadora de la órden de la Concepcion, San Antonino de Florencia, Santa Clara, San Antonio Abad, San Cayetano, San Félix de Valois, San Juan de Mata. Firmó Cerezo el padre todos estos quadros; pero no puso el año en que los hizo, como ni Cráyer en los suyos. La letra inicial de su apellido en estas firmas es z y no *c*, contra la costumbre de escribir tal apellido. No me ha parecido Cerezo el padre pintor tan desprovisto de conocimientos como comunmente se le hace; pues en los quadros de esta serie se ven buenos partidos, y bastante ajuste al natural, y no carecen de invencion. Si no pudo igualarse con Cráyer, fué porque los Cráyers son pocos. Sus quadros se ven aun mas arruinados que los de Cráyer.

Advertencia sobre Cea y Aneda. Se ha

Digitized by Google

publicado como noticia sacada del archivo de la santa iglesia de esta ciudad, que por los años de 1565 pintáron Juan de Cea y Juan de Aneda los quadros que hay en el crucero. Puede ser que en tiempos pasados hubiese quadros de estos pintores en la dicha nave del crucero; en el dia no hay en ella mas que dos quadros, que son un San Cristóbal de mala mano, que está en el lado de la epístola, y un San Juan de Ortega dando la comunion á un enfermo en el lado del evangelio, de mano de un pintor moderno, que diré despues. Del autor del San Cristóbal no consta, ni debe constar; pero si se hallase que el San Cristóbal es de mano de alguno de los dos Juanes Aneda ó Cea, se deberá hacer un concepto baxo de qualquiera de ellos que sea su autor.

Mateo Cerezo. Entre los buenos coloristas españoles se cuenta Mateo Cerezo, natural de Búrgos, discípulo en Madrid de Don Juan Carreño. Debió de residir poco en su patria, por las pocas pinturas públicas que se ven en Búrgos de su mano. No he visto mas que dos, y de otra que se dice ser suya me he quedado en duda. Uno de los quadros suyos es el Crucifixo tamaño natural que hay en la capilla primera de mano derecha entrando por la puerta principal de la santa iglesia. Está pintado sin señales de pasion, ni sangre, por lo qual una

Digitized by Google

de las personas que conmigo estaban viendo el quadro, dixo que no le gustaba. Lo que mas falta hace á este Santo Crucifixo es buena luz, y un buen altar.

El otro quadro de Mateo Cerezo es una Huida á Egipto en la capilla de nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Dominicos de San Pablo. Las figuras son de tamaño natural, y la composicion muy oportuna, tanto por razon del decoro, como por el partido que tomó para piramidarla en el total. Quiso presentar á la Vírgen cara á cara, sosteniendo con gracia al Niño, y no hacerla volver la cabeza, como hacen muchos pintores en este asunto. Con tal idea puso el asnillo de frente, deteniéndose á pillar unas yerbecillas que vió en tierra, que le determináron el apetito. Así se ve del animal lo ménos posible. Á los lados San Josef, y un Ángel sirviente forman la basa, y queda piramidada la composicion.

El ingenio, la discrecion, un bello colorido, y la correccion del dibuxo, son las partes de Mateo Cerezo, único pintor de los del primer órden de nuestras escuelas españolas, que presenta Búrgos en el espacio de tres siglos. En general no ha sido la Castilla tan pintora como escultora; bien sea porque el humor de sus naturales los inclina mas á la solidez que al gusto, ó bien porque el resultado haya sido efecto de causas me-

Digitized by Google

ramente ocasionales y de costumbre, que es lo mas cierto.

Fr. Juan Rici, Monge Benedictino. Quando se adornó la caxa del coro de la santa iglesia de esta ciudad con un cuerpo exterior de arquitectura corintia, que rodea sus tres paredes (piedra ontoria) se dispusiéron siete altares, uno en el trascoro, en que se colocó un quadro grande de San Pablo y San Antonio ermitaños, sentados en el desierto, figuras mayores que el natural, cuyo autor se ignora; y en las dos paredes laterales del coro se formáron arcos, en cuyos fondos ó pared se colocáron quadros acomodados á su espacio y figura. Estos son todos del Padre Rici, y tan entintados, quales no hemos visto otros de su mano, pues lo comun de Rici era dexarse los quadros sin concluir. El San Antonio de Padua no me pareció suyo á primera vista, segun la habitud que tenemos contraida de ver quadros desmayados de este autor; pero mirándolo despacio se ve que es suyo. Por estos quadros se ha de formar juicio del Padre Rici; en ellos se conoce que se esmeró en complacer á esta santa iglesia.

Pero la obra principal del Padre Rici es el quadro grande del altar mayor, en la iglesia de San Juan de PP. Benedictinos. Aquel retablo es tan caprichoso, que parece traza de su hermano Don Francisco, y por eso no

Digitized by Google

he hecho memoria de él entre los buenos retablos de Búrgos. El quadro, pues, de aquel altar es por su tamaño el mayor que hay de su mano en la ciudad. Dicen nuestros escritores que representa el bautismo del Señor por San Juan, creencia que me obliga á hacer su descripcion. El Señor está de pie derecho desnudo, elevada la vista al cielo; en la parte superior del quadro aparece el Espíritu Santo. Cerca del Señor estan sus vestiduras por tierra; enfrente del Señor está San Juan Bautista hincado de rodillas adorándolo. Agua no se ve en el pais, sino unos troncos de árboles. ¿Es este el bautismo de Cristo? Á mí me parece que el pensamiento del autor en este quadro, es conforme al sentido literal de aquellas palabras del capítulo 3 del evangelio de San Lucas: *Et Jesu baptizato, et orante, apertum est cœlum: et descendit Spiritus Sanctus corporali specie sicut columba in ipsum. Bautizado ya Cristo, y estando en oracion, se abrió el cielo, y el Espíritu Santo descendió sobre él en especie corporal como paloma.* Á los lados de este quadro grande hay otros dos menores, y mas altos que anchos: en el uno se representa San Juan en la cárcel cargado de cadenas, y en el otro la degollacion.

Por lo que hace á la multitud de quadros del Padre Rici en la misma iglesia de San Juan es menester irse con tiento. La

Digitized by Google

Santa Escolástica es suya. Está la Santa de pie derecho leyendo en un libro; su cabeza es retrato, y dicen aquí que de una Monja, cuya dote costeó el Padre Rici del dinero que ganaba en las pinturas. Del quadro que se da por suyo de una Sacra familia hablaré entre los de los pintores inciertos.

Josef Moreno. Así como entre nuestros pintores de primer órden hemos puesto á Mateo Cerezo, no dudamos afirmar que entre los de segunda clase merece honorífico lugar Josef Moreno, natural de Búrgos. Palomino dice que fué discípulo de Solís en Madrid, en donde no hay pintura pública de su mano, y que vuelto á su patria murió mozo. En Búrgos he visto dos quadros firmados por él, que se hallan colocados en dos altares de la iglesia de San Pablo. El uno representa un Santo diciendo misa. En la parte superior del quadro, Jesucristo con acompañamiento de ángeles, y en la inferior un Purgatorio. El otro es un San Miguel sacando del purgatorio las almas. En el remate de estos dos altares hay quadros pequeños del mismo autor. En el de San Miguel un San Juan Evangelista, y en el otro una Concepcion. No fué este jóven tan chillante en el colorido como su maestro, ni le faltó cierta gracia y correccion. En Madrid poseia años pasados un juego de quadros de Moreno un escultor catalan llamado Don Fran-

Digitized by Google

cisco Amic, por cuya muerte no sé quien los poseerá al presente.

Josef Donoso. Aquel quadro de San Francisco de Sales, de mano de Josef Donoso, que habia en la sacristía de la iglesia de la Victoria de Madrid, ha venido á parar á la iglesia de los PP. de la Victoria de Búrgos, y lo he visto en un altar de los nuevos que se van haciendo. Tiene en la firma notado el año de 1682.

Fr. Diego de Leyva. De pocos años á esta parte ha cobrado fama el pintor riojano Diego de Leyva, el qual siendo ya hombre hecho de mas de cincuenta años, se retiró á acabar sus dias á la santa Cartuxa de Miraflores. Su muerte se fixa al año de 1637. Fué un pintor muy fecundo, opaco en los colores, y sus composiciones son meramente naturales, sin vestigios de escuela conocida. Su humor natural parece que lo inclinaba á pintar martirios, carnes lívidas, y crueles heridas. En la sacristía de la iglesia de San Pablo he contado hasta quarenta quadros suyos, entre los quales muchos son de Santos mártires. Otros muchos hay de su mano en la sacristía de San Francisco, y otros en la del convento de la Merced calzada, mejores que los de San Francisco, ó hechos con algun mas cuidado. En la capilla de la Presentacion en la catedral, debaxo de la ventana, hay un quadro historiado y bien compuesto,

Digitized by Google

que representa la Presentacion, y se afirma ser de Diego de Leyva. En la Cartuxa de Miraflores hay muchos y grandes quadros suyos hechos todos de práctica ó memoria.

Don Pedro Atanasio. En la misma Cartuxa de Miraflores he visto dos quadros de Don Pedro Atanasio, que estan en la capilla mayor. Pertenece Atanasio á una segunda clase por la endeblez de su diseño; pero su colorido es bello.

Don Nicolas de la Quadra. Vizcaya produxo este pintor, que ó fué natural, ó á lo ménos vecino de Bilbao. En la capilla de Santa Catalina que está toda llena de quadros, con la serie de los Prelados de esta santa iglesia, hay algunos lienzos de Quadra. Tengo entendido, que el claustro de San Antonio de la ciudad de Vitoria consta de veinte y quatro quadros de su mano. La obra principal de Quadra en Búrgos es el quadro grande historiado de San Juan de Ortega, que está en el crucero de la santa iglesia en el lado del evangelio. Ántes de que este quadro acabe de perecer por causa de la humedad de la puerta alta, que lo tiene ya casi arruinado, convendria se dibuxase, y se grabase al agua fuerte, para dar idea del pintor Quadra, cuyo mérito es poco conocido. Pertenece Don Nicolas de la Quadra por las pinturas de Vitoria á los años de 1723.

Domingo Martinez. En la parroquia de

San Lesmes hay un quadro de Concepcion con mucho acompañamiento de ángeles, y pequeñas medallas al rededor, con pasos de la vida de nuestra Señora. Está firmado así: *Dominicus Martinez pintó Hispali a.* 1733. No he visto de pintores de Andalucía mas quadros en Búrgos que los dos de Atanasio, que es de la escuela granadina, y este de Domingo Martinez, que es de la sevillana.

PINTORES INCIERTOS.

De algunos buenos quadros, exîstentes en las iglesias de Búrgos, se ignoran los autores, que acaso se habrán sabido en otro tiempo, aunque se hayan traido de fuera.

Del quadro de San Pablo primer ermitaño, y San Antonio Abad, que hay en el trascoro de la catedral, se ignora ya el autor.

Un quadro precioso de una Magdalena de medio cuerpo, que hay en la sacristía de la capilla del Condestable, divide en opiniones á los conocedores.

Otra Magdalena, tamaño natural de medio cuerpo, que hay en un altar de la iglesia de las Carmelitas descalzas, es preciosa tabla, y pintada verosímilmente en tiempo de Santa Teresa.

En la iglesia del convento de Monjas de Santa Clara, fundacion de la Santa (segun un letrero que se lee en la portería), hay

Digitized by Google

un retablo hecho para incluir un precioso quadro. Es un lienzo de cinco pies de alto, y tres y medio de ancho. Representa á nuestra Señora abrazada con el Señor difunto, acompañada de San Juan y la Magdalena. El cuerpo del Señor posa como si estuviera sentado en el borde del sepulcro sobre una sábana. Como las figuras estan del otro lado del sepulcro, resulta que son de medios cuerpos, excepto la del Señor, que es de cuerpo entero. La Vírgen abraza el cuerpo del Señor para sostenerlo, y junta su cabeza con la del cadáver cruzando sus manos sobre el pecho del Señor. San Juan sostiene el brazo derecho, la Magdalena el izquierdo. Toda esta accion era menester para que el cuerpo del Señor no cayese por su propio peso. Diseño, colorido, empasto, afectos, todo es muy digno; hasta los cabellos del San Juan y la Magdalena son definidos; pero con mucho gusto, bien que los de la Magdalena se conoce estan retocados modernamente, y que han perdido mucho de su belleza primitiva. Me temo que la toca transparente de la Magdalena, que cubre la cabeza, pecho y brazo izquierdo es añadido, y acaso por escrúpulo de conciencia de algun antiguo poseedor del quadro. Se halla este en el presbiterio en el lado de la epístola de dicha iglesia.

Otro buen quadrito hay en la iglesia de los Benedictinos de San Juan, tambien en el

presbiterio al lado de la epístola. Sus medidas son tres pies y medio de alto por dos pies y medio de ancho. Su asunto la Purificacion, y las figuras de medio cuerpo. El sacerdote tiene asido el niño, el qual se divierte cogiendo una de las palomas que hay sobre la mesa. En los accesorios un conejo esculca en un cofrecillo lo que hay dentro para roerlo. Es pintura de mucha definicion y gusto. El carácter dominante es una cierta gracia sobre buenas máximas de composicion y agradable colorido. Acaso es esta la Sagrada Familia que se atribuye al P. Rici, siendo obra muy anterior á su tiempo. Quadros mas modernos que los referidos y tan ignorados en quanto á su mérito como ellos son dos que hay entre las ventanas de la sacristía en la parroquia de San Gil. Mucha franqueza, bella tinta, grandiosidad en el estilo, y un modo de manchar parecido al de Josef Ribera son su distintivo. Representan pasos de la vida de San Gil.

En la sacristía del convento de Dominicos de San Pablo hay un quadro grande sin concluir, que necesitaba particular exámen, y verlo de cerca. Representa la abjuracion de la Reyna Cristina de Suecia. Sobre un coxin de terciopelo carmesí está hincada de rodillas la Reyna. El Padre Fr. Juan Güemes de pie derecho tiene en las manos un pliego de papel en que está escrita la abju-

Digitized by Google

racion, que la Reyna va leyendo. Los asistentes al acto, todos tambien de pie derecho, son españoles segun sus fisonomías, y son retratos. El modo de hacer es parecido al de Don Diego Velazquez en su última manera golpeada. Acaso será copia de algun quadro existente en Roma que se haya procurado sacar y traer aquí por haber sido el Padre Güemes hijo de este convento de San Pablo de Búrgos.

En el refectorio del Real Monasterio de las Huelgas hay ocho quadros de Santas del tercio del natural, y son buenas pinturas.

OTRAS ESCULTURAS.

Gregorio Hernandez. En la iglesia del Cármen descalzo hay una admirable obra de Gregorio Hernandez, que es una Piedad ó nuestra Señora con el cuerpo del Señor difunto, figuras algo mayores que el tamaño natural. La Señora está con los brazos abiertos, la vista elevada al cielo, y una rodilla hincada en tierra. Manto azul, túnica encarnada, toca que la ciñe toda la garganta, calzado negro. El cuerpo del Señor está sobre una sábana sostenido por la cabeza y hombros contra la Señora. De la cruz no se ve mas que un pedazo, y algunos pequeños árboles en el campo, que significan el monte Calvario. La cabeza de la Vírgen es de una

Digitized by Google

belleza y expresion divina. El cuerpo del Señor es muy robusto, contra la idea comun que se tiene de que la humanidad de Cristo sea nimiamente delicada; hizo el artífice algo levantado el pecho del Señor para denotar la agonía que habia pasado en la cruz, en todo lo qual fué procediendo Hernandez con gran severidad de juicio. En las formas parece que se propuso un medio entre el Antinoo y el Gladiator, ó un carácter próximo al heroyco sin tocar en él, desechando la gracilidad para representar la humanidad de Cristo. Es obra muy acreedora á que la estudie la juventud, por lo mucho que tendrá que aprender en ella.

Manuel Pereyra. Un San Bruno hay en la Cartuxa de Miraflores de mano de Manuel Pereyra. No es de piedra como el que se ve de su mano sobre la puerta de la hospedería de la Cartuxa del Paular en la calle de Alcalá de Madrid, ni de aquella actitud; sino de madera, bien pintado, y de tamaño natural. Se halla en la sala capitular y en mejor retablo que el que tenia ántes. Pereyra parece en muchos partidos de escuela discípulo de Gregorio Hernandez; y si aspiró á imitar á alguno fué á este. El San Bruno de Miraflores se podia modelar en pequeño para el estudio.

Allí hay tambien varias estatuas de nuestro académico Don Fernando Gonzalez de

Digitized by Google

Lara, y aun en otras iglesias de Búrgos, porque Lara primero fué escultor y despues arquitecto.

ESCULTORES INCIERTOS.

No se sabe el escultor de mucha obra buena que hay en la capilla de San Henrique en la catedral, ni el de un excelente altar que hay en una capilla del claustro.

En la capilla de la Buena Mañana de la parroquia de San Gil hay una bella Vírgen con el Niño colocada en una concha; pero con tanto yeso encima, que apénas se puede sospechar que sea de piedra.

En la misma iglesia de San Gil sobre un sepulcro gótico pusiéron un pedestalito, y sobre él una Vírgen de medio cuerpo con el Niño en los brazos, obra del buen gusto de las artes. La Vírgen es de mucha gracia, y el Niño tiene una pera en la mano. Deberá estudiarse esta obrita, que es muy cómoda para vaciarse, pues su altura es de solos dos pies.

El coro de los legos en la Cartuxa de Miraflores tiene en las sillas buenos relieves de escultura, que representan varios Santos, y en esta parte es mejor que el coro de los sacerdotes, cuyas sillas se adornan de labores de gusto gótico del tiempo de la Reyna Católica Doña Isabel.

Digitized by Google

ESCULTORES DE VASOS SAGRADOS.

Juan de Orna. Hubo un platero insigne en Búrgos llamado Juan de Orna, que pertenece á los tiempos de la restauracion de las artes. De este artífice se asegura ser la custodia de la Cartuxa de Miraflores, que se guarda en la sacristía.

Juan de Arfe Villafañe. La custodia de plata de la santa iglesia catedral es de Juan de Arfe; modernamente la han sobredorado, con cuya operacion ha perdido mucho de su pureza primitiva. Una empresa muy útil para el adelantamiento de las artes seria hacer una coleccion de buenas estampas con demostraciones y partes en grande de las custodias de Juan de Orna, Arfe, Becerril, Ruiz, y otros escultores de vasos sagrados del tiempo de la restauracion de las bellas artes. Por falta de este estudio exemplar ha llegado la platería en España á la última depravacion en los ornatos. Si en lugar de estudiar el jóven platero estos buenos modelos, se propone en el estudio del adorno unas estampas de golpes chinescos, ¡qué podrá hacer este infeliz en toda su vida criado con tan mala leche!

Digitized by Google

ESCUELA PÚBLICA DE DISEÑO.

El Consulado de la ciudad de Búrgos, respetable por el lustre de su antigüedad y la importancia de sus servicios, determinó hacer en beneficio de las artes el de una institucion pública gratuita del diseño. Dados los pasos regulares, y obtenida la aprobacion de S. M., abrió la escuela por el mes de Mayo del año de 1786, primero en la casa antigua del Consulado, despues en una casa de arrendamiento en la Plaza mayor, y últimamente en casa propia, que con este destino hizo construir á sus expensas. Buscó y dotó un maestro director de dibuxo, que lo ha sido desde la fundacion de la escuela Don Manuel Eraso. Concluida la obra se puso sobre su puerta una inscripcion latina que dice así: *Graphices artis studiosæ juventuti munificus in patriam Consulatus Burgensis. Ano MDCC.XC.VI.*

Consta la escuela de tres salas, dos de ellas de bastante capacidad, y otra mas pequeña, todas tan curiosamente adornadas, quales no he visto otras en instituto alguno público de artes. Por lo que toca al estudio del cuerpo humano tiene el surtido necesario, segun el método de estudiar en las academias, empezando por lo que llaman principios, y continuando con la imitacion

Digitized by Google

de algunas estatuas antiguas. Solamente lo que la hace falta notable es el estudio del adorno, indispensable á los artesanos de muchos oficios, que necesitan en esta parte una institucion reglada, si no se les ha de dexar á la inconstante veleidad de las modas.

El número continuo de discípulos es entre sesenta y setenta. La enseñanza es gratuita hasta de papel y lapiz, y la beneficencia del Consulado tan exemplar, que alivia á los discípulos mùy pobres en sus necesidades, y los socorre quando se establecen. La casa-escuela está en la parte mas deliciosa de la ciudad, que es á la vista del Espolon del rio, paseo el mas freqüentado del pueblo. Las horas de estudio á prima noche, segun la costumbre general de los institutos de artes, poco ventajosa para el adelantamiento; pero la mas equitativa en atencion á las ocupaciones de los jóvenes trabajadores entre dia.

APOSTROFE AL CONSULADO DE BÚRGOS.

Señores: Aunque uno de los antiguos geográfos fué de sentir que tanto importaba ver una ciudad en sí misma como verla pintada en el mapa; sin embargo hay tanta diferencia entre la ciudad designada en el mapa, y la ciudad vista en sí misma, como hay de lo vivo á lo pintado. Para que la sentencia de aquel antiguo sea justa convendrá li-

Digitized by Google

mitarla á la certeza geográfica de su situacion, y no pasar de allí; pues por lo demas la experiencia que cada uno puede hacer por sí mismo le convencerá de que ni los nombres, ni las descripciones, ni nada pueden suplir adequadamente la vista ocular. Yo habia leido de Búrgos lo que todos leen, por estar impreso y ser comun; pero estaba muy ageno de saber hasta que lo he visto con mis ojos, que toda la escuela grecoromana del adorno está dentro de la ciudad de Búrgos.

¡Qué embeleso tan agradable para mí tener que pararme en Búrgos á cada paso! Esas casas viejas, Señores, del siglo XVI, de tanto gusto en el adorno de sus puertas y ventanas, esos altares sepulcrales de los ricos ascendientes de V. S., en que dexáron auténtico testimonio de su piedad y del aprecio que hacian de las bellas artes; eso, y todo eso que debe subsistir como monumentos del mejor tiempo de las artes en la ciudad, son una leccion maestra que conviene absolutamente aprovechar.

El adorno, parte esencialísima en la institucion de las artes, puede aprenderse en Búrgos en sus calles y sus iglesias. ¿Y deberá aprenderse? Ya he dicho que seria muy conveniente. ¿Pero será necesario? Eso es lo que yo queria demostrar, y voy al punto.

Extirpardos ya los errores que se habian

introducido en el arte de adornar, convenidos los hombres de juicio en que hay un gusto bueno y un gusto malo, evaporado ya y sin fuerza el proverbio fuerte que decia: *sobre gusto no hay disputa*, han resuelto los mejores adornistas de las naciones, que es necesario quitar á la moda el arbitrio sobre el adorno, y restituir á la sabia antigüedad la curaduría de este pupilo perdido. Ya no se cree que la hermosura sea objeto de la opinion particular de cada uno; error universal, que habiéndose mantenido en auge por muchos siglos, llegó á precipitar la belleza de los ornatos en la hez de la fealdad.

La gloria de las academias Reales de artes y la causa primera de sus fundaciones es conservar el gusto de la antigüedad. Las academias y escuelas de artes no crian ingenios, que estos solo Dios los cria; pero los descubren, y los dirigen por el estudio fundamental del antiguo. En la arquitectura no hay otro norte; pero aun en la pintura y escultura, las quales no reconocen mas maestro que la naturaleza, se forma la juventud por el estudio del antiguo, no tomándolo por texto: porque en las artes de pintura y escultura no hay mas texto que la naturaleza misma, y el antiguo que discrepe de la naturaleza será mal antiguo; si no tomando el antiguo como el mejor intérprete de la na-

Digitized by Google

turaleza. A todos los profesores de pintura y escultura incumbe la atenta observacion del natural; pero ya que se hallan obras de grandes intérpretes de la naturaleza, como fuéron los griegos, se proponen sus obras, no como una segunda naturaleza, pues naturaleza no hay mas que una, sino como unos ilustres comentarios para aprender el modo de observar el natural y adquirir el estilo en la execucion. Si á los jóvenes se les dexase solos con el natural, se pasarian muchos siglos primero que llegasen á adquirir lo que se llama estilo. Los góticos tenian los mismos ojos que nosotros, y no llegáron á ver bien el natural.

En la delineacion del cuerpo humano no hay arbitrio. Los ojos mas linces fuéron los de los antiguos quando miraban al hombre. Pero en los ornatos creyéron los antiguos mismos que cabia mucha traslacion, mucha poesía, mucha metamórfosis, y que pertenecian propiamente al departamento del buen gusto de la fantasía. Con esta persuasion los refináron y adaptáron á la arquitectura, á los muebles y á las alhajas de un modo conveniente á la delicadeza de su gusto general, y en fin llegáron á apurar el arte del adorno. Mucho se ha perdido y destruido de aquellos antiguos; pero mucho ha quedado y se ha descubierto, aunque no todo de mérito igual.

Digitized by Google

Quando los españoles iban á estudiar á Roma y Florencia durante el fervor de la restauracion de las artes (ó reproduccion de la antigüedad que es lo mismo) copiaban y aprendian lo que se iba descubriendo de los antiguos y les proponian sus maestros. Todo lo que aprendiéron y traxéron en diseños y en la memoria á España, se ve en gran cantidad en Búrgos esculpido en altares, tanto gloriosos como sepulcrales, y fachadas de casas, y lo executaban con indecible amor al trabajo, perfecta conclusion y finura, de que no hay idea si no se ven las obras mismas. El medio de ver estas obras, y hacer comun su utilidad para el progreso del estudio nacional de las bellas artes, es vaciarlas en yeso, y que las copie y aprenda la juventud. Así que lo que falta á V. S. en su escuela, segun lo que veo en ella y en la ciudad, es un buen vaciador, limpio y experimentado, que sepa su oficio muy bien. La institucion del artesano se completa con la aritmética, la geómetria práctica y el adorno, y no necesita mas. Si algun ingenio se descubre sobresaliente para el género histórico en la pintura ó la escultura, buen cuidado tendrá él de irse á la corte, pues los artistas como los poetas buscan las cortes, y nunca estan bien hallados en la provincia.

El influxo que tiene el adorno en las artes y oficios que necesitan el diseño es no-

Digitized by Google

torio. Los escritores políticos aconsejan esta parte de educacion á los artesanos; pero no determinan qué objetos son los que ha de dibuxar el artesano para adelantar su oficio. Ahora es tiempo de determinarlos: el adorno. Por falta de escuelas de adorno van los jóvenes, que se destinan á los oficios ingeniosos, á estudiar el cuerpo humano á los institutos de artes; y en quanto al adorno quedan á obscuras atenidos á lo que no saben si es bueno ó si es malo, y expuestos al ludibrio de la moda. Con el estudio positivo del ornato antiguo el artesano sabrá adornar los muebles, las alhajas, las armas, y todas las demas cosas que necesitan el adorno; por donde las manufacturas vendrán á adelantarse, y á adquirir un gusto que en ellas solemos echar ménos, y que no se remedia con desprecios ni risas, sino con la educacion artesana, proponiendo para esta un principio fixo que es: » El adorno es uno de » los estudios positivos, y no asunto del ca» pricho de cada uno." Miéntras este sólido principio no se establezca en las escuelas de la artes, quedarán expuestas como hasta aquí á su depravacion y corrupcion.

Digitized by Google

Número I.

Noticia de las escrituras que se conservan en el archivo del Real monasterio de Santa María del Parral de Segovia de las obras pertenecientes al monasterio.

Fr. Antonio Abad, monge presbítero, profeso del monasterio del Parral, y archivero en él: certifico que en el archivo de dicho monasterio, caxon 19, letra *F*, cuyo título es *Fundacion de este Real monasterio*, entre los papeles que contiene, se hallan ciertas escrituras de obligacion de los maestros que hiciéron las obras; y asimismo un libro de la fundacion enquadernado y forrado en tabla, en que se hace mencion de otros maestros, cuyas escrituras de obligacion no parecen por desgracia, y algunas otras cosas particulares &c.

1.ª Primeramente en el año de 1459 por testimonio de Juan Gonzalez de Velliza, escribano público de Segovia, consta que Juan Gallego, vecino de Segovia, fué el maestro de todas las obras del monasterio, y dió pruebas de serlo, pues siendo un terreno tan áspero y con tantas aguas, tuvo disposicion para recogerlas todas, y darlas una distribucion muy acomodada por sus aqüeductos á todos los patios y oficinas del monasterio, como se admira en el dia, y poner toda la fábrica en tan buena disposicion, que se puede decir con verdad que ningun otro monasterio goce las conveniencias que en este se encuentran.

2.ª Asimismo en el referido libro de la fundacion tal fol. 4 vuelto dice: que en el año de 1472 el Maestre de Santiago Don Juan Pacheco dió á destajo la capilla mayor de este monasterio á tres maestros de cantería, que fuéron Bonifacio y Juan Guas, vecinos de Toledo, y Pedro Polido, vecino de Segovia, los qua-

les se obligáron al dicho Señor Maestre de le dar acabada dicha capilla en tres años por quatrocientos mil maravedis só ciertas condiciones; y la escritura por descuido no parece.

3.ª Asimismo hay una escritura de obligacion, en 19 de Julio del año de 1494, por Juan de Ruesga, vecino de Segovia, en que se obliga á deshacer el coro que estaba hecho, y hacer el que está en el dia mas elevado, por ciento veinte y cinco mil maravedis, y dar concluida dicha obra para las navidades del mismo año; cosa que pone admiracion, y guarda el mismo órden que la bóveda de la iglesia.

4.ª Asimismo hay otra escritura de obligacion en el mismo año de 1494, por Sebastian Almonacid, vecino de Torrijos, en que se obliga á hacer doce Apóstoles de bulto de gran tamaño de piedra blanca de la cantera de Madrona para las seis ventanas de la capilla mayor; y otras dos imágenes, la una de nuestra Señora, que está en la puerta de la iglesia, y un ángel con la Salutacion, por precio de dos mil ochocientos maravedis cada imágen, las que estan en el dia permanentes, y todo á vista y reconocimiento del Padre Prior del Parral, y de Juan Guas, vecino de Toledo.

5.ª Asimismo hay otra escritura de obligacion, que otorgó Francisco Sanchez de Toledo, vecino de Segovia, en 2 de Setiembre de 1494 ante Francisco de Avila, escribano de dicha ciudad, en que se obliga á poner siete escudos de armas de piedra de Hotero encima de las ventanas de la capilla mayor de dicho monasterio por precio de mil novecientos maravedis cada uno, y está con todo el primor que cabe respecto á la elevacion de dicha capilla.

6.ª Asimismo hay una escritura de obligacion, que otorgó Bartolomé Fernandez, entallador, vecino de Segovia, ante Pedro Gomez de Tapia, escribano de ella, en 12 de Marzo de 1526, obligándose de hacer toda la sillería del coro, pilares, respaldares, corona-

Digitized by Google

cion y otras cosas, todo de nogal de imágen de media talla por precio de trescientos mil maravedis: y es una pieza digna de verse por la variedad de las imágenes, el primor de su labor y pulimento, y su ensamblage.

7.ª Asimismo hay otra escritura de obligacion en 23 de Marzo de 1528 ante Diego de Tapia, escribane de dicha ciudad, en que Juan Rodriguez, entallador, y Francisco Gonzalez, pintor, é Gerónimo Pellicer, entallador, vecinos de Avila, se obligáron á hacer el retablo en la forma que se ve, cumpliendo en todo sus condiciones por precio de quatrocientos mil maravedis.

8.ª Asimismo hay otra escritura de obligacion ante Diego de Tapia, escribano de Segovia, en la que se obliga Juan Campero, vecino de Avila, á levantar la torre veinte y nueve pies, y ponerla su coronacion, como se ve, por ciento setenta mil maravedis: y dicha escritura está fecha en 17 de Marzo de 1529.

9.ª Asimismo hay otra escritura de obligacion por Diego de Urbina, vecino de Madrid, en 19 de Octubre de 1553 ante Francisco de Espinosa, escribano de Cadalso, en que se obliga á dorar y estofar el retablo mayor sobre lienzo y encañamadas todas las figuras, que son de relieve, y ademas hacer una cortina y pintarla con los pasos de la Pasion al natural, la que sirve en la actualidad para cubrir todo el retablo en la Semana Santa. En todo se encuentra muchísimo mérito: todo por mil y novecientos ducados.

Asimismo en el dicho libro de la fundacion al folio 98 se encuentra, que el P. Fr. Pedro de Mesa fué el primer frayle que en esta casa tomó el hábito á 2 dias del mes de Abril de 1448, é hizo profesion á 2 dias de Febrero de 1449.

Asimismo al fol. 99 del dicho libro se encuentra que el P. Fr. Juan de Escovedo hizo profesion á 25 de Julio de 1481, dia de Santiago. Estos dos monges fuéron muy inteligentes en la arquitectura, y á su inte-

Digitized by Google

ligencia se debe la disposicion que tiene este monasterio en toda su fábrica, y estos mismos entendiéron en la disposicion y curso de las aguas del famoso puente de Segovia, y otras obras públicas de puentes en el rio de Segovia, y en las aceñas de Torrejon de Almaraz, de que hace relacion el R. P. Fr. Josef de Sigüenza, profeso de este monasterio; y como tan inmediato á aquellos tiempos da noticia verídica de estos monges, á que se debe estar. Y asimismo hay otras noticias particulares en el mismo libro de la fundacion de su pericia en la facultad.

Concuerda todo lo sobredicho en las tres fojas con las escrituras originales y libro de la fundacion, que quedan en el archivo de este Real monasterio de nuestra Señora del Parral, extramuros de la ciudad de Segovia, en su caxon respectivo, á que me refiero; y para que conste, lo firmo en el referido monasterio á los 30 dias del mes de Diciembre de 1802. = Fr. Antonio Abad, archivero.

NÚM. II.

Carta del Señor Felipe II, siendo Príncipe, sobre un desacato cometido contra la imágen de nuestra Señora que hay sobre la puerta de la iglesia en el monasterio del Parral.

El Príncipe. = Alvaro de Lugo, nuestro Corregidor de la cibdad de Segovia, ó vuestro lugar teniente en el dicho oficio, sabed: que el muy Reverendo in Cristo Padre Cardenal Arzobispo de Toledo, Inquisidor general de estos Reynos con acuerdo del Consejo de la santa Inquisicion, envia á esa cibdad al licenciado Vaca, Inquisidor, á hacer informacion y conocer de cierto desacato, que diz se ha hecho en una imágen de nuestra Señora, que está á la puerta del monasterio

del Parral de la órden de Sant Gerónimo de esa cibdad: y porque esto ha sido cosa digna de muy gran castigo, y es razon le haya: yo vos mando, que en todo lo concerniente á este caso deis é hagais dar al dicho Inquisidor todo el favor é ayuda que os pidiere é hubiere menester, como cosa del servicio de Dios nuestro Señor y honra de su bendita madre. En lo qual me terné de vos por muy servido. De Valladolid á 21 dias del mes de Junio de 1543. = El Príncipe. = Por mandado de su Alteza: Joan de Sormano.

Concuerda con la carta original que queda en el archivo de este Real monasterio de nuestra Señora del Parral en el caxon 19, letra *F*, á que me refiero; y para que conste donde convenga doy la presente, que firmo en dicho monasterio á 3 dias del mes de Marzo año del Señor de 1803. = Fr. Antonio Abad, archivero.

Núm. III.

Extracto de los papeles del archivo de la santa iglesia de Segovia sobre la traslacion del claustro antiguo al lugar que ahora ocupa.

En 3 de Junio de 1524 otorgó escritura de mudar y pasar la claustra vieja, que está en la iglesia antigua, Juan Campero, maestro de cantería, al sitio de la iglesia que se hacia en la plaza: las principales condiciones son las siguientes:

Que la trasladará con la ayuda del Señor al dicho sitio, de la misma manera que está en la vieja, y del mismo alto, y ancho y grueso.

Que para pasar dicha claustra, como dicho es, sea obligado el dicho Campero á desbaratarla, y poner toda la piedra en cobro, y asentar á su costa los sillares y molduras que ántes estaban por dentro de la claustra de la parte de la iglesia.

Digitized by Google

Que sacará el cimiento de cinco pies de hondo; y como ignoraba á quantos de profundidad encontraria peña, dice, que debiendo hacer el cimiento al rededor, si en alguna parte fuere necesario profundizar siete pies, y en otras tres, se entienda como si fuesen cinco.

Que sentará los cimientos en peña llana, que á su costa él traerá, de manera que quede llano el fundamento.

Que sea obligado á desbaratar toda la dicha claustra, y pueda aprovecharse de todo el despojo.

Que ha de hacer las capillas del mismo modo y forma que ahora estan en la claustra de la iglesia vieja, y que se pasen los remates.

Se obligó á desbaratar el patio de dentro, con todos sus arcos, y claraboyas, y pilares, y remates, y lo tornar á fundar tambien como está ahora, y mejor; y si algunas piedras se quebrasen ó perdieren, de su cuenta ha de tomar y labrar otras de nuevo; se obligó á poner cal y arena y demas peltrechos que la obra hubiere menester, ménos algo de madera para cimbres y andamios.

Se obligó á hacer dicha obra á vista y contentamiento del maestro Juan Gil de Ontañon, ú de otro que el Cabildo mandare, y quisiere que la vea.

Por la dicha obra acabada en toda perfeccion le ha de dar el Cabildo quatro mil ducados de oro, ó su justo valor, y en tres años la habia de dar concluida.

Al mismo tiempo se trató con Juan Campero de hacer una pared, que es la que cae adonde dicen Barrionuevo ó desde la puerta de San Jeroteo, luego que se baxan las escaleras, hasta la esquina de la torre; y para que mejor se perciba, que está á las espaldas del lienzo del claustro, opuesto al lienzo que da á la iglesia; la que él hizo con sus *botaleres* (que los llama en lugar *de botareles*, que ahora se dice), cuya pared ha de tener cinco pies de alto, y se obligó á hacer cada vara que decia ser de piedra cárdena á quinientos maravedis, y allende (dice) de los quatro mil ducados dichos.

Digitized by Google

Contrató tambien que si el Cabildo gustaba dar á esta pared mas altura, le pagasen lo que mereciere.

Nota del Señor Magistral. » Se ha de notar que la » última condicion es, que juzgando él que la pared de » la claustra que cae hácia la torre debia tener mas grue- » so que la de Barrionuevo y crucero, se le debia abo- » nar algo mas segun fuere justo.

» Yo infiero que de los quatro paños, el que cae á » la iglesia, todo de sillares, molduras y adornos, se » puso como en la antígua: los otros tres no; pero sirvió » la piedra: mas lo que toca al patio con los enre- » jados de piedra, que dan á él, y los adornos de las » capillas, todo se trasladó."

NÚM. IV.

Expediente sobre el retablo mayor de la iglesia de San Benito el Real de Valladolid, executado por Alonso Berruguete.

En la muy noble é muy leal villa de Valladolid á 8 dias del mes de Noviembre año del Nascimiento del nuestro Salvador Jesucristo de 1526 años por ante mí Domingo de Santa María, escribano de SS. MM. é escribano público del número de la dicha villa de Valladolid, é de los testigos de yuso escritos, entre el muy Reverendo Señor Fr. Alonso de Toro, Abad del monasterio de Señor San Benito de esta dicha villa, é de toda su congregacion, visitador reformador general de toda la dicha órden é congregacion, de la una parte, é Alonso Berruguete, escribano del crímen en esta corte é Chancillería de SS. MM., é vecino de esta dicha villa de la otra parte, se asentó é concertó lo siguiente:

Que por quanto entre su Reverenda Paternidad y el dicho Alonso Berruguete está platicado cerca del

Digitized by Google

retablo del altar mayor de este dicho monesterio, que su Paternidad quiere hacer, y entre ellos está ya determinado la manera que ha de llevar para que sea muy suntuoso y bien hecho, el dicho Alonso Berruguete dixo, que tomaba é tomó á su cargo de hacer el dicho retablo en la manera é segun que entre el dicho Señor Abad y él está tratado y platicado.

Item: que el dicho Alonso de Berruguete haya de comenzar el dicho retablo desde el dia de Navidad primero que verná de en fin de este dicho presente año, y continualle hasta acaballe en la manera que está entre ellos concertado.

Item: que por el presente ni en todo el año que viene de 1527 años no se le ha de dar dinero ninguno; pero que dende el año de 1528 en adelante, el dicho Señor Abad le haya de dar, é dé, trescientos ducados de oro en cada un año hasta que el dicho retablo sea acabado: y por quanto por el presente no se pone precio ni cantidad que se le ha de dar por el dicho retablo, queda asentado é concertado entre su Paternidad é el dicho Alonso Berruguete, que despues de acabado el dicho retablo en toda perficion, é de la talla é traza que está platicado, su Paternidad por su parte haya de nombrar una persona, é el dicho Alonso Berruguete haya de nombrar otra persona por su parte, que sean maestros, y por las dichas dos personas que ansí fueren nombradas para ello, visto el dicho retablo, declaren el prescio de lo que meresciere, y aquel prescio el dicho Señor Abad lo haya de pagar al dicho Alonso Berruguete sobre los maravedis que paresciere haber rescibido, las quales dichas dos personas hayan respeto á la manera de la paga que se le ha de hacer por la dicha obra.

Item: que el dicho Alonso Berruguete ha de hacer el dicho retablo todo á su costa y mision ansí de madera, como de oro é talla, é todo lo otro necesario, y dalle asentado en el dicho altar, y con sus guardapolvos.

Lo qual todo en la manera que dicha es ámbas las

Digitized by Google

dichas partes por lo que á cada una de ellas toca é atañe, é lo que susodicho es obligáron sus personas é bienes habidos é por haber, de lo ansí hacer é complir, segun se contiene en esta capitulacion; y el dicho Señor Abad obligó para ello los bienes propios, é rentas espirituales é temporales de esta dicha casa é monesterio, é ámbas partes diéron poder á las justicias de SS. MM. de qualquier juridiccion que sean para que ansí se lo hagan cumplir é pagar, é haber por firme por todo rigor de derecho, por manera que haya cumplido efecto; y el dicho Señor Abad se sometió á la juredicion eclesiástica para todo lo susodicho contenido en esta escriptura, para que le compelan é apremien á cumplir lo susodicho bien é ansí, é á tan cumplidamente como si por los dichos jueces é justicias ó por qualquier de ellas lo hobiesen ansí llevado por su juicio é sentencia de su pedimento é consentimiento, é aquella fuese pasada en cosa juzgada, é por ámbas partes consentida, sobre lo qual renunció su propio fuero é juredicion, é la ley del derecho en que diz, que general renunciacion de leyes que home faga, que non vala: é otorgáron dos escrituras en un tenor ante mí dicho escribano, é lo firmáron de sus nombres, siendo presentes por testigos Juan de Talavera, barbero, é Gregorio de Valladolid, vecinos de esta dicha villa de Valladolid, é el R. P. Fr. Juan de Pancorvo, mayordomo de dicho monasterio. Fr. A.º Abbas, conv. Sancti Benedicti. = Berrugue-te. = Va entre renglones, ó diz partes, no empez-ca. = Va testado que non vale ó decia de en dos partes. = E yo el dicho Domingo de Santa María, escribano é notario público susodicho fuí presente en uno con los dichos testigos á todo lo que dicho es, é lo fice escrebir para el dicho monesterio, é fice aquí este mio signo á tal en testimonio de verdad. = Domingo de Santa María, escribano.

Condiciones. Las condiciones que se piden para el retablo son las siguientes, que se ha de hacer en la capilla mayor en San Benito.

Digitized by Google

Primeramente: que sea de cincuenta y siete palmos de alto, y quarenta en ancho, los palmos de vara de medir quatro palmos en vara.

Otrosí: que el dicho retablo vaya de la ordenanza de una muestra rescuñada que Berruguete tiene fecha, la qual está firmada de su nombre y mio, la qual dicha muestra hay tres hiladas en la manera siguiente: en el ochavo de en medio ha de llevar tres historias en alto: en la una y principal ha de ir nuestro Padre San Benito de bulto del grandor que al maestro paresciere, y encima de él la Asuncion de nuestra Señora, y en la tercera el Crucifixo con San Juan y María, y encima de estas historias una venerá por remate, segun le paresciere al maestro, y está rasguñado en la muestra.

Otrosí: que á los costados de esta dicha hilada de medio lleve una entrepieza de cada parte de sus imágines de bulto, quales el Padre Abad mandare, del alto que le paresciere al maestro.

Otrosí: que en cada uno de los ochavos de los costados lleve tres historias del pincel de las historias que el Padre Abad mandare, y del alto que al maestro paresciere.

Otrosí: que en los cabos de cada una de las dichas historias lleve sus entrepiezas de imágines de bulto, las que el Padre Abad nombrare.

Otrosí: que los acompañamientos y repartimientos de entre historia y historia, así como son pilares y balaustres y cornijas, y otras cosas necesarias al ornato del dicho retablo, queda remitido y se dexa á la discrecion y providencia del dicho maestro.

Otrosí: que toda la dicha obra sea de madera de teja y de pino bueno, ecepto la imaginería que sea de nogal.

Otrosí: que toda la dicha obra ha de ir pintada de la manera siguiente: que toda la dicha imaginería vaya estofada sobre oro, y que en el dicho retablo no haya plata, sino en armas.

Otrosí: que las historias del pincel é imágines vayan de mano del dicho maestro, especial que las de

Digitized by Google

bulto sean desbastadas de su mano, y rostros y manos de la misma mano acabados.

Otrosí: que las historias del pincel sean todas acabadas de su mano.

Otrosí: que las colores que la dicha obra llevare sean muy finas; los azules ultramarinos, ó de Alemania, y carmin de lacra de Florencia ó Venecia.

Otrosí: que el banco del dicho retablo sea de bulto de los doce Apóstoles, puestos cada uno en su caxa con sus veneras muy bien adornados, y que si en el dicho banco hobiere de llevar mas imágines se comunique con el Abad, y que vaya estofado y pintado como lo susodicho, y en el medio del banco lleve la custodia rica como le paresciere al maestro; y todo lo demas que aquí no se hace mencion quede á discrecion del dicho mãestro, con que dé acabada y asentada la dicha obra en quatro ó cinco años primeros siguientes á su costa; y que en cada un año está obligado el monesterio á le dar y pagar trescientos ducados de oro, comenzando en el año de 528 años: y así acabada y asentada la dicha obra, sea tasada y juzgada por quatro oficiales del arte nombrados por su parte y por la mia, y se le dé y pague lo que fuere por ellos juzgado y tasado, recibiéndose en pago lo que así hobiere rescibido; en firmeza de lo qual lo firmamos de nuestros nombres en 27 dias de Marzo de 527 años, y firmólo por testigo de su nombre maestre Andres de Covarrubias, y el Padre Abad de Sant Andres. = Fr. A.º Abbas conv. Sancti Benedicti. = Berruguete. = Fr. Garcias, Abbas Sancti Andreæ. = Andres ñ.

Tasadores. En la muy noble é muy leal villa de Valladolid á 24 dias del mes de Julio año del Nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1533 años en presencia de mí Domingo de Santa María, escribano de SS. MM. é del número de esta dicha villa de Valladolid, é testigos de yuso escritos, el muy Reverendo Señor Don Fr. Alonso de Toro, Abad del monasterio de Señor San Benito de esta dicha villa, General

Digitized by Google

de toda su congregacion por sí de la una parte, é Alonso Berruguete, escribano del Crímen en esta corte é Chancillería de SS. MM., que reside en esta dicha villa, é vecino de ella por sí de la otra parte, ámbas las dichas partes dixéron, que por quanto puede haber siete años poco mas ó ménos que el dicho Berruguete tomó á su cargo de hacer el retablo que tiene hecho para la capilla mayor del dicho monesterio, cerca de lo qual por ámbas las dichas partes fué hecha cierta escritura de capitulacion é concierto por ante mí el dicho escribano, por lo qual entre las otras cosas en ella contenidas se asentó é concertó que hecho é asentado el dicho retablo por ámbas las dichas partes, fuesen nombrados dos maestros por cada parte de ellas el suyo para que tasasen el dicho retablo, para que aquello en que fuese tasado se diese é pagase al dicho Alonso Berruguete, como mas largo esto y otras cosas se contiene en la dicha obligacion á que se refieren: é por quanto agora el dicho retablo está asentado é acabado, ó casi, é queriendo cumplir la una parte con la otra, é la otra con la otra lo que son obligados, quieren nombrar maestros que vean é tasen el dicho retablo: por ende el muy Reverendo Señor Abad por su parte dixo que nombraba é nombró á maestre Andres de Náxera, entallador, vecino de Santo Domingo de la Calzada; y el dicho Alonso Berruguete dixo que nombraba é nombró por su parte á Julio de Aquiles Romano, estante en esta dicha villa, á los quales ámbas las dichas partes dixéron que daban é diéron poder complido para que entrambos á dos juntamente vean el dicho retablo, é conforme á la sobredicha escritura de asiento que por ámbas partes fué otorgada le tasen en Dios y en sus conciencias lo que el dicho retablo vale é merece: la qual dicha tasacion hagan desde hoy dicho dia en doce dias primeros siguientes, y en este comedio cada é quando quisieren é por bien toviéren, y en caso é discordia si no se concertáren en la dicha tasacion desde agora para entónces, y de entónces para agora dixéron que daban

Digitized by Google

é diéron poder complido al Señor Corregidor de esta dicha villa ó á su Lugarteniente para que su merced nombre por tercero en caso de la dicha discordia á la persona que quisieren é por bien toviéren, al qual que ansí fuere nombrado por el dicho Señor Corregidor ó por su Teniente dende agora para entónces, y de entónces para agora dixéron que habian ó hobiéron por nombrado como si por su propio nombre aquí le nombrase, é obligáronse la una parte á la otra, é la otra á la otra de estar é pasar por la tasa que los dichos jueces, ó la mayor parte de ellos hiciéren é juzgáren é sentenciáren en el dicho retablo, é lo complirán é pagarán realmente é con efecto, y estarán é pasarán por ello, é no reclamarán de ella ni de cosa de ella á albedrio de buen varon, nin otro remedio alguno, aunque el derecho á ello les dé lugar é lo permita, só pena de mil ducados de oro, la mitad para la cámara é fisco de SS. MM., é la otra mitad para la parte que obediente fuere; la qual dicha pena pagada ó no todavía cumplan é paguen, y esten y pasen por la dicha tasacion que los dichos jueces ó la mayor parte de ellos hiciéren del dicho retablo, para lo qual ansí tener, guardar é complir, é pagar é haber por firme el dicho muy Reverendo Señor Abad obligó los bienes propios y rentas de la dicha casa é monesterio, ansí espirituales como temporales, é se sometió á las justicias eclesiásticas para que gelo hagan ansí complir; y el dicho Alonso Berruguete obligó su persona, bienes muebles y raices habidos é por haber, é ámbas las dichas partes, por lo que á cada una de ellas toca é atañe, diéron poder complido á qualesquier justicias de SS. MM. de estos sus reynos é señorios de qualquier juredicion que sean, en las quales prorogáron juredicion é renunciáron su propio fuero é privilegio que les competa é competer pueda para que gelo hagan ansí cumplir por todo rigor de derecho por via de execucion ó en otra qualquier manera que haya complido efecto, bien ansí é á tan complidamente como si por las dichas justicias ó por qualquier de ellas lo hobiesen así llevado por sen-

Digitized by Google

tencia definitiva por ámbas las dichas partes é por cada una de ellas pedida é consentida é pasada en cosa juzgada, sobre lo qual renunciáron todas é qualesquier fueros y derechos que en su favor é ayuda é del dicho monasterio sean todas en general é cada una en especial, é la ley del derecho en que diz que general renunciacion de leyes que home faga que non vala, y el dicho Señor general renunció el cap. *suam, de pœnis*, que habla en favor de las personas eclesiásticas; é por mas firmeza amas las dichas partes otorgáron de esto que dicho es dos compromisos de un tenor tal uno como otro, para cada una parte el suyo, ante mí el dicho escribano, é le firmáron de sus nombres, siendo presentes por testigos Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, é Alonso Mendez, mayordomo del dicho monasterio, é Juan Ochoa, escribano de SS. MM., criado de mí el dicho escribano. = Fr. Alfonsus Abbas. = Berruguete. = E yo el dicho Domingo de Santa María, escribano é notario público susodicho fuí presente en uno con los dichos testigos á todo lo que dicho es é lo fice escribir, é por ende fice aquí este mio signo á tal. = En testimonio de verdad. = Domingo de Santa María, escribano.

Tasacion. En la muy noble é muy leal villa de Valladolid á 24 dias del mes de Julio año del Nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1533 años, yo Domingo de Santa María, escribano de SS. MM. y del número de esta dicha villa leí é notifiqué el sobredicho compromiso é nombramiento de suso contenido, fecho é otorgado por el muy Reverendo Señor General de la congregacion de Señor San Benito, é por Alonso Berruguete, á maestre Andres de Náxera, é á Julio de Aquiles Romano, jueces en él contenidos en sus personas, los quales y cada uno de ellos dixéron que lo aceptaban y aceptáron, é lo firmáron de sus nombres, siendo presentes por testigos Diego Alvarez, clérigo, é Alonso Mendez, vecinos de esta dicha villa, é Juan Ochoa, escribano de SS. MM., criado de mí el dicho

Digitized by Google

escribano. = Andres de Náxera. = Julius de Aquiles.

Discordia. En la muy noble villa de Valladolid á 29 dias del mes de Julio año del Señor de 1533 años en presencia de mí Domingo de Santa María, escribano de SS. MM. é del número de esta dicha villa, é de los testigos de yuso escritos pareciéron presentes maestre Andres de Náxera, entallador, vecino de Santo Domingo de la Calzada, é Julio Romano, pintor, estantes en esta dicha villa, é dixéron que por quanto ellos fuéron y estan nombrados por tasadores para tasar el retablo que está puesto y se hace para la capilla mayor del monesterio de señor San Benito de esta dicha villa, el qual nombramiento fué hecho por el muy Reverendo señor Abad del dicho monesterio, é por Alonso Berruguete, escribano del Crímen en esta corte é Chancillería, en el qual dicho nombramiento se contiene que si ellos no se concertasen en caso de la dicha discordia, por el Señor Corregidor, ó el Señor Teniente fuese nombrado una persona por tercero para que lo que la mayor parte dixese y declarase aquello se compliese y executase, y estoviesen por ello, como mas largo se contiene en el compromiso cerca de lo susodicho hecho y otorgado por el dicho Señor Abad, é por el dicho Alonso Berruguete, á que se refiere; é por quanto ellos han comenzado á ver é tasar el dicho retablo, y en la tasacion de él no se conciertan ni son conformes nin se pueden conformar, por ende que pedian é pidiéron á mí el dicho escribano hiciese saber lo susodicho al dicho Señor Corregidor ó al Señor su Teniente para que nombre una persona por tercero, la que á su merced pareciere, para que juntamente con la persona que ansí nombrare vean el dicho retablo y le tasen segund é como les está cometido; é por mas firmeza dixéron que ansí lo declaraban é declaráron ante mí el dicho escribano é lo firmáron de sus nombres, siendo presentes por testigos Francisco Valenciano, mercadero, é Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, vecinos de esta

Digitized by Google

dicha villa.= Andres de Náxera.= Julio.

Tercero. En la muy noble é muy leal villla de Valladolid, á 29 dias del mes de Julio, año del Señor de 1533 años, visto por el Señor Licenciado Pedro Gigante, Teniente de Corregidor en esta dicha villa por SS. MM., el auto de esta otra parte, contenido, fecho é otorgado por maestre Andres de Náxera é Julio Romano en él contenidos, é como por él consta é parece que no se conciertan ni son conformes en la tasacion del retablo del monesterio de Señor San Benito, de esta otra parte contenido, é le piden nombre tercero, para que juntamente con ellos haga la dicha tasacion del dicho retablo; é por quanto él es, y está bien informado que en esta dicha villa no hay persona que mas sepa para hacer la dicha tasacion, ni que mas consta en semejantes obras que maestre Felipe, emaginario, el qual asimismo es informado que es buena persona, sabio, é de conciencia, por ende que le nombraba é nombró por el tercero para con los dichos maestre Andres é Julio Romano, á los quales ansí tasadores como tercero los mandaba é mandó se junten, é sobre juramento que primeramente hagan ante mí el dicho Señor Teniente, que bien y fielmente tasarán el dicho retablo, le vean é tasen en Dios y en sus conciencias, lo qual haga é cumpla el dicho maestre Felipe, sopena de cien mil maravedís para la cámara é fisco de SS. MM., que él está presto de le mandar pagar su justo y debido salario que por ello lo hobiere de haber: é ansí dixo que lo mandaba, é mandó é lo firmó de su nombre, siendo presentes por testigos Pedro de Medina, escribano público de esta dicha villa, é Juan Ochoa de Averain, escribano de SS. MM., criado de mí el dicho escribano.= Licenciado Gigante.

Juramento. E despues de lo susodicho en la dicha villa de Valladolid este dicho dia yo el dicho Domingo de Santa María, escribano, notifiqué el auto é nombramiento del Señor Teniente de suso contenido á maestre Felipe, en él contenido, en su persona para que

Digitized by Google

haga é cumpla lo en él contenido: el dicho Maestre Felipe dixo que lo oia é obedecia, é obedeció el mandamiento del Señor Teniente, é por temor de la pena dixo que estaba presto de hacer é complir lo que por el dicho Señor Teniente le es mandado. Testigos Pedro de Morô, pintor, estante en esta dicha villa, é Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, vecinos de esta dicha villa.

Notificacion. Este dicho dia, yo el dicho escribano notifiqué el auto sobredicho del dicho Señor Teniente al dicho Julio Romano en su persona, el qual dixo que lo oia, é que estaba presto de complir lo en él contenido como por el Señor Teniente le es mandado; testigos Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, estante en esta dicha villa, é Sebastian de Valdés, é Juan de Casasola, criados de mí el dicho escribano. Este dicho dia, yo el dicho escribano notifiqué el auto sobredicho del dicho Señor Teniente al dicho Maestre Andres de Náxera en su persona, el qual dixo que lo oia, é que estaba presto de hacer é complir lo que por el dicho Señor Teniente le es mandado: testigos Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, vecino de esta dicha villa, é Juan Bautista Oliverio, vecino de esta dicha villa de Valladolid.

E despues de lo susodicho en la dicha villa de Valladolid á 30 dias del mes de Julio de 1533 años ante el dicho Señor Licenciado Pedro Gigante, Teniente de Corregidor en esta dicha villa por SS. MM., y en presencia de mí Domingo de Santamaría, escribano de SS. MM., é del número desta dicha villa, é testigos de yuso escritos parecieron presentes los dichos Maestre Felipe, é Maestre Andres de Náxera, é Julio Romano, tasadores é terceros nombrados para la tasacion del dicho retablo del monesterio de Señor San Benito de esta dicha villa, y en cumplimiento del mandamiento del dicho Señor Teniente, que por mí dicho escribano les fué notificado, dixéron que parecian é parecieron ante su merced para hacer el jura-

mento é solemnidad que les es mandado, de los quales, y de cada uno de ellos el dicho Señor Teniente tomó é recibió juramento en forma debida, y de derecho por Dios é por Santa María, é por las palabras de los santos quatro evangelios, do quier que mas largamente estan escritos, que ellos bien é fielmente á todo su saber y entender, tasarán el dicho retablo en Dios y en sus conciencias, é que por amor, ni desamor, ni aficion no dexarán de hacer en la dicha tasacion todo aquello que supieren y alcanzaren en Dios y en sus conciencias, los quales lo hiciéron, y por el dicho Señor Teniente les fué echada la fuerza é solemnidad del dicho juramento, á la qual los dichos Maestre Felipe, é Maestre Andres, é Julio Romano, é cada uno de ellos respondiéron ansi al dicho juramento que les fué tomado, como á la confision de él, é dixéron: si juramos é amen; é juráron é prometiéron de ansi lo hacer é cumplir, segund que jurado lo habian, á lo qual fuéron presentes por testigos Juan de Valladolid, presbítero, é Pedro de Medina, escribano público de esta dicha villa de Valladolid, é Juan Ochoa, escribano de SS. MM., criado de mí el dicho escribano.

E despues de lo susodicho en la dicha villa de Valladolid á primero dia del mes de Agosto, año dicho del Señor de 1533 años, en presencia de mí Domingo de Santamaría, escribano é notario público susodicho é testigos de yuso escritos Maestre Andres de Náxera, é Julio Romano, tasadores nombrados por el muy R. Señor Abad de San Benito, y por el dicho Alonso Berruguete, escribano del Crímen, é Maestre Felipe, tercero nombrado por el Señor Teniente de Corregidor, para la tasacion del retablo del dicho monasterio, rezáron é pronunciáron cerca de la dicha tasacion del dicho retablo, un parecer é sentencia firmada de sus nombres, su tenor de la qual es este que se sigue.

Tasacion y reparos. Visto por nos Maestre Felipe y Maestre Andres de San Juan, jueces nombrados por parte del muy R. Señor Abad de Señor San

Digitized by Google

Benito, el uno y el otro nombrado por el Señor Teniente de Corregidor por tercero para que viésemos y determinásemos, juntamente con Julio Romano, pintor, nombrado por parte de Alonso Berruguete, un retablo que el dicho Berruguete tiene hecho, ó casi para la iglesia del monesterio de San Benito de esta dicha villa de Valladolid, é porque el dicho Andres de San Juan, y el dicho Julio Romano no nos podimos concertar, el dicho Señor Corregidor, ó su Lugarteniente nombró por tercero al dicho Maestre Felipe, para que todos tres, ó los dos, viésemos é determinásemos el valor del dicho retablo só cargo del juramento que para ello hecimos: visto ansimismo que el dicho Maestre Felipe no se pudo concertar con el dicho Julio Romano, por ende nos susodichos Maestre Felipe, é Maestre Andres de San Juan, é Julio Romano, juntamente vista la dicha obra y exâminada segund Dios y nuestras conciencias nos diéron entender, mirando particularmente la talla é pintura, é imagineria de bulto é de pincel, y todo lo dorado y estofado, y habida informacion ansimismo de cada una de las partes; y visto el contrato y capítulos que sobre la dicha obra estaba hecho, aunque quisiéramos ver la muestra que para el dicho retablo estaba hecha, la qual el dicho Alonso Berruguete nunca quiso mostrar, aunque para ello fué requerido.

Sentencia. Fallamos que vale el dicho retablo acabado y asentado como está comenzado quatro mil é quatrocientos ducados, y esto con tal condicion y aditamento, que se hagan y pongan en perficion en el dicho retablo las cosas siguientes, sin las quales no queda la dicha obra sino muy falta y muy defectuosa.

Primeramente se acabe el sotabanco como va empezado, é que en las caxas de las imágenes del banco ponga en cada una una tabla ochavada ó redonda, que salga fuera de la dicha caxa grande medio pie, para que sea pavimento y repisa de la dicha imágen con una moldura al derredor, la qual dicha moldura sea de oro

é pintada por encima; otrosí, que se acaben de dorar lo que falta de las dichas caxas, que es lo que no cubre la dicha imágen.

Otrosí, que se quiten y desencaxen los dos cóculos con las dos imágenes y sus caxas que tiene el dicho banco, y se alleguen hácia la hilada de en medio á su punto y lugar, que es á las líneas de los balaustres, que estan encima del cornisol del dicho banco, y todo aquello que se retruxiere á su lugar se haga á la moldura del cornisol alto é baxo, para que concierte en la manera que agora está, y se dore é pinte como lo otro; y esto se haga de amas partes, porque en amas partes tiene el mismo defecto, y póngase en la junta por donde se despezare su pilar quadrado, y su balaustre así como está entre las dos caxas del dicho banco.

Otrosí, se haga por detras de la custodia * (» todo » esto se quitó, y en su lugar habia, ántes de hacerse la » custodia y gradería de plata, unas gradas y custodia » con espejos del gusto riguroso de Churriguera, y » hago memoria de haber visto algunas piezas de la cus- » todia antigua, que manifestaban bien ser obra de Ber- » ruguete") el dicho cornisol baxo que ate la una parte del banco é la otra, é venga fecho en vuelta en la dicha obra.

Otrosí, que se quite la custodia que está fecha, y se corte en las partes que fuere menester; porque allegados los cóculos del banco á su lugar, no cabria la dicha custodia; é ansi ajustado el cuerpo prencipal se quite de dentro de ella el segundo cuerpo, porque no está fecho al propósito que debia estar, y se haga en cada uno de sus ochavos, que es entre pilar y pilar, un respaldico de nogal, el qual esté asamblado en el dicho ochavo, y se haga en él una imágen de media talla con su venera, y por repisa un serafínico, y atraviese una moldura del cóculo de un pilar al otro, segund que está fecho en el dicho cóculo, y la puerta de la dicha

* Nota del P. Mazon.

Digitized by Google

custodia se ábra á la parte de fuera, y no hácia dentro como lo tiene el cuerpo segundo, que agora mandamos quitar.

Otrosí, que la imágen de San Benito que agora está fecha, por estar como está muy defectuosa en muchas cosas, que el dicho Berruguete sabe interiores y exteriores, se quite de allí, y se ponga otra hecha á voluntad del dicho Señor Abad de San Benito en pie ó sentadâ, como S. R. P. ordenare.

Otrosí, se quiten todos los respaldos altos, que son seis, donde estan dos niños y un árbol en medio, porque esto no es cosa decente para la dicha obra, y haga en cada lugar de cada uno de ellos una caxa con su imágen, así como está en las otras de las entrepiezas, y sean las imágenes que el dicho Señor Abad mandare, y ansi pintadas y doradas, y estofadas como estan las otras.

Otrosí, que todos los balaustres que estan en el dicho retablo, ó los mas de ellos se pongan en sus lugares, que es que el capitel del dicho balaustre venga y se ponga en el ángulo del arquitrabe, donde ellos estan ansi como estan quatro balaustres sentados en lo alto del retablo á mano derecha, y queden bien fixos y seguros, porque agora no lo estan.

Otrosí, que todas las historias de bulto y media talla que estan hechas se quiten, y se hagan sus caxas del hondo que fueren menester, y sean tan anchas, que alcancen de pilar á pilar, para que el pilar cubra la junta de ellas ansi como estan fechas las historias de pincel que el dicho Berruguete hizo; y así fecha la dicha caxa pongan dentro la dicha historia que agora está hecha; y si faltaren imágenes para henchir la dicha caxa que se hagan al propósito de la dicha historia, y se doren é pinten como lo otro, y desta manera quitarse han aquellas tablillas que tiene puestas para cumplir y suplir lo que en esto faltó: y ansi hechas estas dichas cosas, como dicho es, queda la dicha obra acabada en la perficion y buena ordenanza que está comenzada; y porque en la enmienda de estas dichas cosas al dicho Berru-

guete se le haria gran pena de las hacer, y se cree que las haria de mala gana, y seria necesario tornar á traer maestros que viesen las enmiendas, y por evitar esto, y otros descontentos que el Señor Abad y convento tienen de la dicha obra, mandamos questo mande hacer el Señor Abad á quien él quisiere y fuere servido, para que se haga á su voluntad á costa del dicho Alonso Berruguete, y ansi lo mandamos por esta nuestra sentencia difinitiva en estos escritos, é por ellos.

Otrosí, que en la paga de estos quatro mil é quatrocientos ducados en que se tasa el dicho retablo, se le acaben de pagar como hasta aquí se le iba pagando.= Philipus Biguernis. = Maestre Andres. = Julius de Aquiles.

El qual dicho parecer é sentencia en la manera que dicha es los dichos jueces é tercero rezáron y pronunciáron como en ella se contiene, para que fuese notificada á las partes, para que lo guardasen é cumpliesen como en ello se contiene, al pronunciamiento de lo qual fuéron presentes por testigos Diego Alvarez de Castroverde, clérigo, é Alonso de Valpuesta, estantes en esta dicha villa de Valladolid, é Juan de Casasola, criado de mí el dicho escribano.

Notificacion. E despues de lo susodicho en la dicha villa de Valladolid este dicho dia, mes é año susodicho, yo el dicho escribano leí é notifiqué la sobredicha tasacion de los dichos tasadores al dicho M. R. Señor Abad de Señor San Benito en su persona, é por su Paternidad visto dixo, que aunque en ello era agraviado; pero que por mandallo tales jueces que él lo consentía é consintió segund é como en la dicha sentencia y tasacion se contiene. = Testigos los dichos.

Otra. E despues de lo susodicho en la dicha villa de Valladolid este dicho dia, é mes, é año susodicho yo el dicho escribano leí é notifiqué la sobredicha tasacion y sentencia de los dichos tasadores y tercero al dicho Alonso Berruguete en su persona, el qual dixo que lo oia, é con su respuesta; á lo qual fuéron presentes,

Digitized by Google

por testigos Alonso de Valpuesta, é Francisco de Dueñas, escribano de SS. MM., é Antonio de Quintana, criados del dicho Alonso Berruguete.= E yo el dicho Domingo de Santamaría, escribano é notario público susodicho fuí presente en uno con los dichos testigos á todo lo que dicho es, é lo fice escribir para el dicho M. R. Señor General en estas siete fojas de papel con esta en que va mi signo, é debaxo de cada plana va mi rúbrica acostumbrada, é por ende fice aquí este mio signo á tal.= en testimonio de verdad= Domingo de Santamaría, escribano.

Todas estas escrituras van sacadas á la letra, y corresponden en todo, excepto una nota que yo he añadido, con las originales, que todas estan cosidas juntas, y obran en el archivo de este monasterio de San Benito el Real de Valladolid, donde lo certifico y firmo, como su archivero á 22 de Noviembre de 1802.= Fray Mauro Mazon.

Sigue una cuenta por menor de la tasacion de todas las partes del retablo, que pudo ser el borron que hiciéron los tasadores, pero sin fecha ni firma. A que se sigue una carta de contento del tenor siguiente.

En Valladolid á 14 dias del mes de Enero de 1534 años, yo Alonso Berruguete digo, que por quanto fué y está tasado el retablo que yo hice para el altar mayor del monesterio de Señor San Benito de esta villa de Valladolid, que yo consiento y tengo por bien la dicha tasacion segund que mas largo pasó y se contiene en la dicha tasacion que se pronunció ante Domingo de Santamaría, escribano público de esta villa, por los tasadores que por parte mia y del dicho monesterio fuéron nombrados, y porque es así lo firmé de mi nombre. E nos Don Fray Alonso de Toro, Abad del dicho monesterio de Señor San Benito, General de toda su congregacion, por nos, y en voz, y en nombre del dicho convento y Religiosos de él, aceptamos lo susodicho, y decimos que somos contentos del dicho retablo, ansi como agora está, y le damos por bien hecho y acabado,

Digitized by Google

sin que el dicho Alonso Berruguete sea obligado á hacer otra cosa ninguna en él, é ansimismo lo firmamos de nuestro nombre, fecho en Valladolid, dia, mes é año susodichos. = Fr. Alphonsus, Abbas conventus S. Benedicti. = Berruguete. = Pasó ante mi Domingo de Santamaría.

Hay varios recibos de Berruguete de pago de la cantidad tasada, y por último un finiquito dado ante el mismo escribano en 29 de Setiembre de 1539.

Hay tambien una carta de Berruguete á Andres de Náxera, que dice así:

Núm. V.

Carta de Alonso Berruguete á Andres de Náxera.

Noble Señor: muchos dias ha que hubiera escrito á vm., y como no he hallado tan buen aparejo de mensagero, helo dexado hasta agora, que hallé portador para esta mi carta; y Dios sabe que lo quisiera yo haber hecho siquiera para que pues por vista yo no he podido tener su amistad é conversacion, por cartas nos hubiéramos comunicado, que esto he deseado mucho, por lo que conocí del quando aquí estuvo, é por las buenas nuevas que siempre de vm. oyo. Plega á Dios se ofrezca alguna cosa, en que yo pueda mostrar la voluntad y buen deseo que tengo á vm.

Señor: yo tengo acabada esta obra de San Benito, é asentado todo el retablo, y tan en perficion, que yo estoy muy contento, y bien sé quando vm. le veais os contentará mucho, é que holgará, Señor, de verle; porque aunque ha visto las buenas cosas que hay en España, esta es tal, que verá bien quanta es la diferencia que hace; y pues yo la tengo en estos términos, quiero que luego sea vista para que el P. Abad, y el monesterio me paguen. E aunque, Señor, yo tenia voluntad que

Digitized by Google

fuese visto é juez de mi parte Diego Silohe, agora he determinado que vm. lo veais, é entienda por mí en este negocio, pues que es de tanta calidad, y en ello rescebiré mucha merced, y mi paga será tan á su contento como será razon, y ceso. Nuestro Señor su noble persona guarde con mucho acrecentamiento. De Valladolid á XXII de Noviembre de 1532.

Responda vm. con el que la presente le dará, ó con el primero que venga.= A lo que mandare vm. Berrugete.

En el reverso dice: al muy noble Señor el Maestre Andres de Náxera en Santo Domingo, ó en Covarrubias.

Nota del P. Mazon. »Me inclinaria á que este »Náxera fué el que hizo la sillería del coro baxo de »San Benito; pero en este caso no pudiera ménos de »haber tenido algun trato con Berruguete: pues casi al »mismo tiempo que se acabó la sillería se comenzó el »retablo."

Núm. VI.

Escritura de Juan de Juní para hacer el retablo mayor de nuestra Señora de la Antigua de Valladolid.

Conocida cosa sea á todos quantos esta pública escritura vieren como yo Juan de Juní, escultor é entallador, vecino de esta noble villa de Vallid, é yo Ana de Aguirre vuestra muger, y con vuestra licencia y autoridad, y expreso consentimiento, la qual os pido, é demando para que yo por mí é juntamente con vos pueda hacer é otorgar esta escritura, é todo lo que en ella sea contenido é cada una cosa é parte de ello, é la jurar: é yo el dicho Juan de Juní digo que de ruego é pedimiento de vos la dicha Ana de Aguirre, mi muger, digo que vos doy é concedo la dicha licencia é au-

Digitized by Google

toridad y expreso consentimiento por vos á mí pedida é demandada, para que juntamente conmigo é por vuestra parte podais hacer é otorgar esta escritura é lo que en ella será contenido la jurar, por virtud de la qual dicha licencia, é de ella usando entramos á dos juntamente é de una voluntad é concordia; decimos que por quanto yo el dicho Juan de Juní hobe tomado é tomé á hacer de el Licenciado Juan de Balboa, Canónigo provisor que fué en esta dicha villa ya defunto que Dios haya, é del Cura é Mayordomo é Perroquianos de la dicha iglesia de nuestra Señora Santa María del Antigua de esta dicha villa un retablo para la capilla mayor de la dicha iglesia, el qual tomé á hacer, é á le dar hecho y acabado, y asentado é en toda perficion por precio é quantía de dos mil é quatrocientos ducados que por él se me habian de dar á ciertos plazos con ciertas condiciones especialmente.

CONDICIONES.

Con condicion, que yo fuese obligado á dar acabado el dicho retablo dentro de seis años cumplidos despues de la fecha de la escritura que sobre ello hice, é con condicion que yo fuese obligado dentro de doce dias á dar fianzas legas, llanas é abonadas, vecinos de esta dicha villa á contento de los dichos Señores Provisor, Cura, Mayordomo de la dicha iglesia que se obligasen juntamente conmigo de mancomun á todo lo en esta dicha escritura contenido, segun todo lo susodicho mas largamente consta é parece por la escritura que cerca y en razon de lo susodicho fué fecha é otorgada en esta dicha villa de Vallid en 12 dias del mes de Hebrero del año pasado de 1545 años, é por ante Pedro de Santisteban, notario que á la sazon era de la Abadía de esta dicha villa, é conforme á la dicha escritura en 12 dias del mes de Marzo del dicho año, é por ante el dicho Pedro de Santisteban, dí por mis fiadores é cumplidores é pagadores de lo contenido en el dicho

Digitized by Google

contrato á Juan Jaques Arigon, boticario del Príncipe nuestro Señor, é á Martin de Cabezon, batidor de oro, é á Llorente de Herreros, maestro de hacer rejas, vecinos de esta dicha villa, los quales todos juntamente conmigo de mancomun se obligáron á todo aquello á que yo estaba obligado, é á todo lo en esta dicha escritura contenido, segun todo lo sobredicho, y otras cosas mas largamente consta é parece por la dicha escritura de iguala é fianza á que nos los dichos Juan de Juní é Ana de Aguierre, su muger, nos referimos, su tenor de la qual es este que se sigue.

ESCRITURA.

Sepan quantos esta pública escritura de iguala é comvendacion vieren como yo Juan de Juní, entallador, vecino de esta noble villa de Vallid, otorgo é conozco por esta presente carta, é digo que por quanto el R. Señor licenciado Juan de Balboa, Canónigo y provisor en la dicha villa, y el Cura y Mayordomo, y Perroquianos de nuestra Señora Santa María del Antigua de la dicha villa, me han dado á hacer un retablo para la capilla mayor de la dicha iglesia, por ende que me obligo con mi persona é bienes muebles é raices habidos é por haber por hacer é acabar el dicho retablo dentro de el término é por el precio, y en la forma é manera, é con las condiciones siguientes.

Primeramente, que el dicho retablo ha de cubrir los tres paños fronteros de la dicha capilla mayor de la dicha iglesia del Antigua de la dicha villa, é han de ir ochavados, é ha de llevar treinta pies de ancho, y cincuenta de largo, sin las sillas que por la parte de abaxo salen del dicho ancho, por manera que el paño de en medio desde encima del altar, fasta la bóveda á donde ha de llegar el remate mas alto, ha de tener los dichos cincuenta pies; y cada uno de los otros dos paños de el dicho retablo de los lados desde el suelo donde posare el altar, fasta las vedrieras ha de tener treinta é ocho pies todo el cuerpo del dicho retablo, que es el

Digitized by Google

arquitetura de él, y los adornos de todo ello, que son las molduras, basas y capitellas, y todo género de talla ha de ser de madera de pino de Soria, escogido muy bueno, como para tal obra se requiere.

Item: que todo lo demas en que se hobiere de esculpir toda la imagenería, estatuas é figuras de bulto redondas, como historias de media talla, segun é como por los Señores Provisor, Cura é Mayordomo me fuere pedido, ha de ser de madera de nogal muy bueno, cortado en su tiempo, y muy bien curado como mejor puede estar.

Item: que las dichas figuras de bulto redondo han de ser veinte de ellas, é mas los tableros para las historias de media talla, han de ser diez y ocho, y mas una historia de la cena de Cristo, y ha de venir debaxo del Santo Sacramento, encima del altar; todo lo qual en la traza que está ordenada, que está firmada de los dichos Señores Provisor é Cura de la dicha *iglesia*, y del presente escribano, conforme á la qual dicha traza tengo de hacer el dicho retablo, el qual tengo de hacer por las cortinas é materiales en este contrato contenidas é muy bien cada cosa; y para seguridad y provecho del dicho retablo, se deba hacer para que el dicho retablo quede gracioso y muy bien fecho en toda perfeccion, y la custodia del dicho retablo á contento que sea relevada.

Item: que el dicho retablo le tengo de pintar y estofar de oro, colores, todo muy bueno, y por mano de oficiales, los que mejor lo supieren hacer, como la dicha obra lo requiere; por manera que todo el dicho retablo asentado en su lugar en la capilla mayor de la dicha iglesia, muy bien fecho é acabado con toda la perficion, así en la arquitectura, como en la escoltura y ensamblage, talla é pintura, cada cosa por sí en su género y razon, ha de quedar en tal perficion, que qualesquier buenos maestros de estos reynos y mas sabidos en la dicha arte, y otras qualesquier personas, que de ello sintieren, lo juzguen é tengan por bueno quando

Digitized by Google

lo vieren hecho y acabado, y asentado, y puesto en toda perficion el dicho retablo.

Item: que dentro de seis años primeros siguientes de la fecha de este contrato tengo de dar hecho é acabado, é pintado é dorado, é asentado el dicho retablo en toda perficion en la dicha capilla mayor de la dicha iglesia del Antigua de la dicha villa, á parecer é contento de los dichos Señores Provisor, Cura, é Mayordomo, é Perroquianos de la dicha iglesia, sin que falte en el dicho retablo cosa alguna por acabar ni hacer en él.

Item: que por el hacer del dicho retablo, y pintar y asentar, y dorar, y le poner, y dexar puesto y asentado en la dicha capilla mayor de la dicha iglesia de nuestra Señora del Antigua de la dicha villa la dicha Iglesia, Cura é Mayordomo, é Perroquianos de ella me han de dar é pagar *dos mil quatrocientos ducados*, pagados en esta manera: los ducientos ducados dentro de dos meses primeros siguientes, despues que diere fianzas á contento de los dichos Señores, Provisor, Cura de la dicha iglesia, las quales tengo de dar vecinos de esta dicha villa, llanas é abonadas, é á su contento é voluntad; y otros ducientos ducados me han de dar é pagar dentro de otros dos meses siguientes, é otros ducientos ducados me han de pagar dentro de otros seis meses, é otros ducientos ducados, que seran ochocientos ducados, dentro de un año siguiente, pasados los dichos diez meses arriba dichos, y ansi subcesivamente en cada un año de los dichos seis años, y me han de dar y pagar ducientos ducados: por manera que en los dichos seis años en que tengo de dar hecho é asentado y pintado y dorado el dicho retablo, tengo de tener rescibidos mil y seiscientos ducados.

Item: con condicion, que habiendo rescibidos los dichos seiscientos ducados de los dichos mil é seiscientos ducados que la dicha iglesia, ni los dichos Cura, Mayordomo y Perroquianos de ella no sean obligados á me dar ni responder con los otros ducientos ducados

como se contiene en los capítulos ántes de este en cada uno de los dichos cinco años restantes, sin que primero é ante todas cosas muestre á los dichos Señores Provisor, Cura de la dicha iglesia, como tengo gastados los dichos seiscientos ducados en el dicho retablo, y ansi subcesivamente en las otras pagas que se han de hacer á cumplimiento de los dichos mil é seiscientos ducados arriba dichos é declarados.

Item: con condicion, que hecho é asentado, y acabado el dicho retablo en toda perficion, como dicho es, la dicha Iglesia, Perlado é Cura de ella hayan de nombrar uno, dos ó tres maestros de el dicho arte, los que les paresciere expertos en el arte de arquitetura y escultura, y estofadura, y ensamblamiento, de todo ello para que vean el dicho retablo si está acabado conforme á los dichos nuestros capítulos é condiciones de ella que está, segun dicho es, firmada de los dichos Señores Provisor, Cura, y del presente escribano, y de mí el dicho Juan de Juní; é si el dicho retablo no se hallare conforme á la muestra é condiciones hecho y acabado el dicho retablo, segun é como dicho es, de la dicha arquitetura, escoltura, y samblamiento é pintura, segun se requiere en la dicha obra, en tal caso pongo por pena á pagar lo que ménos dixeren los dichos maestros que vale el dicho retablo y obra de él, é lo tornar á hacer á mi costa en perficion en el término que me fuere señalado por los dichos Señores Provisor, Cura; y mas, que pague por pena y en nombre de pena cien ducados de oro para la obra de la dicha iglesia, la qual quiero que se me execute por su propia autoridad, sin que haya reclamacion, ni me pueda ayudar de otro remedio alguno.

Item: que los dichos oficiales y tasadores vean el dicho retablo y obra despues de acabado y asentado en la dicha capilla, y puesto en toda perficion como yo soy obligado á lo hacer, é sin que les sea declarado el precio, que por ello se me da debaxo de juramento que primero ante todas cosas hagan y declaren el valor de

Digitized by Google

la dicha obra y retablo á justa é comun estimacion; é si declararen que vale ménos de los dichos dos mil é quatrocientos ducados, que por ello se me da, que se me quite la quarta parte del precio de lo que tasaren que vale el dicho retablo, haciéndole de ménos valor de los dichos dos mil é quatrocientos ducados, é que esten y pasen por la dicha tasacion, sin que pueda pedir reclamacion ni reduccion alguna á albedrio de buen varon, ni usar de otro remedio alguno.

Item: con condicion, que lo que me restare la dicha iglesia debiendo demas, é alliende de los dichos mil y seiscientos ducados que tengo de haber fasta haber acabado é asentado en toda perfeccion el dicho retablo, segun é como dicho es, la dicha iglesia me sea obligada á pagar en cada un año doscientos ducados, todos juntos en una paga: que será la primera paga en fin de un año despues de acabado é asentado el dicho retablo, é ansi dende en adelante en cada un año fasta ser fenecido é acabado, y me acabe de pagar en dicho restante subcesivamente.

Item: con condicion, que si no diere acabado é asentado, y puesto en toda perficion el dicho retablo en la dicha capilla mayor de la dicha iglesia de nuestra Señora del Antigua de la dicha villa, segun é como dicho es, dentro de los dichos seis años, é por cada un año de los que pasaren demas de los dichos seis años, que pague por pena, y en nombre de pena para la dicha iglesia y fábrica de ella ducientos ducados, por los quales me puedan dar é executar como por el deudo principal, y me los puedan quitar los dichos Señores Provisor é Cura, dal alcance que yo hiciere á la dicha iglesia, y del precio de la dicha obra.

Item: que en quanto las historias é imagenería del dicho retablo, ansi de bulto como de pintura, los dichos Señores Provisor é Cura me hayan de dar la memoria de las dichas historias, si les pareciere, é imagenería que el dicho retablo ha de llevar, dentro de tres meses despues que diere las fianzas, para que conforme

Digitized by Google

á la dicha memoria, yo las haga y ponga en el dicho retablo, las quales tengo de poner á su voluntad é parecer.

Item: que las seis sillas que se han de hacer á los lados colaterales del dicho retablo las tengo de hacer muy bien hechas, y de muy buen nogal, á contento de los dichos Señores Provisor, Cura, y como estan abrazadas al dicho retablo en la muestra que para le hacer está dada en buena forma, que son tres sillas en cada parte con sus molduras, y en los respaldares sus imágenes muy bien labradas á contentos del Señor Provisor.

Item: con condicion que para que los dichos Señores Provisor, é Cura, é Mayordomo, é Perroquianos de la dicha iglesia esten mas seguros, que todo lo sobredicho será cierto é seguro, é por mi parte se cumplirá todo lo contenido en este dicho contrato, que dentro de doce dias primeros siguientes, que yo sea obligado, é me obligo á dar fianzas legas, llanas é abonadas, vecinos de esta dicha villa, á contento de los dichos Señores Provisor, Cura de la dicha iglesia, para efecto de cumplir é que cumpliré todo lo contenido en este dicho contrato, é cada una cosa é parte de ello bien ansí é á tan cumplidamente como en ella se contiene; é que no lo haciendo ansí, el dicho término pasado, que yo sea obligado á dar é pagar para la dicha iglesia cien ducados por pena y en nombre de pena y propio interese convencional, por las quales pueda ser dado é executado, bien ansí é á tan cumplidamente como si ansí hobiese seido sentenciado contra mí y juzgado por juez competente, é la tal sentencia fuese seido por mí consentida y la pena pagada, ó no, ó graciosamente remitida: que todavía esta dicha obligacion quede en su fuerza é vigor, para que yo pueda ser compelido á la guardar en conservacion de este dicho contrato é de todo lo en él contenido, segun é como en él se contiene.

Con las quales dichas condiciones penas é posturas, convenciones, estipulaciones, que de suso se hace min-

Digitized by Google

cion, yo el dicho Juan de Juní otorgo y conozco que me obligo por la dicha mi persona é bienes muebles é raices habidos é por haber de hacer el dicho retablo, y lo pintar é dorar, é asentar todo á mi costa y mision por el dicho precio é quantía de los dichos dos mil é quatrocientos ducados pagados á los plazos, é segun é como de suso se contiene, lo qual confieso como maestro perito en el dicho arte de entallador y ensamblador é imagenario, que es precio justo y moderado, y que muy bien se puede hacer el dicho retablo, y aprovechado para mí; y en quanto á lo susodicho yo tengo por fundada la intencion de la dicha iglesia, y aparto de mi favor, é ayuda, é poder y facultad de poder probar lo contrario, y prometo y me obligo que agora, ni en ningun tiempo, ni por alguna manera no pediré rescision de este contrato diciendo que he seido engañado en el dicho precio en mas y en ménos de la mitad del verdadero precio; é aunque la lision sea innorme é inormísima, grave ni gravísima, que por quanto como dicho es como persona perita en el dicho arte y oficio, otorgo y conozco que los dichos dos mil é quatrocientos ducados es el verdadero justo é moderado precio del dicho retablo, é aprovechado segun dicho es, y en caso que mas valga en poca ó en mucha cantidad, yo hago de la dicha demasía á la dicha iglesia donacion pura mera irrevocable, é que llama el derecho *entre vivos*, é prometo é me obligo agora, ni en ningun tiempo, de no ir ni venir contra ello, y que sobre cosa alguna de lo en este contrato contenido no sea oido en juicio, ni fuera de él, para lo qual ansí mejor tener é guardar é cumplir y pagar y haber por firme obligo la mí persona é bienes é muebles é raices habidos é por haber, y doy poder á todos é qualesquier jueces, é justicias ansí de la casa y corte y Chancillería de S. M. como de todas las ciudades, villas é lugares de estos sus Reynos é Señoríos á la jurisdiccion de las quales me someto con la dicha mi persona y bienes; renunciando como renuncio mi propio fuero, y juris-

diccion, é domicilio, é la ley *Si convenerit*; *de jurisdictione omnium judicum*, para que por todos los remedios é rigores y mas executivos del derecho me lo hagan ansí guardar é cumplir é mantener segun é como en esta carta se contiene, bien ansí é á tan cumplidamente como si los tales jueces y justicias ansí lo hobiesen contra mí sentenciado y juzgado, é la tal sentencia hobiese sido pasada en cosa juzgada y por mí consentida; sobre lo qual renuncio y aparto é quito de mí é de mi favor é ayuda todas é qualesquier leyes, fueros, é derechos canónicos, é ceviles, y municipales, y toda carta, é privilegio de merced de que para ir ó venir contra lo que dicho es é contra cosa alguna ó parte de ello me pudiese aprovechar, lo qual todo quiero que me non valga en juicio, ni fuera de él, y en especial renuncio la ley é derecho en que diz que general renunciacion de leyes, que sea fecha, que non vala, salvo en caso que precediere la especial: é luego encontinente nos los dichos Licenciado Juan de Valboa, canónigo y provisor en la dicha villa, é Francisco Ortega, cura de la dicha iglesia del Antigua de la dicha villa, é Francisco de Madrid, boticario, mayordomo de la dicha iglesia, é Alonso Carrera, beneficiado de la dicha iglesia, é en voz y en nombre de la dicha iglesia, que presentes estamos, otorgamos é conoscemos por esta presente carta que aceptamos este dicho contrato y obligacion, y todo lo en él contenido é cada una cosa, é parte de ello, segun é como en él se contiene; é cumpliendo todo lo que está á nuestro cargo, é en nombre de la dicha iglesia, en la dicha iglesia decimos que obligamos á la dicha iglesia y á sus bienes é rentas, muebles é raices espirituales é temporales habidos é por haber, por dar é pagar á vos el dicho Juan de Juní á los plazos y en la forma susodicha los dichos dos mil é quatrocientos ducados por razon del dicho retablo, pintar é dorar y asentar é hacer las susodichas seis sillas de nogal colaterales al dicho retablo, é de lo dexar en la perficion que arriba está dicho é declarado conforme á la dicha traza

Digitized by Google

é muestra, segun é como de suso se contiene: en firmeza de lo qual ámbas las dichas partes otorgamos de esto que dicho es dos contratos, de un tenor y forma para cada una de nos las dichas partes el suyo, ante Pedro de Santi Estéban, escribano é notario público por las autoridades apostólicas y Real de la iglesia y abadía de dicha villa, autoritate ordinaria, que todo lo que dicho es presente fuí al qual pidimos é rogamos que lo escribiese é ficiese escribir, é lo signase con su signo, y á los presentes rogamos que fuesen de ello testigos, por mas firmeza lo firmamos de nuestros nombres en el registro del escribano; de esto son testigos que fuéron presentes á lo que dicho es llamados é rogados el canónigo Frutos Monte, y Heliperacio de la Flor é Juan de Voz Mediano, criados del muy ilustre Señor Don Alonso Henríquez, Abad de la dicha villa. Fecha y otorgada fué esta carta de obligacion é contrato é iguala y convenencia é todo lo en ella contenido en la dicha villa de Valliz á doce dias del mes de Ebrero año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1545 años.

Otrosí: con condicion que yo el dicho Juan de Juní sea obligado, de mas é allende de las condiciones arriba contenidas, de tener en la dicha obra oficiales peritos é expertos en ellas, quales convenga para semejante obra, que si paresciere al dicho Señor Abad é su Provisor, que alguno ó algunos de los dichos oficiales no conviniere á la dicha obra, sea obligado é me obligar á tomar otros que les convengan, y que sepan bien hacer la dicha obra, é lo firmáron de sus nombres: el Licenciado Valboa, el cura del Antigua, Alonso Carrera, Juan de Juní, Francisco de Madrid. E yo el dicho Pedro de Santi Estéban, escribano é notario público sobredicho, presente fuí en uno con los dichos testigos al otorgamiento de este dicho contrato, é de ruego é otorgamiento de los dichos otorgantes le fice escribir, segun que ante mí pasó, é por ende fice aquí estos signos en nombre é en fe é testimonio de verdad, rogado é requirido. = Pedro de Santi Estéban.

Digitized by Google

ESCRITURA DE FIANZA PARA LA OBRA.

En la noble villa de Valliz á 12 dias del mes de Marzo año del Nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1545 años, en presencia de mí Pedro de Santi Estéban, escribano é notario público, por las autoridades apostólicas é Real, é de la eglesia é abadía de la dicha villa de Valliz, authoritate ordinaria, é de los testigos de yuso escritos, pareció presente Juan de Juní estante en la dicha villa, é dixo: que por quanto él habia tomado hacer el retablo de la iglesia del Antigua de la dicha villa, é á le pintar é dorar, é dexar puesto é asentado en la dicha iglesia en la capilla mayor de la dicha iglesia é puesto en toda perficion, segun la muestra que para ello tiene dada é segun se contiene en el contrato que para ello tiene otorgado ante mí el dicho notario á que dixo que se *referia, é refirió,* y entre las otras condiciones contenidas en el dicho contrato hay una, que fuese obligado á dar fianzas legas, llanas é abonadas de hacer é dorar é asentar el dicho retablo en el término en el dicho contrato contenido dentro de cierto término, é que él agora cumpliendo la dicha condicion, dixo, que daba é dió por sus fiadores é cumplidores é pagadores de lo contenido en el dicho contrato á Juan de Jaques, boticario del Príncipe nuestro Señor, é á Mártin de Cabezon, batidor de oro, é á Llorente de Herreros, maestro de hacer rejas, vecinos de la dicha villa, que presentes estaban, á los quales é á cada uno de ellos rogó que saliesen por sus fiadores é principales pagadores de todo lo contenido en el dicho contrato; é luego los sobredichos cada uno de ellos dixéron que salian é se constituian por fiadores é prencipales pagadores del dicho Juan de Juní, que guardará é cumplirá el dicho contrato é las condiciones en él contenidas dentro del término en el dicho contrato contenido: por ende todos tres de mancomun á voz de uno, é cada uno de nos por sí in solidum, é por él to-

Digitized by Google

do renunciando la ley *de Duobus reis debendi*, é la auténtica *Præsente hoc ita*, *de fidejussoribus*, é la epístola de *Divo Hadriano*, que habla en razon de los mancumunidados en todo é por todo como en ellas y en cada una de ellas se contiene, se obligáron por sus personas é bienes muebles é raices habidos é por haber que el dicho Juan de Juní hará y acabará el dicho retablo de la forma y manera que por el dicho contrato, que ante mí el dicho notario tiene otorgado, só pena que ellos como tales sus fiadores lo pagarán por sus personas é bienes muebles é raices habidos é por haber, é con condicion que si yo el dicho Juan de Juní falleciere de esta presente vida sin dexar hecho y acabado y dorado é asentado el dicho retablo en la dicha iglesia, que ellos é cada uno de ellos nombrarán una persona que tase lo que el dicho Juan de Juní tiene hecho en el dicho retablo; é la dicha iglesia nombre otro; é si asimesmo se concertare el muy ilustre Señor Abad de la dicha villa é su Provisor nombren un tercero, para que lo que los dos declaren que el dicho Juan de Juní tuviere hecho en el dicho retablo se lo paguen á sus herederos; é si hobiere recibido el dicho Juan de Juní mas maravedis que los que montaren en la dicha obra, que ellos como tales fiadores lo pagarán é restituirán á la dicha iglesia, ó á su Mayordomo en su nombre, luego que se hobiere hecho la dicha declaracion sin falta alguna; para lo qual todo lo que dicho es, é cada una cosa é parte de ello é contenido en el dicho contrato del dicho retablo de que de suso se hace mincion, é por ante mí el dicho notario está otorgado entre la dicha iglesia de nuestra señora de la Antigua de la dicha villa, é por el dicho Juan de Juní; dixéron que le habian bien visto y entendido é las condiciones en ellas contenidas, á que el dicho Juan de Juní está obligado, al qual dixéron que se referian é refiriéron, como si aquí otra vez fuera inserto é incorporado de palabra á palabra, el qual habian muy bien entendido, é les placia de ser en todo ello sus fiadores del dicho Juan de Juní; y que todo ello y

Digitized by Google

contenido en el dicho contrato el dicho Juan de Juní lo cumplirá y pagará, segun y como en el dicho contrato se contiene, sin falta alguna; dixéron que se obligaban y obligáron todos juntos, segun y como dicho es, de mancomun á voz de uno, y daban y otorgaban todo su poder cumplido á todos y qualesquier jueces y justicias de SS. MM. de la su casa y corte y Chancillería de esta dicha villa de Valliz, y de todas las otras ciudades, villas y lugares de los sus Reynos y Señoríos, ante quien esta carta pareciere y fuese mostrada y dada, á entregar, y de lo en ella contenido fuese pedido cumplimiento de justicia á la jurisdiccion, de las quales dixéron que se sometian y sometiéron con las dichas sus personas y bienes, renunciando sobre ello su propio fuero é jurisdiccion, para que les compeliesen y apremiasen á que guardasen y cumpliesen y pagasen todo lo sobredicho é contenido en el dicho contrato como si lo hobiesen llevado por juicio y sentencia difinitiva de juez competente, la qual fuese pasada en cosa juzgada, é por ellos é por cada uno de ellos consentida, sobre lo qual dixéron que renunciaban é renunciáron todas y qualesquier leyes, fueros y ordenamientos fechos y por hacer así en general como en especial, de que se pudiesen ayudar é aprovechar para pasar contra lo que dicho es, y cada una cosa y parte para que no les valiese ni aprovechase ahora ni en tiempo alguno en juicio ni fuera de él. Otrosí renunciáron la ley é derecho que dice que qualquier que renuncia su propio fuero y se somete á jurisdiccion estraña, que ántes del pleyto contestado se puede arrepentir é declinarla, y la ley del derecho que diz que ninguno puede renunciar el derecho que no sabe pertenecerle, y la ley é derecho que diz que general renunciacion de leyes que sea fecha, que non vala, ni obre tanto como la especial, é otorgáron ante mí el dicho escribano é notario público sobredicho esta dicha obligacion y fianza, y la firmáron de sus nombres presente Francisco de Madrid, mayordomo de la dicha iglesia, el qual dixo en el dicho nombre que aceptaba y

Digitized by Google

aceptó esta dicha obligacion y fianza en favor de la dicha iglesia, estando presentes por testigos Alonso Carrera, alguacil de la Santa Inquisicion, é Juan Lopez, sastre, é Martin de Orduña, vecinos y estantes en la dicha villa de Valliz, y los dichos otorgantes lo firmáron de sus nombres en el registro de mí el dicho Escribano en presencia de los dichos testigos Mártin de Carrion, Llorente de Herreros, Juan Jaques, é yo el dicho Pedro de Santi Estéban, escribano é notario público sobredicho presente fuí al otorgamiento de lo sobredicho en uno con los dichos testigos, é lo fice escribir segun que ante mí pasó, y por ende fice aquí este mio signo en nombre en fe y testimonio de verdad rogado y requerido. = Pedro de Santi Estéban.

RECURSO Á LA CHANCILLERÍA.

Despues de lo qual por parte de algunos de los Perroquianos de la dicha iglesia de la Antigua é de Francisco Xiralte, escultor, vecino de la ciudad de Palencia, se puso pleyto ante los Señores Presidente y Oidores de la Audiencia Real que reside y está en dicha villa diciendo contra el dicho contrato que yo el dicho Juan de Juní habia otorgado, é diciendo que habia de hacer la dicha obra, é no yo porque la hacia mejor é mas barato. El dicho pleyto se concluyó; é por los dichos Señores Presidente y Oidores de la dicha Audiencia se diéron y pronunciáron en el dicho pleyto sentencia en vista, y en grado de revista, por las quales en efecto mandáron que yo el dicho Juan de Juní fuese requerido para que si quisiese tomar la obra del dicho retablo en el precio y con las condiciones en que le puso el dicho Francisco Xiralte, é haciendo yo baxa del dicho precio, se me diese á mí el dicho Juan de Juní, é no al dicho Francisco Xiralte, con las quales dichas sentencias de los dichos señores Presidente y Oidores, yo fuí requerido por parte del Bachiller Francisco Ortega, y del Bachiller Alonso Carrera, é de Alonso de Palencia, cura

Digitized by Google

beneficiado, mayordomo de la dicha iglesia, para que si quisiese la dicha obra la tomase en dos mil é trescientos ducados, con las condiciones y conforme á la traza que yo habia dado, haciendo la dicha baxa como dicho es, é no queriendo la dicha obra me desistiese é apartase de ella para que ellos pudiesen hacer lo que viese que cumplia al derecho de la dicha iglesia: á lo qual por mí fué respondido, que no obstante que la dicha obra al tiempo que en mí se remató, y al presente valia y merece mucho mas del precio porque ansí se habia rematado, porque todos los materiales estaban subidos en excesivos precios, é los oficiales muy mas caros; pero que por servicio de Dios nuestro Señor é de nuestra Señora, y por hacer bien á la dicha iglesia, aunque la dicha obra merecia mucho mas del precio porque estaba concertado, yo la queria y quise hacer con la traza que yo tenia dada, é por el precio é con las condiciones que el dicho Francisco Xiralte la habia puesto, y que por cumplir con las dichas sentencias de los dichos Presidente y Oidores yo queria hacer é hacia baxa de quatro ducados que valen mil y quinientos maravedis, los quales abaxé del precio en que el dicho Francisco Xiralte habia puesto la dicha obra, conforme á mi traza; segun que lo susodicho é otras cosas mas largamente consta y parece por el dicho requerimiento y respuesta que pasó ante el dicho presente escribano, á todo lo qual nos referimos conforme á todo lo que arriba se ha fecho mincion, nos los dichos Juan de Juní é Ana de Aguirre su muger de una voluntad é concordia, como dicho es, otorgamos é conocemos por esta presente carta que no inovando, como por esta escriptura no sea visto innovar en cosa alguna las dichas escripturas de fianza é iguala suso incorporadas, ántes queriendo como queremos que aquellas esten é queden en su fuerza é vigor; é añadiendo fuerza á fuerza, é obligacion á obligacion, decimos que ratificamos, loamos, é aprobamos, é habemos por buenas, ciertas, firmes é valederas, las dichas escripturas de iguala é fianza suso incorporadas,

Digitized by Google

é queremos que se guarden é cumplan y executen, é nos obligamos de las guardar é cumplir, é pagar en todo y por todo ansí é segun que en ellas y en cada una de ellas se contiene, é con las mesmas condiciones, penas é posturas en ellas contenidas é declaradas. Todo lo qual ponemos sobre nuestras personas y bienes, y de nuestros herederos y subcesores. E otrosí ahora nuevamente por nuevo contrato no innovando las dichas escripturas suso incorporadas, sino ántes ratificándolas y aprobándolas como dicho es, conforme á las dichas sentencias de los dichos señores Presidente y Oidores, decimos que los dichos seis años en que ansí yo el dicho Juan de Juní estaba obligado á dar hecho é acabado é asentado el dicho retablo, comenzáron á correr y corren desde veinte dias del mes de Agosto del año pasado de 1550 años, que fué el dia quando yo acepté de hacer el dicho retablo conforme á las dichas sentencias. E otrosí decimos, que no embargante que yo el dicho Juan de Juní é los dichos mis fiadores estábamos obligados á dar hecho é acabado é asentado el dicho retablo en toda perficion, como dicho es, dentro de seis años, decimos que no obstante lo susodicho siéndonos dados por parte de la dicha iglesia mas maravedís de los dichos ducientos ducados, que por la dicha escriptura se me habian de dar á mí el dicho Juan de Juní en cada uno de los dichos cinco años, que yo meteré oficiales y materiales y obra en el dicho retablo en toda la dicha cantidad que se me diere, lo qual es para abreviar el tiempo en que se ha de acabar el dicho retablo; para todo lo qual en esta escriptura y en las dichas escripturas suso incorporadas contenido, obligamos las dichas nuestras personas, y todos nuestros bienes muebles é raices habidos é por haber, é para mas seguridad de la dicha iglesia, é para que los dichos Cura, Mayordomo y Beneficiado, é Perroquianos de la dicha iglesia en su nombre sean mas ciertos é seguros que guardaremos é cumpliremos é pagaremos todo lo en las dichas escripturas suso incorporadas, é en esta que al presente hacemos contenido, damos jun-

Digitized by Google

tamente con nosotros, y por nuestros fiadores é principales pagadores al dicho Juan de Jaques Arigon, é á Francisco Martinez de Rejero, á los quales pedimos é rogamos que nos fien é sean nuestros fiadores é prencipales pagadores en todo y para todo quanto dicho es, y para cada una cosa y parte de ello. E nos los dichos Juan de Jaques, é Francisco Martinez, yo el dicho Juan de Jaques no innovando la dicha fianza suso incorporada, ántes ratificándola é aprobándola como por la presente la ratifico, loo é apruebo, é si es necesario la otorgo agora de nuevo, queriendo como quiero que esté é quede en su fuerza é vigor, decimos ámbos á dos que de ruego é pedimento de vos los dichos Juan de Juní é Ana de Aguirre, vuestra muger, que nosotros é cada uno de nos saliremos é nos constituimos por vuestros fiadores, é prencipales pagadores, é os fiamos en todo é para todo quanto dicho es; todo lo qual en las dichas escripturas suso incorporadas, que nos ha sido todo leido é relatado delante é por el presente escribano, é sabiendo como sabemos muy bien el provecho é daño que de hacer esta dicha fianza se nos sigue é puede seguir, salimos é nos constituimos por tales fiadores; é haciendo como hacemos de deuda agena nuestra propia, nos obligamos á todo aquello que vos los dichos Juan de Juní é Ana de Aguirre estais obligados por esta escriptura, é por las dichas escripturas suso incorporadas: por ende nos los dichos Juan de Juní é Ana de Aguirre su muger, é con su licencia como dicho es, é nos los dichos Juan Jaques Arigon, é Francisco Martinez, como vuestros fiadores é principales pagadores, é haciendo como dicho es de deuda agena nuestra propia, todos quatro juntamente de mancomun á voz de uno é cada uno de nosotros por sí *in solidum* é por el todo, renunciando como renunciamos la ley *de Duobus reis debendi*, é la auténtica *Præsente hoc ita*, *de fidejussoribus*, é la epístola de *Divo Hadriano*, é la ley de la excursion, é todas las otras leyes que en razon de la mancomunidad hablan, segun que en ellas y en cada una de

ellas se contiene, debaxo de la qual dicha mancomunidad obligamos para todo quanto dicho es, y en las dichas escripturas, é en esta dicha escriptura contenido, las dichas nuestras personas y bienes de nos é de cada uno de nos, muebles é raices, é se movientes habidos é por haber, é de nuestros herederos é subcesores: é yo la dicha Ana de Aguirre obligo é hipoteco especialmente é por especial obligacion é hipoteca para todo quanto dicho es todos mis bienes dotales, é parafernales é hereditarios é adventicios, ansí los que traxe á poder del dicho Juan de Juní, como los que al presente tengo y tuviere de aquí adelante, los quales quiero que esten obligados é hipotecados, é por la presente los obligo é hipoteco tácita y expresamente para la seguridad de la dicha iglesia, é para todo lo en esta escriptura contenido; é quiero que la obligacion é hipoteca especial no derogue á la general ni por el contrario la general á la especial. E nos los dichos Cura é Beneficiado é Mayordomo de la dicha iglesia de la Antigua que presentes estamos, é en su nombre decimos que aceptamos esta escriptura como en ella se contiene para la dicha iglesia, con que por ella no sea visto ni se entienda alterar ni innovar en cosa alguna las dichas escripturas suso incorporadas; é para el cumplimiento de esta escriptura todas las dichas partes decimos é otorgamos todo poder cumplido á todos los jueces, alcaldes é justicias de SS. MM. é de la su Casa y Corte, é Consejo é Chancillería de esta dicha villa de Valliz é de todas las otras ciudades, villas y lugares de los sus Reynos y Señoríos, á la jurisdiccion de las quales dichas justicias é cada una de ellas nos sometemos con las dichas nuestras personas y bienes de nos, é cada uno de nos, renunciando como renunciamos en este caso nuestro propio fuero é jurisdiccion, é domicilio, é la ley *Si convenerit*, *de jurisdictione omnium judicum*, para que todo quanto dicho es nos lo fagan guardar é cumplir é pagar por todo remedio é rigor de derecho por via de execucion ó en otra qualquier manera, bien ansí como si todo quanto dicho es lo hobiese-

Digitized by Google

mos llevado por juicio y sentencia difinitiva de juez competente, é fuese pasada en cosa juzgada é por nosotros é por cada uno de nos consentida, sobre lo qual renunciamos todas y qualesquier leyes, fueros y derechos, de que en este caso nos pudiésemos ayudar é aprovechar; en especial renunciamos la ley, é derecho que dice que ninguno no puede renunciar el derecho que no sabe pertenecerle, é la ley é derecho que dice que qualquier que renuncia su propio fuero é se somete á jurisdiccion estraña, que ántes del pleyto contestado se puede arrepentir é declinarla; é la ley é derecho que dice que general renunciacion de leyes que sea fecha que non vala; é yo la dicha Ana de Aguirre por ser muger renuncio las leyes de los Emperadores, y el Senatusconsulto Velejano é leyes de Toro, é nueva constitucion, que son é hablan en favor é ayuda de las mugeres, de la fuerza de las quales fuí avisada por el presente escribano de esta carta. E otrosí, por ser muger casada digo que juro solemnemente á Dios y á Santa María é á las palabras de los santos quatro evangelios do quier que mas largamente estan escritos, é por una señal de cruz tal como esta ✠ en que puse mi mano derecha, que aterné é manterné é guardaré é cumpliré é pagaré todo quanto dicho es, é en esta escriptura é en las dichas escripturas suso incorporadas contenido, sin le dar otro entendimiento, ni buscar otras cabilaciones; que no me llamaré á menor de edad, ni engaño, ni diré ni alegaré que esta escriptura hice por temor y reverencia del dicho mi marido, ni que para la hacer é otorgar fuí inducida ni atraida para la hacer y otorgar por persona alguna; ni diré ni alegaré otra causa ni razon alguna que sea ó ser pueda, só pena de perjura é infame é fementida, é que sobre ello caya é incurra en caso de ménos valer, é que los dichos me contringan é apremien á lo ansí guardar é cumplir é pagar por toda censura eclesiástica, poniendo é mandando poner en mí sentencia de excomunion mayor, de la qual no pueda ser absuelta á cautela, ni en otra manera alguna, hasta tanto que real-

Digitized by Google

mente é con efecto guarde é cumpla é pague todo quanto dicho es, é por el presente escribano me fué hecha la fuerza y confesion del dicho juramento, á lo qual respondo y digo sí juro, é amen. = En firmeza de lo qual todos juntamente otorgamos esta escriptura en la manera que dicha es ante Gabriel de Santi Estéban, que á ello fué presente, escribano de S. M. é del número de esta dicha villa y testigos yuso escritos, que fué fecha y otorgada en la dicha villa de Valliz á 28 dias del mes de Agosto año del Señor de 1551 años: testigos que fuéron presentes á lo que dicho es llamados é rogados Luis Fernandez, é Juan de Salazar, criado del dicho Juan Jaques, é Gerónimo de Vergara, vecinos y estantes en esta dicha villa, y los dichos Juan de Juní, é Juan de Jaques, é Francisco Martinez, é Cura é Beneficiado é Mayordomo de la dicha iglesia lo firmáron de sus nombres, é porque la dicha Ana de Aguirre dixo que no sabia escribir firmó por su ruego el dicho Luis Fernandez testigo sobredicho, á los quales dichos otorgantes yo el dicho escribano doy fe que conozco. = El Cura de la Antigua. = Juan Jaques Arigon. = El Beneficiado Carrera, é Alonso de Palencia, Juan y Francisco Mártin, por testigo Luis Fernandez. = E yo el dicho Gabriel de Santi Estéban, escribano público sobredicho, presente fuí á lo que dicho es, que de mí se hace mincion juntamente con los dichos testigos é fice este mio signo. = Gabriel de Santi Estéban. = Pagó de derechos quatro reales de esta escriptura é saca.

Corresponde con su original, que á este fin me fué exhibida por el Licenciado Don Josef María Entero, Relator en lo civil de esta Real Chancillería, á quien se la devolví, de que doy fé; firma aquí su recibo, y á ella me remito para colocarla en el archivo de la iglesia de nuestra Señora de la Antigua de esta ciudad, la que se halla señalada con el número 139; y para que conste de su pedimento yo Antonio Piñeyro, escribano de S. M., pongo la presente, que signo y firmo en esta ciudad de Valladolid á 30 de Julio de 1795, en veinte

Digitized by Google

y dos hojas con esta la primera del sello quarto de oficio, y las demas papel comun rubricadas de la mia.= Recibí: Josef María Entero.= Antonio Piñeyro.

Notas que tiene la escritura en el papel de su frontispicio.= Son de letra de aquel tiempo.

Ha recibido Juan de Juní mas de lo que se le debia por la iguala del retablo que le prestó la iglesia para acabar este..... 450

Recibió mas ciento y quatro ducados, los quatro por la executoria que mandáron lo hiciese por lo que Giralte lo hacia, y que hiciese baxa, y baxó quatro ducados, y ansí la iglesia no le debia mas de 2296 ducados, y pagóle los 2400 de la primera iguala sin mirar la escritura..... 104

Mas gastó la iglesia toda la madera y oficiales para asentar el dicho retablo que serian, lo que parecerá por el libro de la iglesia, que seran otros ciento, y habia de ser todo á costa de Juan de Juní. 100

NÚM. VII.

Extracto de las escrituras pertenecientes al mayorazgo de Don Hernando Niño de Castro, sobre la casa de Juan de Juní en Valladolid, y sucesion en ella de Gregorio Hernandez.

En 24 de Abril de 1545, Don Hernando Niño de Castro, Merino mayor de laciudad de Valladolid, por escritura que otorgó ante Iñigo Cuello, escribano de su número, dió á censo perpetuo á Juan de Juní, escultor, quatro suelos para hacer casas en una tierra que tenia propia de su mayorazgo, en el campo grande, cerca del monasterio de Sancti-Spiritus, que cada uno

Digitized by Google

tenia treinta y tres pies de tercia de vara de medir de ancho, y de largo todo lo que hubiese desde la primera calle, que estaba trazada en la dicha tierra, que iba á dar á la puerta de dicho monasterio, hasta cerca de la tapia que estaba en el camino principal que va á Simancas, en precio de tres mil maravedis de renta en cada un año.

En 15 de Junio de 1616, Gregorio Fernandez, y Maria Perez, su muger, vecinos de Valladolid, otorgáron escritura por testimonio de Juan Martinez de Párraga, escribano de su número, diciendo que en dichos quatro suelos y casas, que en ellos se hiciéron por dicho Juan de Juní, habia sucedido Ana Maria de Juní, y Benito Chamoso, su marido, en segundas nupcias, que en primeras lo fué Juan de Muniategui, y se las habian vendido con los tres mil maravedis de censo perpetuo anual, y le reconociéron en favor de Don Luis Niño de Castro, poseedor del mayorazgo, á quien pertenecia el censo; expresando que dichos suelos y casas lindaban, de la una parte, hácia el monasterio de Sancti-Spiritus, con la calle de San Luis; de otra parte con casas de los herederos de Juan de Juní, por delante el campo y camino real que va á Simancas, y por detras la calle que llaman del Sacramento.

NÚM. VIII.

Partida de muerte de Gregorio Hernandez.

Don Isidro Gonzalez Aguado, Cura propio de la parroquial de San Ildefonso de esta ciudad de Valladolid, certifico que en el libro de difuntos de dicha parroquia, que da principio en el año de 1603, y finaliza en el de 672, al folio doscientos y dos se halla una partida que dice así.

» En 22 de Enero del dicho año de 636 murió » Gregorio Fernandez, el insigne escultor, el qual re-

Digitized by Google

„ cibió los Sacramentos, y hizo testamento y codicilo „ ante Miguel Becerra, escribano de S. M. Mandóse „ enterrar en el monasterio del Carmen calzado en su „ sepultura, que es propia, y por su ánima cien misas; „ la quarta parte en esta parroquia, á la qual tambien „ mandó cincuenta reales para ayuda de hacer la torre „ de limosna. Testamentarios Maria Perez, su muger, „ y el P. Maestro Fr. Juan Lopez, prior de dicho con- „ vento, y lo firmé, fecha ut supra.= Licenciado Fran- „ cisco Nieto."

Es copia, que concuerda bien y fielmente, como consta de dicho libro y folio á que me remito, y de pedimento del Señor Don Josef Maria Entero, vecino de esta ciudad, y secretario perpetuo de la Real Sociedad económica de la misma lo firmo. Valladolid y Diciembre 31 de 1796 años.= Don Isidro Gonzalez.

COMPROBACION.

Los escribanos del Rey nuestro Señor públicos del número perpetuo de esta ciudad de Valladolid, que aquí signamos y firmamos, damos fe que Don Isidro Gonzalez Aguado, presbítero, por quien va dada y firmada la partida de difunto que precede, es Cura propio de la iglesia parroquial de San Ildefonso de esta dicha ciudad, y como tal hemos visto que administra los santos Sacramentos á sus feligreses; y todas sus certificaciones siempre han merecido entera fe y crédito, así en juicio como fuera de él. Y para que conste donde convenga, de su pedimento damos la presente signada y sellada con el de las armas de esta dicha ciudad, de que usamos en virtud de Real provision de los Señores del Consejo. En Valladolid á primero de Enero de 1797. Josef Hernandez Huerta.= Casto de Oscariz.= Tomas Guerra. (Lugar del Sello.)

Digitized by Google

NÚM. IX.

Extracto de la escritura de Rodrigo Gill, para hacer la capilla mayor de la iglesia de la Magdalena en Valladolid.

En Vallid á 14 dias del mes de Junio de 1576 años: el M. ilustre Señor Doctor Diego Gasca, del Consejo Supremo de S. M., por sí, y en nombre del Ilustrísimo y Reverendísimo Don Pedro Gasca, su hermano, Obispo que fué de Sigüenza, mi Señor, y por poder de su Ilustrísima Señoría, otorgado en la villa de Madrid á 29 de Marzo del dicho año de 76, ante Pedro de Cartagena, escribano real y público de la ciudad de Santo Domingo, procurador que al presente que este libro se hace es en los Consejos de S. M., en su corte de Madrid, se concertó con Rodrigo Gill, maestro de obras, vecino de la ciudad de Salamanca, sobre, y en razon de que el dicho Rodrigo Gill hiciese y edificase la capilla mayor de la iglesia de la Magdalena de esta dicha villa de Vallid, con su sacristía, cuyos fundamentos y cimientos han de ir sobre lo firme de peña ó arcilla, ó greda ó cascajo, veinte pies hondos de la haz de la tierra, y que si ménos hondo se hallase, se descontase al dicho Rodrigo Gill, y si mas se hubiese de ahondar para hallar lo firme, se le pagase, y que los cimientos hubiesen de comenzar de cinco pies y medio de grueso, todos á nivel y plomada, y que hasta la haz de la tierra se recogiesen un pie, y quedasen de ancho de pared quatro pies y medio, y que desde la haz hasta el talluz, que habian de llevar las paredes que fuese de sillería de piedra de Villanubla ó Renedo, ó Santa Obenia, ó Castronuevo, y de cinco pies de alto, y los quatro pies y medio de ancho. Y que sobre el talluz se asentase la tapiería y albañilería, y que comenzasen las tapias desde el talluz arriba

Digitized by Google

de quatro pies de grueso, y que fuese la dicha capilla de ancho de hueco sin el grueso de paredes y estribos quarenta pies, medidos á razon de tercia de vara de medir paños, y de largo de hueco cincuenta y ocho pies: por manera, que desde el arco peaño de la reja, hasta la primera grada, quede la capilla perfectamente quadrada, y que habia de haber en el grueso de las paredes de la capilla tres encasamientos de ladrillo, los menores para entierros, y uno para el retablo, treinta pies de ancho, y quarenta y cinco de alto, y que en la capilla cabecera cupiesen las gradas, peana, y altar y retablo, y que hubiese de tener de alto desde el suelo ó ladero, hasta la clave mayor, setenta y cinco pies, y que los quatro pilares torales de esta capilla sean los cimientos de piedra de Villanubla, y lo de sobre la haz de la tierra, de piedra de Aldea del Val, sin ripio ni meollo, con las molduras á lo romano, con su cornisa, friso y alquitrabe; y letrero que corriese por toda la capilla, en los pilares de piedra, y en las paredes de ladrillo y yeso, y que habia de tener toda la capilla quatro ventanas, que comenzasen un pie encima de la cornisa alta, todo lo que cupiesen debaxo de las claves, y que la crucería fuese toda de buena piedra de Aldea del Val, al romano, y que los cascos y campos del cielo fuesen de ladrillo y cal, de medio pie de ancho, sin lo jarrado y mesurado, y que se losase toda la capilla de piedra de Villanubla, y que se asentase sobre una bóveda de ladrillo de un pie de grueso, sin lo jarrado y enluciado. Item: que hubiese de hacer el altar mayor al tamaño que se le señalase, de cal y ladrillo, con cinco gradas de piedra cardenosa, labradas de diez pies de largo, y pie y medio de ancho de huello cada una, y que el pavimento del altar fuese asimesmo enlosado como la capilla, y que todo ello, y las gradas cargasen sobre otra bóveda como el enlosado del cuerpo de la capilla, y que los estribos hubiesen de tener de hondo lo que los cimientos, y que fuesen de seis pies y medio de salida fuera de las tapias, y quatro pies y medio de

Digitized by Google

grueso, y tan altos como el edificio, todos de ladrillo y cal, con sus ligazones, las quales hubiesen de quedar para si se hiciese el cuerpo de la iglesia.

Item: que todas las paredes fuera de los estribos, encasantes, enterramientos, y retablos, y ventanas, que habian de ser de ladrillo, fuesen de tapia tierra con dos ó tres antas de ladrillo entre tapia y tapia, que hubiesen de tener de grueso quatro pies, y que fuesen argamasadas por de fuera y por de dentro, y por todos los rincones, y con sus clavos, cintas y aceras, y que hiciese una basa sobre que se asentase la reja de alto dos pies y medio á lo romano, y que hiciese dos púlpitos en los pilares torales, uno á la parte del evangelio, y otro á la otra parte. Y que ha de hacer una capilla colateral á la mano izquierda como se entra en la capilla, de los quarenta pies de largo de la capilla mayor, y de diez y seis pies de ancho, con su recibimiento de diez y seis pies en quadro, y que tenga su bóveda baxa de ladrillo y cal, y en lo alto bóveda de yeso, con su bóveda y crucero arriba y abaxo, y enlosada como la dicha capilla mayor, y con luceros en la bóveda de abaxo, y que dexasen ligazones á la parte de la capilla del Doctor Corral.

Item: ha de hacer la sacristía de diez y ocho pies de largo, y diez y seis pies de ancho, con su recibimiento de diez y seis pies en quadro, y que tenga su bóveda baxa de ladrillo y cal, y en lo alto bóveda de yeso y ladrillo, y que subiesen las paredes para que hubiese aposentos encima con sus ventanas y estribos de ladrillo, y una ventana á la capilla sobre el altar mayor, y que hiciesen una escalera de husillo de cal y ladrillo, para baxar á la bóveda de abaxo, y subir á estos aposentos y desvanes de la capilla, y que hiciese ocho escudos de las armas é insignias de S. S. Ilma. de piedra de Navares, y que toda la raperia hubiese de ir bruñida por defuera, y las cintas y pilares de ladrillo pincelados, y que hiciese sus tejaroces que vuelen lo necesario, y corran por toda la obra al rededor por tapias

y estribos, y que el dicho Rodrigo Gill quedase obligado ansí, si quisiese hacer la otra capilla colateral la hiciese como la que se concertaba hacer, y al respecto del mismo precio, y que hubiese de hacer toda la dicha obra, conforme á la traza, y quedaba obligado el dicho Rodrigo Gill á hacer toda la dicha obra dentro de tres años, todo á su costa, y mision de manos, andamios y materiales, y todo lo necesario, excepto que se le hubiese de dar toda la cal, cascajo y arena que fuese necesario para la obra, y toda la madera y clavazon para andamios, y gruas y pertrechos, aunque despues de hecha la obra quedase por de S. S.

Item: que el dicho Rodrigo Gill hubiese de tomar para parte del precio el despojo de piedra y ladrillo que al presente tenia la iglesia que fuese necesario para la obra, quedando lo que sobrase para S. S., y que lo que hubiese de tomar fuese tasado por dos oficiales, y quitallo, y deshacello, y ponello á recado á su costa, y que las puertas y ventanas, y madera, y teja y clavazon hubiese de quedar por de S. S., y lo que costase á deshacer, se descontase del precio y valor del dicho despojo prorrata; por todo lo qual S. S., y el Señor Doctor en su nombre hubiesen de dar al dicho Rodrigo Gill quatro cuentos de maravedis, los duscientos ducados luego, y lo demas como se fuese haciendo la dicha obra, y que acabada se acabase de pagar. Y que el dicho Rodrigo Gill no pueda por demasías algunas de la dicha obra pedir mas de los dichos quatro cuentos de maravedis.

NOTA. *Siguen á continuacion las partidas de maravedis recibidos por Rodrigo Gill en dos fojas y media.*

Digitized by Google

NÚM. X.

Extracto de la escritura de Francisco del Rio, para hacer el cuerpo de iglesia de la Magdalena de Valladolid, segun la traza de Rodrigo Gill.

En Vallid á 11 dias del mes de Octubre de 1570 años, el M. ilustre Señor Doctor Diego Gasca, del Consejo de S. M., como testamentario del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Pedro Gasca, su hermano, se concertó con Francisco del Rio, maestro de obras, sobre y en razon que el dicho Francisco del Rio hiciese el cuerpo de la iglesia de la Magdalena de esta dicha villa de Vallid, que estaba S. S. obligado á hacer, y que la obra fuese conforme á una traza, planta, forma, montea, que para ello habia hecho Rodrigo Gill, maestro asimesmo de obras, que quedaba firmada de ambas partes, y del escribano ante quien pasó el concierto, y que toda la obra, así paredes como estribos, se fundase sobre el primer cascajo que se hallase, poniendo todos los dichos fundamentos y cimientos á nivel, y que hubiesen de subir las dichas paredes y estribos tres hiladas de sillería por de dentro y fuera sobre la haz de la tierra, que tengan de alto á lo ménos quatro pies y medio, y en la postrera hilada mas alta, al lecho de arriba corriese un taluz en que se recogiesen las paredes hácia dentro la quarta parte de un pie, y que de aquí arriba subiesen las paredes y estribos de ladrillo y cal, con sus responsiones, que hagan rafa, y liguen con las tapias, que han de ser de tierra como las de la capilla, y que estribos y paredes subiesen todo lo que suben las de la capilla, y que las ventanas y crucería, y arcos y cascos de bóvedas fuese todo de albañilería conforme á la traza, las bóvedas de ladrillo y yeso,

Digitized by Google

y las claves y filateras de yeso, y que en las vacías y redondos de las claves hubiese escudos, como en las de la capilla mayor, con las armas y capelo del dicho Señor Obispo, y que corriese el tejaroz por todas las paredes y estribos, excepto por la pared de los pies de la iglesia, y que las molduras de arcos y crucerías, y los tejaroces y el friso, cornisa y alquitrabe, que habia de correr por la parte de dentro de la iglesia, fuese con los mesmos moldes de los de la capilla, y que los cascos de la bóveda fuesen de tabiques de ladrillo.

Y que el dicho Señor Doctor hubiese de poner toda la madera que fuese menester para la obra y andamios; por manera, que todo lo que fuese cantería y albañilería, y el hacer andamios para hacer la dicha obra, fuese á costa del dicho Francisco del Rio; y que todo lo que fuese de carpintería, excepto los dichos andamios, fuese á costa del dicho Señor Doctor, y que el despojo que hubiese de piedra y ladrillo fuese para el dicho Francisco del Rio, con que lo derribase á su costa, y que la teja y madera fuese del dicho Señor Doctor, derribándolo y poniéndolo á recado, y que la pared de los pies de la iglesia fuese la delantera, fuera de lo que ocupase la portada y escudo, con su guarnicion de buena sillería de piedra de Villanubla, bien escodada, y por parte de dentro de buena mampostería, todo muy bien asentado, ligado en plomo, nivel y cordel, y que hubiese en la dicha pared una portada del alto y ancho que se contiene en la dicha traza, de labor llana, sin ninguna colina ni talla mas de sus molduras, cornija, y un encaxamiento llano para poner la figura de la Magdalena, y dos espejos para luz del coro, y que hubiese de haber un escudo de armas del dicho Señor Obispo, que tuviese su capelo y cordones, y armas, banderas y estandartes, todo muy bien desabazado y repartido de piedra de Aldea del Val, que tome de sitio con su guarnicion treinta pies de alto y treinta de ancho, sin que haya en todo ello piedra otra alguna que de Aldea del Val, y que no cargase canal alguna

Digitized by Google

del tejado sobre esta dicha delantera, ni hobiese copete alguno, ni portal, ni cosa que se ponga delante.

Item: que el morinete que hace el tejado fuese de ladrillo de pie y medio de grueso, que hubiese en él una ventana, que tuviese su marco hácia los desvanes.

Item: que se hiciese una sacristía conforme á la dicha traza, con un aposento encima de ella, y á su tamaño con dos ventanas hácia el prado, y otra en la misma sacristía, que salga ansimismo al prado, y que las ventanas fuesen de ladrillo, y que la sacristía y aposento fuesen de la hechura y alto de los aposentos y sacristía, que estan en la dicha capilla, y que hubiese en la dicha sacristía, detras de la puerta, á mano izquierda, un husillo ó escalera de mesillas de ladrillo é yeso.

Item: que hiciese una torre á los pies de la dicha iglesia, á la esquina del prado de la Magdalena, de ciento y cinco pies de alto desde el suelo olladero, hasta el tejaroz, y hubiese de quedar en el hueco de ella la pila del Bautismo, y una escalera para subir á el coro y tribuna, y que hubiese de ser con tres esquinas de ladrillo, y tapias de tierra, y rafas de ladrillo, como la demas obra de la iglesia.

Y que los treinta pies que hubiese de subir encima del tejaroz de la iglesia, hubiese de ser todo obra de ladrillo y cal, y que espenzasen los antepechos de las ventanas algo mas alto que el caballillo del texado, y que tuviese seis ventanas en los dos lienzos, quatro con su pilar en medio, y en los otros lienzos en cada uno la suya con sus buenos estribos, y que encima de la pila del Bautismo, dentro de la torre, se hiciese una bóveda de ladrillo de cal muy fuerte al alto del coro, sobre la qual se hiciese un husillo de escalera de mesillas, que subiese hasta el tañedero de las campanas, con sus luces, que fuese todo, así los pasos como la caxa, de ladrillo, cal y yeso, y que esta escalera se hiciese en el rincon de la torre, como entramos en el grueso de la torre á mano izquierda, que tuviese su puerta de ladrillo pequeña á el coro.

Digitized by Google

Item: que se hiciesen en medio de la dicha iglesia dos puertas, cada una de doce pies de alto, y siete de ancho, la una que saliese á el prado, y la otra á la plaza de la portería de las Huelgas, y que fuesen de piedra de Villanubla, con sus arcos y dovelas muy labradas, escodadas, y encima de cada puerta, á la parte de afuera, se pusiese un escudo de piedra de Aldea del Val, del tamaño y armas que los que estan en la capilla mayor.

Item: que la puerta de hácia el prado se hiciese á la parte de afuera, que saliese á cordel con la pared de la sacristía, y por la parte de dentro su arco de ladrillo de diez y seis pies de ancho, y de alto todo lo que sube el aposento de sobre la sacristía, y el tejado fuese de un mismo corriente, y por encima del arco su bóveda de ladrillo, cal y yeso.

Item: que por todos los tejados, ansí de la dicha sacristía é zaguan, y sobre la escalera y la torre, ha de llevar su tejaroz de ladrillo y yeso con sus molduras, como el de la sacristía de la capilla, y que hiciese la bóveda debaxo del coro con las mesmas molduras y crucería, y escudos que habian de llevar las capillas altas, y de la misma bóveda que ellas, con su antepecho é barandas bien labradas é moldeadas, y el antepecho de ladrillo é yeso, con sus molduras, y que toda la madera que se diese al dicho Francisco del Rio la llevase desde la casa de la obra, y la volviese á quitar de los andamios, y la tornase á la dicha casa á su costa, y que todos los arcos y crucería que se hiciesen fuesen del mismo grueso y molduras de los de la capilla mayor, y que las molduras de los arcos y pilares fuesen labradas del mismo ladrillo, revestidas de yeso, y que hubiese de asentar y poner la pila del Bautismo en su lugar, y que pincelase toda la obra por de dentro á modo de cantería, y por de fuera como va la dicha capilla.

Y que todos los cimientos han de llevar de zapata, hasta que saliesen de la haz de la tierra, medio pie de cada parte.

Digitized by Google

Y que el dicho Francisco del Rio hubiese de dar acabada toda la obra en su perficion dentro de tres años desde el dia que espenzase abrir los cimientos, que habia de ser en todo el mes de Enero del año pasado de 1571, y que no alzase mano de la dicha obra hasta acabarla.

Y que el cuerpo de la iglesia tuviese cinco ventanas grandes de ladrillo al ancho y alto, y con las mismas molduras que tienen las dos ventanas mayores de la dicha capilla.

Y que pusiese á los lados de las dichas ventanas sus escudos de yeso, como los de la capilla, salvo que en la ventana que cae en el coro no habia de haber escudo alguno.

Y que las paredes de la torre tuviesen al principio cinco pies de grueso, hasta subir treinta pies, y de allí arriba hasta subir otros treinta y quatro pies y medio, y de allí al tejaroz quatro pies.

Y que hubiese de hacer la escalera para subir al coro de ladrillo y yeso, y que fuesen las bóvedas, que han de ir de media asta, de ladrillo, y que llevase su pasamano de ladrillo y yeso.

Y que la sobrescalera fuese de bóveda de ladrillo y yeso, de dos tabiques como los de la iglesia.

Item: que el dicho Señor Doctor diese y hubiese de dar al dicho Francisco del Rio por toda la dicha obra á toda costa seis mil y quatrocientos ducados, pagados como se fuese haciendo la dicha obra, y acabada de hacer y exâminar, se le acabase de pagar, y mas que le hubiese de dar veinte ducados para ayuda de una maroma.

De todo lo qual hiciéron escritura el dia susodicho ante Antonio Rodriguez, escribano público y del número de esta dicha villa, y de la casa Real de la Moneda de ella, como consta y parece ser verdad por la susodicha escritura, que está en poder de la dicha capilla.

Para lo qual tiene rescibido lo siguiente en esta forma. *Siguen las cuentas en tres fojas.*

Digitized by Google

NÚM. XI.

Escritura de Esteban Jordan, para hacer el retablo mayor de la Magdalena de Valladolid, y el sepulcro del Obispo Don Pedro Gasca.

En Vallid á 23 de Octubre de 1571, Esteban Jordan, escultor, vecino de esta villa, y sus fiadores, se obligáron por ante Antonio Rodriguez, escribano público y del número de esta dicha villa, y de la casa de la Moneda de ella: que el dicho Esteban Jordan haria el retablo, cama y bulto del Obispo mi Señor, que se habia de hacer para la dicha capilla de S. S., de que hiciéron escritura pública ante el dicho escribano, que es la substancia de ella la que se sigue: Sepan quantos esta pública escritura vieren, como yo Esteban Jordan, escultor, vecino de esta villa de Vallid, como principal deudor, é nos Gregorio Vazquez de Medina, cerero, é Pedro de la Puente, zapatero, vecinos de la dicha villa de Vallid, fiadores. Decimos que se ha tratado é concertado por nosotros con el M. ilustre Señor Doctor Diego Gasca, del Consejo de S. M., y con el muy Reverendo Señor Francisco Lopez, clérigo, en su nombre, de le hacer un retablo para el altar mayor de la su capilla de la Magdalena, que mandó hacer el Ilustrísimo Señor Don Pedro Gasca, su hermano, al tenor y forma de la traza que para ello está fecha por mí el dicho Esteban Jordan, que queda firmada de mi nombre, del dicho Francisco Lopez, é del presente escribano en poder del dicho Francisco Lopez, en nombre y por el dicho Señor Doctor Gasca, sin faltar cosa alguna, y mas de hacer, y que haremos una cama de jaspe de Espeja de la cantera de Espeja, con un bulto de alabastro de la figura de S. S. Ilustrísima del dicho Señor Obispo de

Digitized by Google

Sigüenza, vestido de Pontifical, el qual dicho retablo quedamos de hacer, y que haremos, y se dará por nosotros fecho y acabado, como dicho es, y con las condiciones en la manera siguiente.

Primeramente, que el dicho retablo ha de ser de treinta pies de vara en ancho, de vivo á vivo, sin los vuelos de las cornijas, y quarenta y seis pies de vara en alto, sin el Crucifixo, porque el Crucifixo con su Cruz y Calvario ha de subir sobre los dichos quarenta y seis pies, otros catorce pies mas, algo mas á ménos, como mejor pareciere y conviene.

Item: que ha de ser todo el dicho retablo de madera de pino, así arquitetura, y custodia, y todo lo demas. De madera de Soria toda la arquitetura, y las figuras de madera de la tierra, cada cosa de la dicha madera como mejor convenga á la dicha obra.

Item: que el pedestal ha de ser con su cornija y moldura baxa de muy buenas molduras, como para la tal obra conviene, con sus cartelas muy bien labradas de talla, que reciban las columnas, para que la parte de abaxo haga poca salida y estorbo al altar; y entre cartelas y cartelas ha de haber dos quadros con sus molduras para pintura, y en medio del pedestal ha de haber su custodia de tres cuerpos, que tenga seis pies de vara en alto, poco mas ó ménos, como no estorbe á la vista de la figura principal de la Magdalena, la qual custodia ha de tener quatro columnas redondas con sus basas y capiteles corintios, y los tercios labrados de talla, y lo demas de las columnas estriado, y tres figuras ó historias, una en la puerta de la custodia, y otra á un lado, y otra al otro lado, las que el dicho Señor Doctor Gasca mandare.

Item: que encima de los fronte espicios de la dicha custodia, que son sobre el cuerpo primero, ha de llevar en talla conforme, y como muestra la traza, y todo lo demas de la dicha custodia ha de ser conforme y de la manera que la dicha traza lo muestra, y encima de este pedestal primero de las cartelas ha de haber

Digitized by Google

un pedestal pequeño, que reciba las columnas, el qual ha de ser con su moldura alta é baxa; y entre medias de las molduras los frisos, que muestra la dicha traza en blanco, han de ser muy bien labrados de talla, y encima del dicho pedestal pequeño ha de haber seis columnas grandes de la proporcion, y redondas como la dicha traza lo muestra, con sus basas y capiteles corintios, muy bien labradas de hoja y talla como á la tal órden pertenecen, y los tercios de las dichas seis columnas han de ir labradas de talla ó follamen como esten muy bien adornadas, y las dos tercias partes de las dichas columnas han de ser estriadas; entre las dichas columnas ha de haber tres nichos ó caxas muy adornadas, conforme y como la dicha traza lo demuestra, la del medio redonda, y las de los lados quadradas.

Item: que encima de las primeras seis columnas ha de haber su alquitrabe, friso y cornisa de muy buenas molduras con sus resaltos, conforme la órden de las columnas, y el friso ha de ir labrado de talla, aunque en la dicha traza está en blanco, y en las tres caxas de la primera órden ha de haber tres figuras de bulto redondo, del tamaño que á las dichas caxas convenga, que sean tamañas como natural mediano, y en la caxa del medio ha de ser la figura de la bendita Magdalena, con su vaso en la mano derecha, bien adornada de paños, y á los lados, al lado del evangelio, Señor San Pedro con sus llaves ó libro, y al lado de la epístola la figura de Sant Santiago.

Item: que encima de la dicha primera órden ha de haber otras seis columnas de ménos tamaño, conforme la dicha traza, redondas, con sus basas y capiteles labrados de talla ó hojas de la misma órden, con los tercios asimismo labrados de talla, y las dos tercias partes estriadas; y entre las dichas columnas ha de haber apartamientos, el de el medio ha de ser con la historia de bulto redondo, é medio bulto de la historia de la transfiguracion del Señor en el monte Tabór, que son seis figuras, la figura de Cristo, é esotras cinco figuras,

Digitized by Google

las mayores que en la caxa pueda caber, y á los lados de la dicha historia ha de haber dos tableros para pintura, uno en cada lado de la historia. Los adornos de los dichos quadros han de ser conformes á la dicha traza; y encima de las dichas seis columnas, ha de haber su alquitrabe y friso, é cornija de muy buenas molduras, y resaltado conforme á la dicha traza, y el friso labrado de talla como la primera órden.

Item: que encima de la dicha segunda órden ha de haber otra órden que sea tercera, con sus estípites en lugar de columnas, y origotas y canales á manera de trilifos, y sus molduras en la parte de abaxo con sus surcos vaciados para que puedan estofar en ellos lo que quisieren, é delante de los dichos estípites, que se entiende delante de los dos de los cabos, ha de haber dos figuras sentadas de Profetas, uno á cada lado, y de bulto entero, tamañas como el natural, y delante de los dos estípites de en medio dos remates de dos bolas, como lo significa la traza, y entre estos estípites ha de haber tres repartimientos, y el de el medio ha de ser caxa, en la que ha de estar la historia de nuestro Señor Jesucristo resucitado con el sepulcro, y los sayones que lo guardaban, y las figuras del mayor tamaño que en la caxa cupieren de bulto redondo; en los lados de la dicha caxa, y en los otros dos repartimientos dos tableros, uno en cada lado, para que se pueda pintar en ellos de pincel; y los adornos de los dichos tres repartimientos, han de ser conforme á la dicha traza, y encima de los dichos estípites ha de haber su alquitrabe, friso y cornija de muy buenas molduras, resaltado conforme é como la traza lo muestra, con su friso labrado de talla; y encima de la dicha cornija ha de haber dos pilares quadrados con sus bolas é capiteles y su talla como esten bien adornados, y estos han de estar sobre los dos resaltos de en medio del retablo, y encima de estos dos pilares ha de haber su alquitrabe, friso é cornija de sus molduras con que fenece el arquitetura del dicho retablo; y en

Digitized by Google

medio de estos dos pilares ha de haber una historia de la quinta angustia, de bulto redondo del mayor tamaño que cupiere, é conforme, é como está en la dicha traza; y encima de esta cornija ha de haber un Cristo crucificado con su Calvario y título, con nuestra Señora é Sant Juan á los lados de bulto entero del tamaño del natural, é mas si mas conviniere, y á los lados de esta postrera órden, sobre la cornija, ha de haber dos escudos con sus capelos é banderas, é todas las armas pertenecientes á S. S. Ilustrísima, del tamaño y grandor necesario como lo muestra la traza, y entre los escudos y la historia de en medio de la quinta angustia, ha de haber dos cartones con sus frutas y hojas labradas de talla con que adorne el remate del dicho retablo, como está dibuxado en la dicha traza; todo lo susodicho, como dicho es, así madera como arquitetura, talla y escultura, ha de ser muy bien hecho, y acabado en perficion.

Item: que los vacíos que quedan de *los arcos*, á manera de triángulos, é los que hacen arriba los cartones, han de ir adornados con alguna talla.

Item: que lo que se descubre entre columna y columna, ha de llevar su repartimiento de molduras como la dicha traza lo muestra.

Item: que los blancos que demuestran encima de la caxa para Sant Pedro y Santiago, que son los frisos, han de ir adornados de talla.

Item: quanto toca á la cama y bulto de jaspe que se ha de hacer para S. S. Ilustrísima, lo haremos en la forma siguiente.

Primeramente, que la cama ha de ir de largo, alto y ancho de la cama que está en la capilla del colegio de Sant Gregorio de esta villa, hecha para el Señor Obispo que fué de Palencia, fundador que fué del dicho colegio, excepto que esta ha de ser de jaspe del jaspe de Espeja, é con las molduras y fascion que está hecho en un modelo de madera, que yo el dicho Esteban Jordan hice, el qual queda para este efecto en poder del dicho Señor Francisco Lopez, firmado de su nombre y

Digitized by Google

del mio, y del presente escribano, é que ha de ser de muy buen jaspe limpio, de lo mejor que hubiere en la cantera, y la piedra de encima de la dicha cama ha de ser de una pieza entera, y del ancho y largo, y grueso de la dicha cama que está en el dicho colegio, en la dicha capilla de Sant Gregorio.

Item: que las seis piedras de los entrepaños han de ser tambien enteras de una pieza, é que junten bien con los pilares, porque no se vean las juntas, é ansimismo los pilares han de ser enteros cada uno de su pieza, é las piedras de las basas han de ser de las ménos piedras que pudieren ser.

Item: que el bulto y figura del dicho Señor Obispo Don Pedro Gasca ha de ser de alabastro, que sea muy bueno y muy blanco, que sea de Cogolludo, ó de hallar tal y tan bueno, y tan limpio como el del bulto del dicho Señor Obispo, que está en la dicha capilla del dicho colegio de Sant Gregorio, é del alto, largo y ancho del mismo bulto de la capilla del dicho colegio, é que sea el dicho bulto de dos piezas no mas, con su targeta de alabastro á los pies para que los cubra, y en lo que toca al inriquecer con los ornamentos pontificales, y en el báculo y mitra é almohadas, que sean y han de ser conforme al dicho bulto del dicho colegio de Sant Gregorio, é ántes mas que ménos, é con sus almohadas como allí estan.

Item: que el dicho retablo, cama y bulto lo hemos de dar fecho é acabado en toda perficion como dicho es, é asentado en la dicha iglesia de la Magdalena en la dicha capilla de S. S. Ilustrísima, cada cosa en su lugar á nuestra propia costa, dentro de dos años cumplidos primeros siguientes, que han de escomenzar á correr desde el principio del año venidero de 572 adelante, con que se nos ha de dar los andamios fechos para ello á costa del dicho Señor Gasca.

Todo lo qual que dicho es, ansí lo uno como lo otro, quedamos é nos obligamos de lo dar fecho y acabado como dicho es dentro del dicho término por

Digitized by Google

razon que el dicho Señor Doctor Diego Gasca ha de dar y pagar por todo ello á mí el dicho Esteban Jordan mil é quinientos ducados, que valen quinientos é sesenta y dos mil y quinientos maravedises, en buena moneda corriente en estos reynos, pagados los quatrocientos ducados luego, para espenzarlo á hacer y traer los aparejos; y ducientos ducados para el dia de Sant Juan de Junio del año venidero de 572, y otros trescientos ducados para el dia de Navidad luego siguiente, fin del dicho año de 572 años; y otros trescientos ducados para el dia de Sant Juan de Junio adelante siguiente, del año de 573; y los otros trescientos ducados, los ciento de ellos para haberse de asentar el dicho retablo, y los otros ducientos ducados con que se acaban de pagar los dichos mil y quinientos ducados acabada de sentar toda la dicha obra; y si ántes del dicho tiempo se acabase toda la dicha obra, y estuviere asentada, que luego se haya de pagar á mí el dicho Esteban Jordan; de los quales dichos quatrocientos ducados que ahora se dan de presente, nos los susodichos so la dicha mancomunidad nos damos por contentos y pagados, y entregados á nuestra voluntad, por quanto lo recibí yo el dicho Esteban Jordan en presencia de nos los dichos Gregorio Vazquez de Medina y Pedro de la Puente, y los pasó á su parte y poder realmente, y con efecto en dineros contados en reales, de que somos contentos, y á mayor abundamiento renunciamos, &c.= Y Francisco Lopez, en nombre y por virtud de un poder del M. ilustre Señor Doctor Diego Gasca, del Consejo de S. M., fecho en Madrid á 10 del dicho mes de Octubre, año de 71, ante Pedro de Cartagena, escribano Real, y vecino de Santo Domingo.

Digitized by Google

RETURN TO ➡ CIRCULATION DEPARTMENT
202 Main Library

LOAN PERIOD 1 **HOME USE**	2	3
4	5	6

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS
1-month loans may be renewed by calling 642-3405
6-month loans may be recharged by bringing books to Circulation Desk
Renewals and recharges may be made 4 days prior to due date

DUE AS STAMPED BELOW

INTERLIBRARY LOAN

UNIV. OF CALIF., BERK.

REC. CIR. JUN 12 1979

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY
FORM NO. DD6, 40m, 3/78 BERKELEY, CA 94720

Digitized by Google

YC113638